DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Año LXXXVII
Tomo 352

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Montevideo, martes 24 de agosto de 1993 - Nº 23870

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 660/993.- Autorízase la inscripción del Sr. RAUL EFRAIN IRIARTE en el Registro de Despachantes de Aduana
(1464)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Ley 16.404.- Desígnase con el nombre «José María Guerrero» a la Escuela Nº 47 de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores.
(1479)

Resolución 653/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION DE FOMENTO BARRIOS URTA Y ECHECHURI.
(1457)

Resolución 652/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SOCIETA ITALIANA DI SAUCE.
(1458)

Resolución 656/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION DE APOYO A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA LASCANENSE.
(1460)

Resolución 657/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada FUNDACION BERBERS.
(1461)

Resolución 658/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada EL PORTAL.
(1462)

Resolución 659/993. Autorízase la inscripción de Leonardo Favio Debitonto Galaschi en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.
(1463)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 635/993. Descalifícase de su carácter nacional al tramo conocido como Ruta 108, desde su empalme con ruta Nº 12, al Puente sobre Arroyo Polanco, departamento de Lavalleja.
(1439)

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 660/993.- Autorízase la inscripción del Sr. RAUL EFRAIN IRIARTE en el Registro de Despachantes de Aduana
(1464)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 30 julio 1993.

Visto: la gestión del Sr. Raúl Efrain Iriarte en la que solicita su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana.

Resultando: que de acuerdo a las constancias que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.

Considerando: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y su Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 dejunio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible, se deberá estar a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 33/983 de 27 de enero de 1983.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, las Asesorías Fiscal y Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993, que delega atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Autorízase la inscripción del Sr. Raúl Efrain Iriarte en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país, previa prestación de la garantía correspondiente, la que deberá constituirse en Obligaciones Hipotecarias Reajustables de acuerdo con lo establecido por el artículo 85º de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968, con la redacción dada por el artículo 3º de la Ley Nº 14.104 de 16 de enero de 1973 y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 33/983 de 27 de enero de 1983.

2º) Vuelva, a sus efectos, a la Dirección Nacional, de Aduanas.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Ley 16.404.- Desígnase con el nombre «José María Guerrero» a la Escuela Nº 47 de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores.
(1479)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Desígnase con el nombre «José María Guerrero» a la Escuela Nº 47 de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de agosto de 1993.- GONZALO AGUIRRE RAMIREZ, (Presidente) - JUAN HARAN URIOSTE, (Secretario).

Ministerio de Eduación y Cultura

Montevideo, 13 agosto 1993

Cúmplase; acúsese recibo; comuníquese; publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- AGUIRRE RAMIREZ - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 653/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION DE FOMENTO BARRIOS URTA Y ECHECHURI.
(1457)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de julio de 1993

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada COMISION DE FOMENTO BARRIOS URTA Y ECHECHURI, con sede en el Departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la Asociación Civil denominada COMISION DE FOMENTO BARRIOS URTA Y ECHECHURI, con sede en el Departamento de Canelones; a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º. Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 652/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SOCIETA ITALIANA DI SAUCE.
(1458)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de julio de 1993

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada SOCIETA ITALIANA DI SAUCE, con sede en el Departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la Asociación Civil denominada SOCIETA ITALIANA DI SAUCE, con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º. Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 656/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION DE APOYO A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA LASCANENSE.
(1460)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de julio de 1993

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada COMISION DE APOYO A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA LASCANENSE, con sede en el Departamento de Rocha;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la Asociación Civil denominada COMISION DE APOYO A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA LASCANENSE, con sede en el Departamento de Rocha; a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º. Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 657/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada FUNDACION BERBERS.
(1461)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de julio de 1993

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada FUNDACION BERBERS, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la Asociación Civil denominada FUNDACION BERBERS, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º. Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 658/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil

denominada EL PORTAL.
(1462)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de julio de 1993

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada EL PORTAL, con sede en el Departamento de Canelones:

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la Asociación Civil denominada EL PORTAL, con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º. Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 659/993. Autorízase la inscripción de Leonardo Favio Debitonto Galaschi en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.
(1463)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 30 de julio de 1993.

Visto: la gestión promovida por el Sr. Leonardo Favio Debitonto Galaschi en la que solicita ser inscripto en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

Resultando: que el interesado ha rendido la prueba de capacidad prevista en el artículo 3º, literal B), de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970, con el texto dado por el artículo 2º del Decreto Ley Nº 14.710 de 4 de Octubre de 1977.

Considerando: que en la presente gestión se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en los incisos A) y D) del artículo 3º de la citada Ley Nº 13.925 acreditando los mismos mediante la presentación de los recaudos correspondientes

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, las Asesorías Fiscal y Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Autorízase la inscripción del Sr. Leonardo Favio Debitonto Galaschi en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana a que se refiere el artículo 17º de la ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970.

2º) Vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Aduanas. - IGNACIO de POSADAS MONTERO -

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 635/993. Descalifícase de su carácter nacional al tramo conocido como Ruta 108, desde su empalme con ruta Nº 12, al Puente sobre Arroyo Polanco, departamento de Lavalleja.
(1439)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 11 de agosto de 1993.

Visto: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad, tendiente a la descalificación como Ruta Nacional del Tramo de camino conocido como Ruta Nº 108, desde su empalme con Ruta Nro. 12 al Puente sobre Arroyo Polanco, con una longitud de 29 Kms. 700 (Departamento de Lavalleja).

Resultando: I) Que la citada Dependencia en atención a que el citado tramo reúne las condiciones para ser considerado camino vecinal, promueve su desafectación de la jurisdicción nacional ya que su actual consideración distrae a la mencionada Dirección Nacional de las importantes tareas a su cargo, disminuyendo la calidad de servicio que debe brindarse al resto de las Rutas Nacionales cuyo mantenimiento esta a su cargo.

II) Que la Dirección Servicios Jurídicos (División Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por informe Nº 378/93 de fecha 14 de julio de 1993, no formula observaciones a que se proceda a la descalificación de que se trata.

Atento: A lo establecido en el Decreto-Ley Nº 10.382 del 13 de febrero de 1943.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Descalifícase de su carácter nacional —pasando a la jurisdicción de la Intendencia Municipal de Lavalleja al tramo de camino conocido como Ruta 108, desde su empalme con ruta Nro. 12 al Puente sobre Arroyo Polanco con una longitud 29 Kms 700 de acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Vialidad en autos.

2º. Comuníquese a la Intendencia Municipal de Lavalleja y vuelva —por su orden— a las Direcciones Nacionales de Topografía y Vialidad a sus efectos. LACALLE HERRERA - JUAN CARLOS RAFFO.

FE DE ERRATA

En el Diario Oficial de fecha 29 de julio de 1993, se publicó el decreto 315/993, por el cual se establece un régimen transitorio para el tratamiento de los sectores con Precios Mínimos de Exportación y Precios de Referencia, omitiéndose e el artículo 2º, el literal e) que debe decir: precios de exportación de Uruguay, error imputable al taller impresor.

Queda hecha la salvedad.

AVISOS PUBLICADOS

23.970

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

LIRIO AMERICO BARBE FOJO, (Ficha 185/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31867 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JOSE MORALES ALIAS, (Ficha S- 211/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31264 Ago 13- v Ago 27

JUAN SOLA GIRONES, (Ficha S 258/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31317 Ago 13- v Ago 27

EUGENIO MARIA MARQUEZ, (Ficha S 176/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31888 Ago 19- v Set 02

ALBA LEMA MOLAGUERO, (Ficha S-625/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31913 Ago 19- v Set 02

LUIS FRANCISCO PISTONE REGALADO, (Ficha S No. 203/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31949 Ago 20- v Set 03

AIDA MARIA AFRIZIO YAQUINTA, (Ficha S 284/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32024 Ago 20- v Set 03

CARLOTA RIZZARDO BARBIZAN, (Ficha S-No. 187/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32031 Ago 20- v Set 03

GUSTAVO VICTOR ROBALLO TARDAGUILA, (Ficha S-261/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32074 Ago 23- v Set 06

RAQUEL FERRER BONFIGLIO, (Ficha S 247/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32196 Ago 23- v Set 06

SEGUNDO TURNO

BRENDA BERON FERREIRA de MAROTTA, (Ficha S/67/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31093 Ago 12- v Ago 26

RICARDO BENIGNO SOLAHEGUI SALABERRI, (Ficha S/273/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31094 Ago 12- v Ago 26

NELSON EVER MEDINA SALLES, (Ficha S/79/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31107 Ago 12- v Ago 26

ENRIQUE SANTOS REY, (Ficha S/263/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31203 Ago 13- v Ago 27

INES, JUAN CARLOS, RAFAEL y SOFIA MENDEZ ALMANZA y ANA y MARIA MENDEZ PEREZ, (Ficha S/81/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31339 Ago 16- v Ago 30

MANUEL MARTINEZ, (Ficha S/109/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31449 Ago 16- v Ago 30

ZAIDA MERCEDES HERRAEZ MENDOZA, (Ficha S/411/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31543 Ago 17- v Ago 31

REYNA NILDA SIERRA GIL, (Ficha S/300/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31579 Ago 17- v Ago 31

OSCAR CIFFONE BIGI, (Ficha S/240/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31915 Ago 19- v Set 02

IDA CECILIA TRINGENCHU BARTH, (Ficha S/230/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32029 Ago 20- v Set 03

JOSE PONTES GANDARELA, (Ficha S/153/

93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53084 Ago 16- v Ago 30

TERCER TURNO

ERMINDO JOSE DA CONCEICAO y FELIPA GREGORIA GONZALEZ DE JOSE, (Ficha 370/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 72,00 10/pub 30260 Ago 13- v Ago 27

BLANCO LABRUCIA MARIA MATILDE, (Ficha F 190/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31034 Ago 11- v Ago 24

OSVALDO JORGE MIGUEL ROVIRA, (Ficha 165/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31097 Ago 12- v Ago 26

DOLORES FERNANDEZ DIAZ, (Ficha 161/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31189 Ago 12- v Ago 26

DELFINO MANOLO TROITIÑO OTERO, (Ficha 305/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32189 Ago 23- v Set 06

CUARTO TURNO

MARIA GABRIELA ORUEZABAL OLIVEIRA, (Ficha 244/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31018 Ago 11- v Ago 24

JUAN ZAFRAN o SZAFRAN, (Ficha A/184/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31126 Ago 12- v Ago 26

JULIO FERRO MAZZULO, MARIA NIEVES LOPEZ GOTLIEVE y JULIA ENRIQUETA LOPEZ GOTTLIERE, (Ficha 234/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31177 Ago 12- v Ago 26

ANGEL UHIA CONTRERAS, (Exp. 289/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31234 Ago 19- v Set 02

MARIA OFELIA MARMO OTTASSO, (Ficha A 258/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32027 Ago 20- v Set 03

PAOLINA MARENCO CAROZZO, (Ficha A/267/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32075 Ago 23- v Set 06

QUINTO TURNO

MARIO LEUTERIO BARREIRO o BARREIRO BAUDIN, (Ficha 164/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30949 Ago 11- v Ago 24

ZUNA MARIA ISABEL, (Ficha F 274/993).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31013 Ago 13- v Ago 27

NILDA NADALES, (Ficha 248/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31318 Ago 13- v Ago 27

ALFREDO LIBORIO RAMBAU SOSA y NELLY GLADYS MESA o NELLY GLADIZ MESA, (Ficha F 227/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31348 Ago 16- v Ago 30

GERTRUDIS IBAÑEZ TRICOT, (Ficha 287/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31442 Ago 16- v Ago 30

MARIANA FERNANDA AYERZA IRIGOITIA, (Ficha S 89/85).
Montevideo, julio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31479 Ago 16- v Ago 30

SEVERINA AIDA LUGO, (Ficha 187/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31480 Ago 16- v Ago 30

AMELIA RENEE GRELA MARTINEZ, (Ficha 237/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31648 Ago 18- v Set 01

ROBERTO CELESTINO ISABELLA GHIGLIAZZA, (Ficha F 272/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32106 Ago 23- v Set 06

HEBER o HEBERT CARLOS PIASTRA CORAZZO, (Ficha 672/92).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32184 Ago 23- v Set 06

LUIS ALBERTO AGUIRRE LAZCANO, (Ficha 183/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32199 Ago 23- v Set 06

SEXTO TURNO

JACINTO DANIEL LUJAMBIO o LUJAMBIO GUERRA, (Ficha 102/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30950 Ago 11- v Ago 24

MIRTHA TURQUESA GUILLEN RODRIGUEZ, (Ficha 214/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31360 Ago 16- v Ago 30

ROSA PUPPI de GUBBA, (Ficha 258/93).
Montevideo, 4 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31364 Ago 16- v Ago 30

CARMELO ANTONIO RODIO MIRALDI, (Ficha 99/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31716 Ago 18- v Set 01

SARA JUBIN o JUBIN QUADROS, (Ficha 264/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31912 Ago 19- v Set 02

SARAH JUDITH ORTIZ VIDAL de MIER, (Ficha 231/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32054 Ago 20- v Set 03

HECTOR INZAURRALDE RODRIGO, (Ficha 259/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32107 Ago 23- v Set 06

SEPTIMO TURNO

HUGO MARIO MAZZINI OBERTI, (Ficha S 244/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31119 Ago 20- v Set 03

RENATO AUGUSTO CASTRO PELAEZ, (Ficha S/181/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31236 Ago 13- v Ago 27

MARIA ANTONIA TACHELLA CERIANI, (Ficha S/257/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31302 Ago 13- v Ago 27

MARIA FRANCISCA LOPEZ, (Ficha S/184/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31545 Ago 17- v Ago 31

OSCAR JOSE LANGE, (Ficha S-206/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31635 Ago 18- v Set 01

DIONISIA RODRIGUEZ SILVA DE FABATA o FAVATA, (Ficha S/118/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31883 Ago 19- v Set 02

AURELIO CARLOS DE LEON o DELEON VACANI, (Ficha S/197/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32020 Ago 20- v Set 03

MARIA ANGELA TABOADA UMPIERREZ, (Ficha S/252/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32044 Ago 20- v Set 03

OCTAVO TURNO

LILIA EMA PALLARES PEREZ, (Ficha S 36/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30995 Ago 11- v Ago 24

RAQUEL MUÑOZ SANTIAGO, (Ficha S-169/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.

Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31120 Ago 12- v Ago 26

GLADYS TERESA AZCUE MALCEÑIDO, (Ficha S-187/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31489 Ago 16- v Ago 30

RUBEN DARIO PONTI CASTRO, (Ficha S-170/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31620 Ago 18- v Set 01

JOSE ANTONIO SUEIRO COUCEIRO, (Ficha S 269/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31633 Ago 18- v Set 01

CESAREO MARIA RICO ESTEVEZ, (Ficha F 1470/80).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31921 Ago 19- v Set 02

ORTENCIA u HORTENSIA GUINOVART RAFFO, (Ficha S 609/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32014 Ago 20- v Set 03

ZULEMA ARIAS LOPEZ, (Ficha S-140/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32025 Ago 20- v Set 03

JUAN JOSE ANDREONI SERVETTI, (Ficha S-457/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32108 Ago 23- v Set 06

ANA RIVERDITTI, (Ficha S 259/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32195 Ago 23- v Set 06

NOVENO TURNO

HIGINIA BALBINA POSE PECOCHE, (Ficha S/198/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31191 Ago 18- v Set 01

ANTONIO CORRADO ANTONIELLI, (Ficha S/226/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31202 Ago 13- v Ago 27

JUAN JOSE SASSO CORTESE y ELSA MIRELLA MARTINEZ HEREDIA, (Ficha S/212/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31231 Ago 13- v Ago 27

SILVIO ROBAINA PIROTTO e INOCENCIA CHAGAS o INOCENCIA CHAGAS ROBAINA, (Ficha S/251/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31266 Ago 13- v Ago 27

MARIA LUISA MARTINELLI FORASTERO DE SOSA, (Ficha S/225/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31544 Ago 17- v Ago 31

MARIA TERESA MAZZEI, (Ficha S/290/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31653 Ago 18- v Set 01

ANTONIO RUPENIAN BOCHGUEZENIAN, (Ficha S/250/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31684 Ago 18- v Set 01

ZOSIMA JOVINA SILVA FERNANDEZ, (Ficha S/294/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31786 Ago 19- v Set 02

DECIMO TURNO

WILSON TIMOTEO AMESTOY, (Ficha F 120/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31215 Ago 13- v Ago 27

RICARDO VARELA IGLESIAS, (Ficha 201/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31570 Ago 17- v Ago 31

EDUARDO FELDMANN RIDOLFI, (Ficha 257/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32046 Ago 20- v Set 03

ANGEL CORTAZO GALARDO, (Ficha F 279/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32052 Ago 20- v Set 03

MARCOS DRESCHER SCHNEIER, (Ficha 274/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32197 Ago 23- v Set 06

DECIMOPRIMER TURNO

NERY AGUSTIN PATRON MAROTTE, (Ficha 227/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31199 Ago 13- v Ago 27

CORINA FRANCO LARROSA, (Ficha 245/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31459 Ago 16- v Ago 30

DINA ACEVEDO GARCIA, (Ficha 263/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

01) $ 240,00 10/pub 31882 Ago 19- v Set 02

AUGEROT LARKA, MARTA ELENA, (Ficha A 11/93).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 32050 Ago 20- v Set 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELENA, VIOLETA y OLGA EMILIA LABORDE POMIES o POMIE o POMIER o POMIS, (Ficha 210/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31017 Ago 11- v Ago 24

SZJNA o SZEJNA o SEYNA SZPAISKROM o SZPAYSKROM o SZPAJSKROM y RAQUEL SABAROFF SZPAYSKROM, (Ficha 132/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31117 Ago 12- v Ago 26

MARCHISSIO DE ALBERTONI, ROSA; ALBERTONI, ISABELINO; ALBERTONI, JUAN MIGUEL y ALBERTONI, OMAR, (Ficha A 251/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31124 Ago 12- v Ago 26

MICAK SIKSTA, VLASTA FRANCISKA y DELGADO SOSA, JULIAN MARCELINO, (Ficha A 186/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31678 Ago 18- v Set 01

JUAN CARLOS LOPEZ BENITEZ, (Ficha 246/1993).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31916 Ago 19- v Set 02

ANTONIA GIUDICE, (Ficha 139/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31952 Ago 20- v Set 03

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS SEGUNDO PASEYRO FATIATI o FATIGATTI, (Ficha 133/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30951 Ago 11- v Ago 24

ARIEL EVERS CABRERA SORRONDEGUI o ARIEL EBERS CABRERA SORRONDEGUI, (Ficha 256/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31092 Ago 12- v Ago 26

ELSA FERREIRA DE RODRIGUEZ, PETRONA SORIA DE FERREIRA, JULIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 243/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31110 Ago 12- v Ago 26

ROLANDO CASELLA AYALA, (Ficha 237/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31300 Ago 13- v Ago 27

UBALDO RAUL DELGADO CODEVILA, (Ficha 193/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31321 Ago 13- v Ago 27

ENRIQUE VALVERDE HERNANDEZ, (Ficha 635/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31323 Ago 13- v Ago 27

TABARE TEJERIA, (Ficha 284/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31432 Ago 16- v Ago 30

RAMON PAIPO RODRIGUEZ, (Ficha 235/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31778 Ago 19- v Set 02

MARIA ANGELICA CREGO PEREZ, (Ficha 240/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32012 Ago 20- v Set 03

ARGEO FERNANDEZ o FERNANDEZ NUÑEZ, (Ficha 223/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32051 Ago 20- v Set 03

DECIMOCUARTO TURNO

MAXIMO PEDRO MARICHAL FERRERO, (Ficha 236/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 30953 Ago 11- v Ago 24

IRMA EMILIA SUAREZ DE PALLAS, (Ficha S/16/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31439 Ago 16- v Ago 30

RAUL SANTOS BIANCHINI CARLI y MARIA ELVIRA FERNANDEZ GARCIA, (Ficha S/553/92).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31440 Ago 16- v Ago 30

ELVIRA ANTONIA YORIO o IORIO SEBASTIANI o SEVASTIANO, (Ficha S/149/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Marys Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31441 Ago 16- v Ago 30

EMA o EMMA GIUSTI GUBIANI o GUBBIANI o GUBBIONI, (Ficha S/265/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31619 Ago 18- v Set 01

HUGO ANSELMO SEVERI TAZZIOLI, (Ficha S/188/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31682 Ago 18- v Set 01

ANGEL CONDE SOSA, (Ficha S/238/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31954 Ago 20- v Set 03

LEONARDO BIENVENIDO BRUNO PEREYRA, (Ficha S 266/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32019 Ago 20- v Set 03

ISABEL JUANA SESTO GILARDONI, (Ficha S/228/93).
Montevideo,
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

01) $ 240,00 10/pub 32109 Ago 23- v Set 06

EDUARDO JOURDAN PEYRONEL, (Ficha S/255/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Maris Rivoira de Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32120 Ago 23- v Set 06

DECIMOQUINTO TURNO

BRUNO CARLASSARE LORENZINI, (Ficha A 208/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30941 Ago 11- v Ago 24

JUANA MARIA GONZALEZ ALANIS, (Ficha A 231/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31047 Ago 11- v Ago 24

JULIO GARCIA MACIAS o MACIA, (Ficha A 220/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31363 Ago 16- v Ago 30

OLIMAR PRIETO REVILLA, (Ficha A 227/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32028 Ago 20- v Set 03

JULIA MARINEA o MARINEA LOPEZ, (Ficha A 166/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32110 Ago 23- v Set 06

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN BAUTISTA o GIOVANNI BATTISTA o BATISTA CAMPANA y LUISA o LUIGIA GORLA TAGLIABUE, (Ficha A 616/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31235 Ago 13- v Ago 27

OSVALDO SAPONE OTTONELLO, (Ficha A 168/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31320 Ago 13- v Ago 27

LILIAN SONIA GEMELLI TZIGUELNIKOFF o TZIGUELMIKOFF, (Ficha A 240/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31345 Ago 16- v Ago 30

ANA ESTHER o ESTER MONTANI PEREZ, (Ficha A 96/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31647 Ago 18- v Set 01

RAQUEL BRIGIDA FORCADE CASARAVILLA, (Ficha A 269/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31886 Ago 19- v Set 02

ATAHUALPA CHILDE SALDAÑA, (Ficha A 274/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32000 Ago 20- v Set 03

BLANCA NILDA MATOS o MATO DIVERIO, (Ficha A 186/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32053 Ago 20- v Set 03

LORENZO SABINO ALARCON GRIGNOLO, (Ficha A 305/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32188 Ago 23- v Set 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL ROVIRA MOLINS o MOLINS e HILDA SONIA o SONNIA LOPEZ PERDOMO, (Ficha A 223/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31273 Ago 13- v Ago 27

HIPOLITO CASIANO IRIGOITA o IRIGOITIA, (Ficha A 478/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31683 Ago 18- v Set 01

ROBERTO ALEJANDRO BERTRAND BOSC Ficha A 229/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31728 Ago 18- v Set 01

LUIS ALBERTO PORTUGAL BRITES, (Ficha A 218/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31884 Ago 19- v Set 02

VICTORIA MARIA JACKSON CASAMAYOU, (Ficha A 283/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31890 Ago 19- v Set 02

GERMAN VILLASANTE MUNIZ y HERMENEGILDA o ERMENEGILDA VILLASANTE, (Ficha A 227/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31942 Ago 20- v Set 03

JESUS RODRIGUEZ MOROY y CARMEN MARIA ROSA PAGLIARI TONNA, (Ficha A 244/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31963 Ago 20- v Set 03

ALBERTO JUAN SERANTES o ALBERTO JUAN SERANTES LASSERRE y GRISELDA GARCIA o GRISELDA GARCIA GALVAN, (Ficha A 53/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31999 Ago 20- v Set 03

PEDRO ROMUALDO BARRUETAVEÑA SAUBABER, (Ficha A/312/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32085 Ago 23- v Set 06

MARIA ELENA VAZQUEZ GARCIA, (Ficha A 527/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32190 Ago 23- v Set 06

JULIO CESAR DIAZ SALOMONE, (Ficha A 234/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32200 Ago 23- v Set 06

DECIMOCTAVO TURNO

SARA ESTHER ABDALA JORGE, (Ficha A/68/91/1/93).

Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31035 Ago 11- v Ago 24

MANUEL FERNANDO GONZALEZ, (Ficha A 246/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31096 Ago 12- v Ago 26

ENRIQUE DE MORAES DA ROSA o NUÑES o NUÑEZ DE MORAES DA ROSA, (Ficha A 200/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31176 Ago 12- v Ago 26

LUCIA DITRANO o DETRANI GIASSO o YAZ y ANA DI TRANO o DI TRANI GIASSO o GIASSE, (Ficha A 264/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31443 Ago 16- v Ago 30

AIDA BLANCA LAURIA NIEVAS, (Ficha A 229/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31461 Ago 16- v Ago 30

MANUEL JUSTO POUSA BUTERA, (Ficha A 244/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31571 Ago 17- v Ago 31

JUAN FELIPE VALERA LOPEZ, (Ficha A 130/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31681 Ago 18- v Set 01

MANUEL RODRIGUEZ MOSQUERA y MARIA COSTA, (Ficha A 185/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31775 Ago 19- v Set 02

ANATOLE SANTOS FABRICIO, (Ficha A 250/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31777 Ago 19- v Set 02

MARIA EUGENIA MENDIBEHERE BODIN, (Ficha A 273/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31887 Ago 19- v Set 02

MARIA CRISTINA PANELLA SERRANO, (Ficha A 227/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 32049 Ago 20- v Set 03

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ISABEL FRACHIA LAITON, (Ficha A 219/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31303 Ago 13- v Ago 27

ANGELICA LODETTI STUCHI, (Ficha A 243/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31347 Ago 16- v Ago 30

JUANA OLGA ABAB o ABAD IRIGOYEN, (Ficha A 263/93).
Montevideo, 4 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31787 Ago 19- v Set 02

MARIA ESTHER GUERRERO, (Ficha A 285/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32001 Ago 20- v Set 03

CELINA RODRIGUEZ, (Ficha A 227/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32047 Ago 20- v Set 03

DELIA MIGNOT CANDIA, (Ficha A 286/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32048 Ago 20- v Set 03

JESUS MARIA PIZZANO ALDAMA e HILDA ANTONIA VILLAR VIGNONE, (Ficha A 255/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32055 Ago 20- v Set 03

ALFREDO JULIO ROSSI DIBARTTOLO, (Ficha A 108/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32086 Ago 23- v Set 06

JULIO MARCOTE CLAVERO, (Ficha A 272/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32198 Ago 23- v Set 06

GILBERTO SILVA, (Ficha A 505/92).
Otorgándosele los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53032 Ago 12- v Ago 26

VIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO URIOSTE GARCIA, (Ficha A 198/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31204 Ago 13- v Ago 27

NEREIDA ELIDA PARDO PIZZA, (Ficha A 251/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31460 Ago 16- v Ago 30

HELIDA PUJOL AGUERRE, (Ficha A 246/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31779 Ago 19- v Set 02

PEPINO LOSARDO ZABATTO, (Ficha A 247/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31927 Ago 19- v Set 02

LUIS FASSBINDER SCHMITH, (Ficha A 170/93).
Montevideo, 8 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31945 Ago 20- v Set 03

ISABEL AFONSO HERNANDEZ, (Ficha A 241/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32022 Ago 20- v Set 03

DELIA LUISA BONGIOVANNI MORAGLIO, (Ficha A 272/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 32023 Ago 20- v Set 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

PAOLO o PABLO BAUTISTA o BATISTA FINI; JOSEFINA o GUISEPPINA BONACCI; EMILIO FINI BONACCI y CLEMENTE DOMENICO FINI BONACCI, (Ficha S/11/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29826 Ago 12- v Ago 26

ADELA o ADELA CAROLINA PERRONE GAIERO, (Ficha S 561/92).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31033 Ago 11- v Ago 24

RAUL DOMINGO GRASSI ZUNINO, (Ficha S 254/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31036 Ago 11- v Ago 24

WASHINGTON PAEZ CEJAS, (Ficha S/563/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31091 Ago 12- v Ago 26

ELISEO RODRIGUEZ, (Ficha S/212/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31130 Ago 12- v Ago 26

MATTEO DI LANDRI CUCCURULLO, (Ficha S 200/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31322 Ago 13- v Ago 27

EXELSA o EXCELSA CORBO MOREIRA de BONILLA, (Ficha S 251/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 31334 Ago 16- v Ago 30

RICARDO MOUZO RAFFO, (Ficha S 209/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31940 Ago 20- v Set 03

AYDEE DA ROSA MENDEZ, (Ficha S/298/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32168 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

UBERFIL ARTIGAS MAIZTEGUI VIGANO, (Ficha S 129/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31205 Ago 13- v Ago 27

EULALIA ALCIATO DE FILEPPO, PATRIZIO o PATRICIO FILEPPO ALCIATO, AMELIA FILEPPO ALCIATO, GIANNINA o JUANITA FILEPPO ALCIATO y RICARDO ACQUADRO FILEPPO (Ficha S 229/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31267 Ago 13- v Ago 27

ROGELIO GONZALEZ o ROGELIO GONZALEZ ALONZO, (Ficha S/160/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 31336 Ago 16- v Ago 30

ALIDA JULIA LOMBARDI DE BIANCO, (Ficha S 211/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31342 Ago 16- v Ago 30

MARGARITA HERTEN DE VIDAL o MARGARITA HERTHA HERTEN HEISE, (Ficha S/ 377/92).
Montevideo, 1 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31343 Ago 16- v Ago 30

ANGEL MO o MOO ALVAREZ, (Ficha S 227/ 93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31447 Ago 16- v Ago 30

PABLO GONZALEZ ROJAS, (Ficha S 276/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31488 Ago 16- v Ago 30

EVARISTA DOLORES ALDAO ESTEBES, (Ficha S 237/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31572 Ago 17- v Ago 31

OFELIA RODRIGUEZ PACIOS, (Ficha S 275/ 93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31580 Ago 17- v Ago 31

ISMAEL ANTONIO MARTINEZ MOLINELLI, (Ficha S/297/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31631 Ago 18- v Set 01

NYLDA CURBELO AQUINO, (Ficha S/287/ 93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32032 Ago 20- v Set 03

VIGESIMOTERCER TURNO

MARTA NELLY MARTINEZ, (Ficha S/27/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30954 Ago 16- v Ago 30

DANIEL ISIDORO SALGUES DIAZ, (Ficha S/ 274/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31016 Ago 11- v Ago 24

IRMA VAZQUEZ o IRMA VAZQUEZ de ESTEVEZ, (Ficha S/281/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31118 Ago 12- v Ago 26

VICTORIA JUANA CIRIGLIANO SENATRE DE DALTO, (Ficha S/663/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 31279 Ago 13- v Ago 27

MARIA ELENA BRUM ANCEL, (Ficha S/221/ 93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31435 Ago 16- v Ago 30

LUIS PEDRO TABAREZ LALINDE, (Ficha S/ 287/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31516 Ago 17- v Ago 31

CARLOS ANTONIO TOYOS CARDOZO, (Ficha S/267/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31517 Ago 17- v Ago 31

ARTURO HUMBERTO GARCIA, (Ficha S/298/ 93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31582 Ago 17- v Ago 31

ANTONIO MERA, (Ficha S/183/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31651 Ago 18- v Set 01

FRANCISCO ASIS GARRIDO TRONCOSO, (Ficha S/195/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31951 Ago 20- v Set 03

FRANCISCO EDUARDO PEREZ MARTINEZ e IRMA PEREZ MAJIN DE PEREZ, (Ficha S/ 163/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32077 Ago 23- v Set 06

CORNELIA RIPALDA o RIPALDO, (Ficha S/ 300/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32187 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELIDA JUANA ZUNINO SETTIMO, (Ficha S/ 209/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31032 Ago 11- v Ago 24

JUAN PEREZ CABRERA, (Ficha S/628/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31128 Ago 12- v Ago 26

MANUEL RAMON GARCIA CALVEIRA, (Ficha S/263/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31206 Ago 13- v Ago 27

MARIA LUCINDA RODRIGUEZ DE CASELLA o RODRIGUEZ MALLARINI DE CASELLA, (Ficha S 252/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31280 Ago 13- v Ago 27

INES FUENTES, (Ficha S/231/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31446 Ago 16- v Ago 30

MAXIMINO CAMINO CAIÑO, (Ficha S/200/ 93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31478 Ago 16- v Ago 30

JOSE GARRIDO FALLA, (Ficha S/17/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31542 Ago 17- v Ago 31

SIGMUNDO o SIMON FELSCHER HOLLENDER, (Ficha S/285/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31680 Ago 18- v Set 01

SUSANA DIAFAR VITAVAR MARTINEZ, (Ficha S/130/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31731 Ago 18- v Set 01

MANUEL VILLAMIL GONZALEZ, (Ficha S/ 560/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32021 Ago 20- v Set 03

INES CARACIOLO MEDERO IPARRAGUIRRE, (Ficha S/294/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32111 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE CORREA CANCELA, (Ficha S/93/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31012 Ago 11- v Ago 24

MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ, (Ficha S/287/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31095 Ago 12- v Ago 26

CARMEN TANGREDE TRIUNFO DE LOPEZ, (Ficha S 168/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31108 Ago 12- v Ago 26

JOSE RODRIGUEZ QUINTELA (Ficha S/282/

93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31178 Ago 12- v Ago 26

ALFONSO RAUL DEVITA LAITANO, (Ficha S/301/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31179 Ago 12- v Ago 26

CESAR OCTAVIO CAMPS PEREZ, (Ficha S/V/321/91/I/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31436 Ago 16- v Ago 30

SILVIA MARGOT HERNANDEZ, (Ficha S/259/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31583 Ago 17- v Ago 31

CELIA LONGUEIRA LOPEZ de JAURENA, (Ficha S/223/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31616 Ago 18- v Set 01

ERMINDA ENRIQUE LEGUISAMO, (Ficha S 291/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31618 Ago 18- v Set 01

LUIS ALBERTO GOMEZ VAZQUEZ, (Ficha S 316/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31881 Ago 19- v Set 02

CARLOS ALFREDO MARTINEZ PASTORINO, (Ficha S/285/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31918 Ago 19- v Set 02

TOMAS FAIMAN OCLANDER, (Ficha S/326/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32073 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

PASCUAL SAGARIO PAPA, (Ficha S/100/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31014 Ago 11- v Ago 24

LUISA NAPPI o DOROTEA LUISA NAPPI CORONATO de NOTARISTEFANO, (Ficha S/278/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31101 Ago 12- v Ago 26

AMANDA MALVINA BERTONE, (Ficha S/303/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31304 Ago 13- v Ago 27

ORFILIO ARSENIO PEREYRA GUTIERREZ, (Ficha S/244/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31359 Ago 16- v Ago 30

ABRAHAM SCHWEID, (Ficha S 319/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31649 Ago 18- v Set 01

CARMEN SUAREZ PEREZ, (Ficha S/306/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31730 Ago 18- v Set 01

OSCAR BLECHNER, (Ficha S/239/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31914 Ago 19- v Set 02

CARMEN ISI SABER DE ZOUAIN, (Ficha S/351/92).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32112 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO CARRACI DELFINO, (Ficha S/274/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30952 Ago 11- v Ago 24

TEODORO HECTOR MARTINEZ ANTELO, (Ficha S/237/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30978 Ago 11- v Ago 24

OMAR HUGO RICO MARTINI, (Ficha S/201/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31015 Ago 11- v Ago 24

CIRIACO ALBERTO CAÑARTE CARBALLO o ALBERTO CAÑARTE, ROSA ANTONIA ROSSIGNOLI MARMORA o ROSA ANTONIA ROSIÑOLI y LUIS ALBERTO CAÑARTE ROSSIGNOLI, (Ficha S/78/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31038 Ago 11- v Ago 24

ARIEL WASHINGTON ARTIGAS OLAIZOLA, (Ficha S/170/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31098 Ago 12- v Ago 26

KETTY EMILIA CORREDERA ROSSI, (Ficha S/70/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31216 Ago 13- v Ago 27

ARMANDO ROGELIO MEDINA RICCHINI, (Ficha S/271/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31444 Ago 16- v Ago 30

DELIA CLOE RIGHETTI ERIAS, (Ficha S/300/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31487 Ago 16- v Ago 30

MARCOS EVANGELIO RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha S/288/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31776 Ago 19- v Set 02

JUANA MARIA GALLI SOUTO, (Ficha S/279/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31885 Ago 19- v Set 02

ANTONIO GARCIA OXACELHAY, (Ficha S/172/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31889 Ago 19- v Set 02

CARMINE o CARMELO BIANCHIMANO ROMEO, (Ficha S/69/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31939 Ago 20- v Set 03

ANA MARIA CABRERA VILLAVERDE, (Ficha S/303/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31941 Ago 20- v Set 03

MERCEDES FORTEZA SOSA, (Ficha S/299/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31943 Ago 20- v Set 03

DANTE NUBEL CIRISOLA SANPEDRO o SAN PEDRO, (Ficha S/280/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32113 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

VICENTE GALVAN PEÑA, (Ficha S/189/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31031 Ago 11- v Ago 24

MANUEL ESCALERA IGLESIAS, (Ficha S/187/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31335 Ago 16- v Ago 30

CALIXTO RUFINO VILLANUEVA SANCHEZ, (Ficha S/261/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31361 Ago 16- v Ago 30

EMILIO TEUTUL y VALERIA WANEK PROC, (Ficha S/170/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31632 Ago 18- v Set 01

GENOVEVA FALERO MARTINEZ, (Ficha S/249/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31652 Ago 18- v Set 01

ARTIGAS EGURES RIVERO, (Ficha S/254/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31677 Ago 18- v Set 01

ROMEO NúÑEZ SOTO, (Ficha S/208/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31729 Ago 18- v Set 01

VIGESIMONOVENO

SARAH OLGA ALICIA PUIG VALVERDE, (Ficha S/186/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Ad-

junta.
01) $ 240,00 10/pub 31123 Ago 12- v Ago 26

DOLORES SILVA, (Ficha S/236/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31362 Ago 16- v Ago 30

ELENA WALTIER DOBSKA, (Ficha S-308-93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31490 Ago 16- v Ago 30

MIGUEL ANGEL FORTUNATO de GREGORIO, (Ficha S/302/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31650 Ago 18- v Set 01

AMERICO CARLOS D'AMBROSIO FRANCEZE y LUISA CLARA ALJADEFF MONAJI, (Ficha S/235/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31654 Ago 18- v Set 01

CEFERINA SOUZA MENESES, (Ficha S/97/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31917 Ago 19- v Set 02

DOLORES MARIA RAMELLA DELLA VALLE y NELIDA RAMELLA DELLA VALLE, (Ficha S/251/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31944 Ago 20- v Set 03

MANUEL CARBONELL PERALES, (Ficha S/218/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32030 Ago 20- v Set 03

JULIETA MATILDE BERGDAHL, (Ficha S/278/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32056 Ago 20- v Set 03

AMERICA DELICIA PARRA MONDUTEY y LUIS ALBERTO IRAOLA GABA, (Ficha S/287/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32186 Ago 23- v Set 06

DE TRIGESIMO TURNO

RAUL LORENZO DODERA GONZATTO, (Ficha S/229/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $, 240,00 10/pub 30979 Ago 11- v Ago 24

TULIO VILLAR RODRIGUEZ, (Ficha S/261/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31127 Ago 12- v Ago 26

ROMULO CESAR CANEPA ANSO, (Ficha S/268/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31129 Ago 12- v Ago 26

OSCAR BONIFACIO MARTINEZ SAN MARTIN, (Ficha 340/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31263 Ago 13- v Ago 27

ORLANDO DE LEON MOREIRA, (Ficha 87/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31305 Ago 13- v Ago 27

JUANA GEYMONAT REBUFAT, (Ficha 305/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31319 Ago 13- v Ago 27

IRMA ROSA ARIAS BARREIRO, (Ficha S/231/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31344 Ago 16- v Ago 30

LEONARDO CALLEROS ROSANO o ROZANO, (Ficha S/156/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31445 Ago 16- v Ago 30

LUIS ALBERTO ZIPITRIA, (Ficha S/258/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31448 Ago 16- v Ago 30

EDUARDO ENRIQUE OUTEDA SUREDA, (Ficha S/289/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31788 Ago 19- v Set 02

ISOLINA VALENTINA MURIEGA DIEZ, (Ficha S/290/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31953 Ago 20- v Set 03

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MATILDE FARIÑA de NUÑEZ o FARIÑA PET o FARINA PET, (Ficha S/535/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31037 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. MARIA CRISTINA BLANCO CANZOBRE (Ficha V/1761/91) optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de la Srta. Mariela Gjorgji Endrasic y de la Sra. Mariam Aharonian Yagobian, sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 15 de diciembre de 1992.- Esc. Alondra Boada, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31539 Ago 18- v Set 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JULIO PIRIZ REYNA, (Ficha B/172/85).- Artigas, 29 de julio de 1993. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31768 Ago 19- v Set 02

DE SEGUNDO TURNO

BLANCA GLADYS FAGUNDEZ USCUDUM, (Ficha B/103/93).
Artigas, 29 de julio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30972 Ago 11- v Ago 24

ISABEL PIASTRI MORALES y ALFREDO ALBERTO CORREA PINTOS, (Ficha B/122/93).
Artigas, 12 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31722 Ago 18- v Set 01

LICURGO DIAZ FONTOURA, (Ficha B/98/93).
Artigas, 29 de julio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31770 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

RUFINO MARTINEZ. - Bella Unión, 2 de agosto de 1993. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31899 Ago 19- v Set 02

AURORA GULARTE. (Ficha B Nº 33/93). Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 10 de agosto de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52114 Ago 16- v Ago 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AMELIA FULCRAN UVIEDO u OVIEDO o UBIEDO; ETELVINA o ETELVINA FRANCISCA FULCRAN UBIEDO o UVIEDO u OVIEDO; OSCAR PABLO BESSIO FULCRAN; LAURA JULIA BESSIO FULCRAN; ADELAIDA ARIAS ALONSO; INOCENCIO BESSIO FULCRAN. (Ficha V/104/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31404 Ago 16- v Ago 30

ANTONIO PABLO GANDUGLIA GANDUGLIA (Ficha V 111/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31405 Ago 16- v Ago 30

VALENTIN RUBEN BRITO o BRITOS DIAZ y MARIA ROSA DIAZ TAGLIAFERRO de BRITO

o BRITOS (Ficha V 110/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31406 Ago 16- v Ago 30

SERGIO WALTHER o WALTER LASCOMBE BERRUTTI (Ficha V 86/1993).
- Canelones, 29 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31407 Ago 16- v Ago 30

MARIA DELIA PEIRAN SANTOS (Ficha V 100/1993).
- Canelones, 28 de junio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31408 Ago 16- v Ago 30

AIDA, LORENZO LAURENZA de FONTAN (Ficha V 116/1993).
- Canelones, 29 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31409 Ago 16- v Ago 30

AMARANDA o AMANDA VANOLI MARCHISIO o MARQUISIO (Ficha V 115/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31410 Ago 16- v Ago 30

VICTOR DIONISIO RODRIGUEZ BARTORA (Ficha V 125/1993).
- Canelones, 11 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31411 Ago 16- v Ago 30

MARIO SILVA DURAN (Ficha V 119/1993).
- Canelones, 29 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31693 Ago 18- v Set 01

RODOLFO LUIS PELUFFO VALLARINO o VALLIARINO (Ficha V 128/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31960 Ago 20- v Set 03

ELDA GUIMAR BENTANCOR REMEDIOS (Ficha V 107/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32181 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EULALIA ROBAINA PEREZ DE TORRES, (Ficha V Nº 492/77).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31228 Ago 13- v Ago 27

TERCER TURNO

LUIS ERNESTO ROSCHER BERNHARDT, (Ficha B 243/93).
Las Piedras, 10 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31223 Ago 13- v Ago 27

TEODORO BORGES BORGES, (Ficha B 319/93).
Las Piedras, 16 de julio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31226 Ago 13- v Ago 27

CUARTO TURNO

CARLOS BONFIGLIO BUSCHIAZZO, TERESA BONFIGLIO BUSCHIAZZO, TERESA BUSCHIAZZO DE BONFIGLIO, (Ficha B 396/93).
Las Piedras, 30 de julio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31009 Ago 11- v Ago 24

JULIO CESAR LEME GARRASINI o GARRACINI, (Ficha B 286/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Marquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31222 Ago 13- v Ago 27

JUAN ABEL PEÑA LUZARDO, (Ficha B 226/93).
Las Piedras, 7 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto
01) $ 200,00 10/pub 31225 Ago 13- v Ago 27

CARLOS MARIA CASTRO ARGACHA, (Ficha B 344/93).
Las Piedras, 25 de junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31227 Ago 13- v Ago 27

NORINA MARIA ORSOLINA MONTI de VIRGILI, (Ficha B 404/93).
Las Piedras, 29 de julio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

01) $ 240,00 10/pub 31275 Ago 13- v Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARGARITA JUSTA CARABALLO GABARRIN, (Ficha 433/A/1993).
Pando, 11 de junio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30924 Ago 11- v Ago 24

MANUEL JOSE DE ARAUJO FERNANDEZ o MANUEL JOSE DE ARAUJO FERNANDEZ o FERNANDES o MANUEL JOSE ARAUJO FERNANDEZ, (Ficha 1797/A/1992).
Pando, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30927 Ago 11- v Ago 24

MARIA CELICA TAIBO SCANAROTTI, (Ficha A/961/1993).
Pando, 22 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30928 Ago 11- v Ago 24

EUGENIO SILVA RODRIGUEZ, (Ficha A/969/1993).
Pando, 22 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30929 Ago 11- v Ago 24

IGNACIO ALFREDO STEMPHELET, (Ficha A/669/1993).
Pando, 31 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30930 Ago 11- v Ago 24

ARMANDO RUBEN ROSAS PERDOMO, (Ficha 1795/A/1992).
Pando, 21 de diciembre 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31761 Ago 19- v Set 02

ADOLFO CAL, (Ficha A/977/1993).
Pando, 26 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.

01) $ 240,00 10/pub 32153 Ago 23- v Set 06

EUSEBIO APARICIO GALLO, (Ficha A/979/1993).
Pando, 26 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32154 Ago 23- v Set 06

CUARTO TURNO

AGAR ISIS BERRUTTI RAPETTI, (Ficha 532/A/1993).
Pando, 19 de mayo de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 30925 Ago 11- v Ago 24

ASUNCION TOMAS GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha A/628/1993).
Pando, 1º de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30926 Ago 11- v Ago 24

JOSE PEDRO SOCA SUSPERREGUY, (Ficha A/626/1993).
Pando, 4 de junio de 1993.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31759 Ago 19- v Set 02

JUANA MARIA ESTHER FIGUEREDO HERNANDEZ y MERCEDES GERARDO DALERA, (Ficha 772/A/1993).
Pando, 28 de julio de 1993.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31760 Ago 19- v Set 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EVA TREMEZANO VIDELA, (Ficha B/128/93).
Melo, 21 de julio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31053 Ago 12- v Ago 26

ELBIO GOMEZ DUARTE, (Ficha 138/93).
Melo, 28 de julio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31058 Ago 12- v Ago 26

DE CUARTO TURNO

ABELINA o AVELINA ARAUJO o ABELINA ARAUJO DE ROSAS, (Ficha 104/93).
Melo, 20 de julio de 1993.
Esc. Fernando Torres Bayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31056 Ago 12- v Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ANTONIO BAGNASCO DAGHERO, (Ficha A/157/93).
Colonia, 23 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30913 Ago 11- v Ago 24

RAUL JOSE GOYECHE GABARROT, (Ficha B/159/93).
Colonia, 23 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30914 Ago 11- v Ago 24

ENRIQUE GONNET MOURGLIA y JACINTA DOMINGA VELAZQUEZ o VELASQUES PEREZ, (Ficha B/151/93).
Colonia, 21 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30915 Ago 11- v Ago 24

MARIA ANGELICA CASCO DIAZ DE ALVAREZ, (Ficha B/131/93).

Colonia, 16 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30916 Ago 11- v Ago 24

MIGUEL ANGEL IGLESIAS VARELA, (Ficha B/163/93).
Colonia, 30 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30917 Ago 11- v Ago 24

MANUEL FONSECA BANDERA, (Ficha B/ 155/93).
Colonia, 22 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30918 Ago 11- v Ago 24

VICTOR JULIAN MARTIN VERDE, (Ficha B/ 99/93).
Colonia, 10 de mayo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30919 Ago 11- v Ago 24

VALENTINA DELFINA JORCIN COLLETTE, (Ficha B/167/93).
Colonia, 30 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 30988 Ago 11- v Ago 24

JOSE LLAMAS RODRIGUEZ, (Ficha B/169/ 93).
Colonia, 30 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 30989 Ago 11- v Ago 24

LUIS MARIO MATTEI ZANONI, (Ficha B/141/ 93).
Colonia, 23 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31270 Ago 13- v Ago 27

WALTER PEREZ JAUREGUI, (Ficha B/63/93).
Colonia, 15 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31766 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

LORENZO ALFREDO MARTINA CAREACo CAREAQUE o CAREACA, (Ficha 369/B/92).
Carmelo, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) $ 200,00 10/pub 29127 Ago 11- v Ago 24

ELENA ELIDA SOLIMANO SARTORI, (Ficha 157/B/93).
Carmelo, 25 de junio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31060 Ago 12- v Ago 26

OSCAR ADAN PEDEMONTE BRANDO, (Ficha 175/B/93).
Carmelo, 28 de julio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31428 Ago 16- v Ago 30

JULIO ARIAS GONZALEZ, (Ficha 121/B/93).
Carmelo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31429 Ago 16- v Ago 30

EDMUNDO CHARBONNIER NEGRIN, (Ficha 184/B/93).
Carmelo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31983 Ago 20- v Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

MATILDE ELISA ROHRER SCHNEITER, (Ficha B 35/93).
Rosario, 17 de marzo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31065 Ago 12- v Ago 26

LELIO NESTOR CHAUVIE RIVOIR, (Ficha B 120/93).
Rosario, 16 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31381 Ago 16- v Ago 30

MARIA ELENA CALIGARI DE LA FUENTE, (Ficha B 113/93).
Rosario, 22 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31382 Ago 16- v Ago 30

SERGIO RAUL STEMPHELET MEDINA, (Ficha B 96/93).
Rosario, 26 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31383 Ago 16- v Ago 30

PERFILIA PAULA CECILIA BARBIER y CARLOS AMERICO CUITIÑO BARBIER, (Ficha B 106/93).
Rosario, 20 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31384 Ago 16- v Ago 30

TEODORA TAJES UTURBURU DE BIONDA, (Ficha B 110/93).
Rosario, 22 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31978 Ago 20- v Set 03

LAUDELINA RODRIGUEZ BARRETO, (Ficha B 100/93).
Rosario, 28 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31979 Ago 20- v Set 03

HILDE MARIA SCHAPER STUTZ o HILDA MARIA MARGARITA SCHAPER STUTZ y MAMERTO GARCIA GONZALEZ, (Ficha B 109/93).
Rosario, 22 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32097 Ago 23- v Set 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELSA NATALIA ARRUA MOREIRA, (Ficha B 148/993).
Durazno, 24 de junio de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31153 Ago 12- v Ago 26

TERCER TURNO

AIDA RAMOS BOLIA DE BENTANCOR, (Ficha B 93/993).
Durazno, 11 de junio de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31154 Ago 12- v Ago 26

FANNY TERESITA LUJAMBIO FAGIAN DE LUZARDO, (Ficha B 123/93).
Durazno, 10 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31868 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO CASTRO ABREU. (Ficha: B 106/93).
Durazno, 20 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30923 Ago 11- v Ago 24

OVIDIO COR SIRE, (Ficha B 112/93).
Durazno, 24 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32166 Ago 23- v Set 06

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NELSI ODILE GONZALEZ BEROIS DE ESPOSITO, (Ficha B 54/93).
Trinidad, 28 de julio de 1993.
Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30933 Ago 11- v Ago 24

JULIO CESAR DE LEON SOSA, (Ficha B 56/ 993).
Trinidad, 3 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 30935 Ago 11- v Ago 24

MARIA MARGARITA VIÑA BRITOS DE ZAPATA, (Ficha B-30-93).
Trinidad, 28 de mayo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 30946 Ago 11- v Ago 24

ROSA FACUNDA ACOSTA SANTA MARTA y NICOLAS CLAUDIO SANTA MARTA RIOS, (Ficha B 145/91).
Trinidad, 3 de diciembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31610 Ago 18- v Set 01

JUAN PABLO RODRIGUEZ LERENA, (Ficha B 111/92).
Trinidad, 26 de julio de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31898 Ago 19- v Set 02

MARIA ESTHER BEASLEY NAYLOR DE MONTES DE OCA.
Trinidad, 12 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) $ 240,00 10/pub 32134 Ago 23- v Set 06

GUMERSINDO o GUMERCINDO o GUMERCINDO TEODORO o GUMERSINDO TEODORO GONZALEZ y CATALINA CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha B 59/93).
Trinidad, 12 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) $ 240,00 10/pub 32135 Ago 23- v Set 06

JOSE VICENTE FONS DEL CORRO, (Ficha B/ 52/93).
Trinidad, 12 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) $ 240,00 10/pub 32136 Ago 23- v Set 06

ROSA BISIO o BISSIO o BIZZIO, (Ficha B 58/ 1993).
Trinidad, 2 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32137 Ago 23- v Set 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LAPASTA RUBANO, PABLO RAUL, (Ficha B. 451/1992).
Florida, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31281 Ago 13- v Ago 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NATALIA INOCENCIA ROMERO, (Ficha B/158/93).
Minas, 27 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31240 Ago 13- v Ago 27

EUSTAQUIA MARTINA MIRABALLES GIMENEZ, (Ficha B/81/93).
Minas, 27 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31241 Ago 13- v Ago 27

ANDRES MARIO RUOPPOLO INFANTE, (Ficha 126/93).
Minas, 10 de junio de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 31242 Ago 13- v Ago 27

EVANGELISTA SALOME RODRIGO TABEIRA, (Ficha B/161/93).
Minas, 29 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31243 Ago 13- v Ago 27

PABLO GONZALEZ BONILLA, (Ficha B/185/93).
Minas, 2 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31244 Ago 13- v Ago 27

ELBIO EUSEBIO o EUSEBIO ELVIO TRABUCO HERRERA, (Ficha B 166/93).
Minas, 30 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31245 Ago 13- v Ago 27

MARIA EXCELSA o MARIA ESCELSA DIAZ CACERES y HUMBERTO o UMBERTO SCARCHELI o SCARCHELLI MIGLIANI, (Ficha 141/93).
Minas, 28 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31966 Ago 20- v Set 03

VALERIO o VALERICO RIVERON BASERGA, (Ficha 53/93).
Minas, 28 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31967 Ago 20- v Set 03

JUAN ANTONIO MUÑOZ ARCAS, (Ficha B 198/93).
Minas, 30 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31968 Ago 20- v Set 03

ANGELA FAUSTINA GOMEZ PEREZ DE VIGLIETTI, (Ficha B 151/93).
Minas, 29 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31969 Ago 20- v Set 03

EUSTAQUIA ALONZO o ALONSO BAUTE DE GARCIA, (Ficha B 196/93).
Minas, 30 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31970 Ago 20- v Set 03

NELSON DANIEL FARAH FERNANDEZ, (Ficha B/176/93).
Minas, 2 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31971 Ago 20- v Set 03

ELVIRA OCTAVIA FUENTES LARROSA, (Ficha B/153/93).
Minas, 27 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31972 Ago 20- v Set 03

JUSTO ROMAN LARROSA, (Ficha B 197/91).
Minas, 19 de julio de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31973 Ago 20- v Set 03

JUAN ROSA o ROSAS RADO RODRIGUEZ, (Ficha 202/93).
Minas, 10 de agosto de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31974 Ago 20- v Set 03

ADAMIO o ADEMIO ROMAY ROMERO, (Ficha 201/93).
Minas, 10 de agosto de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31975 Ago 20- v Set 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL ALFREDO GONZALEZ, (Ficha B/223/93).
Paysandú, 3 de agosto de 1993.
Alicia Damini, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31068 Ago 12- v Ago 26

TERCER TURNO

DAMASO EFIM FUIDIO SAFRANOV o SAFRONOV, (Ficha B/226/93).
Paysandú, 20 de julio de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31066 Ago 12- v Ago 26

MARIA TERESITA PEREZ QUEIRUGA, (Ficha B/218/93).
Paysandú, 27 de julio de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31067 Ago 12- v Ago 26

BLANCA NIEVES RODRIGUEZ DE FERRET, (Ficha B/262/93).
Paysandú, 27 de julio de 1993.
Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31069 Ago 12- v Ago 26

LUIS MEDINA DUBO, (Ficha B/228/93).
Paysandú, 27 de julio de 1993.
Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31070 Ago 12- v Ago 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OTTONELLI TOMAS DE RODRIGUEZ, ONELIA ISIDORA, (Ficha B 79/1993).
Fray Bentos, 6 de agosto de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32174 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BROCAMELIA STANCHEFF NAVARRO DE GONZALEZ, (Ficha B/19/1993).
Young, 20 de julio de 1993.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31392 Ago 16- v Ago 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN SOSA ROSKOFF o JUAN SOUZA ROSKOFF, (Ficha B/103/1993).
Rivera, 27 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31911 Ago 19- v Set 02

CUARTO TURNO

FLORANGEL VIERA BORGES, (Ficha B 79/93).
Rivera, 21 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria
Adjunta
01) $ 240,00 10/pub 30902 Ago 11- v Ago 24

JUANA JUAREZ RODRIGUEZ DE MARTINEZ, (Ficha B 87/93).
Rivera, 28 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31072 Ago 12- v Ago 26

ANACLETO GUEDES ARRIOLA o RAUL ANACLETO GUEDES ARRIOLA, (Ficha B 71/93).
Rivera, 23 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31758 Ago 19- v Set 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MAGNOLIA o MANOLIA DOLORES TERRA CORREA MIRAPALHETE, (Ficha 149/92).
Rocha, 17 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31458 Ago 19- v Set 02

TERRA ECHETO DE ACOSTA MILKA, (Ficha 27/93).
Rocha, 4 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31751 Ago 19- v Set 02

VALENTIN CARIZU, (Ficha 125/93).
Rocha, 28 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31752 Ago 19- v Set 02

NELSON FRANCISCO ACOSTA ARAUJO y SENA TORRES MARTHA VICTORIA, (Ficha 209/92).
Rocha, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31755 Ago 19- v Set 02

ISAAC LORENZO PIRIZ FONTES, (Ficha 29/93).
Rocha, 28 de julio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32141 Ago 23- v Set 06

ADELA GRAÑA VELAZQUEZ, (Ficha 93/93).
Rocha, 27 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32144 Ago 23- v Set 06

CUARTO TURNO

FRANCISCA RODRIGUEZ FERREIRA, (Ficha 16/93).
Rocha, 21 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31007 Ago 11- v Ago 24

AVELINA CORREA DE FERNANDEZ, (Ficha 94/93).
Rocha, 24 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31750 Ago 19- v Set 02

ISIDORO CLEMENTE PRUDENTE GARIBALDI, (Ficha 50/93).
Rocha, 21 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31753 Ago 19- v Set 02

PRIETO DOMINGUEZ RAMON, (Ficha 130/93).
Rocha, 16 de julio de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31754 Ago 19- v Set 02

ANTONIO WALTER BALLA PEREYRA, (Ficha 148/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32138 Ago 23- v Set 06

LILAS EVANGELISTA CACERES CORBO y LILIA CLEMENCIA MARTINEZ, (Ficha 124/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32139 Ago 23- v Set 06

MASSA ESPELETA FLORINDA VICENTA y CASELLA TERRA FRANCISCO, (Ficha 114/93).
Rocha, 23 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32140 Ago 23- v Set 06

JULIO VISITACION GONZALEZ ACEVEDO, (Ficha 138/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32142 Ago 23- v Set 06

BELTRAN BENENCIO BENENCIO, (Ficha 82/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32143 Ago 23- v Set 06

IGNACIA ZOA MOLINA CORBO DE FERNANDEZ, (Ficha N 154/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32145 Ago 23- v Set 06

LAURA ALCIRA PERLA TECHERA o TEIXEIRA, DIONISIO ANTONIO BALAO PERLA y HUGO HERMENEGILDO BALAO PERLA, (Ficha 118/93).
Rocha, 22 de julio de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32146 Ago 23- v Set 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ESTHER FERNANDEZ DE CORCOLL, (Ficha B 253/93).
Salto, 2 de agosto de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31074 Ago 12- v Ago 26

ROSAURA ROLDAN DE TORRENS, (Ficha B/241/93).
Salto, 26 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31075 Ago 12- v Ago 26

ELBIO SABINO BERNASCONI LOPEZ, (Ficha B/201/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 31076 Ago 12- v Ago 26

ACEVEDO MARGARITA, (Ficha B/155/93).
Salto, 28 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 31077 Ago 12- v Ago 26

OMAR ANTONIO LAFUENTE, (Ficha B/119/93).
Salto, 13 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 31078 Ago 12- v Ago 26

CELIA NESSI BESSIO DE DEAMBROGIO, (Ficha B/197/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31397 Ago 16- v Ago 30

ANGELA MARECO DE REGUEIRA y PEDRO REGUEIRA MARECO, (Ficha B/221/93).
Salto, 20 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31465 Ago 16- v Ago 30

AMARO EDUVIGES MARTELUNA LEZCANO, (Ficha B/233/93).
Salto, 30 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31466 Ago 16- v Ago 30

SUSANA o PETRONA SUSANA BENITEZ FERNANDEZ, (Ficha B/211/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31740 Ago 19- v Set 02

EMMA MORALES DE VIETTRO o VIETRO, (Ficha B/207/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31741 Ago 19- v Set 02

TERCER TURNO

JUAN DOROTEO PASSAMANI ALBERA, (Ficha B/192/93).
Salto, 22 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31006 Ago 11- v Ago 24

FRANCISCO BARBAGELATA, (Ficha B/220/93).
Salto, 26 de julio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31079 Ago 12- v Ago 26

ELBIO LUCAS, (Ficha B/208/93).
Salto, 26 de julio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31312 Ago 13- v Ago 27

HECTOR JOSE CARBONE, (Ficha B/256/93).
Salto, 5 de agosto de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31739 Ago 19- v Set 02

JUAN GARATEGUY y EUSTAQUIA FAGGIONI, (Ficha B/232/93).
Salto, 29 de julio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32116 Ago 23- v Set 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR LIBIO o SILVIO PEREZ o PEREZ HERNANDEZ, (Ficha B/280/93).
San José, 7 de junio de 1993.
01) $ 200,00 10/pub 30892 Ago 11- v Ago 24

ANGEL DOLIO PISTON, (Ficha B 370/93).
San José, 21 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30894 Ago 11- v Ago 24

LUIS ALBERTO PANZARDI PEÑA, (Ficha B 398/93).
San José, 28 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30895 Ago 11- v Ago 24

MARIA DEL CARMEN LARRAÑAGA PIÑEYRO, (Ficha B 372/93).
San José, 30 de junio de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30900 Ago 11- v Ago 24

MARIO ALBERTO BRITO o BRITOS PEREZ, (Ficha B/402/93).
San José, 28 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31394 Ago 16- v Ago 30

JOSE MARIA ROMAY NEGRO, (Ficha B/394/93).
San José, 28 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31395 Ago 16- v Ago 30

CARLOS MARIA ARANZABAL BANGO, (Ficha B/350/93).
San José, 25 de junio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32099 Ago 23- v Set 06

JUAN MARIA o JUAN MARIA SEGUNDO LEON HERNANDEZ, (Ficha B/396/93).
San José, 26 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32100 Ago 23- v Set 06

MARIA LUISA BATISTA PALLEIRO, (Ficha B/404/93).
San José, 29 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32102 Ago 23- v Set 06

TERCER TURNO

PEDRO o PEDRO B. o PEDRO BLAS o PEDRO BLAS FELIX o PEDRO BLAS ROMERO o ROMERO GOPAR, (Ficha B/295/93).
San José, 3 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30893 Ago 11- v Ago 24

JULIAN RAIMUNDO o RAIMUNDO BENTANCOR CABRERA, (Ficha B 365/93).
San José, 16 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 30896 Ago 11- v Ago 24

ELENA MAXIMIANA MARTIN ARAUJO, (Ficha B/401/93).
San José, 23 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

01) $ 240,00 10/pub 31114 Ago 12- v Ago 26

BERTO SILVEIRA RODRIGUEZ, (Ficha B/385/93).
San José, 23 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31396 Ago 16- v Ago 30

MARIA ESTHER PEÑA REVERON DE HERNANDEZ, (Ficha B/407/93).
San José, 23 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31797 Ago 19- v Set 02

JUANA ESTELA MATIAUDA BUELA DE POLA, (Ficha B/363/93).
San José, 30 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32098 Ago 23- v Set 06

MIGUEL ANGEL SGUILLA DELFINO, (Ficha B/443/93).
San José, 9 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32101 Ago 23- v Set 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA FONRODONA BERTONI, (Ficha 527/1993).
Mercedes, 5 de agosto de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31471 Ago 16- v Ago 30

IRMA ESTHER o ESTER MARTEGANI, (Ficha 336/1993).
Mercedes, 10 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31772 Ago 19- v Set 02

BEATRIZ DE MELLO NOGUEIRA o NOGUERA, (Ficha 556/1993).
Mercedes, 29 de julio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32176 Ago 23- v Set 06

DRILIO RAYMUNDO CURTI MESA, (Ficha 486/1993).
Mercedes, 16 de julio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Act
01) $ 240,00 10/pub 32177 Ago 23- v Set 06

LUISA MARTA LAURENT PISSANO DE FIORELLI, (Ficha 252/1993).
Mercedes, 23 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32178 Ago 23- v Set 06

EMA JOSEFA MARIÑELARENA RAMEAU, (Ficha 557/1993).
Mercedes, 29 de julio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32179 Ago 23- v Set 06

MARIA HORTENSIA CELAYA HEGOBURU DE RODRIGUEZ, (Ficha 443/1993).
Mercedes, 11 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32180 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANGEL DANIEL OTAROLA, (Ficha B/93/1993).
Dolores, 28 de julio de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31500 Ago 16- v Ago 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA JOSEFA ZILLI GONÇALVES o GONÇALVEZ o GONZALES o GONZALVES y de IDA GONCALVES o GONCALVEZ o GONSALES o GONZALES o GONCALVES DA SILVA CASAL o LEDA GONZALES o GONCALVES, (Ficha B 76/93).
Tacuarembó, 27 de julio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30937 Ago 11- v Ago 24

TOLENTINA DA SILVEIRA LOPEZ, (Ficha B 77/93).
Tacuarembó, 28 de julio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31697 Ago 18- v Set 01

CAROLINA BENTABERRY, (Ficha B 62/93).
Tacuarembó, 18 de junio de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31698 Ago 18- v Set 01

MARTA ISABEL LEITE MOROY, (Ficha B 83/92).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31699 Ago 18- v Set 01

ELIDA FERREIRA, (Ficha B 6/93).
Tacuarembó, 11 de agosto de 1993.
Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53197 Ago 23- v Set 06

TERCER TURNO

ISOLINA FROS DUARTE, (Ficha B252/93).
Tacuarembó, 28 de julio de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32129 Ago 23- v Set 06

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ZENON BARRETO CASTILLO, (Ficha B 70/1989).
Treinta y Tres, 16 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32147 Ago 23- v Set 06

SEGUNDO TURNO

ANGEL RODRIGUEZ, (Ficha B 365/1993).
Treinta y Tres, 14 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31258 Ago 13- v Ago 27

EUSEBIO BALADAN FRANCO y JUANA MEDINA DE BALADAN, (Ficha B 337/1993).
Treinta y Tres, 9 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31259 Ago 13- v Ago 27

EMILIA URUGUAYA CUELLO FALIVENI o EMILIA URUGUAYA CUELLO DE MUNIZ, (Ficha B 423/1993).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31261 Ago 13- v Ago 27

MARIA VICTORIA DA ROSA de DOMINGUEZ, (Ficha B 379/1993).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31431 Ago 16- v Ago 30

CELSA NIZ PEREIRA, (Ficha B 421/1993).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31708 Ago 18- v Set 01

HEBER JULIAN MOLINA RAMIREZ, (Ficha B 482/1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32170 Ago 23- v Set 06

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CLUB DEL LAGO S.A.

La Sociedad comunica que por AAsamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 7 de julio de este año, se resolvió:
1.- Aprobar la escisión de la sociedad sin disolverse de acuerdo con lo establecido en el art. 116 incisos 3 y 4 de la ley 16.060.
2.- Por la escisión resuelta se crea una nueva sociedad la que se denomina "Club del Lago Hotel S.A.".
3.- El capital de la nueva sociedad será de $ 27 se previene a accionistas y acreedores que la resolución de la Asamblea y el Balance especial, estarán a su disposición en la sede social. Asimismo se convoca a acreedores para que comparezcan a justificar sus créditos en el plazo de veinte días.
03) $ 1.001,00 10/pub 31655 Ago 18- v Set 01

PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el estatuto social, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de agosto de 1993, a las 11 horas, en el local de Dr. Francisco Simón No. 2.004, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria Anual y Estado de Situación y de Resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993.
2) Elección de titulares y suplentes de Directorio.
3) Elección de titular y suplente de la Sindicatura.
4) Designación de dos accionistas (uno por cada serie de acciones) para firmar el Acta de la Asamblea.
El registro de accionistas se abrirá el 20 de agosto de 1993 cerrándose mo mes.
Montevideo, agosto de 1993.
03) $ 300,30 3/pub 32057 Ago 20- v Ago 24

CULTUR S.A.

CONVOCATORIA: Se comunica a los Srés. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea Extraor-

dinaria que se celebrará el día 10 de setiembre de 1993 a la hora 8:00 en primera convocatoria y hora 9:00 en segunda convocatoria en la calle LEGRAND Nº 5026 de Montevideo, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente Orden del Día:
1.- Designación de los accionistas para que computen los votos y firmen el acta.
2.- Consideración de Balance especial al 31 de julio de 1993.
3.- Recuperación de acciones en poder de terceros.
4.- Transformación de sociedad.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones y/o certificados provisorios o en su defecto certificados de custodia bancarias de los mismos, al comparecer a la asamblea.
EL DIRECTORIO
03) $ 300,30 3/pub 32156 Ago 23- v Ago 26

TRANSPORTADORA MARITIMA DE COMBUSTIBLES S.A. (TRAMACO S.A.) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales y la ley Nro. 16060 se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de Agosto de 1993 a las 10:30 Hrs. en Treinta y Tres 1383 Escr. 103 para considerar el siguiente orden del día:
1 - Reforma de Estatutos. Aumento de Capital.
2 - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Comunicamos a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Administración de la Sociedad antes de iniciarse la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 257,40 3/pub 32219 Ago 23- v Ago 26

DIRECCION DE NECROPOLIS

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr.(a) ANIBAL CURBELO UMPIERREZ, solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO Nro. 104 ubicado en primer cpo. del Cementerio de la Ciudad de Libertad, que figura a nombre de TEOFILO CURBELO.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto Nro. 2621 del 19 de agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres (3) días. Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) $ 214,50 3/pub 32095 Ago 23- v Ago 26

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr.(a) **Irma Rodríguez de Perdomo solicitando** Segundas Copias del título del Nicho Nro. 70 ubicado en Cementerio Libertad del Cementerio de la Ciudad de San José, que figura a nombre de Isidro Rodríguez, desde el Año 1960. Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto Nº 2621 del 19 de agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres (3) días. Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) $ 214,50 3/pub 32103 Ago 23- v Ago 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

FERNANDO JORGE DE LUCCA POLVARINI y DANIELLE DUTRENIT VIÑAS (Ficha: D 177/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30424 Ago 04- v Set 01

FERNANDEZ PONCE VIRGINIA BEATRIZ y REY FERNANDEZ ARTURO (Ficha: D-16/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31134 Ago 12- v Set 09

CLAUDIO RUBEN CIROCCO AMENDOLA y MARY NELLY GONZALEZ PONZETTO (Ficha: D 123/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31521 Ago 17- v Set 14

SEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO VIERA VIDAL y BEATRIZ ALICIA ALCORTA PINTOS (Ficha: D/101/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29903 Ago 02- v Ago 30

MARIA DE LA ASUNCION ALBERTI BOSCH y GUILLERMO CORTELA (Ficha: D/170/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30258 Ago 02- v Ago 30

JACQUELINE CABRERA CORREA y JUAN MANUEL MARTINEZ GONZALEZ (Ficha: D/23/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30264 Ago 02- v Ago 30

JUAN JOSE CORTIZAS SALICE y FRANCISCA SUSANA TABORDA DIAZ (Ficha: D/235/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30356 Ago 04- v Set 01

BEATRIZ ARGIMON y JORGE ACUÑA (Ficha: D/234/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30414 Ago 04- v Set 01

MARIA DEL ROSARIO SINISCALCO SALAFRANCA y BERNABE OVIDIO CIVANO RAVIOLO
(Ficha: D/194/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30553 Ago 05- v Set 02

RUBEN LAUDELINO BAREÑO SILVA y SUSANA TERESA GATTO PARDO, (Ficha D/274/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30969 Ago 11- v Set 08

JOSE ALBERTO VIGO HERMO y GLORIA MARINA PIEDRA BUENA (Ficha: D/136/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31523 Ago 17- v Set 14

JORGE BANCHERO CALO y MARIA MAGDALENA TROCCOLI MASCARDI
(Ficha: D/132/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31783 Ago 19- v Set 16

TERCER TURNO

JULIO BERNIZ y OBDULIA LOPEZ DE BERNIZ (Ficha: 175/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28810 Jul 28- v Ago 24

JUAN SPADOLA SILEO y ANA CLARISA BELTRAN REYES.
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29653 Jul 30- v Ago 27

ESTELA PEÑA y DANIEL NELSON PAZOS (Ficha: E 191 1993).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30554 Ago 05- v Set 02

MARYNES ESCARDO y MIGUEL MENGHINI.
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30682 Ago 10- v Set 07

CUARTO TURNO

BEATRIZ BODEANT BARCELO y TOMAS GIRAO TOCA (Ficha: E/255/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29527 Jul 29- v Ago 26

CARLOS GUSTAVO BRASHICH DUJSIK y CRISTINA GABRIELA BIANCHI (Ficha: E 431/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29831 Ago 02- v Ago 30

QUINTO TURNO

IRIS GRACIELA CUCARO PEREIRA y JOSE COTELO (Ficha: E/2/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29503 Jul 29- v Ago 26

JOSE PEDRO LOPEZ ETCHART y MARIA INES FERNANDEZ GALLEGO (Ficha: E 265/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31625 Ago 18- v Set 15

MARIA DE LOURDES BENTANCOR MANGINI y GUILLERMO MARIO CARDOZO SILVERA (Ficha: 251/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32037 Ago 20- v Set 17

SEXTO TURNO

EDIT DINORA QUESADA RAMOS y HUGO MARIO RIVAS RAGO (Ficha: 496/92).
Por decreto Nº 3.192 de fecha 3 de diciembre de 1992 se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53188 Ago 23- v Set 20

SEPTIMO TURNO

GABINO CORREA PELAEZ y GLADYS HILDA MOLINA (Ficha: D/45/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30350 Ago 04- v Set 01

LUIS MARIO RIVERO GANZO y MERLIN DAYSI CURBELO MARTINEZ (Ficha: D 16/1993).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30555 Ago 05- v Set 02

MARIA DEL CARMEN MAESTRECASA y MARCELO OSCAR SOSA (Ficha:D/295/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32005 Ago 20- v Set 17

OCTAVO TURNO

ARNO DIETER PERISUTTI PERISUTTI y LIBERTAD EDDY ZABALEGUI MONTIEL (Ficha: D-652/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29687 Jul 30- v Ago 27

RAUL MARIA LIARD GONZALEZ y MARIA DEL ROSARIO PUPPO MENDITEGUY (Ficha: D-135/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30089 Ago 02- v Ago 30

NOVENO TURNO

JORGE WASHINGTON FOLIADOS UMPIERREZ y MARIA DEL ROSARIO SUAREZ RUSSO (Ficha: D/540/92).
Montevideo, 2 de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30174 Ago 02- v Ago 30

ERNESTO BERNARDINO VIGLIETTI SANDE y ELDA IRIS MANRIQUE (Ficha: D/219/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30329 Ago 04- v Set 01

WINSTON PEDRO ELUTCHANZ y DORA ARACELI GRAZIANO (Ficha: D/330/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 31483 Ago 16- v Set 13

DECIMO TURNO

DANIEL RODRIGUEZ TRILLINI y MONICA SCAGLIA CUEVAS (Ficha: E/657/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29476 Jul 28- v Ago 24

CLAUDIO JOSE REY CAMPS y ROSARIO CRISTINA DOBRICH BERRONDO (Ficha: E 192/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29767 Jul 30- v Ago 27

DIEGO CARLOS ALCORTA PINTOS y MARIA CLARA IBAÑEZ FERNANDEZ (Ficha: E/100/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 29902 Ago 18- v Set 15

BROCHADO ARBIZA, ESTELA y FERNANDEZ-REVELEZ, HORACIO (Ficha: E/750/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30669 Ago 10- v Set 07

LILIANA ROMERO y JUAN FERNANDO MORO (Ficha: EPR/8/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32201 Ago 23- v Set 20

DECIMOPRIMER TURNO

ARTIN DAIAN KANELDJIAN y ANAHID GKAZARIAN (Ficha: E/205/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29947 Ago 02- v Ago 30

MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ y NICOLAS BAGLIVI (Ficha: E/182/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30888 Ago 10- v Set 07

ESTELA SEQUEIRA y HUBER VIERA PAZ (Ficha: E/184/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 31135 Ago 12- v Set 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

AGUSTIN CALIXTO BARRIOS SANCHEZ y OLGA MENDEZ DELEON (Ficha: E/170/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29595 Jul 29- v Ago 26

JUAN CARLOS BANYASZ SZEMCSAK y GABRIELA CATALDO DI GIOVANNI (Ficha: E/188/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30439 Ago 04- v Set 01

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO FELIX SOLER BENTANCOUR y ROSA EVANGELINA CANELA (Ficha: 42/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29763 Jul 30- v Ago 27

FREDI ABEL ARRIOLA GUERRI y MARGARITA MARIA SARACHU ALONSO, (Ficha 75/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29900 Ago 02- v Ago 30

FRANCISCA LIN LOU y JORGE PERDOMO ECHEVERRIAGA (Ficha: 222/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30667 Ago 10- v Set 07

CARLOS OMAR ALVAREZ BARRETO y SHIRLEY MYRIAM WIGMANN, (Ficha 209/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31484 Ago 16- v Set 13

FERNANDO JULIO ALONSO SCHEPER e INES TERESITA PEREZ ALVES (Ficha: 158/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31520 Ago 17- v Set 14

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL GUILLERMO LAPI y TERESITA CRUZ (Ficha: D-178/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29688 Jul 30- v Ago 27

FERNANDO ALVARO SANCHEZ NUÑEZ y GLORIA MARTHA RODRIGUEZ MACHADO (Ficha: D-259/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31791 Ago 19- v Set 16

EDUARDO ALBERTO RAMIREZ y MARIA CRISTINA RASE (Ficha: D/206/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32093 Ago 23- v Set 20

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS NELSON DA ROSA NUÑEZ y ADA SARA OTTONELLO (Ficha: D/85/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29948 Ago 02- v Ago 30

KENNETH HAROLDO WHITE y ELENA CABANIUS (Ficha: D-251/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31792 Ago 19- v Set 16

DECIMOSEXTO TURNO

VICTOR GOMEZ STEFFANI y BLANCA BEATRIZ CORONEL (Ficha: D/46/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25716 Ago 12- v Set 09

MARCELO ERNESTO PEIRANO y MARY NELA D'ELIAS (Ficha: D/217/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30348 Ago 04- v Set 01

CESAR PABLO SEBASTIAN FALCO MARTORELL y ZORAIDA OFELIA MORENO SAN ROMAN (Ficha: D/275/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31353 Ago 16- v Set 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROSE MARY HERNANDEZ PAZOS y ANIBAL CHERRY FERNANDEZ (Ficha: D/137/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 30556 Ago 05- v Set 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

ULISES PEDRO COSTA y MARIA ROSA GIORDANO (Ficha: 9/226/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30416 Ago 04- v Set 01

DECIMONOVENO TURNO

MARIA GABRIELA AZCURRAIN CORDOVES y JAIME GOMES DE FREITAS RAMASSO (Ficha: D/233/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29386 Jul 28- v Ago 24

ANA MARIA FRANCO REMON y MANUEL ENRIQUE DE LA PIEDRA ALZAMORA (Ficha: D/124/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29652 Jul 30- v Ago 27

NIBIA MIRIAM RUIZ DIAZ MORAN y DANIEL GUSTAVO MARTINEZ VENERO (Ficha: D 575/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29820 Ago 02- v Ago 30

JAMES COATES ROVIRA y MARTA DE FUENTES (Ficha: D 231/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30349 Ago 04- v Set 01

CARLOS ALBERTO MONTEVERDE VIGNOLI y TERESA o TERESITA GASTELUMENDI FREGOSSI (Ficha: D/159/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31494 Ago 16- v Set 13

VIGESIMO TURNO

HECTOR CANCELA SOTELO y MARGARITA MORALES (Ficha: 133/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31020 Ago 11- v Set 08

AGUSTIN MARIA MASTROPIERRO TRIAS y HORTENCIA MARTINEZ DEL DUCCA (Ficha: D/207/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31045 Ago 11- v Set 08

HUGO NESTOR RAMAYO ORIHUELA y FANY ESTHER RODRIGUEZ OLIVERA (Ficha: D/214/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31180 Ago 12- v Set 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

IVONNE RILO POSE y OSVALDO ARIEL PASTORINI GASCUE (Ficha: D/123/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29488 Jul 28- v Ago 24

ALICIA BEATRIZ MAIORANO PEREYRA y JORGE WASHINGTON PERRONE LARGHERO (Ficha: D 144/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32058 Ago 20- v Set 17

MARIA DEL CARMEN CLAVELLI y TOMAS CAIMI RODRIGUEZ (Ficha: D 607/92).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32078 Ago 23- v Set 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO SONSOL COHEN y PATRICIA ELIZABETH DATZ WOBER (Ficha: D/191/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29387 Jul 28- v Ago 24

DANIEL RUBEN VIERA KUSSEROW y ALICIA SUSANA TELIS RODRIGUEZ (Ficha: D 223/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29863 Ago 02- v Ago 30

GUSTAVO ALBERTO CANTERO y MARY JACQUELINE DE FEO (Ficha: D 222/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30255 Ago 02- v Ago 30

CARLOS EDUARDO GRILLO UGALDE y SABRINA SARA GRANT GOMEZ (Ficha: D 175/83).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30256 Ago 02- v Ago 30

JOSE ANTONIO CALDERAZZO y ROSARIO VIRGINIA PEDRANA (Ficha: D/250/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31326 Ago 19- v Set 16

MABEL EUGENIA SILVA y NESTOR WILLAN LOCIOCO (Ficha: D/188/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31958 Ago 20- v Set 17

DIEGO CARLOS TAVEIRA y ANA MARIA URES (Ficha: D 215/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32202 Ago 23- v Set 20

VIGESIMOTERCER TURNO

SECUNDINO MARIO PASTRANA y ZULMA LOPEZ ARRANZ MANEVICH (Ficha: D 87/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29884 Ago 02- v Ago 30

WALTER ALEJANDRO BERRUTTI PESCE e HILDA MARECO ALONSO (Ficha: D 163/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31019 Ago 11- v Set 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO DANIEL GONZALEZ MARTINEZ y MARIA ELENA CASTRILLEJO CASTELLI (Ficha: D 115/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26599 Ago 19- v Set 16

JOSE MARIA SALVADOR BORRAZAS y BEATRIZ DEAMBROSIS FARIÑA, (Ficha D 227/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29901 Ago 02- v Ago 30

JULIO CESAR HALLER BERRIEL y CRISTINA RAQUEL RODRIGUEZ SALABERRY (Ficha: D 569/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30683 Ago 13- v Set 10

JUAN OMAR LEONCINI y ANA MARIA CERIOTTI FIORI (Ficha: D 252/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30887 Ago 10- v Set 07

ERINSON ROCHA y ANA ROSARIO CORREA IGLESIAS (Ficha: D 229/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31578 Ago 17- v Set 14

MARIA ELENA CARRASCO MOLINA y JOSE FRANCISCO OTEGUI SARAVIA (Ficha: D 155/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32006 Ago 20- v Set 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE SALGUEIRO MISA y ESTELLIA MARYS ROCHA ALZAMENDI (Ficha: D/103/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30119 Ago 02- v Ago 30

JOSE MIGUEL DENIS FERNANDEZ y SANDRA RAQUEL GARBARINO ALVAREZ (Ficha: D/211/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30254 Ago 02- v Ago 30

SANTIAGO ALFREDO TORRES LOPEZ y ROSSANA POSE MACIEL (Ficha: D/302/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31985 Ago 20- v Set 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

BERNARDO FRIEDMAN STEIN y ANA MARIA RAMON RAMON (Ficha: D/256/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29282 Jul 28- v Ago 24

JOSE MARIA BARROS SETTI y GLADYS GRACIELA DE FINO PARENTINI (Ficha: D/275/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29284 Jul 28- v Ago 24

SHELVA GARCIA CHAMOSA y JUAN ENRIQUE CASSANELLO SUAREZ (Ficha: D/282/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30319 Ago 04- v Set 01

EUGENIO GARCIA CAETANO y BEATRIZ ALCIRA ETCHEVERRY (Ficha: D/294/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30415 Ago 04- v Set 01

ALBERTO POCHINTESTA CABRERA y ALICIA RUTH DAGYS WOLOSZYN (Ficha: D/104/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31354 Ago 16- v Set 13

JORGE KARPATI y ANA MARIA DAVIES (Fi-

cha: D/314/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32094 Ago 23- v Set 20

SILVIO WALTER CHARBONNIER BERGER y NORA NOEMI BENECH GONNET (Ficha: D/297/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32117 Ago 23- v Set 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO MAXIMO LAZCANO FREIRIA y AUREA SANTISO VILAS (Ficha: D/250/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29283 Jul 28- v Ago 24

JORGE LUIS FERRARI CARDONA y GISELLE ANGELICA CAÑADAS FERNANDEZ (Ficha: D/215/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30318 Ago 04- v Set 01

ROMAN ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ y VIRGINIA LAURA MENDUIÑA RIAL (Ficha: D/202/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31212 Ago 13- v Set 10

HUGO ENRIQUE LAFOURCADE MARTINEZ y RITA CECILIA SPALVIER ALVAREZ (Ficha: D/262/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31372 Ago 16- v Set 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

JACQUELINE MARIA STEWART DAVIES y RODRIGO RAFAEL SOSA PINTOS (Ficha: D/647/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29813 Ago 02- v Ago 30

DANIEL GUSTAVO MAROTTO FERNANDEZ y GRACIELA LEONARDA SBURLATTI (Ficha: D/222/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30105 Ago 02- v Ago 30

VIGESIMONOVENO TURNO

DILO IRIS RODRIGUEZ MIQUEIRO y RUTH OREHALIS PEREZ FERNANDEZ (Ficha: D/230/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30351 Ago 04- v Set 01

TRIGESIMO TURNO

RODRIGO ARTURO CARLEVARO CASTRO y LUCIA ISABEL TERRA FIGARI (Ficha: D/228/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30257 Ago 02- v Ago 30

GABRIELE PELLE DI STEFANO y CHEYSE BARBOZA NOGUERA (Ficha: D/171/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30668 Ago 13- v Set 10

HERMES ENRIQUE AVELINO y ALICIA ELENA BAUZA (Ficha: D/317/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32059 Ago 20- v Set 17

MARIO ALBERTO PALOMBO DI MAIO y SILVIA GRACIELA FERREIRA CORES (Ficha: D/291/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32079 Ago 23- v Set 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

GIL FERNANDEZ VIERA y LILIAN TERESITA MAINARDI (Ficha: F 54/93).
Bella Unión, 4 de agosto de 1993.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 30971 Ago 11- v Set 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BURGUES NOTTE, RAUL C/ SOSA GALLERO OLGA ESTHER (Ficha: 165/93).
Canelones, 20 de julio de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29355 Jul 28- v Ago 24

RUFENER NIDIA EMA y PEREZ, JOSE PEDRO (Ficha: F Nº 196/93).
Canelones, 29 de julio de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30602 Ago 09- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

KLAUS MAXIMO MAIER DAY e IRIS CASTRO MARRONI, (Ficha: B 259/93).
Las Piedras, 29 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29726 Jul 30- v Ago 27

LUIS MARIA PUA IZQUIERDO y ADRIANA RENEE TORRE CORBI, (Ficha: B 227/93).
Las Piedras, 25 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 31229 Ago 13- v Set 10

CUARTO TURNO

ATILIO JOSE MORENA SALVARREY y ESTRELLITA GLADYS SEGADE GARCIA B 408/92.
Las Piedras, 13 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero.
Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29429 Jul 28- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ORLANDO HECTOR ALFONSO y ELOISA LILIAN RODRIGUEZ (Ficha: 465/A/1993).
Pando, 2 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30931 Ago 11- v Set 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDUARDO MARTINEZ CARRASCO y NEDA RUBIS SARAVIA ZABALA (Ficha: 118/93).
Melo, 20 de julio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30290 Ago 04- v Set 01

ENRIQUE DIONISIO VIÑOLES DOS SANTOS y MARIA DELIA PAGGIOLA ANTUNEZ (Ficha: 51/93).
Melo, 27 de abril de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 31054 Ago 12- v Set 09

CUARTO TURNO

MANUEL ARIDES, RIVERO MENDEZ y MENDEZ LIENCRES, EVA (Ficha: 89/93).
Melo, 23 de julio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30083 Ago 02- v Ago 30

MARGOT LABANDERA SILVERA y DANUBIO LEONARDO SILVEIRA AMADO (Ficha: 35/93).
Melo, 30 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

05) $ 500,00 20/pub 31055 Ago 12- v Set 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON JAVIER MALAN ROSLIK y MARIA ESTHER CHIOVINO PINO, (Ficha B 15/90).
Colonia, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Hergia, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31271 Ago 13- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FELIX EDGARDO CHAVASCO SILVA y ANABELIA NURY RODRIGUEZ CAMBON (Ficha: B 133/93).
Rosario, 26 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29833 Ago 02- v Ago 30

HECTOR ENRIQUE DAVILA y CLAUDIA NAIR QUIROGA BIDEGARAY (Ficha: B 134/93).
Rosario, 26 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30644 Ago 09- v Set 06

ANDRES CONSTANTINO NEMER RODRIGUEZ y ROSANA MARIA JOURDAN FELIX (Ficha: B Nº 114/93).
Rosario, 21 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31980 Ago 20- v Set 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN QUINTEROS y PAULO OLEGARIO TRITTEN (Ficha: A 95/92).
Durazno, 28 de octubre de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30479 Ago 05- v Set 02

DE TERCER TURNO

WALKIRIA ANGELICA QUARTINO REVELLO y JUAN CARLOS SANTURIO CHIMINELLI (Ficha: B 105/93).
Durazno, 16 de julio de 1993.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31004 Ago 11- v Set 08

JUAN CARLOS AGUIRRE GARCIA y ARAMA RAQUEL MONDINO TESTURI (Ficha: B 115/93).
Durazno, 20 de julio de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31256 Ago 13- v Set 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ROGELIO OMAR VIERA ALBERTO y SUSANA ELIZABETH MARTINEZ BENTANCOR (Ficha: B 133/92).
Flores, 18 de diciembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 30697 Ago 10- v Set 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREZ RODOLFO DANIEL C/PAZOS MARIANELA (Ficha: 227/89).
Minas, 18 de febrero de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 100,00 20/pub 19099 Ago 16- v Set 13

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ERRAZQUIN ARROSPIDE y MIREYA NELY o NELLY FERNANDEZ MARMO (Ficha: 138 año 1993).
Minas, 25 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30483 Ago 05- v Set 02

MARCOS FELIPE GONZALEZ CASAS y BRUNILDA MARIEL ARTIGAS PERDOMO (Ficha: 133 1993).
Minas, 25 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 31246 Ago 16- v Set 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GERARDO JUAN FERNANDEZ y GLORIA ISABEL ROBAINA (Ficha: 269/93).
Maldonado, 18 de junio de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30637 Ago 09- v Set 06

HILDA ESTHER SAN MARTIN VEIGA y JUAN JUSTINO MACHADO BRUZONI (Ficha: 661/92).
Maldonado, 11 de junio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31379 Ago 16- v Set 13

TERCER TURNO

JOVINO BRITO BRITO y MATILDE BRITO BRITO (Ficha: 212/93).
Maldonado, 14 de junio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30092 Ago 02- v Ago 30

FRANCISCO ISAAC GOMEZ SANCHEZ y JULIA ISABEL GARCIA SILVA (Ficha: 190/93).
Maldonado, 12 de mayo de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 30355 Ago 04- v Set 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADELINA VICENTA BENITEZ y LUIS ERNESTO MARTINEZ (Ficha: B/123/93).
Paysandú, 28 de mayo de 1993.
Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29966 Ago 02- v Ago 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

DARVIN WILMAR SILVERA PEREIRA y NORA MARIBEL BENITEZ SILVEIRA (Ficha: B/100/1993).
Rivera, 30 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31005 Ago 11- v Set 08

DE CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN PEDEZERT CARVALHO y JOSE NEREO MARQUEZ BARBOZA (Ficha: B 81/93).
Rivera, 29 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 31073 Ago 12- v Set 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SAROBA SANCHEZ ISRAEL C/ CARTAGENA RECUERO SUSANA (Ficha: F: 22/93).
Rocha, 26 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29364 Jul 28- v Ago 24

JULIO CESAR NUÑEZ SILVA y MARIA OFELIA TERRA PEREZ (Ficha: F: 122/93).
Rocha, 28 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30470 Ago 05- v Set 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VALENTIN OMAR SAVIO y MARIA ESTHER SILVEIRA ARTAGAVEYTIA.
Salto, 26 de diciembre de 1980.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31746 Ago 19- v Set 16

WALTER RODRIGUEZ y MIRTA MACHADO (Ficha: A/79/93).
Salto, 22 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53037 Ago 13- v Set 10

TERCER TURNO

DANIELA CABAZZOTTI y ULISES GABRIEL DE MARCO (Ficha: B/180/93).
Salto, 15 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29338 Jul 28- v Ago 24

JAVIER BOUYSSOUNADE y ALONDRA REQUELME (Ficha: A/60/93).
Salto, 24 de junio de 1993.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29339 Jul 28- v Ago 24

ROQUE NOE DORNELLES SILVA y TERESITA VENECIA GABRIELLI CARRANZA (Ficha: B/148/93).
Salto, 26 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29340 Jul 28- v Ago 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROGELIO BRITOS MOREIRA y RAQUEL ISIDORA SELLANES RAPETTI (Ficha: B/408/93).
San José, 6 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31399 Ago 16- v Set 13

TERCER TURNO

CESAR LUIS MARTINEZ y ROSA MARIA IRIGOY (Ficha: B/299/93).
San José, 10 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30008 Ago 02- v Ago 30

JACINTO OMAR HERNANDEZ MALAGUES y VIOLETA DEL CARMEN HERN ANDEZ SIENRA (Ficha: B/351/93).
San José, 16 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30898 Ago 11- v Set 08

NELLY JUDITH VIAZZI y DANIEL ANTOGNAZZA (Ficha: B/331/93).
San José, 30 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30901 Ago 11- v Set 08

RIVERA RODRIGUEZ MARIA ESTHER c/ WALTER NICOLAS BARRERA (Ficha: B/239/93).
San José, 23 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32104 Ago 23- v Set 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

LUIS OCTAVIO HOURCADE CAMPANELLA y TULA MARGOT LEGUISAMO INDART. (Ficha: 875/90).
Mercedes, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

05) $ 500,00 20/pub 30581 Ago 09- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ELSA RAMONA BENTURELLI y RODOLFO HORACIO PEREIRA (Ficha: B/37/1991).
Dolores, 17 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 29662 Jul 30- v Ago 27

MIRTHA MANSILLA y WALTER MOLLER (Ficha: B/171/1991).
Dolores, 30 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 29663 Jul 30- v Ago 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DANIELA PENNA FUENTES y GUSTAVO ALVAREZ RODRIGUEZ (Ficha: B 182/92).
Tacuarembó, 20 de julio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 720,00 20/pub 32133 Ago 23- v Set 20

DE TERCER TURNO

OSCAR RIOS SUANES y MARIA OTILIA GAMIO DA ROSA (Ficha: M 22/1993).
Tacuarembó, 23 de julio de 1993.
Esc. Matilde Cairello. Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30301 Ago 04- v Set 01

CARLOS FERNANDO SIERRA MERLO y SILVIA CROQUIS SEVERO DE SIERRA (Ficha: M/25/93).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1993.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32132 Ago 23- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JULIO CESAR TORTEROLO ROMANELLI y LAURA GRACIELA SALLABERRY MIRANDA (Ficha: A/8/93).
Paso de los Toros, 16 de marzo de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30360 Ago 04- v Set 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ALFREDO RIAÑO TORRES y SONIA AMALIA CRIGINEE MARTINEZ (Ficha: B 212/1993).
Treinta y Tres, 17 de mayo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29969 Ago 02- v Ago 30

GUILLERMO MOREIRA y ALEJANDRINA BRUN (Ficha: B 308/1993).
Treinta y Tres, 21 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29971 Ago 02- v Ago 30

ATANASIO CAMILO CONDE MARTINEZ y EDITH RAQUEL ALDAVE (Ficha: B 396/1993).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31900 Ago 19- v Set 16

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

ORIT SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

Asamblea General Extraordinaria 15.07.93, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski, José V. Iriatborde y William Labourdette.
06) $ 286,00 10/pub 30967 Ago 11- v Ago 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "STEINMANN GONZALEZ BEATRIZ ARLEIN c/ PEREZ GULARTE HEBER - Auxiliatoria de pobreza - Divorcio" - Ficha D/240/92, se cita, llama y emplaza al Sr. Heber Pérez Gularte a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de diciembre de 1992. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53184 Ago 23- v Set 06

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos: "LUNGASSO, NELIDA C/VILLANUEVA, HUGO. DIVORCIO"., FICHA E 238/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor HUGO VILLANUEVA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días. Montevideo, 26 de julio de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
07) $ 240,00 10/pub 32185 Ago 23- v Set 06

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, NORMA C/SANCHEZ, EDUARDO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO", FICHA E 41/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a EDUARDO SANCHEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintidós de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Manuela Filache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53025 Ago 11- v Ago 24

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno dictada en los autos caratulados: "TELLAGORRY José Luis c/ Helem SILVA MORALES. Divorcio. Fa. R.D.1/93", se cita, llama y emplaza a; HELEM ARLETTI SILVA MORALES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209).- Montevideo, diez de junio de 1993.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 31237 Ago 13- v Ago 27

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en los autos caratulados: "PEREZ JORGE c/VACAREZZA GABRIELA - DIVORCIO. RIÑAS Y DISPUTAS. Ficha 190/93, se cita, llama y emplaza a GABRIELA VACAREZZA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, 18 de junio de 1993.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53187 Ago 23- v Set 06

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "MORENO IAHN, CESAR HUGO C/ AREBALO, DEOLFRIDES. DIVORCIO. FICHA E 586/92", se cita, llama y emplaza a la Sra. DEOLFRIDES AREBALO a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, once de agosto de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 31928 Ago 20- v Set 03

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en los autos: "Sanabria Tomasa Isolina C/ Freitas Juan Washington. Divorcio S/H.", Ficha E 382/92, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos (de acuerdo al art. 127 del CGP, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio) a: JUAN WASHINGTON FREITAS, por el término de 90 días a partir de la fecha. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 16 de abril de 1993. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53022 Ago 11- v Ago 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: "OLIVERA, MABEL C/ PERDOMO, PABLO. DIV. FICHA D 267/93", se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO ADHEMAR PERDOMO, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, 30 de junio de 1993.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 240,00 10/pub 31621 Ago 18- v Set 01

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "MACHADO DE LA VEGA, IRIA LUZ C/ ALVEZ, GUMERCINDO RICARDO - DIVORCIO" D 193/93, se cita, llama y emplaza al Sr. GUMERCINDO RICARDO ALVEZ PEREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de junio de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 31586 Ago 19- v Set 02

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: SILVERA FRANCO Santos Iramar c/ TORRES María Isabel. Auxiliatoria de pobreza. Divorcio sep. de hecho. D 170/93, se cita, llama y emplaza a: María Isabel Torres para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de agosto de 1993. Por auto 2940 del 24/6/93 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y exonerándole de publicar en otro periódico no oficial (art. 89 C.G.P.).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el tres de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53029 Ago 12- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: BELLOTTI NIEVES Alba Teresa c/ ZELAYETA Jorge Luis. Divorcio- Aux. de Pobreza. Ficha D 59/93 se cita, llama y emplaza a: Jorge Luis Zelayeta para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209), con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 27 de mayo de 1993. Nº 1730 del 23/4/93 se le concedió a la Sra. Alba Teresa Bellotti Nieves beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53034 Ago 12- v Ago 26

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: Duarte Sucaret, Miguel c/ Techera, Zulma. Div. por causal y Aux. de Pob. se cita, llama y emplaza a: ZULMA TECHERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de agosto de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53105 Ago 16- v Ago 30

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: Bonifacino, Laura c/ Rizzo, Franco. Divorcio. D/ 631/92, se cita, llama y emplaza a: FRANCO RIZZO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 15 de junio de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53099 Ago 16- v Ago 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, dictada en los autos caratulados: "VIERA SANTOS PAMELA ANAMEL C/ OCHOA VAZQUEZ MARIO APARICIO. DIVORCIO. FICHA: D/273/93", se cita, llama y emplaza a: MARIO APARICIO OCHOA VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 29 de julio de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 31193 Ago 12- v Ago 26

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "ALBERTONI COPELLO, Diamela Clelia c/ FANTASIA, Osvaldo Lucio.- Divorcio por Causal.- Ficha D/176/93.- Se cita, llama y emplaza a: OSVALDO LUCIO FANTASIA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de junio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 32060 Ago 23- v Set 06

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "Rosano, Carmen María c/ Polichelli, Nelson Iván.- Auxiliatoria.- Divorcio por Causal. Fa. D/136/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: NELSON IVAN POLICHELLI, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de julio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53090 Ago 16- v Ago 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "GUGELMEIER LA PAZ, Nelsi Margarita c/ DENIS HERNANDEZ, Raúl Rodolfo - DIVORCIO POR CAUSAL" (F.A. Nº 161/93) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a Raúl Rodolfo DENIS HERNANDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Rosario, 28 de Junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
07) $ 300,00 20/pub 31385 Ago 16- v Set 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos: "GALLARDO, HUGO MIGUEL c/SILVA, MARIA AUXILIADORA - Divorcio por causal - Fa. A/198/92, se hace saber que por decreto Nº 390 del 11/2/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra. MARIA AUXILIADORA SILVA, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 17 de Junio de 1993.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52954 Ago 11- v Ago 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos dictada: "OLIVERA.- Luis Alberto; c/a ACOSTA.- María Delfina; Divorcio" - Ficha A 38/1993; se hace saber que se cita y emplaza por el término de sesenta días a la Sra. MARIA DELFINA ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 27 de Julio de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
07) $ 300,00 10/pub 32131 Ago 23- v Set 06

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49.92.11, habilitado en Hocquard 2028. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 31919 Ago 20- v Ago 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 908223 habilitado en Paysandú 1216 (Montevideo). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 31992 Ago 23- v Ago 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 80.20.78 habilitado en Pte. Batlle Nº 2587 apto. 602. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 32018 Ago 23- v Ago 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 66 70 habilitado en 26 de Marzo Nº 1272 Ap. 301. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 32203 Ago 23- v Ago 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 89 45 habilitado en VILARDEBO Nº 1552. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 32204 Ago 23- v Ago 26

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Se emplaza al Sr. Denis Elias Trelles Píriz - C.I.

43.461 Padrón 8.938 a efectos de evacuar la vista que se le confiere en el Sumario Administrativo por omisión que se le instruye R/D 952/93 de fecha 16/6/93 expediente Nº 259550/93 para presentar sus descargos y articular sus defensas, por el término de 10 (diez) días hábiles a partir de la última publicación. Lugar: Oficina Jurídica, Sumarios, O.S.E., Carlos Roxlo 1275, Piso 5to.

08)(Cta. Cte.) 3/pub 53178 Ago 23- v Ago 26

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 20 de abril de 1989, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno, necesaria para el emplazamiento de los Tanques Unidireccionales de Protección Anti-ariete en la 4a. Línea de Bombeo, empadronada con el Nº 90218 (p) de la 17a. Sección Judicial de Montevideo, y que de acuerdo al Plano Nº 29941 del Ing. Agr. Miguel A. Aguila Sesser, tiene un área de 363 m2 88 propiedad de RIFEX S.A.
El expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO días hábiles consecutivos.
Montevideo, 6 de agosto de 1993.

09)(Cta. Cte.) 8/pub 53175 Ago 23- v Set 02

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 7 de julio de 1993, ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Reductora de presión de la tubería aductora a Maldonado y Punta del Este, en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, propiedad de Julio Italo y Camilo H. Tortorela, Padrón Nº 13.321 m/á (urbano) y que de acuerdo al Plano del Ing. Agrim. Alvaro Lanfranconi tiene un área de 375 m2 00 dm2.-
El expediente administrativo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, julio 26 de 1993.

09)(Cta. Cte.) 8/pub 53176 Ago 23- v Set 02

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 7 de julio de 1993, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno, necesaria para la Perforación Nº 70.4.001 de la Localidad de Ismael Cortinas empadronada con el Nº 3458 parte de la 4a. Sección Judicial de Flores y que de acuerdo al Plano Nº 32211 de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, tiene un área de 240 m2, y cuya propietaria es la Sra. Dora Inés Bayley Simonds.
El expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3950 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citadas y notificadas la propietaria y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO días hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de julio de 1993.

09)(Cta. Cte.) 8/pub 53177 Ago 23- v Set 02

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Relaciones Públicas
EXPROPIACION

EDICTO: "La Administración Nacional de Educación Pública, -A.N.E.P.- por intermedio de la presente y de acuerdo a la Ley 3.958 del 28/3/12, hace saber a toda persona que se considere con derecho a los bienes que se describirán que: I) El Poder Ejecutivo por decreto de 23 de octubre de 1992, designó para ser expropiado, declarando la urgente ocupación con destino a A.N.E.P. la dos fracciones de terreno con edificios y mejoras sito en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado en conjunto con el Nro. 75.250 que integraban la fracción "A" del plano del Ing. Agr. Juan Aníbal Gardone, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado con el Nro. 19.849 el 11 de setiembre de 1948, según otro plano del Ing. Agr. Manghetti de mayo de 1959, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado con el Nro. 38.288 el 31 de julio de 1959, que se divide en dos fracciones que son: A) fracción letra "A" Padrón Nro. 75.250, superficie 2 hás., 3.914 mts. 75 dm., deslindados así: 51 mts. 54 cms. de frente al Noroeste a la Av. General Flores, 188 mts. 21 cms. de frente al Noreste a la calle Iberia, 166 mts. 28 cms. al Sureste de frente a la calle Saint Bois y al Suroeste quebrada de cinco rectas que partiendo del límite anterior miden: 42 mts. 39 cms. de frente a la calle Gronardo, 43 mts. 29 cms., 85 mts., 72 mts. 78 cms. y 16 mts., que limitan con la fracción "C" y termina la última en la Av. General Flores; B) fracción letra "C", padrón Nro. 77.688, superficie 8.671 mts. 40 dm., con 105 mts. 45 cms. de frente al Noroeste a la Av. General Flores, 125 mts. 55 cms. al Suroeste de frente a la calle Gronardo, 43 mts. 29 cms. al Sureste con la fracción anterior y al Suroeste, quebrada formada por tres rectas de 85 mts.; 72 mts. 78 cms. y 46 mts. que desembocan en la Av. General Flores y separan también de la fracción anterior. Las ochaves existentes en las cuatro esquinas son rectas de 8 mts. de longitud. II) Se hace saber que la tasación catastral que constituye la oferta de la Administración asciende a $ 1.738.386 y $ 407.575, equivalente en Unidades Reajustables a 46.574,9806 y 10.919,7829 respectivamente. III) Dicho bien es propiedad de la firma ONDA S.A. IV) El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Jurídica del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Soriano 1057, de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien a comparecer en el plazo de 8 días. Publíquese por el término legal.

09)(Cta. Cte.) 8/pub 53164 Ago 20- v Set 01

Servicio de Estudios y Regulación Territorial. Sector Expropiación

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO. REITERACION EDICTO Nº 57.- Por DECRETO Nº 25.908 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Interna Nº 571 de la Intendencia Municipal de fecha 11 de marzo de 1993 y 14 de abril de 1993 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la creación de un espacio libre de la confluencia de las calles Yaro, Emilio Frugoni y Charrúa el siguiente inmueble: Padrón Nº 15.559.
Area Total: 170 m.c.
Area a Expropiar: 170 m.c., declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien en particular a las propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prodencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso - Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº R - 00765 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, agosto 13 de 1993. Ing. Agrim. Juan José Cambini, Director.

09)(Cta. Cte.) 8/pub 53163 Ago 20- v Set 01

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "FLEITAS AGRIELA ROBERTO CARLOS". INCAPACIDAD. FICHA Nº I-94/92, se hace saber que por auto Nº 8143 de fecha 10 de diciembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Roberto Carlos Fleitas Agriela y se designó curador propietario a José María Fleitas Alvarez. Se halla auxiliado de pobreza.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días de junio de

mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53047 Ago 13- v Ago 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos: "DAMERO MONTES TERESITA MABEL por BALAGUER DAMENO EDUARDO RAMON - Incapacidad" Ficha V/457/92, por auto Nº 311 de fecha 8 de febrero de 1993 se designó curador interino de la presunta incapaz a la Sra. Teresita Mabel Dameno Montes. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de marzo de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52951 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos caratulados "SOSA OSORIO LEONARDO - Incapacidad" - Ficha V/118/93, por auto Nº 3155 de fecha 16 de junio de 1993 se designó curador interino del presunto incapaz a su madre Sra. Dolores Raquel Osorio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53020 Ago 11- v Ago 24

SEXTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Bianchi, Gustavo Pablo - Incapacidad", Ficha C Nº 195/88, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO PABLO BIANCHI, designándose curador del mismo a su padre legítimo Nelson Ismael Bianchi. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria.

10) $ 200,00 20/pub 30314 Ago 04- v Set 01

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "DINA STAROVIESCHIK, Incapacidad, V/215/93", se hace saber que por auto Nº 3800 de fecha 25 de junio de 1993 se designó curador provisorio de la presunta incapaz al Dr. Carlos María Berlangieri.- Montevideo, 30 de julio de 1993.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 240,00 10/pub 31679 Ago 18- v Set 01

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "FLEURY SERGIO ALBERTO, Incapacidad, V/13/92", se hace saber que por auto Nº 826 del 2 de marzo de 1993 y Nº 1838 del 14 de abril de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Sergio Alberto FLEURY y se designó curador a su hermana Adriana Beatriz LAGUNA FLEURY. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 26 de abril de 1993. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52949 Ago 11- v Ago 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Medina Britos por Gularte Medina Carlos Ariel. Incapacidad. Ficha C-317/92", se hace saber a sus **efectos que: por auto Nº 501 de fecha 15/3/93 se** declaró en estado de Incapacidad a Carlos Ariel Gularte Medina designándose Curador Propietario a Reinamar Medina Britos quien aceptó el cargo el día 12/abril/93. Montevideo, junio 16/1993. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficiio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52955 Ago 11- v Ago 24

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21 Turno en autos: "BERMUDEZ DIANA SUSANA en rep. de BELLERATI DE BERMUDEZ YOLANDA - Incapacidad - Ficha V/44/92 se hace saber que por resolución 1795 de fecha 2/4/92 se designó curadora propietaria de la denunciada Sra. Yolanda Margarita Diana Bellerati de Bermúdez a la Sra. SUSANA BERMUDEZ DIANA. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) $ 240,00 10/pub 31090 Ago 12- v Ago 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ FLEITAS, Sandra Patricia - Incapacidad - Ficha V/8/90, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ FLEITAS, habiéndose designado curadora propietaria a su hermana legítima: ZULEMA RODRIGUEZ FLEITAS. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53185 Ago 23- v Set 06

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "CANCELA ANCHETA, ROSA - INCAPACIDAD - Ficha: V 234/91" se hace saber que por auto Nº 4146 de fecha 16 de julio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a ROSA CANCELA ANCHETA, designándose curadora propietaria a la interina SENAIDA ANCHETA MARTINEZ. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Auxiliatoria de Pobreza. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53076 Ago 13- v Ago 27

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Fleitas Marisa. Incapacidad". Ficha V/3/92, se declaró en estado de incapacidad a Marisa Rodríguez Fleitas, designándose curadora definitiva a su madre legítima, Mauricia Fleitas Pirez. Montevideo, diciembre 1º de 1992. Con Auxiliatoria de Pobreza. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53186 Ago 23- v Set 06

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: REYNO GOMEZ, Silvia María. Incapacidad. F.V. 301/92, se hace saber que se ha decretado por auto No. 772 de fecha 28 de abril de 1993 la incapacidad de Silvia María Reyno Gómez designándosele curador propietario a Ulises Reyno Palleiro y por auto No. 1924 de fecha 24 de agosto de 1992 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53019 Ago 11- v Ago 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MIRANDA CATALA, MARIA MAGDALENA. Incapacidad". Fa. V/21/90; y por Resolución Nº 8517 del 18 de noviembre de 1991, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA MAGDALENA MIRANDA CATALA, designándose curadora definitiva de la incapaz a su hermana legítima MARIA MILAGROS MIRANDA CATALA.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS.

Montevideo, 12 de marzo de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53195 Ago 23- v Set 06

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: TABAREZ SANTOS, Juan Omar. INCAPACIDAD. (F. V/44/93), se hace saber que por auto No. 1431 de fecha 12 de mayo de 1993, se designó Curador Interino del presunto Incapaz Juan Omar TABAREZ SANTOS, a la Dra. Lilian Tejera Gianarelli, la que aceptó el cargo con fecha 30 de junio de 1993.- Se hace constar que al compareciente le asiste auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 30 de junio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53030 Ago 12- v Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, hace saber que en autos caratulados "MARTINEZ MARCELO - Incapacidad- F.C.V. 43/92" y por auto Nº 1371 del 13 de mayo de 1993, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO MARTINEZ designándose curadora a Doña ELVIRA BOSCH quien quedó discernida del cargo en la misma fecha, cargo que aceptó con fecha 21 de mayo de 1993.

Canelones, 21 de junio de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 31412 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en autos: "Marrero, Hugo Aníbal. Incapacidad", Ficha A/317/1993, se hace constar que se declaró en estado de incapacidad a Hugo Aníbal Marrero, designándose curador del mismo a Isidora Marengo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de agosto de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53130 Ago 19- v Set 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos: "GOMEZ, Marisol. INCAPACIDAD", Ficha 1782/A/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marisol Gómez, habiéndose designado curador a Alvaro Gómez. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 27 de julio de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53134 Ago 19- v Set 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "PORTILLO MOLINS, JESUS NAZARET. INCAPACIDAD. Fa. 56/93", por auto Nº 1580 de fecha 28 de junio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a JESUS NAZARET POR-

TILLO MOLINS, habiéndose designado como curadora del mismo a BLANCA NIEVE MOLINS. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 22 de julio de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 53017 Ago 11- v Ago 24

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos caratulados: "QUINTANA, DIOLANDA - SU INCAPACIDAD" (Fa. 45/B/92), se hace saber que por auto Nº 2080 de fecha 22 de junio de 1993, se decretó la incapacidad de DIOLANDA QUINTANA, designándose curadora dativa a su hermana Rosa Aidée Quintana, quien acepto el cargo con fecha 23 de julio de 1993, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Carmelo, 27 de julio de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 53141 Ago 19- v Set 02

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1era. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Corvalán López, Teresa Catalina. Auxiliatoria de pobreza y declaración de incapacidad. F: B/423/92" y por resolución Nro. 3835 del 11-6-93, se declaró en estado de incapacidad a TERESA CATALINA CORVALAN LOPEZ, habiéndose designado curadora a VITALINA SILVA de CORVALAN. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 16 de julio de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 52953 Ago 11- v Ago 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 5to. turno de Paysandú, dictada en autos: PEÑA SALVATIERRA, Dardo René - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - B/89/91, se hace saber que por auto Nro. 5599 de fecha 2 de setiembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Dardo René Peña Salvatierra, designándose curador a Juan Francisco Dutour, quien aceptó el cargo conferido el 11 de setiembre de 1992. Paysandú, 23 de julio de 1993. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 52952 Ago 11- v Ago 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "LOPEZ GIMENEZ, Beatriz Ramona. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/33/1992), se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad de BEATRIZ RAMONA LOPEZ GIMENEZ, designándose curadora de la misma a su madre Sra. Elsa Esther Giménez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones las que se encuentran auxiliadas de pobreza. Young, Mayo 19 de 1993. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 53087 Ago 16- v Ago 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

Edictos.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "FERREIRA ARTAVE, Eva. Incapacidad." Fa. B/90/87, se hace saber que por Resolución No. 1852 de fecha 21 de agosto de 1987, se decretó en estado de Incapacidad a Eva Ferreira Artave, designándose curador interino al Sr. Orestes Ferreira Gómez, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 31 de agosto de 1987, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento.- Salto, 5 de mayo de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) $ 300,00 10/pub 31080 Ago 12- v Ago 26

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "MEDINA OTORGUEZ, Miguel Angel. Incapacidad." Fa. B/447/92, se hace saber que por Resolución Nº 3113 de fecha 18 de junio de 1993, se decretó en estado de Incapacidad al Sr. Miguel Angel Medina Otorguez, designándose Curadora a María Tranquilina Medina, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 25 de junio de 1993, sirviendte discernimiento.
A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 16 de julio de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) $ 300,00 10/pub 31744 Ago 19- v Set 02

TERCER TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en autos: "CAMPANELLA FLEITAS, Marcos Francisco. Incapacidad." Fa. B.54.93, se hace saber que por Resolución Nº 3532 de fecha 9 de junio de 1993, se decretó en estado de Incapacidad al Sr. Marcos Francisco Campanella Fleitas, designándose curadora a Otilia Fleitas Carballo de Campanella, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 16 de junio de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. Salto, 21 de junio de 1993. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 300,00 10/pub 31745 Ago 19- v Set 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "HOPPER Marcela Raquel.- INCAPACIDAD".- Fa. B/367/90, se hace saber que por auto 3319, del 16/7/1993, ha sido declarada en estado de incapacidad MARCELA RAQUEL HOPPER, designándose como curadora a OLGA RENEE HERNANDEZ ESPINEL.- San José, 27 de julio de 1993.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 200,00 10/pub 30897 Ago 11- v Ago 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "VILLANUEVA SANCHEZ, María Elvira"_ Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 52/92, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ELVIRA VILLANUEVA SANCHEZ, habiéndose designado curador definitivo a Darí Santos. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de julio de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 53119 Ago 18- v Set 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de 2do. turno en autos: "DUTRA DUARTE, Juan Ramón" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 121/92, se hace saber que se declaró la interdicción digo, en estado de Incapacidad a: JUAN RAMON DUTRA DUARTE, habiéndose designado curador definitivo a su padre: Juan Carlos Dutra.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Tacuarembó 4 de agosto de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 53120 Ago 18- v Set 01

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "AGUIRRE FUENTES, NILDA MARCELINA. SU INCAPACIDAD" Ficha 113/93 se hace saber que por Resolución Nº 1400 de fecha 29 de junio de 1993 se decretó la incapacidad de: "NILDA MARCELINA AGUIRRE FUENTES" designándose curador a JORGE GUSTAVO SILVA AGUIRRE a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 9 de agosto de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

10) $ 240,00 10/pub 32128 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CASTRO ORTIZ SUSANA INES. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/269/91), se hace saber que por auto Nº 762 del 28 de abril de 1993, se declaró en Estado de Incapacidad a: SUSANA INES CASTRO ORTIZ, designándose curadora definitiva a: MARGARITA FERNANDEZ, la que aceptó el cargo con fecha 20 de mayo de 1993; otorgando de Oficio al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 4 de junio de 1993. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 53073 Ago 13- v Ago 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "PECHETTO ALVARO JAVIER". INCAPACIDAD CON AUX. DE POBREZA. (F. A/140/91), se hace saber que por auto Nº 634 del 13 de abril de 1993, se declaró en Estado de Incapacidad a: ALVARO JAVIER PECHETTO, designándose curadora definitiva a MARIA ANGELA SANCHEZ, la que aceptó el cargo con fecha 19 de mayo de 1993; otorgando de Oficio al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 4 de junio de 1993. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 53075 Ago 13- v Ago 27

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia Sarli Thevenet, en autos Sarli Thevenet Patricia información vida y costumbres, Ficha 841/93, quien optando por el título de Escribana ofrece la declaración de los testigos Alejandro Ferreira y Ana María D'onofrio.Montevideo, 11 de agosto de 1993. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 31573 Ago 17- v Ago 31

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VAZQUEZ dos SANTOS, Sandra Anahí, (Ficha 813/93), quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece información de FRANCHI GUTIERREZ, Patricia y BANEWUR, Ana, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 3 de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 31192 Ago 12- v Ago 26

QUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Puñales Techera, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, ficha Nº V 1986, año 1993, quien optando al título de Procurador y Escribano, ofreció la declaración de Silvana Blanco y Cristina Arrosa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el 11 de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. M. Luisa Almada, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 31457 Ago 16- v Ago 30

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en autos caratulados "Rodríguez Fernández Silvana" Ficha 829/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Claudia Alves Alonso y Guillermo Kuster García sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de agosto de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 32026 Ago 23- v Set 06

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8o. Turno, se hace saber que ante el Juzgado se presentó Silvia Elena FERNANDEZ GARCIA (Ficha 1694/92), quien optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de Rita González y Ana María Ferraris. Montevideo, tres de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 32013 Ago 23- v Set 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CALVO CONSERVA GUSTAVO LUIS. (Ficha V 878/93) quien optando al título de Procurador ofreció la declaración de CARLA MARIA SORGI SUAREZ y ADRIANA ECHEGARAY CERIANI. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 Agosto de 1993. Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 31125 Ago 12- v Ago 26

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCHI GUTIERREZ PATRICIA. (Ficha V 869/93) quien optando al título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreció la declaración de SANDRA ANAHI VAZQUEZ DOS SANTOS y DANIELA PESCETTO PALADINO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 agosto 1993. Esc. Nélida Viera.

11) $ 240,00 10/pub 31190 Ago 12- v Ago 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Fernanda Pujol Peirano, en los autos caratulados: "Pujol Peirano, María Fernanda. Información de vida y costumbres. Ficha A 519/93", optando por el título de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Ana María Sarkissian y Ma. Gabriela García. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el dos de agosto de 1993. Esc. María Cristina Partell, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 30943 Ago 11- v Ago 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilián Rodriguez Romero en los autos caratulados: "Rodriguez Romero, Lilián. Información de Vida y Costumbres" Ficha D 1927 Año 1992 optando por los títulos de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Carmen Roldán Pucciarelo y Ana Doris Gutiérrez Velázquez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el dos de junio de 1993. Esc. María Cristina Parteli. Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 30884 Ago 19- v Set 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 26º Turno, dictada en autos "Rosas Grieco, Rex Alberto - Vida y Costumbres, ficha 482/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rex Alberto Rosas Grieco optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Ricardo Daniel Curbelo y Federico Jorge Banchero sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de julio de 1993. Esc. María Teresa Ribas, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 32076 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos: "FERNANDO MARTIN RIVAS - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha 87/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Martin Rivas, optando por el título de Apoderado General de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Gustavo Fraga Valente y Horacio Sersale Pérez, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de julio de 1993.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 31781 Ago 19- v Set 02

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 turno dictado en autos caratulados: "Alves Alonso Claudia" Ficha 751-93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Silvana Rodríguez Fernández y Guillermo Kuster García sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de Agosto de 1993. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 31891 Ago 20- v Set 03

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE LUIS ROBATTO IRIARTE (Ficha 410/93), quien optando por el título de Procurador, ofrones de Mario Moll Pardo y Alvaro Martínez Barcelona. Montevideo, 25 de mayo de 1993. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 30955 Ago 11- v Ago 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: SYLVIA ARRIOLA BONJOUR. INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES. FICHA Nº 205/93. Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sylvia Arriola Bonjour, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de las Sras. Miriam Margot Pereyra Silvera y Susana Caligaris Martínez sobre su vida y costumbres.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 13 de agosto de 1993.- Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.

11) $ 300,00 10/pub 31803 Ago 20- v Set 03

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

DIVISION TRANSITO Y TRANSPORTE POSTERGACION LICITACION PUBLICA Nº 2/93 HASTA 30 PERMISOS PARA LA EXPLOTACION DEL SERVICIO DE REMISE

FECHA DE APERTURA - Lunes 30 de agosto de 1993 - Hora 14 - Sala Roja - Piso 1 1/2 - Palacio Municipal.
VENTA DE PLIEGOS - Servicio de Transporte - San José 1390 de 13:15 a 18:00.
PRECIO DEL PLIEGO - $ 80. (ochenta pesos).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 53194 Ago 23- v Ago 24

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 23 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO MARIO ALGIBAR, 29 años, soltero, corredor de seguros, oriental, domiciliado en Enrique G. Peña 2703 y MARIELA PLACERES NOVEGIL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 1412.

GERARDO PABLO DIRODIO, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en José B. y Ordoñez 1645/302 y GRACIELA ELISA FONT, 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Ramos 4072.

GUSTAVO JAVIER ALONZO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bacigalupe 2061 y EVA MARISTELA PINTO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Bacigalupe 2061.

MIGUEL ANGEL AGUIRRE ZABALA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Viera 2455 y GABRIELLA SUSANA SAN MARTIN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayaquí 3024/7.

NESTOR FELICIO DE LOS SANTOS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 2912 y SUSANA CRISTINA FARIÑA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2912/2.

JORGE OMAR AVILA, 24 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en José L. Terra 2520 bis y BEATRIZ LAURA CACERES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2345.

RAFAEL GABRIEL ADDIEGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Visca 4264 y MILKA ECILDA BESSA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1519.

GABRIEL DENIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gdor. del Pino 3858 y MARIA JOSE PINTOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 2 896/003.-

SATURNO LUIS AVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dulcinea 3057 y MARIA CECILIA RIAÑO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roletti 3265.

OFICINA No. 2

SERGIO MARCELO BENTANCOR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490/4 y MIRTA ADRIANA MORAES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490/4.

MARTIN VENANCIO ECHINOPE, 70 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado en Félix Olmedo 3773/1 y MARIA CAROLINA MARQUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix Olmedo 3773/1.

OFICINA No. 3

ERNESTO MARIO CAMPAGNA, 45 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2648 y LUCIANA ALONDRA MUIÑO, 32 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Minas 1093/601.

ALBERTO HUGO CASANOVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 2038 A y CLAUDIA GRAZIELLA LAVECHIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1074/203.

ALEJANDRO FABIAN CRISTOFALO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luisa Luisi 1480 y ANDREA ALEJANDRA BLANCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1355.

ROBERTO CABALLERO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 5015 y CRISTINA GONZALEZ, 36 años, divorciada, dibujante, oriental, domiciliada en Orinoco 5015.

MARCELLO CASTELLI, 31 años, soltero, Psicólogo, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz 916 y MARIA ALEJANDRA TEYZA, 34 años, soltera, Psicóloga, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1536.

OFICINA No. 4

JAVIER LEITES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2590/007 y VALERIA BRECCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Porongos 2714 bis 3.

ENRIQUE GUILLERMO FRANCIA, 54 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4507 y ALEJANDRA PATRICIA KELLY, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4507.

JOSE LUIS FERRAGUZ, 34 años, soltero, agente marítimo, oriental, domiciliado en Pedro de la Sierra 3172 y MONICA GUGLIELMETTI, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Pedro de la Sierra 3172.

ROMEO ALBERTO FERME, 64 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Solano López 1705 y ANA MARIA IGLESIAS, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Solano López 1705.

OFICINA No. 5

VICTOR RAUL GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3354 y LOURDES ELIZABETH CABRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa

ARIEL GIANOLA, 50 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Ellauri 990-302 y MARIA SUSANA XIMENEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 990-302.

ANDRES CARLOS GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3950-1010 y BETY RAQUEL CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fpe. Contucci 4203.

ISMAEL GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada en Fpe. Cardozo 2090 y JULIA ELENA QUINTERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fpe. Cardozo 2090.

GUSTAVO JAVIER IGARTUA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1517 y SANDRA ISABEL SASTRE, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ejido 1517.

OFICINA No. 6

RAUL ENRIQUE MACCHI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 126 - Puerta 2100/001 y PATRICIA LILIAN REY, 25 años, soltera, pract. de medicina, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1465/4.

EDUARDO MAIDANA, 45 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Spencer 4412/6 y ROSANA ADRIANA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Spencer 4412/6.

JORGE NELSON MERENYI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635 Block C3/004 y MONICA BEATRIZ FERRARI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2377/1304.

CESAR GUSTAVO MEYER, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Troya 3576 y SUSANA BEATRIZ OLIVERA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Sagastume 374.

OFICINA No. 7

CLAUDIO RAUL PICCARDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitulares 1416 y GABRIELA VILLAFAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutemberg 6452.

MARCELO ALEJANDRO PIRES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yamandú Rodríguez 54 y LAURA AMAYA CIRIZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Urquiza 3218.

FERNANDO FRANCISCO PELLICER, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1363/3 y SILVANA NOEMI DIAZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Canelones 886/1001.

JORGE DANIEL PANUCHIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galvani 4653 y ALICIA VERONICA TOJEIRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mansavillagra 3910.

OFICINA No. 8

AMADEO HEBER ROSANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla 25 de Agosto 460 y MARIELA MABEL RISO, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2977.

MARCELO LUIS RICALDONI, 26 años, solte-

ro, productor-rural, oriental, domiciliado en Plaza de Cagancha 1329- Piso 3 y MARIA CAROLINA MARQUISA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 1018/201.

ROBERT MARCELO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1413/5 y MARIA ALEJANDRA RIENZI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1413/5.

JULIO ALFREDO RASMUSSEN, 37 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3454 y MONICA BEATRIZ BECERRA, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4439.

OFICINA No. 9

RICARDO JOSE SAPELLI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1632/202 y LAURA RENEE PRINA, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 2223/2.

ALEJANDRO LUIS SERRA, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Carlos M. Maeso 2799 y DANIELA RIVERO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Llupes 4311.

CARLOS AQUINO SCASSO, 47 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 1483/2 y TERESA ISABEL PERAZA, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cnel. Raíz 1483/2.

ANSELMO NERI SANCHEZ, 68 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Carlos Hott 24 y MABEL MARIA DOBARRO, 49 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lanús 6052/1.

OFICINA No. 10

SAUL GONZALO TORRES, 34 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 2728 y MARIA SARA BERTOLOTTI, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Vázquez Ledesma 2931/901.

ROBINSON ROLANDO NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1383/1 y ANA LIA MIRASSO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1385/2.

JULIO EDUARDO VOLPE, 28 años, soltero, ing. en computación, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2530/1 y GABRIELA LEONOR OLIVERA, 27 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2530/1.

GUSTAVO ESTEBAN OSORIO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro F. Berro N. 819 y ANDREA MARIA FRANCISCO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en García Peña N. 2850.

SEBASTIAN LORENZO OLAVERRI, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1293 y VICTORIA HELENA GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1440.

14) $ 42.303/pub.

Montevideo, agosto 20 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

LEONARDO BARREIX, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Pereira 2752/101 y SANDRA SERENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ma. Stagnero de Munar 2722.

RICARDO JAVIER BIQUEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Curiales 1530 y MARTHA GIANELLA MARICHAL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 1160/1.

NESTOR AGUSTIN BAPTISTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siria 6125 y CLAUDIA MARCIA RAGUSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2215.

OFICINA No. 3

PABLO FRANCISCO CARRASCO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en CH Parque Rivera Block J 5166/255 y ALEXANDRA SILVANA RAMOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 3867.

CLAUDIO HEBERT CASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 3837 y LAURA BEATRIZ ACUÑA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2251.

DANIEL ALEJANDRO CARRASCO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 2199 y ADRIANA LOURDES CATTANEO, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Juan Carrara 3356.

RAUL CESAR CASAL, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Arazatí 1104 y ANA MATILDE PENENGO, 36 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1299.

MANUEL ARTURO COBAS, 78 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Santander 2074 y MARIA INES DAVID, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andrés Bello 3738.

OFICINA No. 4

CARLOS MANUEL LENS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1845 y MARIA VIRGINIA VAZQUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1889.

JOSE LUIS FALERO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Félix Olmedo 3789 y MARY PERLA TORRES, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Félix Olmedo 3789.

GABRIEL ENRIQUE FRANCESCOLI, 33 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado en India Muerta 3993 y MELITA DORIS MENEGHEL, 38 años, divorciada, bióloga, oriental, domiciliada en María S. de Munar 2530/1.

CARLOS MARIA LA CAVA, 43 años, divorciado, desp. de aduana, oriental, domiciliado en Rivera 4638 y MARIA ELENA PEREZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4638.

OFICINA No. 5

EDUARDO GERSTENBLUTH, 27 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Massini 3328-901 y MONICA GABRIELA PILAS, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2942-301.

PETR LISA, 22 años, soltero, metalúrgico, checoeslovaco, domiciliado en Paysandú 793 y SILVIA CLOTILDE COSTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 793.

OFICINA No. 6

HECTOR ALEJANDRO MARASCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piribebuy 5080 y PAULA NOEL ABREU, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yi 1465.

MARCOS SEBASTIAN MICHELINI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Martí 3315/202 y PAOLA CONTRERAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Luis Bado 3181.

OFICINA No. 7

RICARDO MIGUEL PIEDRAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 3709 y SANDRA EDITH PALACIOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dieulafoy 1436.

FERNANDO GABRIEL PRESA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1543/7 y ANDREA PURICELLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5344.

RAUL ERNESTO PESUGNI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jujuy 2822/103 y MARIA DEL PILAR NOCETTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jujuy 2822/103.

OMAR SABINO PEREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2930 y SANDRA JANET MENDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isabela 3391/3.

IGNACIO ISABELINO PEREYRA, 39 años, divorciado, médico-veterinario, oriental, domiciliado en Caganchа 2241 y MARIA CRISTINA FERRARI, 38 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Uruguay 1364 Ap. 201.

OFICINA No. 8

ALVARO ENRIQUE RITTATORE, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Méndez Núñez 2712/509 y MARIA MAGDALENA IRISARRI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 2712/509.

HECTOR RICARDO RIOS, 42 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Rbla. Repca. de Chile 4447/101 y MARIANA CLAUDIA ROCHA, 26 años, soltera, estudiante, orien-

tal, domiciliada en Carabelas 3043.

WALTER GUSTAVO REBOLEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Areguá 5335 y SILVIA VERONICA GUEDES, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5010.

OFICINA No. 9

CARLOS ROBERTO SCARZELLA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cerrito 543/2 y OLGA INES SUAREZ, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 543/2.

EDUARDO MIGUEL SILVEIRA, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Hocquart 1894 y ADRIANA SANDRA LAINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1359/12.

WALTER EDUARDO SILVA, 64 años, viudo, músico, oriental, domiciliado en Pablo de María 1284/901 y SONIA IRIS VILLALBA, 45 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Pablo de María 1284/901.

OFICINA No. 10

VICTOR HUGO NOGUEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Mac'Coll 2014 (Colón) y FABIANA LORENA DE LEON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torricelli 4762.

CARLOS NEY OLIVA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. de la Redención 7185 y VERONICA JOSSELINE CABRERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de la Redención 7185.

CARLOS ALBERTO TOBLER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3438/2 y RITA GISSELLE GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 24 de Abril 4678.

RUBEN TECHEIRA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Fuentes 2757 bis y SILVIA BEATRIZ BURGUEÑO, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Fuentes 2757 bis.

14) $ 42.30 3/pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "VAZQUEZ PIÑA, LERICA ELIDA. PRESCRIPCION". (FICHA C 1166/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos autos, empadronado con el Número 77.623 de frente a la calle Burgues Número de Puerta 3856, y especialmente a Guillermo Wertal Ducosiez y sus sucesores a Título Singular y Universal: Anne Elizabeth Wertal Farich y a su esposa Cecilia Farich, para que comparezcan a estar a derecho en los obrados mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de junio de 1993.
Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) $ 420,00 10/pub 31371 Ago 20- v Set 03

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "Ministerio de Salud Pública - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- F: 149/92" se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Salud Pública, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar con edificios y mejoras ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 67.621, individualizado en plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo Sierra de marzo de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2558, con una superficie de 6.700 mc y el que ocupa toda una manzana circundada por las calles Asilo; Larravide; José Antonio Cabrera y Piaggio Blanco. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a deducir el mismo en forma.
Montevideo, 24 de marzo de 1993.

16) (Cta. Cte.) 30/pub 52496 Jul 16- v Ago 27

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 14to. Turno, dictada en autos caratulados: "FUENTES GOMEZ, Fernando y BRUNO, Miryam Graciela. Prescripción adquisitiva". (Ficha: 301/92); se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Fernando Luis Fuentes Gómez y Miryam Graciela Bruno, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien Padrón Nº 1.690, predio rural con construcciones y mejoras, ubicado en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, que según el plano del Agrimensor Ariel M. Barceló de mayo de 1964, inscripto en la Dirección General del Catastro, el 4/6/64, con el número 12.267, consta de una superficie de 7.255 m 54 dm, tiene forma triangular y linda: al Este 182 m de frente a Ruta 33, al Noroeste 112 m 20 cm que lo separan del Padrón 17.509 y cerrando el perímetro al Suroeste 130 m 30 cm de frente a calle de 17 m de ancho. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, y especialmente a: los cónyuges Ercilio Hermenegildo Bermúdez Britos y Luz Varela y Olivio Agustín Bermúdez Britos y Elida Almada o a sus sucesores a cualquier título; para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, dieciséis de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 780,00 10/pub 32007 Ago 23- v Set 06

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos: "SOSA, Marino, Prescripción adquisitiva" Ficha 104/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por Prescripción adquisitiva del siguiente bien: una fracción de terreno con mejoras, ubicada en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Carpeta Catastral Nro. 4721), empadronado con el Nro. 48.791, que según plano del Agr. Rodolfo Nuñez Canessi de Enero de 1990, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nro. 15.388, el 31 de enero de 1990, se compone de una superficie de 290 metros cuadrados, que se deslinda así: 10 mts. al S.E. de frente a la calle Sargentos Patricios distando el punto extremo 9.85 mts. de la esquina que forma con la primera nombrada; 29 mtas. al S.O. con padrón Nro. 48.792; 10 mtas. al N.O. con padrón 48.793; 29 mts. al N.E. con padrón 48.790. En consecuencia se cita y emplaza genéricamente a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en forma expresa y en carácter de últimos propietarios del inmueble a: "Storace Hnos.", Petrona Arrosa, Nicolás, Roberto, Carlos Alberto, María Esther y Francisco José Storace Arrosa, y a los propietarios de los linderos: Sr. Walter Amir Ruiz y Fé Sánchez Moreno, padrón Nro. 48.790; Sra. Acución Da Luz, padrón Nro. 48.793 y a los propietarios del padrón Nro. 48.792, a que comparezcan a deducir derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 6 de agosto de 1993. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

<PIEC>

16) $ 840,00 10/pub 31875 Ago 20- v Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que se ha presentado Antonio Raul Leis Fernández, en autos "ANTONIO LEIS, Prescripción adquisitiva automotor"; Ficha 740/93, deduciendo acción de prescripción sobre el vehículo marca OPEL, modelo OLIMPIA, año 1961, Padrón 234.083, matrícula 279.756 de Montevideo, Motor Nº 1.7-0256308. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derecho sobre el referido derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 3 de agosto de 1993. Esc. María Luisa Almada, Actuaria.

16) $ 360,00 10/pub 31340 Ago 19- v Set 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "SIERRA BURGUEÑO, Carlos y otros - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (F. 750/93) se hace saber que se presentaron Carlos Sierra Burgueño, Armando, Francisco y Paula Amabilia Sierra Burgueño y Sergio Lacassie promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble padrón No. 157.879, ubicado en la 10a. S.J. de Montevideo, señalado con el No. 54 de la manz. F en el plano del Ing. Agrim. Angel Filipini de Febrero de 1935 inscripto en la Dir. Gral. de Avalúos con el No. 542 el 2 de agosto de 1935, consta de una superf. de 744 m 24 dm que se deslindan: 12 m de frente al NW a la calle Verona entre las calles 6 y 5, distando su extremo más próximo 49 m 77 cm de la ochava recta que une la calle del frente con la calle No. 5; 61 m 93 cm al NE lindando con el solar 55; 12 m al SE lindando con el solar 47 y 62 m 11 cm lindando con solar 53 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, para que se presenten a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Montev-

ideo, 6 de agosto de 1993.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
16) $ 780,00 10/pub 31221 Ago 18- v Set 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "Mesa, Luis. Prescripción adquisitiva treintenal. F 315/93", se hace saber que ante esta Sede se prentó Luis Eduardo Mesa De León promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 3.251 (antes m/á Nº 1.554, 1.620, 1.692 al 1.699), señalado con el Nº 63 de la manzana "B" en plano de mensura del Agr. Jorge Chapuis de noviembre de 1940, inscripto en la Dirección de Topografía, Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones, el día 26 de diciembre de 1940 con el Nº 177; en 10 mtrs. de frente a calle Libertad y una superficie de 392 mtrs2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Iris Rodríguez, Miguel Britos, Raúl Lacuesta, Francisco Vidal Rodríguez, Pablo Cherro, José Seijas, Luis V. Sanguinetti, Gabriel Seijas, César Hernández y Raúl Pratto, y en especial a Luis Juan Severino Franco, Luis Juan Federico Franco, Clotilde García, Ruben Urbano Mesa Valdez y María Nilda De León Valdez; para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Habiendo concedido la Sede el beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, firmo y signo en la ciudad de Las Piedras a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53048 Ago 13- v Ago 27

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "Antúnez, Rosita. Prescripción adquisitiva treintenal. F 314/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Rosita Mabel Antúnez González promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Secoión Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.140 (antes Nº 11.352 m/á) señalado con el Nº 17 de la manzana Nº 6 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; de frente a Camino A Poquitos en 12 mtrs. y con una superficie de 341 mtrs2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Graciela Fonseca, Luis Cabral y Antonia Fernández, y en especial a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino, Francisca Agriela de Giménez, Nelly González Zeballos y Delmar Suárez, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Habiendo concedido la Sede beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53049 Ago 13- v Ago 27

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "Veledo, Juan José. Prescripción adquisitiva treintenal. F 307/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan José Veledo promoviendo la presente acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 14.142 (antes Nº 11.265 m/á) señalado con el Nº 6 de la manzana Nº 2 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 14 de mayo de 1954 con el Nº 8.264; con 12 mtrs. de frente a calle Cont. Valentín Gómez y con una superficie de 342 mtrs2; derivado del padrón Nº 11.265 m/á urbano y éste del sub-urbano Nº 5.370.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Luis Aquino, Luis Sánchez, Vilda De León y Homero Ira, y en especial a Pedro Pablo Risso, María Burastero de Risso, Gilberto, Clever Washington, María del Carmen, Heber, Ida, Dely, Dil Risso Burastero, Juana Luisa Yanes, Nidia Juanita, Clever Eddi Risso Yanes y Arací Veleda, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparencia.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres. Habiendo otorgado la Sede beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.
Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53050 Ago 13- v Ago 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en los autos caratulados: "CARRO, WASHINGTON - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", ficha A/17/93, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los que se consideran con derechos y especialmente al Sr. José A. González sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 104, sito en la Primera Sección Judicial de Colonia, zona urbana, manzana Nº 217 (Barrio Histórico), que según plano del Ingeniero Agrimensor Gustavo A. Torres, de setiembre de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el Nº 7578 el 11 de noviembre de 1991, tiene una área total de 257 metros cuadrados 56 dm. cuadrados y se deslinda, 13,09 metros de frente al norte sobre la Plaza de Armas Manuel Lobo, al oeste 19,86 metros lindando con los padrones Nº 103 del Sr. Guillermo Fernández y Nº 114 de Mariane Shaw de Blanchard, al sur con 13,23 metros lindando con el padrón Nº 113 de Mario E. Verges y al este con 19,35 metros lindando con el padrón Nº 105 de Cayetana J. Cesarini e hijas, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Habilítase la feria judicial a efectos de su publicación. Colonia, junio 30 de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
16) $ 550,00 10/pub 28056 Ago 12- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo turno, en autos caratulados: "BARISSONI DEPRATTI, MAFALDA SOFIA - PRESCRIPCION TREINTENARIA". (Fa. 32/A/93) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MAFALDA SOFIA BARISSONI DEPRATTI promoviendo juicio de Prescripción treintenal sobre el inmueble constituido por el padrón Nº 1054 ubicado en la manzana 99 de la ciudad de Carmelo, 6a. sec. jud. del Dpto. de Colonia, con una superficie de 229 mts.2 con frente a la calle José Pedro Varela 374, siendo los linderos por el Norte, Humberto Lucarelli, por el Este Luis Rossi y por el Sur Francisco Purtscher. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los Sres. Vicente Yacobucci, Maria Isabel Magallans, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que tengan interés en el inmueble de autos, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Carmelo, 28 de julio de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
16) $ 450,00 10/pub 31061 Ago 12- v Ago 26

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 13a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en los autos: "FALERO ORTIZ, JUAN ANGEL: Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha Civil Nº 2/1993), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá y especialmente a los Sres.: RAMON ANGEL, RAUL ALBERICO y NELBA RENE SANCHEZ, a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se relacionará y al lindero Sr. JULIAN MORALES RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Solar de terreno y mejoras, ubicado en la manzana Nº 13 de la Planta Urbana de Florencio Sánchez, 13a. Sección Judicial de Colonia, Padrón 19, según plano del Agrimensor Joaquín Campelo de Agosto de 1952, inscripto con el Nº 2684 en la Dirección General de Catastro el 21 del mismo mes y año, con un área de 800 metros, lindando:ros con frente a calle Colonia, Sur, igual medida con Hipólito Gabarrot (hoy Juan Angel Falero y Julián Morales), Este, en 40 metros con Domingo Figueredo (hoy Juan Angel Falero) e igual medida al Oeste con el gestionante Juan Angel Falero Ortiz.
Florencio Sánchez, Marzo 18 de 1993. Pedro Ramírez, Juez de Paz.
16) $ 720,00 10/pub 31213 Ago 13- v Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MONAY MOREIRA, Modesta y José- PRESCRIPCION TREINTENARIA", Ficha A. 53/93, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los titulares de autos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3a. Sección Judicial del Depto. de Colonia, Padrón urbano Nº 45 con una superficie total de 996,70 metros cuadrados, según plano de mensura de la Ing. Agr. Beatriz COSTABEL, de enero de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7752 el 12 de febrero de 1993 y con una extensión de 22,32 m de frente a calle 25 de Agosto. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, como asimismo también a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber: Padrón No. 44 al Suroeste de Eleuterio DUARTE con frente a calle 25 de Agosto Padrón Nº 40 de Máximo ALVAREZ con frente a Bvar. José E. Rodó y Padrón Nº 46 de Josefa MELGAREJO de la CRUZ BURGOS con frente a Bvar. José P. Varela; para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 25 de marzo de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

16) $ 650,00 10/pub 30646 Ago 20- v Set 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ FAJIAN Faustino Saúl c/ LUJAMBIO VERA Ruben Mario y otra - Prescripción decenal respecto al Padrón 782 -" Ficha A 66/93, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Ruben Mario LUJAMBIO VERA y María de Lourdes RODAO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se sustanciarán estas actuaciones. Durazno, 9 de junio de 1993. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

16) $ 250,00 10/pub 30922 Ago 11- v Ago 24

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de FLORES, dictado en autos: "Cerlico Alberto Rodríguez de León.- Prescrpción Adquisitiva.- FICHA: A/72/93, se emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a Hector Felix Mila Sfeir, sus sucesores y causahabientes a cualquier título sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones padrón No. 3800 manzana 300 de esta ciudad de Trinidad, 1a. sección judicial de Flores.- AREA: 375 Mts. cuadrados con frente al Oeste a calle Fructuoso Rivera entre las calles Washington Beltrán y Manuel Irazabal.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a dicho bien y a los linderos: Nestor Adelio Rabaza; Dominga Lucia Fernández de Revetria y Otros; y a Luis A. Verdier de León.- Trinidad, julio 23 de 1993.- Justo R. Ortiz, Actuario.

16) $ 500,00 10/pub 31702 Ago 19- v Set 02

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de FLORES, dictada en autos: "Maciel, Mirta Esther.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA: A/54/93" se emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento, de nombrárseles Defensor de Oficio a Pantaleón Peralta y sus causahabientes a cualquier título, sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones, padrón No. 607, manzana 93 de esta ciudad de Trinidad, 1a. Sección Judicial de Flores.- AREA: 922 Mts. 35 dms. con frente al ESTE a calle Florencio Sánchez entre las de Pte. Berro y Treinta y Tres. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a dicho bien y a los linderos: Miguel A. Donatti; Julio Edison Etchemendy; Francisco Montañez; Hortencia Ferrer y Roque Anzolabehere.- Trinidad, junio 16 de 1993.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) $ 420,00 10/pub 31705 Ago 19- v Set 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "CALLEROS Alberto.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/380/92), se hace saber que en este Juzgado se presentó Alberto Calleros promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y mejoras, ubicado en Minas, 1a. Sec. Judicial, manzana Nº 92 Padrón Nº 6.025, que consta de una Sup. de 2.541 mts. 7.382 ctms.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y muy especialmente al Sr. Francisco Visconti y a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, noviembre 30 de 1992.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 400,00 10/pub 31252 Ago 13- v Ago 27

PRESCRIPCION TREINTENARIA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en autos: Nieves Birriel, José Walter y Méndez Castillo, Idaelia c/ Goyeneche de Inzua, Lucía.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Ficha A. 273/91 este Juzgado se presentó José Walter Nieves Birriel e Idaelia Méndez Castillo, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria contra Lucía Goyeneche de Inzua, respecto al siguiente bien: solar de terreno con edificio, ubicado en zona urbana de la ciudad de Minas, primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, Manzana N. 79, empadronado en mayor área con el N. 3885. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 23 de 1991. Pedro M. Díaz, Actuario.

16) $ 500,00 10/pub 31253 Ago 13- v Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección de Lavalleja, dictado en autos: "PEREZ GONZALEZ, Estanislada- Prescripción Adquisitiva Treintenaria-" (Fa. C-45/93), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos y en especial al último titular, Sucesores de Juan González, sobre el inmueble Padrón No. 302, antes Padrón No. 279, ubicado en Pirarajá, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pirarajá, junio 9 de 1993. Néstor Casas Villalba, Juez de Paz.

16) $ 300,00 10/pub 31254 Ago 13- v Ago 27

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CORREA, Eugenio Félix. Prescripción Adquisitiva". Ficha 700/93, se presentó el Sr. Eugenio Félix Correa solicitando la Prescripción Adquisitiva del inmueble padrón Nro. 102 de la manzana 6 de la Segunda Sección del Depto. de Maldonado, ciudad de San Carlos.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble antes mencionado, especialmente a los Sres. Angela RODRIGUEZ DE CORREA, Juana Bonifacia, María, Cosme Lorenzo, José Domingo, Juan, Domingo Daniel, Remedios, Angela, Rufina, Filomena, Manuel Martín, CORREA RODRIGUEZ; Angela CORREA VILIZZIO, Juan Manuel, Cosme, José María, Braulia, Angela y Domingo, CORREA CORREA; Elubiges ESPINO, José, Antonia, María, Abelino, y Felicia, CORREA ESPINO; Joaquín ARAUJO; Manuela, Angel, María Carlota, y María Remedios, ARAUJO CORREA; Feliciano PEREIRA; Feliciano, Angela; y Nicacio PEREIRA CORREA; Petrona ESQUIBEL; Eulogio, Venancia, Manuel, y Pedro CORREA ESQUIBEL; Mercedes ALFARO TASSANO; Miguel y Pedro CORREA NUÑEZ, y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos.- Dra. MONICA DEMARCO. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. Maldonado, 17 de junio de 1993.

16) $ 550,00 10/pub 30593 Ago 11- v Ago 24

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto en autos "Benitez Luis Alberto. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. B/373/92", se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Benitez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y las construcciones que le acceden ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, zona urbana, con frente a la calle Andresito 470, manzana catastral Nº 125, Manzana Municipal Nº 21-A, empadronado con el Nº 1819, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Hugo Lanza, de fecha 11 de marzo de 1987, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 5 de noviembre de 1987 con el Nº 7204 tiene una superficie de 260 mts. 31 dcms. y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, de frente a la calle Andresito 7 mts. 89 cms., distando su punto medio 38 mts. 37 cms. con la esquina for-

mada con la calle Belen; Al Norte 34 mts. 25 cms. lindando con el padrón Nº 1820; al Este 6 mts. 96 cms. lindando con parte del padrón Nº 1826; y al Sur línea quebrada compuesta por tres segmentos de recta de 25 mts. 33 cms., cero mt. 16 cms. y 9 mts. 23 cms., corriendo el 1º y el 3º de Este a Oeste y el 2º de Norte a Sur lindando todos con el padrón Nº 1818. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente los sucesores de Zoilo Benitez y Pedro Regalado Benitez dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Salto, 9 de marzo de 1993. Beatriz Larrieu. Juez de Paz Departamental.

16) $ 900,00 10/pub 31084 Ago 12- v Ago 26

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, en autos "Lagreca Dangaiz María Beatriz. Prescripción adquisitiva. Fa. 469/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó María Beatriz Lagreca Dangaiz, solicitando la prescripción adquisitiva del vehículo automotor tipo sedán, 4 puertas, marca Dodge, modelo Brothers, año 1937, No. de motor 425 518; matriculado en Salto con el No. HD 928 (anterior No. 61.337).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último propietario, sus sucesores y demás interesados en el referido bien mueble, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 3 de agosto de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.

16) $ 420,00 10/pub 31468 Ago 16- v Ago 30

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por diposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno en autos: "QUIBIAN FELICIANO QUINTANA LOPEZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/249/93, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva, sobre el bien inmueble sito en calle YARO Nº 1269 esquina Piedras de la 1era. Sec. Jud. de San José, Padrón Nº 3256, con un área de 1691 m. 95 dm y que se deslinda de la siguiente manera: al Sur con padrón 3257, por el Este con calle Yaro, al Norte con calle Piedras, al Oeste con padrones 6766 y 3266, según Plano del Agrimensor José Teijeiro, inscripto el 14 de mayo de 1993 en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 4355.-
EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, así como a la Sra. MARIA TUERO y sus sucesores, y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos trámites. San José, 22 de junio de 1993. Soraya Gougeon Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 600,00 10/pub 31400 Ago 16- v Ago 30

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alejandro Carlos Spangenberg Eymer solicita la inscripción de la obra titulada "GESTALT, ZEN Y LA INVERSION DE LA CAIDA" de la cual se declara autor. Montevideo, 18 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 31987 Ago 23- v Set 06

Alfredo Zerbino Shaw por Hugo Nery Castro Reyes, solicita la inscripción de la obra titulada "PROYECTO FORESTAL NUMERO 581 DEPARTAMENTO DE SORIANO" de la cual se declara autor.
Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 31925 Ago 20- v Set 03

José Gustavo García por Paulo Musse, solicita la inscripción de Programa de Ordenador denominada "FESTIVAL DE PREMIOS", del cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 31986 Ago 23- v Set 06

Leonel Falco Frommel solicita la inscripción de la obra titulada "SUELOS PESADOS ACIDOS Y CON ALUMINIO DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO" de la cual se declara autor.
Montevideo, 19 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 32125 Ago 23- v Set 06

Margarita A Peri por Editorial Hemisferio Sur S.R.L. solicita la inscripción de las obras tituladas: "FLORA INDIGENA DEL URUGUAY", "CONOZCAMOS LA ANTARTIDA", "NUESTROS MONTES" y "NUESTRAS LAGUNAS Y BAÑADOS", de la cual se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 286,00 10/pub 31840 Ago 20- v Set 03

Pedro Barrán Cabrera solicita la inscripción de la obra titulada "SHEYM CALVI" y del seudónimo denominado "SHEYM CALVI"; de los cuales se declara autor.
Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 31993 Ago 23- v Set 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEREZ PENCO, Silvana Rosina, Rectificación de Partida y Cambio de Nombre" Ficha V-No. 95/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente - Acta No. 6844 de la 18&. Sección Judicial de Montevideo, extendida el 5 de noviembre de 1955, en el sentido de que donde dice Silvana Rosina Pérez Penco diga SILVANA ROSINA PENCO PEREZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por quince días.- Montevideo, 20 de julio de 1993.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 53031 Ago 12- v Set 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "Pittameglio, Patricia por Ballesta Pittamiglio, Darwin". Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida. Ficha V-453/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Darwin Alejandro de fecha 25 de enero de 1991, acta Nº 113 de la oficina 12 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Pittamiglio" debe decir "Pittameglio". Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 4 de marzo de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53051 Ago 16- v Ago 30

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NUÑEZ LOPEZ, Rodrigo Martín - Rectificación de partida", Ficha V-No. 259/93, por auto Nº 4773 del 22 de julio de 1993, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rodrigo Martín Núñez López, inscripto el día seis de octubre del año 1978, en la Oficina Nº 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo - Acta Nº 2133, en el sentido de que donde dice "que comparece Saturnino Núñez de nacionalidad oriental" debe decir "que comparece Saturnino Núñez de nacionalidad Español, por así corresponder. Montevideo, 9 de agosto de 1993.- Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53150 Ago 20- v Set 03

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Reggio Luzardo, Marisa y Chiozza, Roberto por: Chiozza Reggio Ezequiel - Rectificación de Partida de nacimiento", Ficha 589/92, se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Ezequiel Ramiro Chiozza Reggio, nacido el día 24 de febrero de 1989 en Montevideo, e inscripto el día 10 de marzo de 1989 en la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1223, haciéndose saber que donde dice "que es hijo", debe decir que es "Hijo Legítimo"; y donde dice "Chiazza", debe decir "CHIOZZA", por así corresponder. Montevideo, 11 de diciembre de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53018 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "LOPEZ NOGUEIRA María Dina, Hugues Esteban Fleitas López y Tabaré Fleitas Fabiani. Rectificación de Partida de Matrimonio. López, María Dina y Fleitas Isidoro María y otros: Fa. 212/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de matrimonio Nº 85 de fecha 3/04/36 de la 18a. Sección del Departamento de Montevideo; del acta de nacimiento de José Mario Fleitas López inscripto el 11/03/38 ante el Oficial de Estado Civil de la 12a. Sección del Dpto. de Lavalleja (Acta Nº 18); del acta de nacimiento de

Hugues Esteban Fleitas López inscripto el 23/11/40 ante el Oficial de Estado Civil de la 12a. Sección del Dpto. de Lavalleja (Acta Nº 92); del acta de nacimiento de Ricardo Mario Fleitas López inscripto el 9/07/47 ante el Oficial de Estado Civil de la 12a. Sección del Dpto. de Lavalleja (Acta Nº 66) en el sentido que donde dice "Mario" Fleitas debe decir "Isidoro María Fleitas" por así corresponder. Montevideo, 26 de julio de 1993. Esc. Alicia Curi, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53036 Ago 12- v Ago 26

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "SEIBANE GRANDOSO Alicia. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 138/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 166 de Alicia Leonor Seibane Grandoso nacida con fecha 19/04/58 e inscripta con fecha 25/04/58 ante el Oficial del Estado Civil de la 20a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Hija del declarante y de su esposa doña Carmen Grandoso, oriental" debe decir "...y de su esposa Carmen Grandoso, ESPAÑOLA", por así corresponder. Montevideo, 12 de agosto de 1993. Esc. Alicia Curi, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53149 Ago 20- v Set 03

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10 Turno en autos "D'AMBROSIO ROSA Y CORBO GABRIELA RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA F 242/89, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de ROSA D'AMBROSIO MAIURI Acta No. 3030 del 28 de octubre de 1937 de la 18a. secc. de Montevideo, en el sentido que donde dice "DEAMBROSIO" y "MAYARE" debe decir "D'AMBROSIO" y "MAIURI"; b) de matrimonio de Omar Corbo con Rosa D'AMBROSIO, Acta No. 219 de fecha 9 de junio de 1961 de la 22º Oficina de Montevideo, en el sentido que donde dice "DEAMBROSIO" y "MAYALE" debe decir "D'AMBROSIO" y "MAIURI"; c) de nacimiento de Gabriela Corbo D'AMBROSIO, Acta No. 1294 de fecha 9 de junio de 1970 de la 24a. secc. de Montevideo, en ella figura el apellido materno como "DEAMBROSIO" siendo lo correcto "D'AMBROSIO" por así corresponder. Montevideo, 20 de julio de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53079 Ago 19- v Set 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Familia de 11er. Turno, en autos: "GLADYS MARIA RODRIGUEZ. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A 426/89", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS MARIA RODRIGUEZ SOSA, acta Nº 110, del 9/11/87, 3a. Sec. Jud. de Rivera -Villa Tranqueras-, en el sentido de que, en el margen, donde dice: "Sosa", "Rivas" debe decir: "RODRIGUEZ", "SOSA" respectivamente, y en el texto, donde dice: "Gladys María Rodríguez", debe decir: "GLADYS MARIA", por así corresponder.- Montevideo, 25/9/89.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53138 Ago 19- v Set 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Segundo Turno, dictada en autos "LAMEIRO SILVA, RICHARD FABIAN" - Rectificación de partida Ficha 343/92, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de donde dice: Loureiro Silva, Richard Fabián debe decir, LAMEIRO SILVA, RICHARD FABIAN, por ser ello como corresponde.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53121 Ago 18- v Set 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º turno, caratulados "Arrua Soraya Elizabeth. Rect. de Partida", ficha A/64/93, se solicita la rectificación de partida de nacimiento de Elizabeth Arrua, nacida el 19 de diciembre de 1967, inscripta el 20 de los mismos, en Montevideo, Acta Nº 1055; en el sentido que donde dice como primer apellido Santana, debe decir Arrua y donde dice como segundo apellido Arrua, debe quedar en blanco, por así corresponder. Montevideo, 9 de junio de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53135 Ago 19- v Set 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia del 14º Turno: Dictado en autos "ALVES Zenia". Rectificación de Partida de Nacimientoa E/153/93, se hace saber que ante este juzgado se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 60 octava Sección de Tacuarembó 30.05.59 en el sentido de que donde dice: "ALVEZ" debe decir "ALVES". Y a los efectos legales se hacen estas PUBLICACIONES. Montevideo, 12 agosto de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53155 Ago 20- v Set 03

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "LEAL Jorge Eduardo, Rectificación de Partida, Ficha A 99/93", se ha solicitado la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de: JORGE EDUARDO LEAL, extendida el día 22 de diciembre de 1939, Acta Nro. 19 de la 12da. Sec. de la digo del Departamento de Durazno en el sentido de establecer: donde figura en el texto: GORGE, debe decir JORGE, por así corresponder. Montevideo, julio 20 de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52859 Ago 11- v Ago 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "GOLOVITZKY, Ana. JAMULAK, Alejandro, JAMULAK GOLOVITZKY, Juan, Rectificaciones de Partidas, Ficha: A/353/1/93", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

DE DEFUNCION: de Ana Golovitzky, extendida el 20 de enero de 1957, Acta Nº 99 de la 18 Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto ANA GOLOBISKY debe decir: GOLOVITZKI por así corresponder.

DE MATRIMONIO DE: ALEJANDRO JAMULAK y de ANA GOLOVITZKY extendida el 17 de agosto de 1990 por la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 138 en el sentido de establecer donde figura en el texto, ALEJANDRO JAMULAR, hijo de don MAXIMO JAMULAR debe decir JAMULAK por así corresponder y, donde dice: Hija de don ANDRES GOLOVITYKY debe decir: GOLOVITZKY por así corresponder.

DE NACIMIENTO DE: JUAN JAMULAK extendida el día 24 de mayo de 1989 por la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 71, en el sentido de establecer donde figura en el texto HIJO DE DON ALEJANDRO YOMULAC debe decir: JAMULAK por así corresponder y, donde dice: HIJO DE DOÑA ANA GOLONITZKY, debe decir: GOLOVITZKY por así corresponder. Montevideo, doce de agosto de mil novecientos noventa y tres. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53122 Ago 18- v Set 01

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno se hace saber que; en los autos caratulados: LOSADA, Laura, Rectificaciones de Partidas de Matrimonio y Nacimiento de sus hijos." Ficha A 241/93 se han solicitado las siguientes partidas:

DE MATRIMONIO: de Laura Losada y Andres Inguanzo extendida el día 24 de Julio de 1968, Acta Nro. 255, de la 12 Sección de la Capital.

DE DEFUNCION: de Jacinto Losada.- Extendida el día dos de Junio de 1969, Acta Nro. 331, de la 8va. Sección de la Capital.

DE NACIMIENTO: 1) De Adriana Inguanzo Losada, extendida el día 7 de enero de 1969, Acta Nro. 20 de la 6ta. sección de la Capital. 2) Victoria Gabriela Inguanzo Losada extendida el día 5 de mayo de 1962 Acta Nro. 550, de la 6ta. sección de la Capital.

En dichos documentos donde figura en el margen y en el Texto LOZADA, debe decir LOSADA, por así corresponder. Montevideo, julio 22/93.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53123 Ago 18- v Set 01

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20mo turno, en autos "LOPEZ AMARILLO Alcides Raúl.- Solicitante: AMARILLO VIDAL, María Cristina - Supresión de nombre- Rectificación de Partida- Ficha A/225/93", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacinto de Alcides Raúl López Amarillo, inscripto el día 4 de Julio de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la 21ra. Sección de Montevideo, Acta No. 297, en el sentido que donde dice "Alcides Raúl" debe decir "Raúl" y en su margen donde dice "López Amarillo Alcides Raúl" debe decir "López Amarillo Raúl".- Montevideo, 29 de Julio de 1993.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53100 Ago 16- v Ago 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22 Turno, en autos caratulados: "BARBOSA CORREA BELKYS ISABEL. RECTF. DE PARTIDA- Ficha V/330/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguiente partida: Partida de Nacimiento de: BELKYS ISABEL BARBOZA CORREA, Acta Nº 38 de fecha 28 de enero de 1957, Oficial de Estado Civil de la 20a. sección de Montevideo, en sentido que donde dice BARBOZA debe decir BARBOSA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53147 Ago 20- v Set 03

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno en autos caratulados: "VALE LERENA, Tabare Gabriel, Rectificación de partida. F.V. 314/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Tabare Gabriel Vale Lerena, fallecido el 24 de junio de 1993 e inscripto el 29 de junio de 1993 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la oficina No. 1 de Montevideo acta No. 786, en el sentido que donde dice "GONZALEZ" debe decir "LERENA", por así corresponder. A los efectos legales

se hacla siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53137 Ago 19- v Set 02

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "FLORES FLORES, HUGO LEON.- Rectificación de Partida". (F. V/200/93), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de: Hugo León Flores Flores, fallecido el día 23 de junio de 1990, e inscripto el día 26 de junio de 1990, por ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina No. 4 de Montevideo, en el sentido que donde dice de estado civil "viudo" debe decir de estado civil "casado", con María del Carmen Montemayor Lagrange.- Montevideo, 16 de julio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53012 Ago 11- v Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, en autos caratulados: "GAMARRA GARCIA EMILIA; ROMANIELLO GAMARRA, SILVIA ALICIA y MABEL SALOME - RECTIFICACION DE PARTIDA - (FICHA: B/297/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de MATRIMONIO de EMILIA GAMARRA y APOSTOL AMBROSIO ROMANIELLO, Acta No. 24 de 12 de Junio de 1958 de la 12a. Sección del Departamento de Colonia, donde el contrayente figura al margen y en el cuerpo de la partida con el nombre de pila Ambrosio Apostol debe decir APOSTOL AMBROSIO, B) de NACIMIENTO DE SILVIA ALICIA ROMANIELLO GAMARRA, nacida el 10 de agosto de 1968, Acta No. 71 del 20 de agosto de 1968 de la 12a. Sección del Departamento de Colonia, en el cuerpo de la misma figura como su padre legítimo Ambrosio Apostol debe decir APOSTOL AMBROSIO, por así corresponder. C) de NACIMIENTO DE MABEL SALOME ROMANIELLO GAMARRA, nacida el 14 de Abril de 1962, Acta No. 48 del 26 de Abril de 1962 de la 12a. Sección del Departamento de Colonia, donde en el cuerpo de la misma figura como padre legítimo Ambrosio Apostol DEBE DECIR APOSTOL AMBROSIO por así corresponder.

Colonia, 21 de Julio de 1993.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52947 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "SANDES, Santa Lucía- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" (Fa. B.89/93) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la Sra. SANTA LUCIA SANDES, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de NACIMIENTO en razón de haber sido erróneamente inscripta su fecha como 21 de octubre de 1943, debiendo decir 21 de octubre de 1933, que es lo que corresponde.

Rosario, 30 de junio de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53013 Ago 13- v Ago 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados PIGUET TABAREZ JEANNIE VIVIANE FA. 161/93" se hace saber que se presentó Jeannie Viviane PIGUET TABAREZ a fin de rectificar su partida de nacimiento ante el oficial de estado civil de la segunda sección judicial de Maldonado de fecha 7 de enero de 1964 acta Nº 7, donde dice: JEAMIE VIVIANE, debe decir JEANNIE VIVIANE por así corresponder. Maldonado 8 de junio de 1993.- Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53116 Ago 17- v Ago 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "VAUCHER, LUIS. Rectificación de partida." Fa. B/148/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. LUIS GILBERTO VAUCHER GERFAUO, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta hijo de Elvira Gerfano, debe decir hijo de ELVIRA GERFAUO, por ser lo correcto. Paysandú, veintisietes noventa y tres. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52950 Ago 11- v Ago 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de ANGEL DARIN DARIN VETTORELLO (Ficha B/78/ 1993) en el siguiente sentido: al margen del acta, donde dice: "Angel Darin Darin Vettorello", debe decir: "Angel Adrián Darin Vettorello", y donde dice: "reconocido por Juana Ramona Vettorello" debe decir: "reconocido por Juana Roma Vettorello", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 10 de junio de 1993.

Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53132 Ago 19- v Set 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Camarán de Rodríguez Isabel por el incapaz Mauricio Adrián Monancillo.- Rectificación de Partida". (F.A/89/92), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de: MAURICIO ADRIAN MONANCILLO, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Leidys Mirell, debe decir que es hijo legítimo de Leidys Mirell Rodríguez Camarán y donde al margen figura, Monancillo Mirell, Mauricio Adrián, debe decir Monancillo Rodríguez, Mauricio Adrián, por ser lo correcto.- Por auto Nro. 1159 del 16/6/92 se concedió a la gestionante el beneficio del Art. 89 del C.G.P.

Paso de los Toros; 23 de junio de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53074 Ago 13- v Ago 27

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Camarán de Rodríguez Isabel por el incapaz Mauricio Adrián Monancillo.- Rectificación de Partida". (F.A/89/92), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de: MAURICIO ADRIAN MONANCILLO, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Leidys Mirell, debe decir que es hijo legítimo de Leidys Mirell Rodríguez Camarán y donde al margen figura, Monancillo Mirell, Mauricio Adrián, debe decir Monancillo Rodríguez, Mauricio Adrián, por ser lo correcto.- Por auto Nro. 1159 del 16/6/92 se concedió a la gestionante el beneficio del Art. 89 del C.G.P.

Paso de los Toros, 23 de junio de 1992.- Esc. N. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53101 Ago 16- v Ago 30

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central c/ Piquet Hortal Héctor y otros, Juicio Ejecutivo Ficha D 798/82", se hace saber que el próximo 22 de setiembre de 1993 a las 14.30 hs. en el salón de Zabala 1328 (A.N.C.R.), el martillero José Pedro Achard Matrícula 3935 RUC 212102850018 procederá asistido del Sr. Alguacil de la sede, a la subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble Padrón 7081 de la 2da. sección judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de agosto de 1973 con el Nº 72.436. Se compone de una superficie de 466 m2 6680 cm2 deslindandose así: 13m 48cm al Oeste a la calle Paraguay Nos de puerta 1378 y 1374, distante su punto extremo 25m 21cm de la esquina formada con la Avda 18 de Julio, 34m 65cm al Norte con el padrón 7080, 13 m 46 cm al Este frente a plaza Cagancha Nº de puerta 1375 distando su punto más próximo 25m 49cm de la esquina formada con Avda 18 de Julio y 34m 64 cm al Sur con los padrones 7085 y 7082.-

Se previene: 1º) El mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% de impuesto judicial a los remates.- 2º) Serán de cargo del expediente los gastos y la publicidad dispuesta por el rematador.- 3º) Que se desconoce la situación con B.P.S. por construcciones.- 4º) Que se desconoce el estado actual de la ocupación.- 5º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo.- 6º) Que los títulos, certificados y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria del Juzgado sita en 25 de mayo 523 2º piso.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 12 de agosto de 1993.- Ma. del Car-

men Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) $ 570,00 5/pub 31920 Ago 19- v Ago 26

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: "B.R.O.U. c/NIBOPLAST S.A.C.I." - Ejecución de Hipoteca (206/83), se hace saber que el próximo 8 de Setiembre de 1993, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones de terreno con sus edificaciones y demás mejoras sitos en la 12a Sección Judicial de Montevideo, señalados con los números DOS y TRES en el plano del Agrim. Joaquín Spinak de setiembre de 1948, inscripto con el Nº 20.216 en la D.G. de Catastro el 19 de noviembre de ese año. La fracción DOS, padrón Nº 182.916 con una superficie de 637 mc. 48 dmc. con 14 mts. 82 cms. de frente al Sureste a calle Chiavari. La fracción TRES, padrón Nº 182.915, con una superficie de 636 mc. 36 dmc. con 14 mts. 83 cms. de frente al Sureste a calle Chiavari. II) Solar de terreno, edificios y mejoras, sito en la 12a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 182.917, que según plano del Agrim. Joaquín Spinak, registrado en la D.G. de Catastro el 19 de noviembre de 1948 con el Nº 20.216, señalado con el Nº 1, con una superficie de 639 mc. 3 dmc. con 14 mts 83 cms. de frente al Sureste a calle Chiavari. III) Dos fracciones de terreno con sus edificios, sitos en la 12a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrim. Omar Paganini Rocamora de agosto de 1960, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 40.734 el 23 de febrero del año siguiente, señalados con los números UNO y DOS. Fracción UNO, padrón Nº 400.339 con una superficie de 478 mc. 80 dmc. con 12 mts. de frente al Sureste sobre calle Chiavari. Fracción DOS, padrón Nº 400.340, con una superficie de 434 mc. con 12 mts. de frente al Sureste sobre calle Chiavari. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta: el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Agosto de 1993. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) $ 720,00 5/pub 32162 Ago 23- v Ago 30

DE QUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO.
REMATE JUDICIAL.
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos: FRYMET BONDA C/ FANACOS S.A. Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: C.32/90, se hace saber que el próximo 6 de setiembre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001, padrón 31.360/001, del edificio sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Jorge Fischer de abril de 1956 inscripto el 15 de agosto del mismo mes y año con el No. 32.664, padrón matriz 31.660 (antes 31.360 y 31.361) con 17 mts. 08 cms. de frente al N.E. a Gabriel Pereira y por ser esquina 25 mts. de frente al S.E. a Juan Benito Blanco.- La unidad (padrón anterior 203.523) comprende el Salón 001 ubicado en Planta Baja a cota más 0 mt. 60, con un área de 89 mts. 3.507 cms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 art. 391 y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); 3) Que se encuentra inscripto contrato de arrendamiento con destino a comercio con fecha 9-5-79 por plazo de 15 años; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 5to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 11 de 1993.-
Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 600,00 5/pub 31793 Ago 19- v Ago 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

VIGESIMOCUARTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA.
REMATE JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "CICHEVSKI GROSS PABLO Y SZARF JORGE C/SAUCES BUSTAMANTE, ROBERTO. EJECUCION HIPOTECARIA" Fa. 38/92, se hace saber que el próximo 31 de agosto a las 15 hrs. en el local de la A.N.R.C., Zabala Nº 1328, el rematador RAFAEL L.LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 7.932.00 el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL Nº 17, empadronada con el Nº 8.665/017 que según plano del Agr. Augusto Lopez Morua de marzo de 1973, cotejado por la Dir. de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 5 de febrero de 1974 e inscripto en la Dir.Gral. de Catastro el once de marzo siguiente, con el Nº 74.056 (Lámina uno) se ubica en planta baja, a cota 0 mt. 0cm y consta de una superficie de 7 mts. 93dms. La unidad relacionada forma parte del edificio denominado "Galeria de las Americas" construido sobre el solar de terreno ubicado en la 2a. Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 8.665 (antes con los Nos. 8.667 y 8.668) que según el citado plano tiene una sup. de 1056mts. 3dms. con 12mts. 10cms. al Este de frente a calle Yi, entre Avda. 18 de Julio y calle San Jose, distando su extremo más próximo 31mts. 13cms. de la esquina formada con la Avda. citada y 21mts. 44cms. al Norte, también de frente a la Avda. 18 de Julio-sin ser esquina-entre las calles Cuareim y Yi, distando su punto más próximo 10mts. 80cms. de la esquina formada con la última de las nombradas. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momenyo de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión, impuesto e IVA del Rematador o sea el 3.99% del precio resultante, como así tambíen el 2% s/venta, imp. ley 16.320 art. 391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 1.33% del precio resultante. 4º) Se desconoce la, situación del bien con respecto al pago de la Contribucíon Inmobiliaria. 5º) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. San Jose 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de agosto de 1993.-
Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.
20) $ 780,00 5/pub 31642 Ago 18- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimosegundo Turno, en autos caratulados: "Román Basualdo, Silvia Teresa c/ Gojdyez Delgado, Nicolás, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, ficha D/1360/88"; se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, (ANRC), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación ($ 23.333,33), del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, padrón individual 8466/001, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 2a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 8466, que según plano del Agr. Esteban Xavier Avila, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2454, el 23 de marzo de 1983, tiene una superficie de 139 metros 11 decímetros, con frente a la calle Gutiérrez Ruiz Nos. 1022 al 1028, entre Carlos Gardel y Curuguaty, dicha unidad según plano antes referido, tiene un área de 57 metros 80 decímetros y se ubica en planta baja a cota 0,71 metros.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 5,99% del precio del remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.
III) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,31% del precio del remate.
IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 18 de agosto de mil novecientos noventa y tres.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 480,00 5/pub 32070 Ago 20- v Ago 27

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 13. Turno, dictada en autos "DETOCA CAMPODONICO, CARMEN AZUCENA. c. PEDRO ZIPITRIA VIÑOLY" DISOLUCION y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL, FICHA B/448/89, se hace saber que el día 28 de SETIEMBRE de 1993 a partir de las 14 y 30 horas, en ZABALA 1328, el Martillero, ROMAN BADO, MAT. 102. R.U.C. 210.351.090.010. asistido de la señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público judicial al mejor postor de las 2/3 partes de su tasación que obra en autos $ 8.450 del siguiente bien inmueble: UNIDAD 002, padrón actual 29953/002, que según del plano del Agr. JOAQUIN SPINAK de OCTUBRE de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 73.441 el 19/12/74, en un solar de terreno ubicado, en la 15a. sección Judicial del departamento de Montevideo padrón Matriz 29953, tiene una superficie de 725 mts 73 centms. de frente al OESTE al BULEVAR ARTIGAS y por ser esquina con 5 mts. 30 centms de frente al SUROESTE a la calle 21 de SETIEMBRE Nº 2450. se ubica en planta baja a cuota vertical más 70 centms y tiene una superficie de 58 mtas 6.430 centms cuadrados, comprende además el derecho de copropiedad sobre el referido terreno y demás bienes comunes que integra la totalidad

del edificio de acuerdo con la con la proporción establecida en el reglamento de copropiedad SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador más I.V.A. e impuestos total 5,99%. 3º) Que serán de cargo al expediente la comisión de venta más I.V.A. 1,22% del precio obtenido. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran en la Ofician Actuaria del Juzgado Familia 13 Turno, Soriano Nº 1281 piso 1º, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 10 de Agosto de 1993, Actuaria Esc. MARIA ELISA GIUDICE.

20) $ 570,00 5/pub 32205 Ago 23- v Ago 30

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL
DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 35o. Turno de la Capital, dictada en autos "DI GIORNO c/ AMODIO: Juicio Ejec. (F: 1045/91 pieza 1) se hace saber que el próximo 8 de setiembre, a las 13 y 30 hs, en el salón de la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, y con intervención del Martillero Artigas González, matrícula 4216 RUC 210334180015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, con la base de los 2/3 de su tasación, del siguiente bien: apartamento de propiedad horizontal número doscientos ocho, construído en el solar ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 54.535, antes parte de éste y el padrón 160.525 que según plano de fraccionamiento horizontal (lámina uno) del Ing. Agr. César Gomensoro de agosto del año 1988, cotejado por la sección Capital del Departamento de Propiedad Horizontal el 6 de octubre del mismo año e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de octubre de 1988 con el No. 3.186, consta de una superficie de 511 mts. 42 dms, con frente a la Av. Rivera 2652 y 2654.- La Unidad que se vende forma parte del edificio construído conforme a las disposiciones de las Leyes 10.751 de acuerdo a las normas de la Ley 14.261, y la Unidad 208 está empadronada individualmente con el No. 54.535/208, se ubica en el 2do. piso a cota vertical más 6 mts. 38 cms., y consta de un área de 32 mts. 66 dms.- Y el mismo día, a la hora 16 y 30, en el local de la Avda 8 de Octubre 4293, de los siguientes bienes: 1 Vitrina refrigerada de 4 puertas, s/ marca visible con averías, de aprox. 3 mts. de largo; 1 Cortadora de fiambre eléctrica marca Berkel s/ No. visible; 1 Balanza electrónica SLN 37-GK 15160; 1 vitrina exhibidora de aprox. 4 mts. de largo con averías; 1 Balanza de colgar marca "Precisa" con plato y sin No. visible; 1 Registradora electrónica marca "Hitach" mod. NK3208 No. 5115350 y 1 Turbo circulador de aire marca Punktal de pie, todo ello sobre las 2/3 partes de su tasación. Estos bienes están relacionados en autos.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo, moneda nacional; b) que será de cargo de cada comprador de los bienes muebles el pago de la comisión del Rematador, IVA y todos los impuestos nacionales, del 15,99%, y del adquirente del inmueble, del 8,99%, pagaderos en el acto y en efectivo; c) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta e IVA del 2,44% del precio de venta de los bienes muebles, y del 1,22% del inmueble; d) Que los títulos y demás recaudos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados.- Montevideo, 13 de agosto de 1993.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

20) $ 780,00 5/pub 32011 Ago 20- v Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO
RAUL CALANDRIA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados "Estudio Ciudadela Ltda. c/ Nestor Alcana y Rodolfo Monzillo" -Juicio Ejecutivo- (Ficha 1036/83); se hace saber que el día 3 de setiembre de 1993 a las 14:00hs. en el local de la A.N.R.C. sito en la calle Zabala 1328, el rematador Raúl Calandria, Mat. 4245, RUC 211861600019, asistido por la Oficial Alguacil de la Sede; procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 17.000.- (pesos uruguayos diecisiete mil) equivalentes a 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 1507 del Conjunto Habitacional Parque Posadas, sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 80.283/1507/B la que según plano proyecto de fraccionamiento del Ing. Agr. F. J. Netto de Octubre de 1974 y Diciembre de 1979, Inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 27 de Marzo de 1980 con el Nº 830 (lamina 9) se ubica en el 15º piso, a cota + 131m 54 cm y consta de una superficie de 33m 1dm. El edificio al cual pertenece la unidad que se enajena fue levantado sobre el terreno padrón Nº 80.283 el que según plano de mensura y fusión del Ing. Agr. F. J. Netto de Junio de 1980, inscripto en la D.G.C.N. el 24 de Junio de 1980 con el Nº 92.181 se compone de una superficie de 9 hás. 6015m 6dm que se delindan así: 87m 87cm de frente al Sur a la Avda. Luis A. de Herrera entre Avda. Millán y calle Fco. Bicudo, distando su punto medio 97m 57cm de la última de las nombradas; 2 rectas de 7m 10 cm y 50m 39 cm de frente al Este a la Calle 17 Metros; 2 rectas de 286m 29cm y 119m 67cm de frente al Noreste a la Costanera del Arroyo del Cerrito; 15m 71cm de frente al Norte a ochava curva que une las alineaciones de las costaneras del Arroyo Cerrito y Miguelete; 2 rectas de 25m 73cm y 49m 93cm de frente al Noroeste a la Rambla Costanera del Arroyo Miguelete y 13m 37cm al Suroeste a la Avda. Millán. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar un 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional y en efectivo; así como los honorarios de compra del rematador más los impuestos correspondientes que equivalen al 5,99% del precio ofertado. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquiriente. 3) Los títulos se encuentran depositados en la Sección Tesoro de Títulos del B.H.U. (Clase 26 Nº 2255 Serie 383) donde podrán examinarlos los interesados. 4) Será de cargo del expediente los honorarios de venta del rematador, más impuestos correspondientes; o sea, el 1,33% del precio total obtenido. Y a los efectos legals se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de agosto de 1993.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

20) $ 900,00 5/pub 31643 Ago 18- v Ago 24

DE DECIMOCTAVO TURNO
DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de la Capital de 18vo. Turno, en autos "Washington SALVO C/ Irma DAMIANI" Juicio Ejecutivo, ficha 1016/82, se hace saber que el día 10 de Setiembre próximo a partir de las 14.30 hs. en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Hugo R. Fattorini asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 500.oo el siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene completamente pagadas, ubicada en la 20 Sección Judicial de este Departamento de Montevideo en "La Teja", paraje contiguo al Pueblo Victoria, empadronada con el No. 180974, segregado del empadronado en mayor área con el No. 37774 y se designa con el No. 2 en el plano que en Julio de 1931 levantó el Agrimensor O. Scotti Blanco, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el día 27 de los citados mes y año, se compone de una superficie 147 mts. 5762 cms. que se deslindan así: 8.59 mts. de frente al Sud Este a la calle Emilio Romero donde la puerta de entrada al edificio se disigna con el No. 1241, distando el punto medio de su frente 46 mts. 725 mm. de la calle Calera de la Huerfanas, por 17 mts. 18 cms. en sus dos líneas paralelas del Sud Oeste y Nod Este lindando por ambos vientos con propiedad de José Filoski y 8.59 mts. al Nord Oeste lindando con la propiedad de Don Nicolás García empadronada con el No. 37786.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la comisión del rematador e impuestos o sea el 3.99%, el 2% de Ley 16320.- Los gastos de escritura y los impuestos que la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.31%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de Agosto de 1993.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.

20) $ 570,00 5/pub 32183 Ago 23- v Ago 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "HERNANDEZ, JUAN C/.ADOLFO BENVENUTO -EJEC. DE SENTENCIA-", (F.C.166/91), se hace saber al público que el día 3 de setiembre de 1993, a partir de las 15 horas y en Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes que se detallan: 1 arado de carro con levante hidráulico, marca Ramson; 2 roldanas y 1 pico; 3 marcos de varilla desoldados; 1 marco de hierro ángulo de m.060 x m 040; 1 elástico de cama; 1 varilla de hierro de m 3; 2 caños de agua; 1 planchuela de hierro corta; 2 correderas para rieles; 1 balancín; 1 varilla de hierro; 2 trozos de hierro; 1 base de hierro con 3 patas; 1 armazón de 6 varillas cortas; 1 tablón de m.220; 3 tolvas de lata; 1 caño de hierro; chapas de zinc; 2 tanques de 200lts.; 1 rastra de 2 hojas; 1 hierro de pala de levante; alfajías de 4mts.; 1 tablón de m 5 de 1; 1 eje de carro; 1 mesita y 1 batea de madera; 635 baldosas:

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del adquirente, la comisión del rematador, 18% sobre la compra(comisión, Mevir, Iva, Imp. Dptal. e Imp. Ley 16320, art. 391) y la demandada abonará una comisión del 2,44% sobre el precio martillado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 10 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 270,00 3/pub 31990 Ago 20- v Ago 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "CURBELO MAUVEZIN, JAVIER C/. METALURGICA WILKORISKI - DEMANDA

INCIDENTAL DE LIQUIDACION DE SENTENCIA-", (F.C. 10/93), se hace saber al público que el día 3 de setiembre de 1993, a partir de las 15 horas y en Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes que se detallan: 2 balancines marca MANDEL para 20 toneladas cada uno; 1 guillotina KEETONE a pedal, color verde; 1 guillotina marca F G EDWARDS LTDA, LONDON MW1 de 1m.80 de largo, color naranja y verde; 1 torno tipo revolver brasilero marca IRAM; 1 taladro de pie para mecha de 1 pulgada; 1 cilindro para chapa de 3,16 de espesor marca F G Edwards; Ltda London 1 cilindro con plegadora incorporada de 1 milímetro de espesor; 1 sierra de vaiven marca S STAND con motor trifásico eléctrico de 1 HP de fuerza; y 1 vibradora eléctrica marca FAIREE MB-5 para calar chapas. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del adquirente, la comisión del rematador, 18% sobre la compra (comisión, Mevir, IVA, Imp. Dptal. e Imp. Ley 16320, art. 391) y la demandada abonará una comisión del 2,44% sobre el precio martillado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones; 12 de agosto de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

20) $ 270,00 3/pub 31991 Ago 20- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO
JUZGADO LETRADO DE 1a. INSTANCIA DE PANDO DE 2º TURNO ADHEMAR ONESTI

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno, en los autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ GARCIA FILGUEIRA MAXIMO, JUICIO EJECUTIVO, FICHA A/90/88.-

Se hace saber que el día 31 de agosto de 1993, a las 14.00 horas en el local ubicado en Ruta 8 Kilómetro 29 (Estación de Servicios Shell) el rematador ADHEMAR ONESTI, Matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor de las maquinarias y herramientas, que figuran en fojas 14 de dicho expediente.- El mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta, en el acto, en efectivo, en moneda nacional, al serle aceptada la misma.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, agosto 16 de 1993.-

Esc. Raúl Giménez Bernerón, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 240,00 5/pub 31926 Ago 19- v Ago 26

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1a. Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos caratulados: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ Fredy Pablo González Torelli, Ficha A 159/92 Intimación de Pago", se rematarán sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Sr. Luis Zammarelli Mtr. 4327, RUC 110096770019, y con la asistencia de la Sra. Alguacil, el día 30 de Agosto de 1993 a las 14 horas en la puerta del Juzgado, Ituzaingó 1045 esq. Wilson Ferreira, Pando, de los siguientes bienes inmuebles: a) solar de terreno sin construcciones, ubicado en la 6a. Sección Judicial de Canelones, paraje Totoral del Sauce, Villa S erena, Padrón 159, Solar A, Manzana 31, señalado con el No. 309 en el plano del Agrimensor Mario Bula, de Junio de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro de Montevideo con el No. 1213 del 17/2/1954 y que se compone de una superficie de 360 metros cuadrados. b) solar de terreno con construcciones, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones paraje Totoral del Sauce, Villa Serena, Padrón 162, que según plano del Agrimensor Julio Castellini de agosto de 1987, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 2029 el 6/10/1987, y se compone de una superficie de 860 metros cuadrados, 33 decímetros cuadrados y es señalado con el Solar No. 6 de la Manzana 20. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del rematador e impuestos, que será de 8,99% sobre el precio martillado, en el acto y en efectivo. 3) Que el demandado abonará el 1% de comisión más IVA e impuestos a las comisiones sobre el precio martillado. 4) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial.

Pando, 10 de Agosto de 1993.

ENRIQUE MALEL, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 540,00 5/pub 31764 Ago 19- v Ago 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos, "CHARPANTIE, MIRIAM c/ CARLOS BOFFA" - RECONOCIMIENTO DE FIRMA - Ficha No. 603/92, se hace saber al público que, el dia 3 de setiembre de 1993 a partir de las 16 horas y en el local de Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc- 080000270014, a la venta en publica subasta y por las 2/3 partes de su tasacion, del siguiente bien, tractor marca Johon Deere a gas oil, No. 52054, base $ 6.666.oo y una atomizadora marca Lovera, base $ 666.66.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo a las 48 horas contra entrega del bien.- II) Que será de cargo del comprador, la comision e Impuestos del rematador que será del 18% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará una comision del 2.44% con IVA sobre la venta.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 12 de Agosto de 1993.- Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

20) $ 180,00 3/pub 31989 Ago 20- v Ago 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: Caorsi y Rolando S.A. c/a. Echevarria y Pacheco. Juicio ejecutivo. Fa. 342/977, se hace saber que el dia 9 de Setiembre de 1993 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, los siguientes bienes inmuebles: 1º) El Padrón Nº 4493, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el cual se compone de una superficie de 600 metros cuadrados, 2º) El padrón Nº 7496, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el cual secompone de una superficie de 77 metros cuadrados y 3º) El Padrón Nº 9417, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, compuesto de una superficie de 810 metros cuadrados, por las 2/3 partes de su tasación.- Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Que se encuentran agregados a estos obrados la copia de los titulos respectivos.- Melo, Agosto 6 de 1993. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario adjunto.

20) $ 330,00 5/pub 31795 Ago 19- v Ago 26

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos: Banco La Caja Obrera c/a. Osman Pereira Duarte. Juicio ejecutivo. Fa. 1018/89, se hace saber que el dia 15 de Setiembre de 1993 a las 15 horas en la Puertas del Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, el siguiente bien inmueble: Una Fracción de Terreno y construcciones, empadronado con el Nº 6158, ubicado en la manzana 290 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el cual se compone de 712 metros 70 decimetros, por las partes de su tasación.- Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Los titulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado. C) Que debe estarse a lo que resulta de los certificados de los Registros Públicos. Melo, Agosto 9 de 1993. Fernando Torres Brayer. Actuario adjunto.

20) $ 270,00 5/pub 31796 Ago 19- v Ago 26

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en los autos "Nagle Cajes Alberto y otras c/ Nagle Hernández Rosa. Partición. Ficha A/73/90", se hace saber que el próximo 27 de agosto de 1993 a las 16,oo horas, en calle Tacuarembó c/ A. Mangarelli, se procederá por intermedio del martillero Sr. Carlos Hugo Torres a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 14.667,oo) el siguiente bien: padrón Nº 1355, manzana 109, de 444 ms2 de superficie, sito en la 1a. sección judicial de Colonia.-

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional y en efectivo.- 2º) Que será de cargo del comprador la comisión del Sr. rematador e impuestos o sea el 8,99% y demás gastos que la ley imponga a su cargo.- 3º) Serán de cargo del expediente los gastos, publicidad y comisión del Sr. rematador (1,33%). 4º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia 10 de agosto de 1993.-

Matrícula: 4622.

R.U.C. 040141880014.

CARLOS HUGO TORRES BORTEIRO. REMATADOR.

20) $ 330,00 5/pub 31765 Ago 19- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera

Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Banco de la República O. del Uruguay c/CECILIA RODRIGUEZ, HUGO ROLANDO. Ejecución de hipoteca y prenda" (Fa. 256/92) se hace saber que el 01 setiembre 1993 a las horas y condiciones que se señalan, el rematador Alfredo J. Alvarez Bogliolo (Matr. 3044 - RUC 040082740010) asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en el Local Ferias Zunín, sito en Paraje Zunín sobre Ruta 53, de los siguientes bienes:
1) Hora 13.30 MUEBLES (venta en pesos uruguayos):
Un tractor FORD 5.000 diesel 4 cilindros, toma de fuerza, levante hidraúlico a 3 puntos, motor No. RD 012422 B 5, rodado 14-30 y 7.50-16; un arado Case 3 discos a 3 puntos; un arado 3 rejas a 3 puntos; cinco cuerpos de rastra de diente con balancera; una rastra de 26 discos de tiro; Cuarenta y siete animales vacunos varias edades y un toro holando.
2) Hora 15.30 INMUEBLE (venta en dólares norteamericanos):
Una fracción de campo con sus poblaciones, galpones, alambrados, montes y demás mejoras que le acceden, ubicada en paraje "Manantiales" 3ra. Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón 18.361 (antes m/á.2.993) señalada como lote 5 en plano Agr. Jorge R. Mondón de febrero 1980, inscripto en Dirección Gral. de Catastro con No. 8081 el 27 febrero 1980, área: 87 Hás. 7385m.
Se previene que: 1) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá abonar el total del precio (pesos uruguayos) en los bienes muebles y consignar 30% (en dólares U.S.A.) en el inmueble. Será de cargo de los compradores el impuesto municipal, comisión de compra al rematador más IVA, más el 2% impuesto art. 391 Ley 16.320.
2) Será de cargo del adquirente del inmueble todos los gastos y honorarios que la ley pone a su cargo. 3) El retiro de los bienes muebles será de cargo del comprador. 4) El último título de propiedad se encuentra a disposición en el Juzgado el que podrá ser examinado por los interesados. No se agregó a la documentación plano de mensura. Rosario, agosto 16 de 1993.
Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 570,00 5/pub 31981 Ago 20- v Ago 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
REMATE PUBLICO

EDICTO:
Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno dictada en autos: "Banco La Caja OBrera c/. Matiaude Wilson Antonio. Juicio Ejecutivo" (Fa. 403/91) se hace saber que el día 7 de setiembre de 1993, a las 14 y 30 horas, en la puerta del Juzga12a. Sección de Lavalleja, se procederá a la venta en Remate Público con la intervención del Martillero don ZELMAR SANCHEZ por precio al mejor postor del siguiente bien:-Inmueble Padrón Nº. 10, con un área de 650 mts. (150 mts. edificados) ubicado en calle Pública y 18 de Julio de José Batlle y Ordóñez, Decimo-Segunda Sección de Lavalleja. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta, al bajar el martillo: 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, comisión del rematador e impuestos.- José Batlle y Ordóñez, Agosto 3 de 1993.- Carlos Tais Gonzalez Juez de Paz.-

20) $ 300,00 5/pub 31976 Ago 20- v Ago 27

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, en autos "SENATORE METALLO, OMAR MIGUEL C/ VILLA ROMERO, BLANCA NELIDA.- EJECUCION DE SENTENCIA.- ficha letra A. Nº 82/1993" se hace saber que el día 10 de Setiembre de 1993, a la hora 14, frente a la calle España al Nº 1335, entre calles Ituzaingó y Sarandí, ciudad de Fray Bentos, el martillero Norberto Villalba Arregui, matrícula 4111, RUC 130027500010, asistido del señor Oficial Alguacil rematará en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación ($ 30.751)-fs. 1),el siguiente bien: Terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en el Departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana 35, empadronado con el Nº 786, que según plano del agrimensor Luis Aldecosea Vago, de di ciembre de 1990, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 3196, el 7 de diciembre de 1990, se compone de un área de 345 mts., 78 dms., que linda: mts., 11,06 de frente al S.O. a la calle España donde su numero de puerta se encuentra señalado con el 1335, entre las calles Ituzaingó y Sarandí, distando su punto medio 27 mts., 10 cms., de la primera de las nombradas: mts., 31,82 lindando al N.O. con padrón 787; mts., 10,50 confinando al N.E. con el mismo padrón; y mts., 32,32 limitando al S.E. con el padrón 785.-
Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña, más Comisión del rematador, IVA, 2% de impuesto a las ejecuciones forzadas e Impuestos Municipales al contado y en efectivo; b) se encuentran agregados en el presente expediente, fotocopias autenticadas de los títulos de propiedad, a disposición de quien quiera consultarlos; c) que el bien subastado será entregado en condiciones de poder operarse la traslación del dominio al mejor postor, con los tributos nacionales y/o municipales al día, plano de mensura inscrito, gastos que, en caso de no estar satisfechos al momento del remate, podrá imputarlos el comprador al precio de venta.- Fray Bentos, 10 de Agosto de 1993.-
Esc. CARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.
20) $ 570,00 5/pub 31747 Ago 19- v Ago 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL -YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, en autos: "CHELO CESPEDES, ANTONIO c/HECTOR MONTERO. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. B/83/92), se hace saber que el día 14 de setiembre de 1993, a las 14:00 horas, en calle Fermín Chaparro y Vía Férrea, el martillero Rolando N. Siri (Mat. 752, RUC. 13000750015) rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación 1 ciclomotor Honda, 50 c.c., mod. 1980, estado regular, $ 1.800 y 1 heladera de cinco puertas, eléctrica, con mueble imitación cármica y madera de pino, motor tipo SIAM, estado regular, $ 1.500.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta, el total de la misma, así como la comisión del rematador, IVA e impuestos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Young, a doce de agosto de mil novecientos noventa y tres.-JORGE FASCIOLI, Juez de Paz. Sección - Río Negro.

20) $ 240,00 5/pub 31696 Ago 18- v Ago 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno del Departamento de Salto, se HACE SABER al público que el día 5 de setiembre de 1993, a la hora 9 y 30 y en Villa Quebracho, departamento de Paysandú, en los autos caratulados BROU c/ CARNELLI GOMEZ, Juan Pedro, Ficha A/240/91, el suscrito martillero FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA, rematará SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR: un tractor UNIVERSAL, modelo U-350, standard Nº 85001673, doble tracción, 42 H.P. motor diesel, 3 cilindros Nº 298222, rodado neumático 7,50 x 20 y 11 x 28; una excéntrica SUPER TATU GACR de 14 discos de 26, de tiro, rodado neumático de transporte 6,50 x 16 con gato y mangueras; un arado SUPER TATU de 4 discos de 26'; una guadañadora rotativa BALDAN BIA, de 1,5m. de ancho de corte; cuatro cuerpos de rastras de dientes pesadas con balanzón de hierro; una sembradora SCHIARRE modelo R678, Nº 1698E, de 24 discos dobles, 3 cilindros hidráulicos con tolvas para semilla fina y fertilizantes; una rastra alfombra de 4 mts. de ancho con tiro, balanzón y contrapesas; un juego de llaves tubo BAHACO con accesorios; un juego de llaves de estrías 6-38 mm; un juego de llaves fijas 6-36 mm; un martillo bola 1 1/3 libras; dos soldadoras martillo cobre 500 gs; un cepillo acero con cabo; un medidor de batería; una corta hierro acero; un punzón 5 mm; dos limas planas 10"; un serrucho carpintero 26"; una tenaza de corte; una mochila pulverizadora cobre 15 lts; una guadaña sin cabo; una pala pocear con empuñadura; una bomba para tanque 200 lts; una máquina de alambrar 80 cms; un tractor DEUTZ FAHR, modelo AX80, de 80 H.P. Nº Serie 8011397, diesel, 4 cilindros Nº 407217, rodado neumático 18,4 x 34 y 7,50 x 20; una pulverizadora BARBURY, modelo F500 Nº 1481, de fibra, tanque de 450 lts. barras con 21 picos con bomba centrífuga; una pocera SUPERTATU, accionada por toma de fuerza; y 10 novillo (7 pampas y 3 poliangos) de 2 a 3 años. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que los bienes se venden en el estado en que se encuentran. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, como también los impuestos nacionales y departamentales. Y a los efecto legales se hacen estas publicaciones. Salto, 12 de agosto de 1993. Francisco Alfio Perrone Cha. RUC: 160012620017. Matrícula: 1682. FRANCISCO A. PERRONE, REMATADOR PUBLICO.
20) $ 306,00 3/pub 32171 Ago 23- v Ago 26

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL - DOLORES

EDICTO: Por disposición delsSr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Carmelo de 2do. Turno, en autos "Banco Pan de Azúcar c/ Cabrera Martínez Francisco. Juicio Ejecutivo". Ficha A Nº 51/90, por decreto Nº 528 de fecha 12/4/93, se dispuso la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación de los bienes inmuebles embargados en autos; y se comisiona al Juzgado de Paz Departamental de Dolores, para dar cumplimiento a la diligencia de remate, haciendose saber por disposición de la Sra. Juez de Paz de esta Sede que el día 17 de setiembre de 1993 a partir de las 14

horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Dolores sito en Sotura Nº 1234 de la ciudad de Dolores, por intermedio del Martillero Gabriel Conde Manrique (RUC 040144710012), Matrícula 4672, se procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su valor catastral que obra en autos, de los siguientes bienes inmuebles: a) fracción de chacra con poblaciones, alambrados y mejoras, ubicada en el "Ejido de Dolores", zona rural, tercera sección judicial de Soriano, empadronada con el Nº 3371, que según títulos y plano del Agrimensor Juan C. Sosa, de Junio de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 431 el 11 de Junio de 1949, se compone de una superficie de tres hectáreas, siete mil cuatrocientos sesenta y seis metros ochenta decímetros, comprendida dentro de los siguientes límites: 89 mts. 60cmts. al Sur-Oeste con sucesión Juan Ibañez en cuyo extremosur existe una servidumbre que da salida a Camino a Paso de la Arena; 424 mts. 40 cmts. al Nor-Oeste, con Carlos Alzaibar; al Nor-Este ribera del Río San Salvador; y 390 mts. 10 cmts. al Sur-Este con sucesión Candido Ibañez. b) Terreno rural con las poblaciones y mejoras que le acceden, ubicado en el Paraje "La Tabada" del ejido de chacras de Dolores, tercera sección judicial del Departamento de Soriano, padrón Nº 2583 que según plano del Agrimensor C. Gilberto Roberts, de Enero de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 3253 de fecha 3 de Febrero siguiente, se compone de una superficie de cinco hectáreas, siete mil ciento ochenta y seis metros, diecisiete decímetros, y se deslinda: 394 mts. 40 cmts. al Nor-Este de frente a Camino Vecinal por medio con el Municipio de Soriano; al Nor-Este Río San Salvador; 422 mts. al Sur-Este con Mario López y 150 mts. 40 cmts. al Sur-Oeste, con Juan Ibañez. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo. c) Que los títulos de Propiedad y antecedentes de este juicio están depositados en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores (calle Sotura Nº 1234), a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 4 de agosto de 1993.
Dra. Esc. Ma. Geraldine Alvarez Rodríguez, Juez.
20) $ 810,00 5/pub 31430 Ago 19- v Ago 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO REPUBLICA c/ Heriberto Felix SILVERA CHIRIBON. EJECUCION DE PRENDA" Fa. A 285/90, -se hace saber que el día 20 de octubre de 1993 a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Ruben BARRETO, asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: -Un TRACTOR FORDSON MAJOR, con rodado neumático, levante hidráulico tres puntos, toma de fuerza y polea, 1 arado de tres discos, levante hidráulico 3 puntos, MASSEY FERGUSON No. 1834 3P.A. 520; una RASTRA TATU, de 28 discos, enganche 3 puntos; una ZORRA 4 ruedas, neumáticos, chasis de hierro con elástico, carrocería de madera, capacidad 4.000 kilogramos.- SE PREVIENE: -1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma.- 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente.
Treinta y Tres, 5 de AGOSTO de 1993.- Dra. M. Florencia di LORENZO. ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 180,00 3/pub 32150 Ago 23- v Ago 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO REPUBLICA c/José Ma. ALVAREZ DIAZ. EJECUCION DE PRENDA" Fa. A 233/91,- se hace saber que el día 6 de Octubre de 1993 a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Sr. Ruben BARRETO EGUREN, asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes: -1) Un TRACTOR MARCA DEUTZ A 65, MOTOR Diesel de 3 cilindros.- 2) Y un TRACTOR MARCA DEUTZ-MODELO 6006, MOTOR DIESEL de 4 cilindros.- SE PREVIENE:-1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el momento de aceptarse su oferta el 20% de la misma.- 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente.
Treinta y Tres, 5 de AGOSTO de 1993.- Dra. M. Florencia di LORENZO ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 162,00 3/pub 32151 Ago 23- v Ago 26

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos "GANADERA HORACIO MAILHOS S.A. 2A. Copia de escritura Ficha 221/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado expedición de segunda copia de escritura autorizada el día 6 de diciembre de 1956 por el Esc. Juan D. Cervini Figares en la ciudad de Montevideo, le fue adjudicado a Ganadera Horacio Mailhos S.A. -ex-Holema S.A.- por Estancia Julio Mailhos S.A. el siguiente bien inmueble rural: padrón No. 94 del departamento de Río Negro de la 3a. Sec. Judicial, que se componía de una superficie original de 9.937 Há. 7000 m2 cuya primera copia fue inscripta en plazo en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 847 al Fo. 275 del Lo. 46. La superficie en la actualidad, debido a posteriores ventas es de 2462 Há 7911 mts.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos a la presente acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.- Montevideo, 30 de junio de 1993. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
21) $ 660,00 10/pub 31136 Ago 17- v Ago 31

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno dictada en los autos "GIL DIEGUEZ, Emerita.- Expedición de Segunda Copia.- Ficha 19o./71/93" se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de TREINTA DIAS a todos los que se consideren con derecho de oponerse a la gestión, formulada por Emerita GIL DIEGUEZ.- Se solicita expedición de segunda copia de la ESCRITURA DE COMPRAVENTA, autorizada por el Esc. Juan Pedro Garino Bordenave el 25 de abril de 1984, respecto del Padrón 98.974/001 de la 11a. Sección Judicial de Montevideo, enajenado por María Olga ROSSI BELTRAMI de FERRARI a los Sres. Emerita GIL DIEGUEZ de GONZALEZ y Antonio GONZALEZ MENDEZ.- Montevideo, agosto 10 de 1993.- Esc. Juan A. da Misa.- Actuario Adscripto.-
21) $ 480,00 10/pub 32091 Ago 23- v Set 06

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"MISSUS LTDA."

Contrato: 9/7/93.
Inscripción: Nº 901 del Fº 1426 al 1427v del Lº 2 de Contratos, Legajo 4816/93.
Socios: CARLOS CAMBRE FUENTES, FERNANDO LOUREIRO MATTA y MARCELO MONTADO PEIRANO.
Objeto: Recolección y distribución de documentos, correspondencia y encomiendas.
Capital: $ 2.673,99 cuotas de $ 27,33 cuotas a cada socio.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera conDomicilio: Montevideo.
22) $ 328,80 3/pub 32090 Ago 23- v Ago 26

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 264041. Julio, 19 1993. SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A. SOLICITA:



Clase 16, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 29181 Ago 17- v Ago 31

Acta 264.364. Julio 30 de 1993. NORMAN FOX por WELLFLEET COMMUNICATION, INC. (USA), solicita marca: "WELLFLEET", clase Int. 9 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 30503 Ago 12- v Ago 26

Acta 264.366. Julio 30 de 1993. EDUARDO LAPENNE, por VISIONE COMERCIO E SERVICOS LTDA. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 35.
23) $ 858,00 10/pub 30509 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264.356. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por THOMSON CONSUMER ELECTRONICS, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:

ColorTrak

Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30733 Ago 13- v Ago 27

ACTA Nº 264467. Agosto 5 de 1993. NORMAN FOX por PAMER PAPELERA MERCEDES S.A. (Montevideo) solicita marca: "SUN SOFT". Clase Int. 16.
23) $ 286,00 10/pub 30752 Ago 17- v Ago 31

Acta 264.491. 6 agosto 1993. KUMON INSTITUTO DE EDUCACAO S/C LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca:



CLASE: 41.
23) $ 429,00 10/pub 30962 Ago 11- v Ago 24

Acta 264.489. 6 agosto 1993. RODOLFO PILAS POR FRANCISCO RODRIGUEZ YCART (URUGUAY). SOLICITA marca: "MELICHOC". CLASE: 30.
23) $ 143,00 10/pub 30963 Ago 11- v Ago 24

Acta 264.385. 30 julio 1993. PILAS POR COMPUSERVICE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca: "COMPUSERVICE". CLASE: 38.
23) $ 143,00 10/pub 30964 Ago 11- v Ago 24

Acta 264.492. 6 agosto 1993. RODOLFO PILAS POR PRODUCTOS MAYCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA (ARGENTINA). SOLICITA marca: "MAYCO". CLASE: 30.
23) $ 286,00 10/pub 30966 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264.408. MONTEVIDEO, 2 de Agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por E. & J. GALLO WINERY (E.U.A.), solicita marca:



clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 30974 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264.495. MONTEVIDEO, 6 de Agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE por GRUPO SUDAMERICA INTERNACIONAL S.A. (URUGUAY), solicita marca:

Grupo Sudamérica Internacional S.A.



clase Int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 30975 Ago 11- v Ago 24

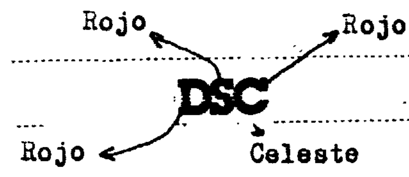
ACTA Nº 264.496. Montevideo, Agosto 13 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LOAL S.A. (URUGUAY) solicita marca: "LADY RACINE LR PARFUM & KOSMETIK clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 286,00 10/pub 30976 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264.497. MONTEVIDEO, 6 de Agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por DIEGO ARDUINO PAVON (URUGUAY), solicita marca:

LOAL S.A.

clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 30977 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264386. Montevideo, 27 de julio de 1993, con esta fecha E.A.E. Ltda. solicito registrar la marca:



de la clase Nº 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 30981 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264433. Agosto 3, 1993. EQUIPO S.A. solicita marca:

BLEST

clases Int. 9 (detalle), 11.
23) $ 432,00 10/pub 30983 Ago 11- v Ago 24

ACTA 264503. Agosto 6, 1993. Graciela DE LEON, solicita marca: "CASAPUEBLO" clase Int. 30.
23) $ 144,00 10/pub 30984 Ago 11- v Ago 24

ACTA 264504. Agosto 6, 1993. José Blanco - Carlos Ibañez solicitan: "IBEMATICA" clases Int.: 9 - 37 - 42.
23) $ 144,00 10/pub 30985 Ago 11- v Ago 24

ACTA 264505. Agosto 6, 1993. Foto Roma Ltda. solicita:



clases Int.: 40-41.
23) $ 432,00 10/pub 30986 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264285. Montevideo, 27 de julio de 1993, con esta fecha NANCY YAGUNO solicito registrar la marca: "DI CAROL" de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31003 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 264339. Montevideo, Julio 29, 1993. ALLEN CANNING CO. (USA) solicito:



clase int. 29 - 30 - 32.
23) $ 572,00 10/pub 31010 Ago 11- v Ago 24

ACTA 264361. Montevideo 30 julio 1993. EDUARDO FERNANDEZ POR SERGIO DIAZ S.A. SOLICITA: "SILFAB". Clase: 10.-
23) $ 143,00 10/pub 31046 Ago 11- v Ago 24

ACTA 264.488. Agosto 6 1993. PREMIX S.R.L. SOLICITA:

STANLEY

Clase 28.
23) $ 429,00 10/pub 31115 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264.440. Agosto 4 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "DERMASIL". Clase 3.

23) $ 143,00 10/pub 31116 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264.483. Montevideo, 6 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MILES INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca: "CLINITEST". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31139 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264.484. Montevideo, 6 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por FABLET & BERTONI S.A. (URUGUAY), solicita marca: "IFE". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31140 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264.485. Montevideo, 6 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "HETTYTROPIN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 31141 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264.528. Montevideo, 9 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MERFIX S.A. (URUGUAY), solicita marca: "PAPAYA". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31142 Ago 12- v Ago 26

Acta 264.540. Agosto 9, 1993. Mercedes Morales solicita marca:



clase Int.: 30.
23) $ 572,00 10/pub 31144 Ago 12- v Ago 26

Acta Nº 264.473. Montevideo, 6 agosto de 1993, con esta fecha GUICHON por COURREGES PARFUMS, (Francia), solicito la marca:

sweet courrēges

de la clase Int. 3 s/d. Reivindica prioridad Francia Nº 93454657 del 10/2/93. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 31145 Ago 12- v Ago 26

Acta Nº 264.432. Montevideo, agosto 3 de 1993, con esta fecha Lusich por ETABLISSEMENTS V.J.G. s.a. (FRANCIA), solicito:



de la clase Int. 32 - Reivindica prioridad Francia Nro. 93453642 del 3/2/93. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 31146 Ago 12- v Ago 26

Acta 264.501. Agosto 6 de 1993. EDUARDO LAPENNE por Organon Teknika B.V. (Holanda), solicita marca: "GRAVITEC", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31160 Ago 12- v Ago 26

Acta 264.526. Agosto 9 de 1993. BILLY FOX por MARY QUANT COSMETICS LIMITED (INGLATERRA), solicita renovación: "QUANT", clases: Int. 3, 22, 26 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31161 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264525. Agosto 9 de 1993. BILLY FOX por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY (USA) solicita marca: "FISHER NUTS" clase Int. 29.
23) $ 286,00 10/pub 31162 Ago 12- v Ago 26

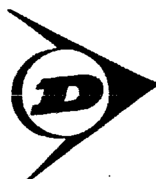
ACTA Nº 264522. Agosto 9 de 1993. NORMAN FOX por The W. E. Long CO., I.B.C. (USA) solicita marca. "HOLSUM" clase Int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 31163 Ago 12- v Ago 26

Acta 264.523. Agosto 9 de 1993. NORMAN FOX por The W.E. Long CO., I.B.C. (USA), solicita marca:



clase Int. 30.
23) $ 715,00 10/pub 31164 Ago 12- v Ago 26

ACTA 264524. Agosto 9 de 1993. NORMAN FOX por DUNLOP HOLDINGS plc (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 12 (detalle).
23) $ 858,00 10/pub 31165 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264482. Montevideo, agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por RIKER LABORATORIES, INC. (USA) solicita marca: "DUROTUSS" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31166 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264481. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por BRITISH SHOE CORPORATION LIMITED (Inglaterra) solicita marca: "SAXONE" clase Int. 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31167 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264480. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por BRITISH SHOE CORPORATION LIMITED (Inglaterra) solicita marca: "DOLCIS" clase Int. 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31168 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264479. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "BABY FACE" clase Int. 3 y 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31169 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264478. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "JOHNSON'S BABY FACE" clase Int. 3, 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31170 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264477. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "OXYTRAK" clase Int. 10 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31171 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264476. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "REMINYL" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31172 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264475. Agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "REACH CONTROL" clase Int. 3, 5, 10 y 21 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31173 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº 264474. Montevideo, agosto 6 de 1993. NORMAN FOX por RIKER LABORATORIES, INC. (USA) solicita marca: "PHOLTEX" clase: Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31174 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nro. 264.419. 2 Agosto 1993. JORGE LEOPOLD (Montevideo), solicita marca:

Puccini

clase Int. 25.
23) $ 429,00 10/pub 31278 Ago 13- v Ago 27

ACTA 264.506. 6 agosto 1993. GONZALEZ RUIZ, por MULHENS KG. (ALEMANIA). SOLICITA:

CLASE 3.
23) $ 429,00 10/pub 31295 Ago 13- v Ago 27

ACTA Nº 264507. 6 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por DAVID LEON KOPEL GOLDBERG y BEATRIZ SCHNUR GEL (URUGUAY) SOLICITA: "ZANATTA". Clase 25.
23) $ 286,00 10/pub 31296 Ago 13- v Ago 27

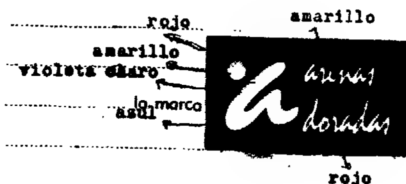
ACTA 264.508. 6 agosto 1993. GONZALEZ RUIZ por DAVID LEON KOPEL GOLDBERG Y BEATRIZ SCHNUR GEL (URUGUAY). SOLICITA: "KAOTICA". CLASE 25.
23) $ 286,00 10/pub 31297 Ago 13- v Ago 27

ACTA Nº 264509. 6 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por CONAPAC S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "LA ECOLOGICA". Clase 20 y 40.
23) $ 286,00 10/pub 31298 Ago 13- v Ago 27

ACTA Nº 264510. 6 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "GILENPAR". Clase 5.
23) $ 143,00 10/pub 31299 Ago 13- v Ago 27

ACTA Nº 264516. Agosto 6, 1993. RAUL SALVETTI CALERO solicita marca: "EPNS". Clase 8.
23) $ 143,00 10/pub 31310 Ago 13- v Ago 27

Acta Nº 264.500. Montevideo, 6 agosto 1993, con esta fecha Mónica Argimon, solicito la marca:



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 31389 Ago 16- v Ago 30

Acta 264.490. 6 agosto 1993. RODOLFO PILAS POR INDIGO NV. (HOLANDA). SOLICITA marca: "INDIGO". CLASES: 2 - 7. REIVISE PRIORIDAD SOLICITUDES ESTADOUNIDENSES Nos. 74/371, 449 y 74/371, 450 de marzo 24, 1993.
23) $ 286,00 10/pub 31415 Ago 16- v Ago 30

Acta No. 264.564. 11 de agosto 1993. GUICHON, por SOLVAY DUPHAR B. V. (NL), solicito marca: "FLAMMAZINE", cl. int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31416 Ago 16- v Ago 30

Acta No. 264.565. JOSE L. GUICHON por COMPANHIA BRASILEIRA DE ALUMINIO (BR), solicito marca: "ALUMILAR", cl. int. 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31417 Ago 16- v Ago 30

Acta No. 264.566. 11 agosto 1993. JOSE L. GUICHON, por EMPIRE BURSHES INC. (US), solicito marca:



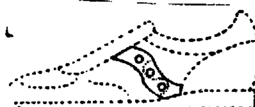
cl. int. 21 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 31418 Ago 16- v Ago 30

Acta No. 264.567. 11 agosto 1993. JOSE L. GUICHON, por MOLINO ASUNCENO ALBERTO HEILBRUNN S.A. (PY), solicito marca:



cl. int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.001,00 10/pub 31419 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264568. 11 de agosto de 1993. GUICHON, por R. SEEKUG & HILLE (ALEMANIA), solicito marca:



cl. int. 30 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 31420 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264569. 11 de agosto de 1993. GUICHON, por HYDE ATHLETIC INDUSTRIES INC. (US), solicito marca:



cl. int. 25 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 31421 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264435. Agosto 3, 1993. FERNANDEZ SECCO por ELOY YERLE solicita marca:

Clase Int. 25, 42.
23) $ 429,00 10/pub 31424 Ago 16- v Ago 30

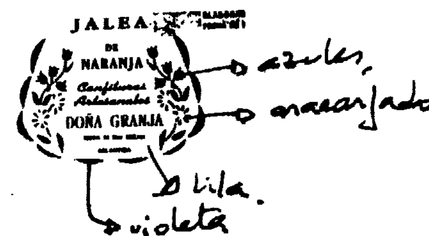
ACTA Nº 264411. Agosto 2, 1993. FERNANDEZ SECCO por TERESA DEMURO Solicita marca: "MASUDA". Clase Int.: 9.
23) $ 143,00 10/pub 31425 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264458. Agosto 4, 1993. FERNANDEZ SECCO por CEY LIMITADA solicita marca:



Clase Int.: 42.
23) $ 429,00 10/pub 31426 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264588. Montevideo, 11 de agosto de 1993, con esta fecha DIAZ BASERGA, GLADYS MABEL solicito registrar la marca: "DOÑA GRANJA".



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 31427 Ago 16- v Ago 30

ACTA N 264.574. Montevideo agosto 11 1993. DANIEL GUTIERREZ, solicita marca:



Clase 32.
23) $ 429,00 10/pub 31498 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264461. Montevideo, 4 de agosto de 1993 con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L. solicito registrar la marca: "MNI" de la clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31503 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264462. Montevideo, 4 de agosto de 1993 con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L. solicito registrar la marca: "BUENA FE" de la clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31504 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264463. Montevideo, 4 de agosto de 1993 con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L. solicito registrar la marca: "INCOMEX" de la clase Int. 5, 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31505 Ago 16- v Ago 30

Acta Nº 264.464. Montevideo, 4 agosto de 1993 con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L., solicito REGISTRAR la marca: "SANTA CECILIA", de la clase INT. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31506 Ago 16- v Ago 30

Acta Nº 264.465. Montevideo, 4 agosto de 1993, con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L., solicito REGISTRAR la marca: "INCOGRIP", de la clase INT. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31507 Ago 16- v Ago 30

Acta Nº 264.466. Montevideo, 4 agosto de 1993, con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L., solicito REGISTRAR la marca: "LAXAPRONT" de la clase INT. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31508 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.486. Montevideo, 6 agosto 1993. MANFREDO A. CIKATO por CERVECERIA MONTE ALEGRE LTDA. (BRASIL) solicita marca:



CLASE Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 31525 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.551. Montevideo, 10 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por CORPORACION DE PUBLICIDAD S.A. (UY), solicita marca: "BUENAS TARDES EN RADIO SARANDI". CLASE 35, 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31526 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.552. Montevideo, 10 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por CORPORACION DE PUBLICIDAD S.A. (UY), solicita marca: "EN VIVO Y EN DIRECTO". CLASE 35, 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31527 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.553. Montevideo, 10 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por SIGMA-TAU INDUSTRIE FARMACEUTICHE RIUNITE S.P.A. (IT), solicito marca: "ALCAR". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31528 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.554. Montevideo, 10 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por URUGUA S.A. (UY), solicita marca: "FLYING DEER". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31529 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.598. Montevideo, 12 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por EUROPHARMA INTERNATIONAL INC. (PA), solicita marca: "PERLUTAL". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31530 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.599. Montevideo, 12 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F. Y A. (AR), solicita marca:



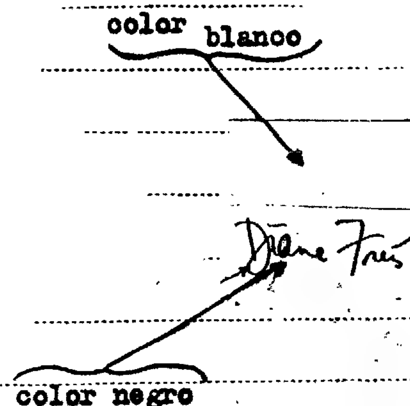
CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 31531 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264494. Agosto 6/1993. HEBER ROBAINA (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 429,00 10/pub 31533 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264421. Montevideo, 2 de agosto de 1993 con esta fecha DUN LTDA. solicito registrar la marca:



de la clase 3 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 31535 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.608. Agosto, 12 1993. LOTUS DEVELOPMENT CORPORATION. SOLICITA: "LOTUS 1-2-3". Clase 9 y 16.
23) $ 143,00 10/pub 31547 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.607. Agosto, 12 1993. LOTUS DEVELOPMENT CORPORATION. SOLICITA: "LOTUS". Clase 9 y 16.
23) $ 143,00 10/pub 31548 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.487. Agosto, 6 1993. PEDRO BRAGARD y CARLOS ANDREU. SOLICITA:



Clase 20, 21, 24, 27, 35.
23) $ 429,00 10/pub 31549 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.558. Agosto, 10 1993. AcroMed Corporation. SOLICITA: "SONGER". Clase 10.
23) $ 143,00 10/pub 31550 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.535. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALANGENS LTDA. SOLICITA: "KENPAC". Clase 16.
23) $ 143,00 10/pub 31551 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.534. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALAGENS LTDA. SOLICITA: "FORRA-COCINA". Clase 21.
23) $ 143,00 10/pub 31552 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.533. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALAGENS LTDA. SOLICITA: "MANTEIGUITTO". Clase 16.
23) $ 143,00 10/pub 31553 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.532. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALAGENS LTDA. SOLICITA: "KENTINHA". Clase 16.
23) $ 143,00 10/pub 31554 Ago 17- v Ago 31

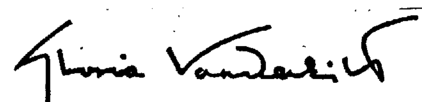
ACTA 264.531. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALAGENS LTDA. SOLICITA: "KENTINHA". Clase 21.
23) $ 143,00 10/pub 31555 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264593. Agosto 12 de 1993. BILLY FOX por Organon Teknika B.V. (Holanda) solicita marca: "LIATEK" clases Int. 1 y 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31556 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264572. Agosto 11 de 1993. EDUARDO LAPENNE por CIBA-GEIGY AG. (Suiza) solicita marca: "DENACLOF" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31557 Ago 17- v Ago 31

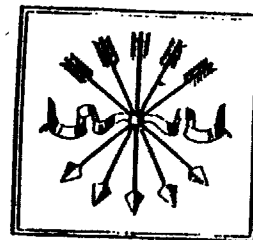
ACTA Nº 264548. Agosto 10 de 1993. EDUARDO LAPENNE por ARLETAN S.A. (Montevideo) solicita marca: "AMINON" clase Int. 1.
23) $ 286,00 10/pub 31558 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264595. Agosto 12 de 1993. NORMAN FOX por NETHERBY LIMITED (Gran Bretaña) solicita marca:



clase Int. 18.
23) $ 715,00 10/pub 31559 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264586. Agosto 11 de 1993. NORMAN FOX por ROTHSCHILDS CONTINUATION HOLDINGS AG (Suiza) solicita marca:



clase Int. 36.
23) $ 858,00 10/pub 31560 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264585. Agosto 11 de 1993. NORMAN FOX por ROTHSCHILDS CONTINUATION HOLDINGS AG (Suiza) solicita marca: "FIVE ARROWS" clase Int. 36.
23) $ 286,00 10/pub 31561 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264584. Agosto 11 de 1993. NORMAN FOX por ROTHSCHILDS CONTINUATION HOLDINGS AG (Suiza) solicita marca: "ROTHSCHILD" clase Int. 36.
23) $ 286,00 10/pub 31562 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264583. Agosto 11 de 1993. NORMAN FOX por PANTAMINA S.A.C.I.F.I. (Argentina) solicita marca:



clase int. 3.
23) $ 715,00 10/pub 31563 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264547. Agosto 10 de 1993. NORMAN FOX por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA) solicita marca: "METALATEX" clase Int. 2 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31564 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264546. Agosto 10 de 1993. NORMAN A. FOX por FRANCISCO RICARDO ACEVEDO DROGUETT (Chile) solicita marca: "DARC" clase Int. 29, 42.
23) $ 286,00 10/pub 31565 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264545. Agosto 10 de 1993. NORMAN FOX por Hugo Boss AG (Alemania) solicita marca:

clase Int. 9, 14, 16, 18, 25, 28 (detalle) reivindicando prioridad solicitud alemana Acta Nº B 97914/25 de fecha 8/3/93.
23) $ 715,00 10/pub 31566 Ago 17- v Ago 31

Acta 264.544. Agosto 10 de 1993. NORMAN FOX por Hugo Boss AG (Alemania), solicita marca:

clase Int. 25 (detalle). Reivindicando prioridad solicitud alemana Acta No. B 97912/25 de fecha 8/3/93.
23) $ 715,00 10/pub 31567 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264538. 9 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por SOLIRA LTDA. (URUGUAY) SOLICITA: "AGENCIA 3". CLASE 35, 41.
23) $ 143,00 10/pub 31598 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264537. 9 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por DUFALP S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "DUFOUR". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 31599 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264536. 9 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (URUGUAY) SOLICITA:

CLASE 36.
23) $ 429,00 10/pub 31600 Ago 17- v Ago 31

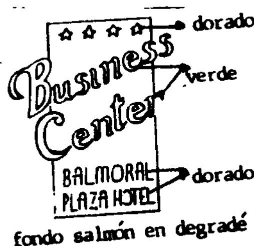
ACTA Nº 264601. 12 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por SAKURA NAKAYA ALIMENTOS LTDA. (BRASIL) SOLICITA: "SAKURA". CLASE 30.
23) $ 143,00 10/pub 31601 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264559. 10 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por LUIS ERNESTO SCHAFFNER HAAR (URUGUAY) SOLICITA: "CAR UP". CLASE 37 y 39.
23) $ 143,00 10/pub 31602 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264.332. 29 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por DANIEL CRNCICH (URUGUAY) SOLICITA: "TAXI PACK". CLASE 39.
23) $ 143,00 10/pub 31603 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.641. 13 agosto 1993. MARIO VALDES LASTRA (URUGUAY). SOLICITA: "QUIMPLAST". CLASE 2 y 3.
23) $ 143,00 10/pub 31692 Ago 18- v Set 01

ACTA 264.596. Montevideo, agosto 12 de 1993. MONICA BACOT SILVEIRA por PUERTOSUR S.A. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 35, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 31711 Ago 18- v Set 01

ACTA 264.543. Montevideo, agosto 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por HECTOR BAVASTRO (URUGUAY), solicita marca: "HECTOR BAVASTRO". Clase: Int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31712 Ago 18- v Set 01

Acta: 264.511. Agosto 6, 1993. FERNANDEZ SECCO por BRILLANTE LTDA. Solicita Marca:

Clase Int.: 25.
23) $ 429,00 10/pub 31714 Ago 18- v Set 01

Acta: 264.512. Agosto 6, 1993. FERNANDEZ SECCO por LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A. Solicita Marca: "GAUTIER". Clase Int.: 3.
23) $ 286,00 10/pub 31715 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264493. Montevideo, 06 agosto 1993. Gustavo Martinoni por PRONTOMADERA S.C. solicita:

clase 01, 16.
23) $ 429,00 10/pub 31718 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264459. Montevideo, 04 agosto 1993. Martinoni por TOPFILTER INDUSTRIAL Y COMERCIAL LTDA. solicita:

clase 07, 37.
23) $ 429,00 10/pub 31719 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264513. Agosto 6, 1993. OPALINA S.A. solicita renovar marca: "OPALINA" clase 3.
23) $ 143,00 10/pub 31736 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264514. Agosto 6, 1993. STRAUCH 6 CIA. S.A. solicita renovar marca: "BIOVETO" clase 3.
23) $ 143,00 10/pub 31737 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264515. Agosto 6, 1993. PANAMA FOOD SUPLY CORPORATION solicita marca: "FISHER PRICE" clase 25.
23) $ 143,00 10/pub 31738 Ago 18- v Set 01

Acta 264.517. Montevideo, 9 agosto 1993. ROSES HNOS. S.R.L. (UY), solicita marca:

clase 33.
23) $ 429,00 10/pub 31773 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264639. Agosto, 13 1993. RACIMEC INTERNACIONAL S.A. SOLICITA: "RACIMEC". Clases 9, 41, 42.
23) $ 143,00 10/pub 31801 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264605. Agosto, 12 1993. PEDRO BRAGARD, CARLOS ANDREU SOLICITA:

Clase 35 y 42.
23) $ 429,00 10/pub 31802 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264518. Montevideo, Agosto 9 de 1993. ALVARO CROCCO, por PIAGGIO VEICOLI EUROPEI S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "SKIPPER" denunciando prioridad solicitud italiana Nº MI 93 C 001385 de 26/2/93 clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 31806 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264519. Montevideo, 9 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por LAOR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "KING OF FANS" clase Int. 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 31807 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264520. Montevideo, Agosto 9 de 1993. ALVARO CROCCO, por PIAGGIO VEICOLI EUROPEI S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "TYPHOON" denunciando prioridad solicitud italiana Nº MI 93 C 001386 de 26/2/93 clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 31808 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264521. Montevideo, 9 de agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LOW END LTDA. (URUGUAY) solicita marca: "SALES LITE" clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31809 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264590. Montevideo, 12 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por DEOBAL S.A. (URUGUAY) solicita marca: "RANGER" clase Int. 13. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31810 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264638. Montevideo, 13 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por EQUADORIAL LTDA. (URUGUAY) solicita marca: "CONFITECA" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31811 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264645. Montevideo, 16 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por THERIAK AG (SUIZA) solicita marca:



clase Int. 5 y 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 31812 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264646. Montevideo, 16 de agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.) solicita marca: "JEVITY" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31813 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264647. Montevideo, 16 de agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.) solicita marca: "SURVANTA" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31814 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264648. Montevideo, 16 de Agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.) solicita marca: "GLUCERNA" clase Int. 5 s/d). Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31815 Ago 19- v Set 02

Acta 264.663. Agosto 16 de 1993. BILLY FOX por HELENA RUBINSTEIN S.A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle).
23) $ 715,00 10/pub 31821 Ago 19- v Set 02

Acta 264.664. Agosto 16 de 1993. BILLY FOX por HELENA RUBINSTEIN S.A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle).
23) $ 715,00 10/pub 31822 Ago 19- v Set 02

Acta 264.615. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "OCULOSAN", clase int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31823 Ago 19- v Set 02

Acta 264.616. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "EFEMOLINA", clase Int. 5 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 31824 Ago 19- v Set 02

Acta 264.617. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "SPERSACET C", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31825 Ago 19- v Set 02

Acta 264.618. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "NACLOF", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31826 Ago 19- v Set 02

Acta 264.619. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "SPERSADEXOLINA", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31827 Ago 19- v Set 02

Acta 264.620. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "VITREOLENT", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31828 Ago 19- v Set 02

Acta 264.621. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "VISCOTEARS", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31829 Ago 19- v Set 02

Acta 264.622. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "SPERSALLERG", clase int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31830 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264623. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por EXXON CORPORATION (USA) solicita marca: "CO-ACT" clase Int. 42 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31831 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264649. Agosto 16 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza) solicita marca: "SPERSADEX COMP" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31832 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264650. Agosto 16 de 1993. NORMAN FOX por ESTELA MARY RIOS (Montevideo) solicita marca: "BON APETIT" clase Int. 39.
23) $ 286,00 10/pub 31833 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264651. Agosto 16 de 1993. NORMAN FOX por M. C. SNACK, INC. (USA) solicita marca: "NATURE'S FAVORITE" clase Int. 29.
23) $ 286,00 10/pub 31834 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264687. Montevideo, 17 de agosto de 1993, con esta fecha Gley Roosebell Hegui solicito la marca: "BANDAMERICA" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31837 Ago 19- v Set 02

Acta Nº 264.555. Montevideo, 10 agosto de 1993, con esta fecha "1812 Ltda." (URUGUAY), solicito REGISTRE la marca: "LORCIN" de la clase 13. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 280,00 10/pub 31842 Ago 19- v Set 02

ACTA 264.563. Agosto, 10 1993. Joaquín Pacheco, solicita marca: "INTELLIGENT MK II", clase Int. 28.
23) $ 143,00 10/pub 31843 Ago 19- v Set 02

Acta 264.582. Agosto 11, 1993. BILSOX S.A., solicita marca: "CRISTALBUS", clase Int. 12.
23) $ 143,00 10/pub 31844 Ago 19- v Set 02

Acta 264.643. Agosto 13, 1993. NUMEROSKY por Carlos Gadea, solicita marca: "WEDDING", clase Int.: 21.
23) $ 143,00 10/pub 31845 Ago 19- v Set 02

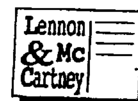
Acta 264.644. Agosto 13, 1993. NUMEROSKY por Carlos Gadea, solicita marca: "PLASTICOS ARENALES". Clase Int. 21.
23) $ 143,00 10/pub 31846 Ago 19- v Set 02

Acta Nº 264.707. Montevideo, 17 de agosto de 1993, con esta fecha ENRIQUE DA SILVA TAVARES, solicito la marca:



de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 31876 Ago 19- v Set 02

Acta Nº 264.434. Montevideo, 3 agosto de 1993, con esta fecha MILTON FORNARO PERDOMO, solicito REGISTRAR la marca:



de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 31901 Ago 19- v Set 02

ACTA 264.635. Montevideo, 13 agosto de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por LA CASERA, CENTRAL DE SERVICIOS, S.A. (ESPAÑA), solicita marca: "TWIN". Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31964 Ago 20- v Set 03

Acta Nº 264.720. Montevideo, 18 agosto de 1993, con esta fecha ALEJANDRO BARRIOS AIZENSTAT y OTROS, solicito REGISTRAR la marca: "SUN SUN", de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 32015 Ago 20- v Set 03

ACTA Nº 264589. Montevideo, agosto de 1993 con esta fecha Patricia Fernández solicito la marca:

EXIT●

de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 572,00 10/pub 32126 Ago 23- v Set 06

Acta 264.708. 17 Agosto 1993. RODOLFO PILAS POR ASOCIACION URUGUAYA DE VOLANTES Y CLUB URUGUAYO DE RALLY (URUGUAY). SOLICITA marca: "GRAN PREMIO: 19 CAPITALES". CLASE: 41.
23) $ 286,00 10/pub 32155 Ago 23- v Set 06

ACTA Nro. 264.561. 10 Agosto 1993. FRANCISCO CANO, MABEL SARUBBO (URUGUAY), solicita marca:



clase Ints. 16, 28.
23) $ 429,00 10/pub 32158 Ago 23- v Set 06

ACTA Nro. 264.562. Agosto 10/1993. JAIME TOBAL JASSON (Montevideo), solicita marca: "ALBERT JASSON", clase 25, 40.
23) $ 143,00 10/pub 32159 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 264609. Agosto 12/1993. SEYLER S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 28.
23) $ 429,00 10/pub 32160 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 264587. DANIEL DE MURO solicito registrar la marca:



Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 32167 Ago 23- v Set 06

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U. 3162. 6 agosto 1993. RODOLFO PILAS POR ROGELIO CASSINA (URUGUAY). SOLICITA Modelo Utilidad: "MOJADOR SANITARIO".

24) $ 107,30 10/pub 30965 Ago 11- v Ago 24

ACTA U 3163. Agosto 9 de 1993. NORMAN FOX por NILAL S.A. (Montevideo) solicita patente Modelo de Utilidad para: "COMPLEMENTO PARA LATAS DE BEBIDAS", de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 214,60 10/pub 31175 Ago 12- v Ago 26

ACTA Nº U3165. Montevideo, 13 de agosto de 1993 con esta fecha, Ruben Alfredo Falcon de Paysandú Uruguay solicita patente de Mod Utilidad para "SILLA PRACTICA" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 321,75 10/pub 31594 Ago 17- v Ago 31

Acta U - 3.167. 16 de agosto de 1993. RODOLFO PILAS POR PLASTICOS GEPAX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA Modelo Utilidad: "PORTADOR DE ENVASES".
24) $ 214,60 10/pub 31817 Ago 20- v Set 03

Acta U 3166. Agosto 16 de 1993. NORMAN FOX por ALFREDO TRICANICO (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "ASA PARA BOLSAS O SIMILAR", de acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 214,60 10/pub 31835 Ago 20- v Set 03

VENTA DE COMERCIOS

LEY Nº 26/9/904. CANCELA - HEIJO (en liquidación) vende a La Vanguardia S.R.L. (en formación), comercio en Plácido Ellauri 3497. Acreedores en el mismo.
25) $ 488,00 20/pub 29384 Ago 04- v Set 01

LEY 26/9/1904.-
Amado Nicolao Alonso y Marta Visca Cosino o Cocino prometimos vender a Manuel Mallo y Ramona Rabuñal carnicería de Azotea de Lima 4299. ACREEDORES ALLI.
25) $ 488,00 20/pub 29619 Jul 29- v Ago 26

Ley 26/9/1904.-
Laureno Barros, Elisa de Reboledo, Manuel Rey Lamas, Joaquina Pintos prometimos vender a José Guisande carnicería de José Guerra 3703. ACREEDORES ALLI.
25) $ 488,00 20/pub 29620 Jul 29- v Ago 26

Ley 26/9/904.- WILSON MAZON prometió vender BAR 8 DE OCTUBRE 2547. ACREEDORES AL MISMO.
25) $ 244,00 20/pub 29650 Jul 30- v Ago 27

Ley 1904. José Devesa y Luz Blanco prometieron vender el comercio sito en Rivera 3185. Acreedores en esa dirección.
25) $ 488,00 20/pub 29861 Ago 02- v Ago 30

LEY 26/9/1904
Cesar Brun, Blanca Barboza, Renee Soca, Heber Rueco, Brunbar Limitada; José Sanjurjo, Susana Hernández, Amable Rodríguez, Jesús Santamaría, Manuel González, Elbio Placeres, Bernardino Martínez prometimos enajenar carnicería de Ibirocahy 3653. ACREEDORES ALLI.
25) $ 488,00 20/pub 30169 Ago 03- v Ago 31

Ley 26/09/1904. "EBERS REBORA RODRIGUEZ - JUSTINO NARDONE RAMOS - SOCIEDAD DE HECHO" prometió vender a "Washington Rodríguez Vega-Juana González Puentes-Sociedad de Hecho", comercio sito en Coquimbo 2168, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 488,00 20/pub 30170 Ago 03- v Ago 31

LEY 26/9/904. LUIS ALBRIEUX LARREA promete vender bar "La Rueda" en Av. Julieta esq. Yacaré (Salinas) a Enrique Rey Vacca. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 30253 Ago 03- v Ago 31

CEDI los derechos de promesa de Compraventa a MILTON COSTA MEDINA, referente al Negocio de Carnicería sito en la calle Miguelete 2206. Acreedores al mismo.
25) $ 488,00 20/pub 30346 Ago 04- v Set 01

Promesa: Roberto Souto Fernández, Laura del Carmen Morales Méndez a Mario Rudeber Paradiso, Elsa Renée Cedrés Rosas.
Cesión: Mario Paradiso, Elsa Cedrés a VOLVER S.R.L.
Dirección del comercio: Longfellow No. 1791.
Acreedores al mismo.
25) $ 572,00 20/pub 30570 Ago 06- v Set 03

Ley del 26/9/1904.- Sociedad Clectiva "NIETO HERMANOS" prometío vender el 24/7/1993 a la Sociedad "M y A SALABERRY LTDA.-" comercio que gira en el ramo de Restaurant con el nombre de "Chef" en calle Uruguay No. 639 de Salto.- Acreedores presentarse en calle Asencio No. 203 de la ciudad de Salto.-
25) $ 732,00 20/pub 30621 Ago 09- v Set 06

LEY 26/09/1904. Ernesto Molina Jorge prometió vender a MARIA ELENA LIMITADA comercio sito Anzani 1999 SUPERMARKET ANZANI. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 30866 Ago 10- v Set 07

LEY 26/9/904. LA PIRAMIDE LTDA. prometió vender a Lely Rezende comercio Rivera 3252. Acreedores allí.
25) $ 466,00 20/pub 30885 Ago 10- v Set 07

LEY 26/9/904. AGUSTIN MOREIRA y ROCCO MARCELO DONNANGELO CLEFFI prometen vender a José Pedro Barboza Bentancur almacén sito en Rafael Pastoriza 1499. Acreedores: Misio-

nes 1371 Escritorio 30.

25) $ 572,00 20/pub 30886 Ago 10- v Set 07

Ley 26/9/904. ABRANTES S.A. prometió vender a Irma Yacovazzo pensión sita en Cerrito 558. Acreedores: Colonia 1168.

25) $ 572,00 20/pub 31024 Ago 11- v Set 08

Ley 26/9/904. Prometimos vender a "COREL LTDA." carnicería "MERCADO DE CARNES ANADOR", Ramón Anador 3546/48. Acreedores allí. Froilan RIVERO y Juan FIGUEREDO.

25) $ 572,00 20/pub 31104 Ago 12- v Set 09

Ley 1904. Vendimos Carnicería Ramón Márquez 3449. Acreedores al mismo. "MERCADO DE CARNES LA TERNERA LOCA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA". ALBINO DOMINGUEZ. MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ.

25) $ 572,00 20/pub 31105 Ago 12- v Set 09

Ley 26/9/1904. Prometí vender a BLANCA CARRASCO y JOSE PORTO el comercio de Ituzaingó 1266. Acreedores al mismo. María O. Gil.

25) $ 572,00 20/pub 31211 Ago 13- v Set 10

LLAMADO A ACREEDORES

Ley 26 de setiembre de 1904.
"REDONDA S.A." prometió vender a Néstor Sirio Medina Paz la Panadería sita en Maldonado 975. Acreedores presentarse en Maldonado 975. Montevideo.

25) $ 572,00 20/pub 31485 Ago 16- v Set 13

LEY 1904. Prometí vender Carnicería Santiago Sierra 3750. Acreedores allí. ALFREDO SCHLIEWE.

25) $ 286,00 20/pub 31595 Ago 17- v Set 14

Ley 26/9/904. María Moreira Suárez prometió vender Salón Luis Alberto de Herrera 3789. Acreedores allí.

25) $ 286,00 20/pub 31596 Ago 17- v Set 14

Ley 26/9/04. María SPOSITO y Francisco RODRIGUEZ venden a "FISA LTDA." carnicería en Rca. Argentina Nº 1800. Acreedores allí.

25) $ 572,00 20/pub 31597 Ago 17- v Set 14

Ley 26/9/904.- BEATRIZ RODRIGUEZ, MARIA GUALANO, venden PELUQUERIA, 8 de octubre 2485.- Acreedores: al comercio.-

25) $ 286,00 20/pub 31641 Ago 18- v Set 15

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de las líneas aéreas de conducción de energía eléctrica de 60 kV.- "Lascano-Chuy" y "Neptunia-Solymar"- por el Decreto Nº 227/982, de 30 de junio de 1982 -que las menciona en los nums. 13) y 20) de su artículo 1º, respectivamente- ; teniendo presente al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, de 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por RR. 93-186, de 27 de enero de 1993 y 92-3617, de 23 de diciembre de 1992, respectivamente, designó a los inmuebles que serán efectados por el tramo "San Luis-Chuy" de la primera de las líneas mencionadas y por el trazado íntegro de la segunda y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de cada línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de las líneas e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383.

Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de las líneas y, dentro de esas mismas zonas, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en el Juzgado de Paz de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el caso del tramo de la primera de las líneas a que se refiere este edicto y en los Juzgados de Paz Departamentales de Pando de 1er. y 2do. turnos y en el Juzgado de Paz de la 18a. Sección Judicial de Canelones para la segunda línea, -de acuerdo a la ubicación de cada inmueble dentro de los ámbitos de competencia territorial de los mencionados órganos jurisdiccionales-. y están incluidos -agrupados según cada línea y Sección Judicial a la que correspondan, individualizados por su número de padrón y por sus probables propietarios, en la nómina siguiente:

Padrón - Probable propietario

I) Línea "Lascano-Chuy", tramo "San Luis-Chuy".
5a. Sección Judicial de Rocha
7253 - Roque Amado Lorenzo
2911 - Andrés Avelino Moreno
2915 - Pablo Oclides Viojo Silvera
5468 - Clotilde Correa de Correa
3925 - Roberto Corbo Olivera
7217 - Gil Nieves
6505 - Nieve Nieves
8472 - Gregorio Nieves
8471 - María Elides Nieves
8473 - Valentín Nieves
26366 - Albérico E. Pereira Abreu
5322 - Valentín Zorozábal
6486 - Claudina E., de De Los Santos
5320 - Francisco Faustino Balao
7821 - Erci Dira Devicenzi Márquez de Méndez
4200 - Claudio Evaristo De Los Santos
29746 - Plinio Russomano Da Silva
29747 - Da Silva de Calvete
4600 y 29748 - Manuel Da Silva Cardozo
5535 - Generoso Da Silva
2794 - Ramón Justo Méndez
6327 - Héctor Pablo Corbo
4275 - Marcolina Corbo
2906 - Marcos Jorge Techera Corbo
4292 - Ventura Justiana Corbo
6508 - Manuel Venancioo
10709 a 10711 - Rómulo Cayetano Gatti
27148 - Miguel Gatti Cardoso y Otro
24070 - Nibia Gatti Cardoso
8102 - Comisión Nacional de Turismo
5085 y 2737 - El Estado (Fortaleza de Santa Teresa)
2731 - Eusebio A. Lasso
6098 - Vicente José Gallego Rubí
2740 - Leopoldo Fernández Tuñón
2660 - Bernardo Benke Wilsdorf
27027 - Erich Alfred Böhnke Wilsdorf
8643 - Ruben Antonio Fossati
2715 - S. Fossati y Clotilde Silvera de Fossati
27110 - Ramón Bobadilla Rodríguez
6628 - Osvaldo Pereira De Avila
2713 - Mariano Fernández Gallego y Clotilde Silvera de Fossati
2711 - Aurora Díaz y Otros
20989 - Alem Fossati Silvera y Clot. Silvera de Fossati
28027 - El Estado
2698 - Walter E. Russomano

II) Línea "Neptunia-Solymar"
Jurisdicción de los Juzgados de Paz Departamentales de Pando de 1º y 2º Turnos (ex del Jdo. de Paz de la 7a. Sección de Canelones)
Padrones Rurales
54105 y 54106 - Carlos Arturo Strauch Wich
18323 - Armando Díaz
27485 - Ma. E. del Castillo de Irureta Goyena
27499 - Héctor W. y Washington A. Carallo Cancela
54788 - Juan C. Peluffo y Gastón Gausch
54611 - Edgar N. y Miguel L. Sastre
55008 - Francisco Juan Joo Lorenço
6881 - Gonzalo Vázquez Barrire
6882 - Bartolomé Amorós
6883 - Eduardo Pérez Rubino
17800 - Jorge Seré Ortiz
25969 - Luis A. Abas Telmo y Roberto Faña
38817 - Oscar Sasoli y Sra.
13726 - Armando Díaz Bono
s/n - Intendencia Municipal de Canelones
18055 - El Pinar S.A.
Padrones Urbanos
18429 - Cristalerías del Uruguay S.A.
18423 a 18426, 18428
18429, 18205, 24175
24425 a 24429, 24400,

24401, 24380 a 24382,
24358 a 24361, 24333 a
24337, 24314 a 24316, - EL PINAR S.A.
24312, 31600, 31601,
18388 a 18391, 18377,
18373, 18374, 14023,
14024, 14003 a 14007,
25988 y 25989.
24176, 24192, 24193,
18202 y 24189 - María Luisa Miguez Ferreira
24191 - Gilboa S.A.
24190 - José Falbo Deliaconi y Sra.
24404 - Alfredo Parnizari Marasco
24403 - Eduardo Cañete Pastorino
24402 - José Pedro Carrau Blengini y Sra.
24379 - Ariel Roy Segurola Acuña
24313 - José Luis Andrada Moreira y Sra.
31600, 3198 y 31595 - Héctor Odulio Zunino Bazzino
31599 - Marco Nicolás Colombino
31597 - Héctor y Martha Luisa Giorgi Cevelli
31596 - María Eleonora Bracera Lussich
18408 - Doris Hebe Marzano Balaguez o Balaguer
18244 - Walter Miguel Legarra y Sra.
18376 - Milton Romeo Fernández Barboza
18375 - Janette Mary Dondan de Longo
14072 - Niza Marlene Caraballo Valenti
14026 - Carlos Rodolfo y Jorge Rodríguez
14025 - Amelia Elena Cavallero Emmi
18a. Sección Judicial de Canelones
1596 a 1598, 1661 a 1670
1380, 1381, 1560, 1561, - NEPTUNIA S.A.
1564
1599 a 1603, 1504,
1505, 1558, 1559, 1562,
1563 - Santiago Palmieri
1521 a 1524, 1305, 1306 - Dionisio León
1364 - Raquel Areosa Gentili
1302 a 1304 - Raúl García Domínguez
1823 - Vicente Agustín Sívori Perelló
1689 - Juana Ely y Cleofe Ester Medina
1688 - Carlos Humberto Farías Flores
1583 - Miguel Angel Liguori Mugnolo

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.- L. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en el Departamento Jurídico de UTE o ante alguno de los Juzgados de Paz Departamentales o el Juzgado de Paz del domicilio del interesado -si coincidiera con el del lugar de ubicación del respectivo inmueble afectado o fuera otro mencionado en este Edicto-, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Departamento Jurídico
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica

27) (Cta. Cte.) 8/pub 53069 Ago 16- v Ago 26

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE LOS ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a BODEGAS EDGARDO ETCHEVERRY resolución de Directorio 354/2762 del 10.3.93, que resuelve no hacer lugar a su solicitud de rebaja de proventos portuarios. (expediente 930.020).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53148 Ago 20- v Ago 24

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Enrique Predebón e Hijos, para regularizar una represa construida, que embalsa las aguas de la cañada Carpinchos, afluente del arroyo Tres Cruces, tributario del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay con destino al riego de cultivo de arroz. El dique se ubica en el padrón Nº 4069 y el embalse inunda parte de los padrones Nos. 4069 y 3602 todos de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Agguas, el día ocho de octubre de 1993, a las 14 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, cita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad.

La Dirección
C/N (C.P.) (R) Luis A. Calagüi, Director Nacional de Hidrografía.

27) $ 292,80 3/pub 29974 Ago 23- v Ago 26

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de IRIS AIDA ALVEZ VERGARA, para aprobar una represa que embalsará las aguas de una cañada sin nombre afluente de la cañada de la Palma, tributaria del río Tacuarí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubica en el padrón Nº 4800 y su embalse afectará parte de los padrones Nos. 4800, 4856 y 7105, todos de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.

Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 30 de Agosto de 1993, a las 15 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres cita en la calle Lavalleja 1040 de dicha ciudad.

La Dirección.
C/N (C.P.) (R) Luis A. Calagüi, Director Nacional de Hidrografía.

27) $ 343,20 3/pub 32152 Ago 23- v Ago 26

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 20 de enero de 1993 en el Expediente As. 640/88 Carpeta 3205 se establece Servidumbre de Estudio afectando los padrones Nos.: 1320, 1322, 1323, 1325, 1383, 30169, 30171, 30170 y 30172 de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado en un área de 1644 hás. a fin de posibilitar el desarrollo de labores de prospección de un yacimiento de granito ornamental, de acuerdo al Permiso de Prospección otorgado con fecha 20 de enero de 1993 al Sr. Fernando Alcalde Ortiz de Zárate.

27) $ 257,40 3/pub 31896 Ago 20- v Ago 24

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BARBIERI HECTOR, HERENCIA YACENTE, S/342/92" se hace saber la apertura de la sucesión de Héctor Barbieri haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Publíquese por 30 días. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 53083 Ago 16- v Set 27

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión Nº 50 de fecha 29 de julio de 1993, dispuso dar a publicidad la resolución del Consejo Directivo Central que en lo pertinente se transcribe.

VISTO: El sumario dispuesto al Profesor Adscripto del Liceo de El Pinar, Sr. José Luis PAREJA GIMENEZ, por Resolución del 20/6/91 del Consejo de Educación Secundaria.

ATENTO: Al informe de División Jurídica, a la propuesta del Desconcentrado y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil;

RESUELVE: Declarar cesante al Sr. José Luis PAREJA GIMENEZ, por la causal omisión a los deberes del cargo, sin pérdida de los derechos jubilatorios. (Exp. 3988/91 y agrs.)

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53143 Ago 20- v Ago 24

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO: Se notifica al señor Alejandro SPINETTI, que deberá concurrir dentro del plazo de tres días hábiles a División Jurídica (San Salvador 1674 of. 8), a fin de tomar vista de las resultancias del sumario que por presunto abandono de cargo se le instruyó en el exp. 4/21/92. Dra. Ma. Elizabeth Baravrán - Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53156 Ago 20- v Ago 24

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria, en Sesión del 17 de junio de 1993 resolvió que el Tribunal Nº 4 del llamado a Concurso de Méritos y Oposición entre Profesores Adscriptos de Educación Secundaria con menos de 15 años de actividad en la función (Ref. 1218), Educación Social, Filosofía, Literatura, Geografía e Historia, queda integrado de la siguiente manera:

TITULARES, SUPLENTES
1) Educación Social: Ricardo RAYMONDO (Presidente), María ECHEVESTE
2) Filosofía: Mirtha CEREIJO, Juana UMANSKY
3) Literatura: Teresita MOTTA, Graciela FRANCO
4) Geografía: Roberto RECUERO, María ROMAY
5) Historia: Armando MIRAIDI, Silvia ROSANI
DEPARTAMENTO DE RRPP.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53166 Ago 23- v Ago 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Montevideo, 12 de agosto de 1993.
AVISO
o/p 104

Se pone en conocimiento de los interesados de las resoluciones que siguen a continuación:
Exp. 930149
Designar interina a la E.U. Haydée Ballestero en el cargo Profesor Director del Depto. de Enfermería en Administración de la E.U.E. Nº 2749, Esc. G, Gº 5, 40 hs., rubro FM.
Exp. 930194
Designar en forma interina a las EE.UU. Elizabeth Bozzo y Silvana Larrude en los cargos de Asistentes para el Depto. de Enfermería en Salud Pública y Ciencias Sociales de la E.U.E. Nros. 2763 y 2764, Esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros F.M.
Exp. 930467
Designar al Dr. Antonio Barquet en el cargo Profesor Agregado de Traumatología y Ortopedia Nº 1430, Esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros F.M. en forma interina.
Exp. 930959
Designar en forma interina al Dr. Fernando Lago en el cargo Profesor Adjunto de Cl. Quirúrgica "3" Nº 1339, Esc. G, Gº 3, 24 hs., rubros F.M.
Exp. 930375
Designar en forma interina a las Dras. Paula Sztern, Mónica Ganio y Marta Olivera en los cargos de Asistentes del Depto. de Anestesiología Nros. 1450, 1453 y 1455, Esc. G, Gº 2, 36 hs. rubros H.C.
Exp. 922011
Visto el recurso presentado por el Dr. Elbio Giménez contra la resolución Nº 9 del 17.11.92, el Consejo resuelve dar vista del presente expediente al Dr.
Exp. 931109
Designar para el Cuadro de suplentes de Anestesiología (12 plazas) a los Dres. Laura Rodríguez; Paula Sztern, Marta Olivera, Neda Cristoff, María Brun, Laura Moreira, Ruben Pepe, Ana Alvariza, Carlos Poggi, Alicia Cordoba, Milton Delgado, Corina Greppi, Rina Angelo, Irina Hachmanian, Alvaro Mérida, Fpelix Blois, Sergio Gutiérrez, Fernando Furest, Jacqueline Barla, León Varscher, Myriam Vega, Alicia González, Carina De María, Araceli Alassio, Hugo Gianbiaggi.
Exp. 931071
Designar a los Bres. Carlos Sanguinetti y Cecilia Brito en los cargos de Asistentes del Depto. de Bioquímica para la enseñanza del ESFUNO en las escuelas (Nros. 2770 y 2771, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros mejoramiento calidad académica).
Exp. 930195
Designar la Lic. Miguel Meny Spinelli en el cargo de Prof. Agdo. del Depto. de Apor a la investigación de Enfermería de la EUE (Nº 2765, Esc. G, Gº 4, 40 hs., rub. FM).
Exp. 930771
Designar a la Psic. Gabriela Paredes para ocupar el cargo de Asistente Docente Guía del Ciclo Básico (Nº 2578, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rub. FM).
Exp. 922006
Designar a las Dras. Renee Souto y Ana Prodanov para ocupar con carácter titular dos cargos de Asistentes de la Cl. Reumatológica (Nº 2142 y 2141, Esc. G, Gº 3, 6, rub. FM).
Exp. 930775
Designar al Dr. Humberto Doti para ocupar el cargo de Prof. Adj. de la Cl. Pediátrica CICLIPA PAYSANDU (Nº 2322, Esc. G, Gº 3, 12 hs., rub. FM).
Exp. 930567
Designar a la Br. María Robinson para ocupar el cargo de Ayudante del Depto. de histología y Embriología (Nº 319, Esc. G, Gº 1, 20 hs., rub. FM).
Exp. 923727
Designar a la Biol. Liliana Vera para ocupar el cargo de Asistente del Depto. de Histología y Embriología (Nº 1220, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rub. FM).
Exp. 921985
Designar al Dr. Leonardo Anzalone para ocupar un cargo titular de Prof. Adj. del Depto. de Bacteriología y Virología (Nº 1410, Esc. G, Gº 3, 20 hs. rub. FM).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53168 Ago 23- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 1º Turno en autos caratulados: "BANCO REAL DEL URUGUAY c/MATILDE HELGUERA de PIQUET y ot. Ficha 28/84" se cita, llama y emplaza a los sucesores de Matilde HELGUERA de PIQUET: Matilde, Elisa, Miguel, Marcelo, Alejandro y María Angélica PIQUET HELGUERA, por el término de 20 días, a efectos de comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 32002 Ago 23- v Set 06

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "TISCORNIA TERRA, Carlos - Concurso Voluntario (ficha 7/211/92", se hace saber que por auto 6126 del 9/11/92 y auto Nº 1594 del 21/4/93, se ha decretado el concurso voluntario y se convoca a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 27 de agosto de 1993 a las 14 horas, haciéndose constar que se encuentra a disposición de todos los acreedores la documentación presentada por el Sr. Carlos Tiscornia Terra y que los acreedores que comparezcan después de celebrada dicha Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veintidós días del mes de Junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 480,00 10/pub 31008 Ago 11- v Ago 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, en autos caratulados: "JAMBOLATIAN NORENZAIN, Rosita, Concurso Civil Ficha 7/12/93" se hace saber que por auto Nº 3022 del 24 de junio de 1993 y 436 del 18 de febrero de 1993 se ha decretado la realización de la Junta para la cual se convoca a los acreedores para el día 22 de octubre del corriente año, y fue decretado El Concurso Voluntario, haciéndose saber que los acreedores que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se encuentre. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres, en la Ciudad de Montevideo. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 350,00 10/pub 31961 Ago 20- v Set 03

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: ANDREA RABELLINO BUZZINI, CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (FICHA 66/93), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 1er. Piso el día 2 de setiembre del corriente año a la hora 14 quedando prevenidos de que deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos a la Junta. Montevideo, 3 de agosto de 1993. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 31624 Ago 18- v Set 01

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. En autos caratulados "MATEO BRUNET S.A.C.I. LIQUIDACION JUDICIAL. Ficha 83/83", por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. turno (Resolución No. 1165/93 de 29 de junio de 1993) se convoca a la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en dicha Sede Judicial el día 15 de setiembre de 1993 a las 14 y 30 horas a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Honorarios del Cr. Luis Fernández Goyechea.
2.- Distribución de los Fondos resultantes de la liquidación.
NOTA: Se previene que: La Junta de Acreedores sesionará con quienes asistan y decidirá por mayoría de los presentes, de forma que a los acreedores que no concurran, se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoria de los acreedores que concurran a la Junta.- Domicilio del Juzgado: 25 de mayo 523 piso 2. Montevideo, 29 de julio 1993. Esc. Susana De Feo, Actuaria.

27) $ 540,00 10/pub 31482 Ago 16- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "CITIBANK N.A. Y OTROS c/ SILVERIO MARTINEZ JOSE Y OTRO - Concurso Civil" (Ficha 88/93), se hace saber que por auto Nº 1171 de fecha 29 de junio de 1993 se decretó el concurso civil necesario de los Sres. José SILVERIO MARTINEZ y Miguel Angel SILVERIO DOBARRO, y se dispuso la convocatoria de los señores acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 6 de setiembre de 1993 a la hora 16:30, en esta Sede (25 de mayo 523 - 2do. piso). Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico Provisorio el Cr. Celso Barrios. Montevideo, 10 de agosto de 1993. Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 32092 Ago 23- v Set 06

VIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "ONDULADA S.A." Moratoria (ficha 27/93), se hace saber que se convoca a los acreedores de Ondulada S.A. a la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede sita en San José 1132 Cuarto Piso el día 1 de setiembre de 1993 a la hora 14 a efectos de lo dispuesto por el art. 1769 del Código de Comercio. Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello.

27) $ 360,00 10/pub 31612 Ago 20- v Set 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, dictada en los autos caratulados "Transdora Ltda. c/ Mediterránea S.A. Cobro de Pesos. Ficha 11/93", se cita, llama y emplaza a Mediterránea S.A. en la persona de sus representantes para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en caso de incomparecencia. Montevideo, 30 de julio de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 31366 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "D'ALESSANDRO, MIGUEL C/ALVEZ, MARIA. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL"., Ficha E 134/93, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a MARIA DEL ROSARIO ALVEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) $ 500,00 20/pub 30266 Ago 16- v Set 13

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictdaa en los autos caratulados: "Bentancor Jesús María c/ Delgado Yolanda. Reduc. Pens. Al.", ficha AN/27/93 se cita, llama y emplaza a: Yolanda Delgado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 29 de junio de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 30996 Ago 12- v Ago 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 4to. Turno se hace saber la apertura de la Sucesión de Castro Pelaez Carlos Felipe Ficha A 284/93 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 29 de julio de 1993. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 720,00 30/pub 31626 Ago 18- v Set 29

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en los autos caratulados: "GOTTSCHALK HAUSMANN, HANS PETER Y WOLF FELITTO, DENISE ANN C/ MIHALFI, CARLOS NORBERTO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"., FICHA C.PR. 8/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor CARLOS NORBERTO MIHALFI a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de agosto de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53115 Ago 17- v Ago 31

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: "TRIAS HERNANDEZ Ivonne Irma c/ Carlos Alfredo RODRIGUEZ MERCADER. Disolución y Liquidación Soc. Conyugal. Fa. 215/93" se cita, llama y emplaza a: CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ MERCADER para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de deignársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de agosto de 1993. En fe de ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el tres de agosto de mil novecientos noventa y tres.

Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53124 Ago 18- v Set 01

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno se hace saber que por resolución dictada en autos: "ITURRADE MARTINEZ, ANTONIO. HERENCIA YACENTE. Ficha F 198/89 la apertura de la sucesión de ANTONIO ITURRADE MARTINEZ o ANTONIO ITURRALDE o ITURRARTE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, 16 de julio de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) $ 250,00 10/pub 30412 Ago 16- v Ago 30

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos caratulados: "SUAREZ, MARTHA C/ CURBELO, RUDEMAR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA B 51/93", se cita, llama y emplaza al Sr. RUDEMAR CURBELO por el término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 10 de agosto de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53088 Ago 16- v Ago 30

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos "ALIAS TORRADO CARMEN y ALIAS JULIA, Posesión Notoria de Estado Civil de la causante JULIA ALIAS y de CARMEN ALIAS como hijas naturales de los Sres. María Torrado y Juan Alias, S/273/93", se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 31367 Ago 16- v Ago 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BARBIERI HECTOR, HERENCIA YACENTE, S/342/92" se hace saber la apertura de la sucesión de Héctor Barbieri haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Publíquese por 30 días. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52957 Ago 11- v Set 22

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ LACO, FERNANDO FABIAN- SOLICITANTE- LACO STAGNARI, BEATRIZ C/GONZALEZ, MARIO TELMO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C 272/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días al señor MARIO TELMO GONZALEZ a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de agosto de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53146 Ago 20- v Set 03

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "LORENZO, Ignacio y CRISTOBO, Ma. del Carmen C/ RAMIREZ, Mónica". PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Ficha B/201/93", se notifica y emplaza a la Sra. Mónica Gabriela RAMIREZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, seis de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53078 Ago 16- v Ago 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RIVERO, Cleofe C/ GOMEZ, Juan Carlos. Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B/54/91/1/93", se notifica y emplaza al Sr. Juan Carlos Gómez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, once de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53153 Ago 20- v Set 03

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "ASCONEGUY GAITAN, FELIPE RAFAEL. SUCESION". FICHA S/68/90, se dispuso intimar a Gladis Anamaría Asconeguy Cores a que comparezca en el término legal a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de que si no comparece se le tendrá por repudiante. Montevideo, junio 09 de 1993.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 31636 Ago 18- v Set 01

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "MARASCO FERRARELLI, DOMINGO y GIULIANTE DI MEDIO, ANGELINA por MARASCO GIULIANTE, DANIELA. Solicitud para ejercer el comercio". Fa. V/98/93, se hace saber que por Resolución Nº 2710 del 28 de mayo de 1993, se autorizó la emancipación proyectada y el ejercicio del comercio por la menor DANIELA MARASCO GIULIANTE. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 27 de julio de 1993. Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.

27) $ 270,00 9/pub 30429 Ago 23- v Set 03

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: APARICIO MARIA DEL ROSARIO C/ SANCHEZ HECTOR MANUEL. P.P. Potestad.- Auxiliatoria de Pobreza. (F.D/44/93), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: HECTOR MANUEL SANCHEZ PAULOS,miento de nombrarle Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP).- El gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 30 de junio de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53126 Ago 18- v Set 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental, de la Capital de Quinto Turno en autos caratulados "Rodríguez Perla c/Askenazi Susana. Escrituración Forzada" Ficha 209/93, se cita, llama y emplaza a los señores Susana Askenazi Bension o Bensior, Pepka Goldman Eisenberg, Ana Susy Harburger Goldman y Teodoro Harburger Goldman y/o a sus sucesores a título universal para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir sus derechos y/o a otorgar la escritura de compraventa del inmueble empadronado con el Nº 11838/101 sito en la 8a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Rocha Nº 2196, en cumplimiento de la promesa de enajenación otorgada en fecha 28 de marzo de 1978

inscripta en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo) con el Nº 11.659, folio 41.606 del Lº 156, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. Montevideo, 09 de agosto de 1993. Esc. M. Luisa Almada, Actuaria.

27) $ 480,00 10/pub 31185 Ago 12- v Ago 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en los autos "Nogueira Noya, Ma. Mercedes y Ma. Ernestina c/ herederos de Luis Alberto Nogueira Came y Ma. Ernestina Noya - escrituración judicial" Ficha BV 1115/92 se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular de Luis Alberto Nogueira Came y María Ernestina Noya para que concurran a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para la escrituración judicial del inmueble. Montevideo, 26 de julio de 1993. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 31604 Ago 17- v Ago 31

TRIGESIMOSEGUNDO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos: "LAGE PONCE DE LEON Carlos y otros c/ García Lagos, Ma. Soledad; Escrituración Judicial; Ficha A-859/92"; se notifica a MARIA SOLEDAD GARCIA LAGOS BEISSO o a sus sucesores a cualquier título, la escrituración judicial a favor de Pedro, Carlos, Santiago, Ximena y Martín Lage Ponce de León respecto de los padrones 55338, 55339, 55340 y 55341 de la 7a. sección judicial de Canelones, "Camino Chacras el Hornero", citándose y emplazándose por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientnos, hasta la escrituración judicial. Montevideo, 12 de mayo de 1993. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

27) $ 420,00 10/pub 31026 Ago 12- v Ago 26

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 12 de agosto de 1993.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
Segunda Convocatoria
Se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el Martes 24 de Agosto del corriente año a la hora 20 y 30 en el local de 18 de Julio 309 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Sistema de Retribuciones Personales.
3) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo y sesionará con el número de socios presentes. (Art. 24 del Estatuto).
Por Comisión Directiva de CO.M.TA.
Dr. Nelson Ferreira de Mattos, Presidente.
Dra. Cora Chiesa Duhalde, Secretaria.

27) $ 572,00 5/pub 31701 Ago 19- v Ago 26

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS ASAMBLEAS ORDINARIAS

De acuerdo con lo dispuesto en el literal a) del art. 18 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas convoca a Asambleas Ordinarias de Afiliados, para el día martes 31 de agosto del año en curso, a la hora 15:00 en Primera Convocatoria a efectos de considerar los siguientes ejercicios:
1) 1 de julio de 1992 - 30 de junio de 1993.
En Segunda Convocatoria 15:30 horas
1) 1 de julio de 1990 - 30 de junio de 1991
2) 1 de julio de 1991 - 30 de junio de 1992
en la sede de esta Cooperativa, Eduardo Víctor Haedo 2258, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, para cada período:
1.- Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.-
2.- Consideración de cada Ejercicio y su
a) Memoria Anual
b) Estado de Situación
c) Estado de Aumentos y Disminuciones
d) Proyecto de Distribución de Excedentes
e) Informe de la Comisión Fiscal
3.- Designación de tres Afiliados presentes en la Asamblea para firmar el Acta.
Cnel. Lem P. Martínez, Presidente.
C/N (CG) Waldemar Perdomo, Secretario.
NOTA: La Asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituída como lo establece el Art. 17 y la segunda parte del Art. 20 de los Estatutos Sociales.

27) $ 715,00 5/pub 31818 Ago 20- v Ago 27

VARIOS

COMPROMISO DE FUSION

Con fecha 31 de mayo de 1993 "DOUGLAS MACTAVISH & SONS LIMITED S.A." y "ECKENER BRAUN CHEMIE S.A.", resolvieron fusionarse incorporándose la primera, que se disolverá, a la segunda.
Las fusionadas actuarán bajo la razón social "ECKENER BRAUN CHEMIE S.A." (Capital U$S 120.000).
Se convoca a los acreedores por el plazo de 20 días para que justifiquen sus créditos, encontrándose el compromiso y balances a disposición de los accionistas en Zelmar Michelini Nº 1230. Artículo 126, Ley 16060.

27) $ 4.110,00 10/pub 31355 Ago 16- v Ago 30

En autos caratulado DIRCEU Y LUIS FOLLE oficio Nº 93/04/269, la siguiente notificación, comunicándoles que para la zafra 93/94 la DNH exigirá que los productores que riegan con aguas suministradas por la firma COMISACO, presenten un plano con la ubicación de la chacra, canales de riego y drenaje previo al comienzo del riego. Los productores que no cumplan con ese requisito serán sancionados con las multas previstas en el artículo 251 de la Ley 16.320.

27) $ 171,60 3/pub 31838 Ago 20- v Ago 24

En autos caratulado DECIO FOLLE oficio Nº 93/04/2/90 se dispuso notificarle que no se autoriza la realización de una represa de bolsas en el Canal Nº 1, Padrón 3689 de la 6ta. S. J. del Departamento de Rocha.

27) $ 128,70 3/pub 31839 Ago 20- v Ago 24

ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 2 de agosto de 1993, los señores accionistas que deseen ejercer sus derechos de preferencia para el cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1992 podrán hacerlo dentro de un nuevo plazo de 30 días contados a partir de la primera publicación de este aviso en el Diario Oficial.
Se hace notar a los señores accionistas que por haberse resuelto la reducción total del capital integrado anterior, las acciones actualmente existentes perderán todo su valor una vez que se proceda a la emisión de las acciones representativas de los nuevos aportes.
EL DIRECTORIO.

27) $ 257,40 3/pub 31962 Ago 20- v Ago 24

BIEN DE FAMILIA. Por escritura que el 7 de agosto de 1993 autorizó la Escribana María Rijo, Dominga Raquel Alicia Pérez Gómez constituyó Bien de Familia el padrón 129368 de Montevideo (camino Máximo Santos 4966).

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53077 Ago 13- v Ago 27

COMISION ESPECIAL (Ley Nº 15.783) Sr. Hugo A VILLANUEVA: Exp. Nº 4285/88. Se notifica a causahabiente a cualquier título de la Resolución Nº 867/93 de 11 de junio de 1993.-
VISTO: La gestión promovida por Hugo A VILLANUEVA al amparo de la Ley Nº 15.783.
CONSIDERANDO: 1) Que dispuesta la realización de la audiencia prescripta en el art. 29 de la Ley Nº 15.783, citado en forma el interesado, este no concurrió.
2) Que por otra parte no obran en autos elementos probatorios de los extremos invocados como fundamentos de la pretensión.
LA COMISION ESPECIAL, en sesión del día de la fecha
RESUELVE: No hace lugar a la solicitud formulada.
Prof, Miguel PENENGO, Presidente, Dr. Mario BRACCO, Secretario Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53179 Ago 23- v Ago 26

COMISION ESPECIAL: (Ley Nº 15.783). Sr. Angel ROLANDO VIOTTI FASSANI. Exp. Nº 2580/88. Se notifica a causahabiente a cualquier título de la Resolución Nº 602/93 de 15 de abril de 1993.
VISTO: La gestión promovida por el Sr. Angel Rolando VIOTTI FASSANI al amparo de la Ley Nº 15.873.
CONSIDERANDO: 1) Que dispuesta la realización de la audiencia prescrita en el art. 29 de la Ley 15.783, citando en forma el interesado, este no concurrió.
2) Que por otra parte no obran en autos elementos probatorios de los extremos invocados como fundamentos de la pretensión.
LA COMISION ESPECIAL, en sesión del día de la fecha,
RESUELVE: No hacer lugar a la solicitud formulada.
Dr. Héctor CLAVIJO, Presidente. Dr. Mario BRACCO, Secretario Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53180 Ago 23- v Ago 26

COMISION ESPECIAL (Ley Nº 15.783). Señor Oscar CATZ. Exp. Nº 3815/90. Se notifica de la Resolución Nº 733/90 de 13 de mayo de 1993.
VISTO Y CONSIDERANDO: La pretención de amparo en los beneficios de la Ley Nº 15.783 de 28 de noviembre de 1985, formulada por el Sr. Oscar CATZ.
ATENTO: A lo informado por Asesoría Letrada.
LA COMISION ESPECIAL, en sesión del día de la fecha,
RESUELVE: Devolver estos obrados al organismo de origen en virtud de no ser competente esta Comisión para resolver en caso de recomposición de carrera administrativa.
Notifíquese previamente al interesado.
Dr. Héctor CLAVIJO, Presidente. Dr. Mario BRACCO, Secretario Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53181 Ago 23- v Ago 26

COMISION ESPECIAL (Ley Nº 15.783). Sr. Mónico CABRERA MACHIN. Exp. Nº 217/88.

Se notifica a causahabiente a cualquier título de la Resolución Nº 431/93 de 26 de marzo de 1993.
VISTO: La gestión promovida por el Sr. Mónico CABRERA MACHIN, al amparo de la Ley Nº 15.783.
CONSIDERANDO: 1) Que dispuesta la realización de la audiencia prescripta en el art. 29 de la Ley Nº 15.783, citado en forma el interesado éste no concurrió.
2) Que por otra parte no obran en autos elementos probatorios de los extremos invocados como fundamentos de la pretensión.
LA COMISION ESPECIAL: en sesión del día de la fecha,
RESUELVE: No hacer lugar a la solicitud formulada.
Dr. Héctor CLAVIJO, Presidente, Dr. Mario BRACCO, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53182 Ago 23- v Ago 26

COMISION ESPECIAL (Ley Nº 15.783). Sr. Ricardo WALTER PRIETO. Exp. Nº 2696/88. Se notifica a causahabiente a cualquier título de la Resolución Nº 362/93 de 15 de marzo de 1993.
VISTO: La gestión promovida por el Sr. Ricardo WALTER PRIETO, al amparo de la Ley Nº 15.783.
CONSIDERANDO: 1) Que dispuesta la realización de la audiencia prescrita en el art. 29 de la Ley Nº 15.783, citado en forma el interesado, no concurrió.
2) Que por otra parte no obran en autos elementos probatorios de los extremos invocados como fundamento de la pretensión.
LA COMISION ESPECIAL, en sesión del día de la fecha,
RESUELVE: no hacer lugar a la solicitud formulada.
Dr. Héctor CLAVIJO, Presidente, Dr. Mario BRACCO, Secretario Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53183 Ago 23- v Ago 26

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Washington Alvarez Cantera para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 902/93 de fecha 21/7/93 dictada en expediente Nº 91/05/005/05/0/001521 caratulado "Unidad Operativa Departamental Rivera - entrega en depósito de mercadería de procedencia FREE SHOP", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 de Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29.11.84.
Montevideo, 12 de agosto de 1993. El Sr. Director de Administración, Dr. Luis Alberto Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53196 Ago 23- v Ago 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos caratulados "FERREIRA Irza c/ SUCESORES DE FERREIRA Venancio. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA. (FICHA: A/282/92), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 31769 Ago 19- v Set 02

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "BRAZEIRO Selva c/XAVIER TORTEROLO Oscar Raúl. LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha: A/177/91), se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Señora Selva Brazeiro y el Señor Oscar Raúl Xavier Torterolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Artigas, 24 de junio de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 20/pub 32169 Ago 23- v Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos: "COPPOLA, María Nancy y FUENTES, Néstor Walter p/el/m Néstor C/ LONGUI, Alba Gloria. Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (F.C.F. 171/93), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Alba Gloria LONGUI NIEVES por el término de NOVENTA (90) días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Canelones, 28 de junio de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53015 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "ALMANZAOR, FERNANDO Y OTRA C/ GUMERSINDO AUSCARRIAGA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 608/A/1993. Se cita, llama y emplaza a GUMERSINDO AUSCARRIAGA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 9 de junio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53133 Ago 19- v Set 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en autos caratulados: "Aphesteguy Gracián, Pedro Roberto. Concordato preventivo judicial", Ficha A/384/1993, se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede, el día 31 de agosto de 1993 a las 14 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 16 de abril de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 32008 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA c/MARICHAL ROMERO, ISABELINO y ANA R. ECHEÑO SENI" Intimación y Ejecución Hipotecaria.- F.C.C.: 441/1983, se hace saber que se emplaza por 30 días a los hijos del fallecido ISABELINO MARICHAL ROMERO y al menor EMILIANO MARICHAL ECHEÑO en la persona de su Sra. Madre ANA ROSA ECHEÑO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en su caso, ante este Juzgado. Escribana Teresita Deambrosi. Actuaria Adjunta. Canelones, 20 de julio de 1993.-
27) $ 360,00 10/pub 31414 Ago 16- v Ago 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno: dictada en autos: "PATRON, SANTINA C/ SUC. DE JUSTO HERNANDEZ DOMINGUEZ - ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA Y DAÑOS Y PERJUICIOS" Fa. 184/93" se cita, llama y emplaza en autos a Teresa Jesusa Hernández y María Antonia Hernández para que se presenten en los mismos por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Melo, 29 de julio de 1993. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo, en Melo, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 31057 Ago 12- v Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º Turno, en autos caratulados "Dacalu S.R.L. - Concordato preventivo judicial", Fa. A/77/93; según providencia Nº 3007 de fecha 22/7/1993, se convoca a los acreedores de Dacalu S.R.L. para la Junta de Acreedores a celebrarse el 24 de agosto de 1993 a la hora 14:00 en esta Sede sita en Rivadavia Nº 373, a los efectos del art. 1540 del Código de Comercio. Se previene: a) que se ha decretado la moratoria provisional; b) que el 11/8/1993 vence el plazo para deducir eventuales observaciones (plazo de 20 días desde la fecha del auto de convocatoria); c) que durante el tiempo que media desde la fecha del decreto de convocatoria hasta la celebración de la Junta todos los documentos presentados por la sociedad, el informe del Contador una vez producido y la propuesta de concordato estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia, 2 de agosto de 1993. Esc. Raúl Roselló Olivaro, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 30987 Ago 11- v Ago 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Volkswagen, matrícula LB 2244, padrón 5914 a nombre de Ulises Lobecio, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Alvaro Lobecio al amparo de lo dispuesto en el art. 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

27) $ 171,60 3/pub 31982 Ago 23- v Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "LAVECHIA de ARIAS, María Rosa- POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL" (Fa. B 102/93) de 2º turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rosario, 24 de junio de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 31064 Ago 12- v Ago 26

JUNTA DE ACREEDORES.
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BRITOS FALERO, Reyna del Carmen - CONCURSO CIVIL", Ficha A 442/92 de 2º Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la Sala de este Juzgado Letrado el día 21 de Setiembre del presente a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previniéndose que la junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle (Art. 457 num. 2 del C.G.P.). A los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, 28 de julio de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 480,00 10/pub 31388 Ago 16- v Ago 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de "JUAN ALBERTO PEREZ PEREZ. Sucesión Fa. B/41/93, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir sus derechos en forma ante este juzgado.
Trinidad, 10 de junio de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 240,00 10/pub 31609 Ago 18- v Set 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "DEL PINO Lucía c/ SUCESORES DE AMANDA DEL PINO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA" (Fa. A/125/93), se cita, llama y emplaza a los presuntos sucesores de Amanda del Pino para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Minas, mayo 14 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 31977 Ago 23- v Set 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Gillerma BONILLA GRIFFOL y Otros c/ Petrona CABRERA ICAZETTI y Otros - Cesación de Condominio", fa. E/28/91 se llama, cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Román o Ramón César FAJARDO CALABUIG, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 31380 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PLAZA DEL ESTE SRL c/ HEREDEROS DE JORGE KRELL. Cobro de Pesos" Ficha 770/93, CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Jorge Krell por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dra. MONICA DEMARCO. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. Maldonado, 23 de Junio de mil novecientos noventa y tres.

27) $ 250,00 10/pub 30639 Ago 11- v Ago 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "B.R.O.U. c/Silva Baccaro, Anacleto. Ejecución de prenda. F:A/175/88", se intima a ANACLETO SILVA BACCARO y/o sucesores el pago de lo adeudado al Banco República según relación de deudas obrante en autos, al solo fin de interrumpir la prescripción de las obligaciones. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 30909 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Rodolfo José Fraschini Tognola F. B/121/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de mayo de 1993. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 31709 Ago 19- v Set 02

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA MAGDALENA MILAN GONZALEZ DE GORDIENKO. Fa. B/268/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de julio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 30906 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO JULIAN CABO ABRANTE. Fa. B/252/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de VEINTE días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de junio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 30907 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO GREGORIO RAMADE ELICEIRE. Fa. B/244/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de VEINTE días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de julio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 30908 Ago 11- v Ago 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "B.R.O.U. c/ MIGUEL ANTONIO ROMERO ARDANZ - Ejeecución de prenda - Fa. A/320/88", se hace saber que por decreto No. 4082 del 20/7/93, se INTIMA al Sr. MIGUEL A. ROMERO ARDANZ y/o sus SUCESORES el pago de lo adeudado al BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, según relación de deudas que consta en estos autos, a los efectos de interrumpir la prescripción de las obligaciones (Art. 1026-3 del Código Comercio). Paysandú, 26 de Julio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 30910 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ANGELA DALLA VALLE BARCHI DE VILLA Fa. B/266/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de julio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 30911 Ago 11- v Ago 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Musso Hugo Santiago y Alzueta Alicia Mabel c/ Ramos Jorge Mario Ricardo y Segovia Ramos Dorys Graciela.- Pérdida de Patria Potestad".- Ficha "F" Nº 76/1993, se cita, llama y emplaza a DORYS GRACIELA SEGOVIA RAMOS, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (arts. 127.1 y 3 y 89 del C.G.P.).- Fray Bentos, nueve de Agosto de 1993. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53131 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y

se emplaza a RICARDO ALEJANDRO MEIRELLES, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "DIAZ, Rosa Inés. Autorización para viajar". (Ficha C/68/1992), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento (art. 89, 123, y 127 C.G.P.). Ciudad de Young, 17 de junio de 1993.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) $ 200,00 10/pub 27966 Ago 18- v Set 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Quinteros, Silvia Renée c/Montes de Oca, Carlos Elio. Divorcio" Fa. F/233/92, se cita, llama y emplaza a Carlos Elio Montes de Oca a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 9 de febrero de 1993. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) $ 250,00 10/pub 30622 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto en autos "Pintos Bars Néstor Enrique en nombre y representación de Pedro Néstor Pintos Alvez c/Sucesores de Pedro Llobet y otra. Escrituración Judicial. Fa. 368/93", se hace saber que se presentó Néstor Enrique Pintos Bars en nombre y representación de Pedro Néstor Pintos Alvez según se acredita con fotocopia certificada de Mandato General que obra de fs. 3 a fs. 7 en los autos mencionados, solicitando escrituració1 de la promesa de compraventa" celebrada el 3 de enero de 19"56 relativa al inmueble padr ón Nº 12.337 sito en la ex Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto (hoy Primera Sección Judicial), manzana catastral 222 y Municipal 277, el cual consta de un área de 305 m2 96 dms., de frente a calle 6 de Abril entre Soca y Osimani y Llerena. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Llobet y Graciana Olaizola de Llobet para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 20 de julio de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.

27) $ 550,00 10/pub 30623 Ago 12- v Ago 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "FIGUEIRA DE HERNANDEZ, Anita Isabel.- SUCESION".- Fa. F/14/84, se emplaza a: Olga Gladys HERNANDEZ SOSA, Benito Clemente, Berto, Roberto, Leonor, José Ramón, Mirta Renée, María Esther y Olga Renée HERNANDEZ HERNANDEZ, Susana Mabel HERNANDEZ SOSA y LUIS FIGUEIRA, a que comparezcan en estos obrados en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes, de conformidad con lo dispuesto por el art. Nº 1.071 inc. 2º del Cód. Civil y art. 89 del CGP. San José, 3 de junio de 1993. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

27) $ 360,00 10/pub 31398 Ago 16- v Ago 30

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno Dra. María del Carmen Roybal Silva, en autos caratulados "LIMA RODRIGUEZ, RUBEN "ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 359/93, se cita, llama y emplaza de excepciones por el término de 10 días perentorios a los sucesores de César Paolino Ríos, Margarita Ríos de Paolino y Margarita Rosa Paolino Ríos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble, un solar de terreno, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, Barrio Zapicán, padrón m/a Nº 2277, actualmente 9108, solar 9 en el plano del Agrimensor Modesto Iturralde, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 15/7/1963 con el Nº 2439 con una superficie de mts. 408 y se deslinda así: al sureste una línea de diez metros con veinte centímetros con calle número diez y ocho, al noreste una línea de cuarenta metros con solar número diez del mismo fraccionamiento, al nor-oeste una línea de diez metros con veinte centímetros con más propiedad de los vendedores y al sur-oeste una línea de cuarenta metros con solar número ocho del mismo fraccionamiento. Tacuarembó, veintitrés de Julio de mil novecientos noventa y tres.- Dra. María del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

27) $ 660,00 10/pub 30936 Ago 12- v Ago 26

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ZENECA URUGUAY S.A.
Reducción capital integrado
Art. 362 - Ley 16.060

Por Asamblea Extraordinaria celebrada el 14/7/93 se resolvió reducir el capital integrado a $ 184.000 (pesos uruguayos ciento ochenta y cuatro mil), manteniéndose el capital social en $ 226.509 (pesos uruguayos doscientos veintiseis mil quinientos nueve).

28) $ 2.466,00 10/pub 30945 Ago 16- v Ago 30

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

PETRONA DE ZARATE PEYRE, (Ficha 262/93).
Montevideo, 4 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32252 Ago 24- v Set 07

CUARTO TURNO

GILBERTO ANASTASIO BON o BON MARTINEZ, (Ficha 260/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32279 Ago 24- v Set 07

QUINTO TURNO

FIGUEREDO STAGNARO ANGEL EUGENIO JOSE, (Ficha 280/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32278 Ago 24- v Set 07

JULIA MARIA REYES TERRA, (Ficha 654/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32330 Ago 24- v Set 07

SEXTO TURNO

MARIO DESCALZI IPHARRAGUERRE, (Ficha 167/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32249 Ago 24- v Set 07

SEPTIMO TURNO

LUIS JORGE CASTAGNINO ZANETTI, (Ficha S/277/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32247 Ago 24- v Set 07

CAMPOS MARTINEZ RAMON, (Ficha S/204/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32248 Ago 24- v Set 07

OCTAVO TURNO

AURELIA LUCRECIA IRENE GOMEZ GOMEZ, (Ficha S-165/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32253 Ago 24- v Set 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

ORESTES ARTIGAS SUARES o SUAREZ TRIAS, (Ficha 261/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32366 Ago 24- v Set 07

DECIMOTERCER TURNO

DORA MABEL ALCIATURI SUEYRAS, (Ficha 257/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32246 Ago 24- v Set 07

MARIANA MACEDONIO o MACEDONIO GIOVINAZZO, (Ficha 195/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32274 Ago 24- v Set 07

MANUEL JORGE, (Ficha 298/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32276 Ago 24- v Set 07

JORGE FABIAN SIENRA CASTELLANOS, (Ficha 217/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32331 Ago 24- v Set 07

GUALTER BERON o BERON CROKI, (Ficha 306/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32333 Ago 24- v Set 07

DECIMOCUARTO TURNO

FRANCISCA ELENA TEJERA LAGARRETA, (Ficha S/185/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32275 Ago 24- v Set 07

HUGO ANTONIO GIMENEZ MALVAREZ, (Ficha S/241/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32334 Ago 24- v Set 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBANA AURORA AYALA REGALADO, (Ficha A 237/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32277 Ago 24- v Set 07

RAMONA FLORENTINA MIRTA o RAMONA FLORENTINA o MIRTA TRIGO DE LA FUENTE y WILTON JOULIA VIDAL, (Ficha A 202/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53218 Ago 24- v Set 07

DECIMOCTAVO TURNO

DELIA FELIPA PIMIENTA DOPASO o DOPAZO, (Ficha A 210/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30052 Ago 24- v Set 07

DECIMONOVENO TURNO

WASHINGTON NAVARRO DUMON, (Ficha A 277/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32250 Ago 24- v Set 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

ZUNILDA DEL CARMEN QUIROZ DE UMPIERREZ o ZUNILDA DEL CARMEN QUIROZ MUÑOZ, (Ficha S/278/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32384 Ago 24- v Set 07

VIGESIMOTERCER TURNO

DELVAIS ALMANZA ALVEZ, (Ficha S/284/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32251 Ago 24- v Set 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSEFA PALLAS SOUTO, (Ficha S/275/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32369 Ago 24- v Set 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

ESPERANZA NUÑEZ ALVAREZ, (Ficha S/288/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32332 Ago 24- v Set 07

RICARDO MACHADO ACUÑA, (Ficha S 308/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32367 Ago 24- v Set 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN ANTONIO ANTUNEZ SORIA, (Ficha S 578/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) $ 240,00 10/pub 31794 Ago 24- v Set 07

ALEJANDRO ANTONIO SARNI DAVILA, (Ficha S/240/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32383 Ago 24- v Set 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CELESTINO FELIX ZUBIRE BAYARRES, (Ficha S/303/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32264 Ago 24- v Set 07

ORESTES BERNARDO DELLE ONDE CASTAGNINO, (Ficha S/34/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32368 Ago 24- v Set 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA MERCEDES ROLDAN DE PICA, (Ficha S/77/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32263 Ago 24- v Set 07

EUGENIO EMILIO GARCIA FONTES, (Ficha S/185/93).

Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32290 Ago 24- v Set 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SIXTO GUERRERO BARRAGAN y MARIA ANGELICA o ANGELA GIACOMETTI DIAZ DE GUERRERO, (Ficha B/161/93).
Colonia, 23 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32233 Ago 24- v Set 07

GERARDO RAUL SCHOFF RICCA, (Ficha B/ 165/93).
Colonia, 30 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32234 Ago 24- v Set 07

REYNA PRIMITIVA RODRIGUEZ MELGAREJO, (Ficha B/121/93).
Colonia, 17 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32235 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

DELIA GAILLARD LARRALDE, (Ficha 188/ B/93).
Carmelo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32270 Ago 24- v Set 07

JULIA IBALDI MANSUETI, (Ficha 158/B/93).
Carmelo, 19 de julio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32271 Ago 24- v Set 07

LILIA ESMENIA SANCHEZ ROTONDO, (Ficha 179/B/93).
Carmelo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32312 Ago 24- v Set 07

SANTIAGO RICARDO DELGUE PEDRONCINO.
Carmelo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32313 Ago 24- v Set 07

WALTER RUBEN VIDAL FERRETA o FERRETTA, (Ficha 106/B/93).
Carmelo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53216 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

GABRIEL SALA ECHENIQUE, (Ficha B 80/93).
Rosario, 26 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32236 Ago 24- v Set 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SANTIAGO FELIX CORTABARRIA ZAVALA, (Ficha B 188/93).
Durazno, 2 de agosto de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32322 Ago 24- v Set 07

TERCER TURNO

PEDRO VIÑOLY ALONZO, (Ficha B 133/93).
Durazno, 16 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32261 Ago 24- v Set 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AMALIA ANGELICA SUAREZ GORDILLO, (Ficha 291/93).
Maldonado, 21 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32238 Ago 24- v Set 07

PABLO GUILLERMO GUADALUPE MORENO, (Ficha 121/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32240 Ago 24- v Set 07

ANASTACIO o ANASTASIO D'ALESSANDRO o DALISANDRO o DALESSANDRO YANIERO o LLANIERO, MARIA ALEJANDRINA LUISSI DE D'ALESSANDRO, DE MARIA DELIA D'ALESSANDRO LUISSI y ANASTASIO D'ALESSANDRO o DALESSANDRO LUISSI, (Ficha 301/93).
Maldonado, 22 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32244 Ago 24- v Set 07

TERCER TURNO

DANIEL BENITO LARROSA NUÑEZ, (Ficha 276/93).
Maldonado, 20 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32242 Ago 24- v Set 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MONTES DE OCA ARMAND PILON, CELESTE, (Ficha B/201/93).
Paysandú, 21 de junio de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32232 Ago 24- v Set 07

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

KRASOVSKI o KRASOVSKI COSAR, JOSE, (Ficha B Nº 62/1993).
Fray Bentos, 12 de agosto de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32220 Ago 24- v Set 07

MONTESDEOCA MARIA ELENA, (Ficha B Nº 34/1992).
Fray Bentos, 8 de mayo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32221 Ago 24- v Set 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JOSE GABRIEL GRASSO, (Ficha 398/1993).
Mercedes, 27 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32222 Ago 24- v Set 07

FLORENCIO RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha 485/ 1993).
Mercedes, 22 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32223 Ago 24- v Set 07

JOSE ANTONIO AQUINO PEREZ, (Ficha 518/ 1993).
Mercedes, 16 de julio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32224 Ago 24- v Set 07

ADELA PUJADAS CORTES DE CARESANI y LUIS HUMBERTO CARESANI PUJADAS, (Ficha 584/1993).
Mercedes, 5 de agosto de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32225 Ago 24- v Set 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TORIBIO SILVERA RIVERO, (Ficha B 449/ 1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32336 Ago 24- v Set 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

HARIMER S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Día 11 de setiembre de 1993 hora 9, en el local de la empresa en Ejido Chacras de Mercedes, Orden del Día:
1.- Asuntos varios.
2.- Ampliación de capital y participación de los socios.
3.- Liquidación forzosa y designación de liquidadores.
4.- Autorización venta Planta Industrial.
5.- Designación de accionista para firmar el acta.
De acuerdo al Art. 10 de los estatutos para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán inscribir y depositar en las oficinas de la sociedad hasta 48 horas antes de la reunión sus acciones o certificado de depósito expedido por banco o casa financiera del país o del extranjero.

El Directorio.

03) $ 257,40 3/pub 32287 Ago 24- v Ago 27

KATTARA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de Kattara S.A. de acuerdo al Art. Nº 8 del Estatuto Social convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de agosto de 1993, a las 14:30 horas en el local de la sociedad (Av. 18 de Julio 2037 of. 101) para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1992.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Montevideo, 12 de agosto de 1993. El Directorio.

03) $ 85,80 1/pub 32328 Ago 24- v Ago 24

De acuerdo a lo establecido en el Art. 66, Cap. XII, del Reglamento de Copropiedad, el Consejo de Administración del Edificio Punta del Este convoca a Ud. para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la Cooperativa Municipal de Consumos, Soriano 1426, P. 5 el próximo jueves 9 de setiembre de 1993 a las 17:30 hs. en primera citación y a las 18:30 horas en segunda y última citación (Art. 18 de la Ley 14560) para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración del acta anterior.
2. Informe del Consejo de Administración.
3. Aprobación del Balance al 30/06/93 y cuentas de ingresos y egresos.
4. Aprobación de saldos deudores de propietarios.
5. Consideración de la resolución del Consejo de Administración, sobre cobro de U$S 20.- a apartamentos alquilados en invierno (a pedido de delegadas de los pisos 1 y 3).
6. Elección de delegados titulares y suplentes, por piso, para integrar el Consejo de Administración por el período 1993-1994.

El Consejo de Administración
Punta del Este, agosto de 1993.

03) $ 143,00 1/pub 32370 Ago 24- v Ago 24

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DPTO. NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

La División Registro Municipales a través del Dpto. de Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cterio. de la ciudad de Pando para su correspondiente reducción según lo dispuesto en el Art. 59 de la Ordenanza de Necrópolis 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos 2763/80, las que deberán efectuarse en un plazo de 30 días a partir de la presente publicación, la nómina de los extintos es la siguiente:

Fecha, Extinto, Chapa.
7.3.80, Anastasio Escobar, 19861.
12.3/80, Isabel González, 19868.
17.3.80, N.S.V. Petrini, 19874.
18.3.80, Victoria Cardus, 19875.
20.3.80, Gerardo Pérez, 19879.
21.3.80, Telmo R. Gómez, 19881.
21.3.80 Walter Navas, 19882.
24.3.80, Arsemio Martínez, 19885.
31.3.80, Miguel Cano, 19893.
1.4.80, Mario Suárez, 19894.
1.4.80, José M. Viña, 19895.
5.4.80, Monica Figueredo, 19904.
12.4.80, Pedro Castro, 19913.
12.4.80, N.S.V. Gutiérrez, 19914.
12.4.80, N.S.V. Gutiérrez, 19915.
19.4.80, Benjazmin Balbino, 19924.
25.4.80, Juan F. Alvarez, 19929.
25.4.80, N.S.V. Riboira, 19932.
27.4.80, Nemencia Suarez, 19934.
27.4.80, Irineo González, 19935.
28.4.80, Nestor Balsano, 19936.
9.5.80, Francisco Masedonio, 19955.
9.5.80, Alejandra Dubikin, 19956.
10.5.80, Silveiro Luquez, 19958.
13.5.80, Pascual J. Hermes, 19962.
24.5.80, Ramón W. Alemán, 19977.
26.5.80, Adeleno De León, 19978.
11.6.80, Vicente Fernández, 19996.
23.6.80, Orestes Violanda, 20017.
27.6.80, Maria E. Filardo, 20020.
2.7.80, Nely l. Lagos, 20026.
5.7.80, Ilario Crosa, 20036.
6.7.80, Ismael Trias, 20042.
6.7.80, Pilar Gutiérrez, 20037.
10.7.80, Natalia Rey, 20044.
15.7.80, Szejuva Szcjufas, 20054.
16.7.80, Luciana Altez, 20059.
16.7.80, Ramón H. Zabeta, 20061.
16.7.80, Dorotea Wallasebell, 20062.
22.7.80, Aurelio Diaz, 20076.
22.7.80, Ferrer Curuchet, 20077.
26.7.80, Martha Morales, 20085.
26.7.80, N.S.V. Sos086.
28.7.80, Manuel Retamosa, 20091.
2.8.80, Ismael N. Roberstt, 20100.
8.8.80, Amelia López, 20112.
10.8.80, Adon M. Medolla, 20116.
11.8.80, Felix Marenales, 20019.
14.8.80, Fernando Sambrano, 20126.
16.8.80, Martha Estevez, 20130.
16.8.80, Nivia Pura, 20133.
24.8.80, Elossa Guichon, 20139.
28.8.80, Sanchez Ceballos, 20143.
29.8.80, Esteban Vacopelli, 20145.
31.8.80, Yadwiga Ruxazhnow, 20148.
1.9.80, Boris R. González, 20152.
11.9.80, Natalio F. Marrero, 20158.
12.9.80, Estela M. Mazolene, 20159.
12.9.80, Sixto Fernández, 20160.
14.9.80, Justa Dorta, 20161.
5.10.80, Enrique Martinez, 20185.
7.10.80, Ceballos De León, 20186.
17.10.80, Delicia R. Peña, 20199.
27.10.80, Mirtha B. Trias, 20209.
28.10.80, Fabricio E. Bom, 20211.
29.10.80, Gregorio Aquilino, 20212.
2.11.80, Blanca O. Barindelli, 20213.
2.11.80, Hector M. Cuneo, 20214.
2.11.80, Aurelio M. Regueiro, 20215.
6.11.80, Ernesto Crisis, 20221.
9.11.80, Johaquina Benita, 20224.
3.12.80, Amalia Magariños, 20241.
9.12.80, Melonia Aguiar, 20247.
19.12.80, Maria Fernández, 20255.
23.12.80, Servandra Trujillo, 20262.
25.2.80, Juana Sosa Duarte, 20266.
8.1.81, Bernardo Silva, 20286.
15.1.81, Basilio Petryscyn, 20294.
15.1.81, Enrique Rodríguez, 20295.
16.1.81, Victor Beltran, 20296.
19.1.81, Julio Lemos, 20302.
4.2.81, Pedro Lazarini, 20314.
2.3.81, Rosa Vista, 20338.
5.3.81, Dorilia Tram, 20345.
5.3.81, Teresa Ferrari, 20346.
7.3.81, Celestino Araujo, 20349.
15.3.81, Wilson Mazza, 20356.
14.3.81, Lorenza Alvarez, 20361.
26.3.81, Veronica Fernandez, 20369.
6.4.81, Elisa Andrada, 20379.
22.4.81, Delmiria Galiani, 20398.
27.4.81, Alberto Sacarias, 20480.
30.4.81, Luis E. Puglia, 20414.
12.5.81, Castro Vesechio, 20427.
12.5.81, Eustaquio Cabrera, 20430.
12.5.81, Mariano Castello, 20439.
23.5.81, Julio Benigno, 20443.
18.5.81, N.S.V. Amaro, 20445.
25.5.81, N.S.V. Rodríguez, 20447.
31.5.81, Feliciana Garcia, 20451.
2.6.81, Benigna Berrueta, 20453.
4.6.81, Garrido Gonzalez, 20459.
5.6.81, Pablo D. Niazzo, 20463.
7.6.81, Segundo Garcia, 20465.
8.6.81, Fernandez Berenger, 20467.
15.6.81, Daniel Ruiz, 20477.
22.6.81, Generosa Martinez, 20486.
25.6.81, Eduardo Fernandez, 20500.
29.6.81, Maria Novejk, 20507.
29.6.81, Julio D. Viera, 20508.
1.7.81, Alfredo W. Gonzalez, 20510.
1.7.81, Ana M. Cesaro, 20511.
3.7.81, Dolores Rodriguez, 20525.
7.7.81, Jorge Del Petri, 20532.
19.7.81, Eugenio Martinez, 20535.
21.7.81, Guillermo Choy, 20538.
24.7.81, Maria Aldao, 20541.
26.7.81, Manuel Freides, 20543.
3.8.81, Germán G. Sanchez, 20555.
3.8.81, Sandra B. Olivera, 20558.
11.8.81, Juan G. De León, 20568.
14.8.81, Merces Taroco, 20570.
17.8.81, Pedro Ramos, 20572.
21.8.81, Jesus Aizcorbe, 20579.
21.8.81, Carmen Amicone, 20590.
21.8.81, Eleodoro Perez, 20582.
1.9.81, Maria Fiorito, 20592.
1.9.81, Gorosindo Correa, 20593.
1.9.81, Lara Carreidaria, 20594.
9.9.81, Heber A. Aldan, 20607.
14.9.81, Virginia Coraglia, 20610.
17.9.81. Pablo Jasinslas, 20617.
22.9.81, Alfredo R. Benvenuto, 20621.
23.9.81, Julio C. Escarpenti, 20624.
26.9.81, Maximo Perez, 20633.
2.10.81, Sante N. Dalia, 20638.
2.10.81, Miguel Queiros, 20658.
12.10.81, Wilson Duarte, 20659.
13.10.81, Claudia M. Lesa, 20660.
17.10.80, Maria Correa, 20664.
20.10.81, Miguel H. Moris, 20669.
23.10.81, Rodolfo Grane, 20681.
23.10.81, Renee Firmeluna, 20674.
3.11.81, Laudelino Cuello, 20685.
6.11.81, Antonio Mariani, 20691.
6.11.81, Felipe Gonzalez, 20692.
12.11.81, Martina Lajes, 20697.
13.11.81, Maria Garibaldi, 20699.
22.11.81, Seferino Miranda, 20706.
22.11.81, Gilberto Caceres, 20709.
8.12.81, José Luis Rienzo, 20717.
10.12.81, Jorge Martin Veiga, 20718.
11.12.81, Fructuoso Fontes, 20721.
15.12.81, Johana Besores, 20732.
12.1.82, Hector Medina, 20777.
12.1.82, José Martinez, 20772.

18.1.82, N.S.V. Amaro, 20779.
27.1.82, Amando Cazas, 20788.
28.1.82, Leoncio Perez, 20790.
30.1.82, Miguel Coraglia, 20792.
2.2.82, Alejandra P. Fran, 20802.
5.2.82, Rogelio Reyes, 20806.
20.2.82, Tomás Maciel, 20827.
1.3.82, Atilio Barrios, 20838.
8.3.82, Petrona Fernandez, 20843.
12.3.82, Juan Rojas, 20850.
18.3.82, Nelson Olivera, 20858.
21.3.82, Juan Colman, 20867.
30.3.82, Cayetano Cuello, 20877.
30.3.82, Rosana P. Sosa, 20879.
30.3.82, Victor Aguilar, 20880.
6.5.82, Francisco Amejeira, 20905.
14.5.82, Julio S. Medeiros, 20923.
14.5.82, Alfredo Morana, 20921.
20.5.82, Domingo J. Bruno, 20929.
3.6.82, Carmen Inbert, 20948.
4.6.82, Gabriel Moreira, 20951.
13.6.82, Julio C. Da Silva, 20964.
14.6.82, José I. Rodriguez, 20 21.6.82, Jorge W. Miranda, 20976.
22.6.82, Pablo R. Ruber, 20978.
25.6.82, Ramón Barrera, 20981.
5.7.82, Ricardo Carrera, 20995.
7.7.82, Julio Fernandez, 20997.
9.7.82, Proscopio Furtado, 21001.
14.7.82, Dario Frane, 21006.
19.7.82, Angela Rios, 21013.
24.7.82, Emilio Bovi, 21020.
26.7.82, Sica Perez, 21024.
30.7.82, Maika Gomez, 21034.
1.8.82, Esther Carabajal, 21037.
4.7.82, N.S.V. Peña, 21042.
13.7.82, Esteban Guiacusa, 21050.
14.7.82, Eva M. Fernandez, 21055.
17.7.82, Arturo Montero, 21056.
21.7.82, Eduardo Szajagzxkowski, 21064.
22.7.82, Carlos M. Cacian, 21066.
23.7.82, Roque Lallana, 21068.
4.8.82, Juan Zsajnovits, 21085.
7.8.82, Zoilo Juan Gonzalez, 21089.
8.8.82, Evaristo Pascacio, 21091.
8.8.82, Diego A. Villa, 21094.
20.8.82, Pilar Piriz, 21104.
23.8.82, Ciriaco Vera, 21105.
24.8.82, Jacinto Camacho, 21107.
24.8.82, Selva N. Castro, 21108.
29.8.82, Pedro Perez, 21118.
30.8.82, Juan M. Vazquez, 21120.
30.8.82, N.S.V. Madruga, 21122.
1.9.82, Andres A. Marquez, 21124.
5.9.82, Elvira Chavez, 21138.
13.9.82, N.S.V. Martinez, 21139.
18.9.82, Wilian L. Angelini, 21150.
20.9.82, Slauko Videk, 21151.
22.9.82, Luis L. Maidana, 21153.
27.9.82, Maria C. Romano, 21156.
1.10.82, Elias Peña, 21159.
30.10.82, Zunilda Pastorino, 21160.
7.11.82, Pablo Lemas, 21166.
11.11.82, Luis A. Casteli, 21174.
24.11.82, Leonardo Barreto, 21189.
28.11.82, Maria H. Espinelli, 21199.
28.11.82, Maria S. Garay, 21200.
30.11.82, Maria A. Quintana, 21202.
1.12.82, Juan Suarez, 21203.
2.12.82, Felicia Progo, 21205.
18.12.82, Anibal Damine, 21221.
20.12.82, Ariel W. Perdomo, 21223.
22.12.82, N.S.V. Mederos, 21225.
25.12.82, Maria Clara Fernandez, 21230.
26.12.82, Roni De Los Santos, 21234.
1.1.83, Virginia Ampusso, 21239.
2.1.83, Maria C. Fernandez, 21242.
8.2.83, N.S.V., 21251.
14.1.83, José Snol, 21258.
17.1.83, Antonio Batista, 21262.
19.1.83, Antonio De Feo, 21268.
24.1.83, Felipe Gadea, 21263.
8.2.83, Felipe S. Mastroiani, 21287.
16.2.83, Ramón Fajardo, 21294.
16.2.83, Lizardo Lima, 21296.
19.2.83, Victor De Los Santos, 21304.
23.2.83, Carlos A. Martinez, 21311.
26.2.83, Ariel Ramon Peiran, 21313.
8.3.83, Odalia Cohelo, 21327.
14.3.83, Lurdes Rodriguez, 21335.
19.3.83, Rosa Fernandez, 21340.
2.4.83, Diego E. OLAIZOLA, 21354.
5.4.83, Victor RODRIGUEZ, 21358.
7.4.83, Sandra V. FERNANDEZ, 21360.
13.4.83, Francisca DE LOS SANTOS, 21371.
12.4.83, Carlos RODRIGUEZ, 21369.
13.4.83, Maria D.C.CAUDAL, 21370.
19.4.83, Elena ECHENIQUE, 21383.
26.4.83, Roman VAZQUEZ, 21391.
29.4.83, Manuel RECALDE, 21393.
2.5.83, Julia FERMINA, 21401.
14.5.83, Fernando FALCO, 21413.
29.5.83, Irene RODRIGUEZ, 21422.
23.5.83, Miguel HERNANDEZ, 21424.
27.5.83, Maria C. POLMIER, 21428.
4.6.83, Alejo DELGADO, 21435.
12.6.83, Andres CAMBON, 21452.
24.6.83, Casimira Pereira, 21464.
27.6.83, Juan Florentino, 21472.
27.6.83, Maximo Cabreea, 21473.
27.6.83, Claudio Migon, 21474.
3.7.83, Paulina Zunino, 21492.
4.7.83, Paulo Megon, 21495.
7.7.83, Marcelo Falero, 21495.
14.7.83, Amelia Valarino, 21513.
15.7.83, Adolfa Vera, 21514.
21.7.83, Valentina Ramos, 21526.
1.8.83, Eladio Gutierrez, 21548.
2.8.83, Viviana Gonzalez, 21551.
3.8.83, Idalia Campos, 21553.
4.8.83, Antonio Rovelio, 21555.
7.8.83, Veronica Menendez, 21563.
11.8.83, Ana Sanchez, 21568.
11.8.83, Felisa Vasquez, 21569.
13.8.83, Fermina Seja, 21574.
27.8.83, Carlota Avellaneda, 21588.
29.8.83, Felipe Lopez, 21590.
5.9.83, Piedad Moreno, 21600.
7.9.83, Ada Samaniego, 21607.
7.9.83, Jonhy Taltavull 21610.
9.9.83, Vasiliki Katsouta, 21617.
19.9.83, Ercilia Colina, 21619.
19.9.83, Antonio Beiga, 21621.
21.9.83, Antonio GONZALEZ, 21625.
26.9.83, Sara PEREZ, 21630.
3.10.83, Washingtón GARCIA, 21640.
3.10.83, Maria E. HERMAN, 21642.
10.10.83, Francisco BORDON, 21644.
5.10.83, Miguel MIRANDA, 21647.
11.10.83, Pablo SILVA, 21650.
11.10.83, Hector SIGNORI, 21651.
17.10.83, Reina PEREYRA, 21656.
18.10.83, San Luis SORIA, 21662.
28.10.83, Maria VEIGA, 21704.
4.11.83, Amalia BORCHE, 21713.
14.11.83, Ilda FERNANDEZ, 21722.
28.11.83, Ramona PEREZ, 21739.
17.12.83, Juan PEÑA, 21755.
29.12.83, Maria MOLITERNO, 21759.
23.12.83, Teodoro VIERES, 21761.
23.12.83, Francisco PITEPALDI, 21762.
3.1.84, Ermogenes CAMEJO, 21774.
21.1.84, Venita Bentancur, 21793.
21.1.84, ANGELA Graña, 21794.
14.2.84, Manuel Rodriguez, 21816.
23.2.84, Italo Guatarbio, 21829.
6.3.84, Ana Rocha, 21840.
7.3.84, Maria BENTANCOR, 21847.
11.3.84, Isabel GASTEL, 21849.
13.3.84, Juan FERNANDEZ, 21852.
19.3.84, Angela TEJERA, 21857.
30.3.84, Caudina MARRERO, 21873.
4.4.84, José GALLO, 21878.
4.4.84, Felix ALONZO, 21881.
14.4.84, Antonio CORREA, 21891.
21-4-94, Victoriano RODRIGUEZ, 21896.
30.4.84, Justino LOPEZ, 21906.
30.4.84, Silvia SEARSI, 21908.
9.5.84, Ramos CAMACHO, 21926.
18.5.84, Pablo CASTAN, 21936.
19.5.84, Domingo PEREZ, 21937.
19.5.84, Angelo FERREIRA, 21938.
23.5.84, Aramilda SANCHEZ, 21947.
23.5.84, Aralmira FARYAS, 21498.
26.5.84, Aida BARBOZA, 21952.
29.5.84, Juan José CASURIAGA, 21959.
31.5.84, Bibiana ACOSTA, 21963.
1.6.84, Maria MELO, 21965.
5.6.84, Teresa ULASIC, 21971.
10.5.84, Casiano DE ARMAS, 21980.
14.6.84, Julio ARDUIN, 21987.
20.6.84, José RODRIGUEZ, 22001.
25.6.84, Ema HERNANDEZ, 22006.
5.7.84, Victor MARTINELA, 22029.
14.7.84, Juan MARTINEZ, 22043.
16.7.84, Nieves OLIVERA, 22047.
20.7.84, Charlys VAZQUEZ, 22055.
24.7.84, Estacio PIÑEIRO, 22065.
29, 22079.
30.7.84, Carlos JUSVIN, 22082.
1.8.84, Richard VENITES, 22086.
8.8.84, Julio CORBO, 22096.
12.8.84, Lisiña IBAÑES, 22105.
16.8.84, Verta DE PRATTI, 22110.
20.8.84, Alfredo HERRERA, 22128.
21.8.84, Daniel ANTUNEZ, 22120.
4.9.84, Celia CABRERA, 22140.
13.9.84, Roberto CARABALLO, 22150.
28.9.84, Doroteo PAULETE, 22169.
30.9.84, Cerbando GONZALEZ, 22172.
29.9.84, Jorge LAUZ, 22176.
1.10.84, Daniel RAMOS, 22178.
3.10.84, Margarita PIMIENTA, 22182.
18.10.84, Maria MESOLIS, 22212.
9.11.84, Carlos ESCARPENTI, 22232.
9.11.84, Matilde PEDROSO, 22233.
14.11.84, Sergio BENITEZ, 22243.
25.11.84, Irma CRUZADO, 22256.
28.11.84, Amanda BLANCO, 22260.
3.12.84, Armando PIRIZ, 22267.
4.12.84, Maria ECHEVERRIA, 22268.
5.12.84, Ernesto CARPELO, 22270.
7.12.84, Victor CUZADO, 22273.
12.12.84, Delfino CARNEBIO, 22281.
14.12.84, Nelio YEMONGA, 22283.
4.1.85, Darwin TABORE, 22309.
20.1.85, Maria ACOSTA, 22333.
29.1.85, Cenabio Santana, 22344.
3.2.85, Carlota Rodriguez, 22353.
4.2.85, José Reke, 22354.
14.2.85, Agustin Gazzan, 22633.
19.2.85, Rosalia Maguiar, 22639.
21.2.85, Tejera Benita, 22373.
28.2.85, Idide Balentin, 22380.
22.2.85, Aurelio Correa, 22.381.
2.3.85, Cornelio Fierro, 22.383.
3.3.85, Aida Farras, 22.384.
5.3.85, Febrero Fernandez, 22.387.
19.3.85, Rafael Hernandez, 22.400.
30.3.85, Rojelio Marrero, 22.430.
2.4.85, Maria Ferreira, 22.419.
3.4.85, Jaun Parodi, 22.420.

Los interesados deberán presentarse en Sección Necrópolis de la Junta Local de Pando. El no cumplimiento a lo dispuesto por el presente emplazamiento dará lugar a que dichos restos sean trasladados al Osario General Municipal, conforme a lo

dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada.- Dirección General de Administración. División Registros Municipales. Departamento de Necrópolis.- Relaciones Públicas.

04) (Cta. Cte.) 1/pub 53219 Ago 24- v Ago 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

GLADYS MABEL CASTILLO BARRIENTOS y JOSE WUAGNER SOLARI OSORES (Ficha: E280/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32285 Ago 24- v Set 21

NOVENO TURNO

FABIAN BARILAS KAGANAITE y LIANA ANDACHT SZOSENFOGEL (Ficha: D/199/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32291 Ago 24- v Set 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO JOSE DIAZ SOLSONA y ROSARIO ISABEL GANON MINGO (Ficha: E/287/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32283 Ago 24- v Set 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR DIFILIPPO ZABALLA y MAYRA ILIANA CAVADINI VILA (Ficha: D 217/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 32371 Ago 24- v Set 21

DECIMONOVENO TURNO

JOSE LUIS USTINELLI PIMIENTA y MONICA FABIANA CALVO GONZALEZ (Ficha: D/208/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 32372 Ago 24- v Set 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIEGO HORACIO GARCIA LAGOS y MARIA FERNANDA ZAFFARONI (Ficha: D/Nº 220/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32266 Ago 24- v Set 21

ELENA VALERIA ETCHEGORRY MAURER y DANIEL JUAN FERRO (Ficha: D 219/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32292 Ago 24- v Set 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO ABEL CESTAU MARTINEZ y SANDRA SILVA PERDOMO (Ficha: D/40/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32260 Ago 24- v Set 21

CARLOS CASTRO SOTELO y SUSANA DEFINO (Ficha: D 280/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32284 Ago 24- v Set 21

VIGESIMONOVENO TURNO

YAMANDU SICA BLANCO y MARIA ROSA REMEDIO GIORDANO (Ficha: D/285/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32273 Ago 24- v Set 21

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24o. Turno dictada en autos: "AMIKA S.A.- Liquidación Judicial" (Ficha: 973/91) se hace saber que por Providencia No. 679 del 15.04.93 acorde con lo resuelto en la Junta de Acreedores celebrada el 25.03.93 se decretó la Liquidación definitiva de la Sociedad, se declaró la insolvencia de la masa, se ratificaron a los Síndicos Provisorios como Síndicos Definitivos y se aprobó el informe presentado por los Síndicos.
Asimismo por Providencia No. 500 del 17.03.93 se fijó como fecha de la efectiva cesación de pagos el 20.11.91 (arts. 1642 y 1643 del Cod. de Comercio), disponiéndose asimismo que los interesados contarán con el plazo de 30 días para recurrir sobre la fecha fijada (art. 1645 del Cod. de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de agosto de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
06) $ 270,00 5/pub 32121 Ago 24- v Ago 31

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dictada en los autos caratulados: "Acosta Elsa Beatriz c/Dominguez Luis Alberto. Divorcio", ficha E/293/93, se cita, llama y emplaza a: LUIS ALBERTO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de agosto de 1993. EN FE DE ELLO: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53213 Ago 24- v Set 07

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL
HOSPITAL ESCUELA
PAYSANDU

Paysandú, 10 de Agosto de 1993.
"De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 de la Ley 14.416 del 28 de Agosto de 1975 y por Decreto 241/969 del 20 de Mayo de 1969, se emplaza al Dr. JOSE RAUL GAMBOA ALASSIO a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.- Dr. Eduardo Laluz, Encargado de la Dirección del Hospital Paysandú.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 53212 Ago 24- v Ago 27

INCAPACIDADES

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber que en los autos caratulados: "GONZALEZ, MARIO CESAR - INCAPACIDAD- (FICHA B/1/92), por providencia No. 1017 del 25 de Mayo de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a MARIO CESAR GONZALEZ, designándosele curadora dativa a Blanca Pedemera, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento.- Colonia, 22 de Junio de 1993.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.

10) $ 240,00 10/pub 32237 Ago 24- v Set 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Cabrera, María Rosa. Incapacidad. F: B/283/82", por decreto Nro. 4131 del 23-6-93 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ROSA CABRERA, habiéndose designado curadora a HILDA RUFINA CABRERA DE BLANC, quien aceptó el cargo conferido. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 28 de Julio de 1993.- Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53209 Ago 24- v Set 07

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: DEL PINO, DIONISIL. Incapacidad. F: B/211/92", por decreto Nro. 3201 del 21-5-93 se declaró en estado de incapacidad a DIONISIL DEL PINO, habiéndose nombrado como curadora a CONCEPCION DEL PINO. Está auxiliada de pobreza.- Paysandú, 27 de Julio de 1993.- Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53210 Ago 24- v Set 07

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: SANABRIA, Eduardo Ramón - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- B/491/90, se hace saber que por auto Nro. 1725 de fecha 9 de junio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Ramón Sanabria, designándose curador a Ramón Teodoro Sanabria, quién aceptó el cargo conferido en fecha 16 de junio de 1993. Paysandú, 20 de julio de 1993.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53211 Ago 24- v Set 07

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Jorge Santi Grau-Pérez en los autos caratulados: "SANTI GRAU-PEREZ, Daniel Jorge", Información de Vida y Costumbres. Ficha V D 745/93, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Diego Ruben Alvarez Crisci y Gabriela Zapata Benítez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de agosto de 1993.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 32337 Ago 24- v Set 07

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 35 Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Irene Diana Estela Araujo Burgueño, ficha 730/92, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Lilián Morena Osimani y Graciela Berón Tierno sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 10 de agosto de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 32373 Ago 24- v Set 07

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 24 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE WILLIAMS ALVAREZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Garzón 1552 bis y ADRIANA MARIA POU, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Araucho 1272.

JORGE CARLOS DAUFIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2292 y LOURDES VIRGINIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 2045.

LUIS ALBERTO APPRATTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 385 y MARIA ALEJANDRA DE BRUN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualberto Méndez 2023/1.

ALFREDO GREGORIO ACOSTA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hipolito Irigoyen 2012/802 y MARIA OTILIA IBARBUDES, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hipolito Irigoyen 2012/802.

OFICINA No. 2

ROBERTO OMAR BERRUTTI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maratón 3227 y NANCY ISABEL OLIVERA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Maratón 3227.

JORGE ALEX BUQUIONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 886/401 y DORYS MABEL VILLALBA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ovidio Fernández Ríos 3969.

GUSTAVO ALFREDO BURGOS, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Bahía Blanca 2485 y VALERIA GISSEL DOLHAGARAY, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bahía Blanca 2485.

OFICINA No. 3

FERNANDO CALVINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaycurú 2773/3 y IVONNE GRISSEL ALSINA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Avda. Cataluña 3175.

JORGE PAULO CHERNIC, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Tillaut 1322 y VERONICA LAURA OSANO, 19 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Instrucciones 1056.

MARIANO CAYETANO CARMENES, 71 años, viudo médico, español C/L, domiciliado en José E. Rodó 1818/201 y ANA AMALIA CENTANARO, 50 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Rodó 1818/201.

OFICINA No. 4

FERNANDO DANIEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq Calle 2 entrada 891/306 y SANDRA MARY LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 2 entrada 891/306.

EDUARDO LAZBAL, 43 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Maipú 1871/101 y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3076/701.

JOSE MARIA FERNANDEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 1924 y MARIA CRISTINA OCHOTECO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 1924.

OFICINA No. 5

JAIME OSCAR GONZALEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayabo 1928 - 602 y SELVA MARINA MARTINEZ, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lima 1813.

JOAN ERNESTO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 714-3 y ROSSANA GISEL DA COSTA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inclusa 714-3.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lambare 1966 y MARIA SANDRA DI REMIGIO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Salto 1027-102.

CARLOS DANIEL GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 6893 Lezica y ADRIANA MABEL RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 6893 Lezica.

ENRIQUE HARTJE, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Lagaceta 1270 y GABINA CRISPINA CACERES, 73 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Guttemberg 6471.

ALVARO GABRIEL GUGLIOTTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3381 y MARIANELA DELGADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Claramount 4001.

JUAN ANTONIO GARCIA, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Michigan 1781 y OLGA MARGARITA MATEO, 70 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Amazonas 1837.

OFICINA No. 6

JOSE LUIS MINUTTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1404/3 y POLEN MARIANA GAVIDIA, 32 años, soltera, empleada, peruana C/N, domiciliada en Rifleros 4315.

RUBEN DARIO MOLINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amézaga 1878 y MARISA BEATRIZ PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Menéndez y Pelayo 2909 bis.

ELIO MAGGIONI, 32 años, soltero, empresario, italiano, domiciliado en Centenario 4 Block 14 ap. 302 y STELLA VAZQUEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 4 Block 14 ap. 302.

SANTIAGO PEDRO MONETA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Francisco Vidal 782/101 y MATILDE NATHALIE SAUL, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 485/101.

WASHINGTON MANUEL MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3124/1 y SANDRA LILIANA LAGUNA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2573.

BERNABE ELIECER MENDEZ, 27 años, soltero, electrotécnico, chileno, domiciliado en Aurelia R. de Segarra 4617 y SANDRA MARIELA PEREZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Capitán Peterossi 3940.

JOSE ANTONIO MACEIRAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ortiz de Zárate 3846 y MARIA GABRIELA AGULLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1543/102.

OFICINA No. 7

DOUGLAS ENRIQUE PIRIZ, 42 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Francisco Soca 1487 Ap. 803 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Francisco Soca 1487 ap. 803.

MARIO PERFECTO PEREIRA, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Calle F 6273 Bo. Las Flores y BEATRIZ CHAVES, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Calle F 6273 Bo. Las Flores.

OFICINA No. 8

JORGE WILLIAM REYES, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. 30 metros 11428 (Punta Espinillo) y DELIA CATALINA MARCHISIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pirarajá 173B.

DANIEL REAL, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Buxareo 1278/601 y MARGARITA MARIA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 26.

OROSIL REGULES RAMIREZ, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Faramiñan 174/2 y AMANDA ESTER BLANCO, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2481/604.

OFICINA No. 9

ALEJANDRO ALVARO STRATTA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Paso del Sauce 4622 y GIOLI AMABILE SETTIN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Casavalle 4948.

LUIS SILVA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Chiriguanos 2788/102 y SUSANA TERESA MORELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1093/1.

ALEX GABRIEL SCHALLER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quicuyo 985/19 y SILVIA YANET MARCHELLI, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Adolfo Rodríguez 5127/4.

HERNAN STEFANI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle A 3304 y SILVANA LANGONE, 31 años, soltera, técnica, oriental, domiciliada en Pdte. Giró 2536 bis.

OFICINA No. 10

JHONNY ABEL VIETTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 914 y MABEL ALEJANDRA CHIMENEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Maldonado 914.

JUAN EDUARDO VARELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villa de Moros 2420 y SUSANA GRACIELA FERRER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1093.

14) $ 42.30 3/pub.



DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "FERRARO YACUSA, Angel Miguel C/NUÑEZ de VARELA, Luciana y Otro o sus Sucesores.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha C. 188/93), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Angel Miguel FERRARO YACUSA promoviendo prescripción adquisitiva sobre los inmuebles Padrones Nºs 368 y 2726 de la 1era. Sección Judicial de Durazno que se describen así: a) Padrón Nº 368: un solar de terreno con sus mejoras y construcciones que le acceden empadronado a nombre de Luciana Nuñez de Varela en la Oficina de Catastro con el Nº 368 (solar catastral Nº 2), ubicado en la planta urbana de esta ciudad, manzana Nº 250, el que según plano del Ing. Agr. Horacio Corvo Sugo del 30 de Mayo de 1992 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el día 6 de Octubre de 1992 con el Nº 5080 consta de una superficie de 938 ms 44 dms y linda: al Noreste recta de 21 ms 61 cms de frente a calle Gustavo Gallinal s/nº; al Noroeste recta de 42 ms 63 cms lindando con padrón Nº 2726 de Pedro Varela de 21 ms 75 cms y con padrón Nº 365 de Sinforoso Rodríguez en 20 ms 98 cms; al Suroeste recta de 22 ms 18 cms lindando con padrón Nº 365 de Sinforoso Rodríguez; y al Sureste recta de 43 ms 08 cms lindando con Padrón Nº 366 de María Muniz de Taborda y otros padrón Nº 367 de Alicia Rosalía Muller y otros.- b) Padrón Nº 2726: un solar de terreno (solar catastral Nº 1 en el plano descripto precedentemente) empadronado a nombre de Pedro Varela en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2726, contiguo al anterior y ubicado en la planta urbana de esta ciudad, manzana Nº 250 el que según plano reseñado consta de una superficie de 406 ms 93 dms y se deslinda sí: al Noreste recta de 18 ms 93 cms con frente a calle Gustavo Gallinal s/nº; al Noroeste recta de 21 ms 64 cms con Ruta Nacional Nº 5; al Suroeste recta de 18 ms 58 cms linda con padrón Nº 365 de Sinforoso Rodríguez; y al Sureste recta de 21 ms 75 cms, con parte del padrón Nº 368 descripto anteriormente.- En consecuencia se llama, cita y emplaza a Luciana Nuñez de Varela, Pedro Varela y/o sucesores, así como a todos los interesados a estar a derecho, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.- Durazno, 21 de Julio de 1993.- Gladys E. Pérez de Alves, Juez de Paz.

16) $ 1.380,00 10/pub 32325 Ago 24- v Set 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ, Blanca. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F.B. 109/1992", se cita y emplaza a los sucesores de José CERVERIA; a los Sres. Luis Mario y Carlos Fernando ARRUA BRUNO y a la Sra. Nelda Alix BRUNO TRANO y a todos los que se consideren con derechos al bien Padrón Nº 391 (P) ubicado en la 13a. Sección Judicial de Florida, manzana 137 de 1250m2, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- (Art. 437. C. Civil). Florida, 10 de mayo de 1993. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53215 Ago 24- v Set 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en estos autos caratulados: "PEREZ, Aura y otros. Prescripción Adquisitiva" Ficha 1008/92, se presentaron los Sres. Aura María Pérez, Miguel Ontaneda y Estela Ontaneda solicitando la prescripción adquisitiva del vehículo marca Grumett, padrón 1107, matrículado con el B2-1107 modelo SL tipo Camioneta Pick Up, año 1970, nº de motor 1387083.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. Carlos Rivas y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto anteri-

ormente para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Maldonado, 22 de junio de 1993. Dra. Mónica Demarco Crócamo, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

16) $ 420,00 10/pub 32243 Ago 24- v Set 07

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alejandro Stock Silberman solicita la inscripción de las siguientes obras de escultura denominadas "ESPADA, ESPIRAL, ARAÑA, MONO.", de las cuales se declara autor.
Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 32311 Ago 24- v Set 07

Billy H. Fox por PFIZER INC. solicita la inscripción del corto publicitario titulado "FELDENE GEL PENETRA...Y CALMA EL DOLOR" y la obra titulada "MONOGRAFIA DE ZOLOFT", de las cuales se declara propietaria y editora la mandante. Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 32314 Ago 24- v Set 07

Graciela Carreño Varela solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL TEORICO - PRACTICO DE ARMONIA Y ANALISIS" Vol. I de la cual se declara autora. Montevideo, 18 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 32343 Ago 24- v Set 07

Marta Basoa por sí y por Oscar Omar Yáñez, Rosita López e Ilda Barreix solicita la inscripción de la obra titulada "INVESTIGACION SOBRE LA LENGUA ESCRITA Y EL MODO LECTOR DE LOS PRIMEROS Y SEGUNDOS AÑOS DEL LICEO NO. 18 "SARANDI"; de la cual se declaran autores. Montevideo, 23 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 286,00 10/pub 32342 Ago 24- v Set 07

Rodolfo Muniz Berlan solicita la inscripción de el Videograma denominado "URUGUAY NATURALEZA VIVA", del cual se declara autor. Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 32310 Ago 24- v Set 07

Tabaré Ignacio Fernández Rearden solicita la inscripción de la obra titulada "LECTURA Y ENTONACION" Vol 1 de la cual se declara autor. Montevideo, 1 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 32344 Ago 24- v Set 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Deambrosis, Luis Alberto Agustín y Nelly, Saccone, Carlos Daniel, Elena Margarita y Marcelo". "Rectificación de Partidas". Ficha A/607/92 se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: 1) - de nacimiento de Anacleto Luis Deambrosii, ocurrido el 13/7/1884 en la 6 Sección de Montevideo, extendida el 20/7/1884, Acta Nº 288, en el sentido de donde dice "Deambrosii" debe decir "D'AMBROSIO". 2) -de defunción de Agustín Deambrosis, ocurrida el 21/3/1919, en la 1a. Sección de Montevideo, Acta Nº 30. 3) -de nacimiento de Luis Alberto Agustín Deambrosis, ocurrido el 18/6/1918 en la 6 Sección de Montevideo, extendida el 25/6/1918, Acta Nº 188. 4) -de matrimonio celebrado el 22/12/1941 entre Luis Alberto Agustín Deambrosis y Nelly Concepción Fariña, en la 15 Sección de Montevideo, Acta Nº 349. 5) -de nacimiento de Nelly Deambrosis, ocurrido el 30/11/1945 en la 23 Sección de Montevideo, extendida el 4/12/1945, Acta Nº 822. 6) -de matrimonio celebrado entre Carlos David Saccone y Nelly Deambrosis el 24/7/1969 en la 3 Sección de Montevideo, Acta Nº 92. 7) -de nacimiento de Carlos Daniel Saccone Deambrosis, ocurrido el 4/5/73 extendida el 9/5/73 en la 19 Sección de Montevideo, Acta Nº 1973. 8) -de nacimiento de Elena Margarita Saccone Deambrosis, ocurrido el 30/5/75, extendida el 6/6/75 en la Oficina 9 de Montevideo, Acta Nº 871. 9) -de nacimiento de Marcelo Santiago Saccone Deambrosis, ocurrido el 14/8/79, extendida el 20/8/79 en la Oficina 9 de Montevideo, Acta Nº 1351. 10) -de defunción de Anacleto Luis Deambrosis Biggio, ocurrida el 24/9/81, Acta Nº 1277, extendida el 28/9/81 en la Oficina 1 de Montevideo, en el sentido de donde dice "DEAMBROSIS", en el texto y en el margen de todas ellas, debe decir "D'AMBROSIO", por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 52861 Ago 24- v Set 14

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "DIAZ FRAGA, DORELEY LIDIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA V/274/93, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio entre Loreley Lilián Díaz y Ruben Rissotto, inscriptos con fecha 1º/10/53, ante el Oficial del Estado Civil de la 16º sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 156, en el sentido que donde dice: "Loreley Lilián Díaz", debe decir: "Doreley Lidia Díaz", por así corresponder.- Montevideo, Julio 27 de 1993.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53202 Ago 24- v Set 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "ELENA RODRIGUEZ, RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 333/91", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Elena, María Isabel y Basilio Rodríguez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: la de matrimonio de sus padres y las de sus respectivos nacimientos. La de matrimonio celebrado entre Jacinto Rodríguez y Ciriaca Rodríguez (acaecido en la ciudad de Las Piedras el día 12 de octubre de 1918 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 36); las de nacimiento de: ELENA RODRIGUEZ (acaecida en la ciudad de Las Piedmbre de 1921 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección del Departamento de Canelones el día 10 de octubre de 1921 Acta Nº 239); MARIA ISABEL EUSEBIA RODRIGUEZ (acaecida en la ciudad de Las Piedras el día 30 de octubre de 1919 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección Judicial de Canelones el día 8 de noviembre de 1919, Acta Nº 230) y de BASILIO RODRIGUEZ (acaecido en la ciudad de Las Piedras el día 1º de enero de 1925 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección Judicial del Departamento de Canelones el día 10 de enero de 1925, Acta Nº 6), en el sentido que donde dice como nombre "CIRIACA" debe decir "ADELAIDA" por así corresponder, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras 28 de junio de 1993.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53222 Ago 24- v Set 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Duarte, Delfina. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. F: B/129/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de DELFINA DUARTE, en la partida de matrimonio, por figurar en ella como nombre: "DELFINO" debiendo decir "DELFINA", por ser lo correcto. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 9 de agosto de 1993. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53206 Ago 24- v Set 07

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALMADA, MARIA LOURDES. Rectificación de partida. Fa. B/4/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA VALENTINA FUIDIO SELLANES, en el sentido que donde dice "SELLANES" en el margen y en el acta debe decir "ALMADA", por ser lo correcto.- Paysandú, veintisiete de Julio de mil novecientos noventa y tres. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53207 Ago 24- v Set 07

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "COLMAN DE TECHERA, Ema. Solicita rectificación de partida de nacimiento de su hijo Gustavo Gastón. Fa. B/242/1991", se hace saber que se solicitó la rectificación de la

partida de nacimiento de GUSTAVO GASTON TECHERA COLMAN, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta novecientos sesenta y tres, debe decir "SETENTA Y TRES", por ser lo correcto. Paysandú, 02 de agosto de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53205 Ago 24- v Set 07

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO.
REMATE JUDICIAL.

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA C/ FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S.A. Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 163/87, se hace saber que el próximo 10 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base al mejor postor y en un solo acto los siguientes padrones, ubicados en la 4a. Sección Judicial de Canelones, Las Piedras: I) Solar de terreno con las mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 9944, del plano del Agr. José L. González Fonticelli, de agosto de 1984, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 21 de mayo de 1986, con el Nº 1462, y que según Catastro consta de una superficie total de 16.411 mts. por haberse fusionado los padrones Nº 9933 al 9934, 9936 al 9937, 9939 al 9943, 9945 al 9954, 9956 al 9958, 9961 al 9969 y 9971 al 9972; con 184 mts. 87 dms. de frente a Ruta 67 y 51mts. 12 dms. a calle Elías Regules; II) Inmueble empadronado con los Nros. 7727 / 7727 en m/á y 9789 que según plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 1º-8-67 con el Nº 5008, el 6-12-66 con el Nº 13.390, el 30-9-71 con el Nº 15.657 y en la misma fecha con el Nº 15.656 con una superficie total de 40.583 mts. , con 103 mts. 85 cms. de frente al E. a la calle Dr. Elías Regules; III) a) Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 9889 señalado con el Nº 16 de la manzana C del plano del Agr. J. P. Jaureche de fecha 10-9-55 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 25-3-57, con el Nº 9595 según el cual consta de un área de 386 mts. 88 dms.2, con frente al S.O.E. en 12 mts. a calle "F"; b) Solar de terreno empadronado con el Nro. 9890, señalado con el Nº 17 de la manzana letra "C" del plano levantado por el Agr. Juan P. Jaureche de setiembre de 1955, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 21-3-57 con el Nº 9595 consta de una superficie de 539 mts. 83 dms., con frente al S.O.E. en 13 mts. 8 cms. a calle "F" de 17 mts. y al N.O.E. en 27 mts. 56 cms. a calle "A" de 17 mts., estando unidas ambas líneas por ochava recta de 5 mts. con frente al O. Area total 927 mts.; IV) padrones 7709, 7710 y 7693 con un área total de 1081 mts. con frente a Ruta 67 en 36.30 mts. y a la calle Elías Regules en 12 mts. y se describen así: Solares de terreno con construcciones y demás mejoras, que según plano del Agr. Danilo Boggio de marzo de 1952, inscripto con el Nº 7167 en la Dirección Gral. de Catastro el 1º-7-52, el padrón 7709 señalado con el Nº 21 consta de un área de 363 mts. 68 dms. con 12 mts. de frente al S.E. a carretera a Canelón Chico; Padrón 7710 Solar 22, tiene una superficie de 417 mts. 23 dms. y se deslinda 24 mts. 30 cms. de frente al E. a Canelón Chico; Padrón 7693 solar 5, consta de una superficie de 300 mts. que se deslinda así: 12 mts. al N.O.E. de frente a carretera Nacional; V) Padrones 3232, 3233 y 3234, con una superficie total de 18.846 con 68.55 mts. de frente a la calle Elías Regules y se describen de la siguiente manera: padrón 3232 señalado con el No. 3 en el plano del Agr. Benjamín S. Castelli inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 15-5-42 con el Nº 1447, compuesto de una superficie de 5.589 mts. 60 dms. que se deslinda: 137 mts. 60 cms. de frente al S. a servidumbre de 10 mts. de ancho y al E. 32 mts. 30 cms. de frente a calle Florida; padrón 3233, señalado con el Nº 4 en el citado plano compuesto de una superficie de 6156 mts. 40 dms. que se deslinda: 35 mts. 25 cms. de frente al E. a la calle Florida; padrón 3234 señalado con el Nº 5 del mismo plano, se compone de una superficie de 7099 mts. 10 dms. con frente al S. 103 mts. 70 cms. parte con servidumbre de paso de 10 mts. que le sirve de acceso y parte con el solar 6; VI) Unidad de propiedad horizontal 104, padrón individual 3258/104, garage integrante del Edificio Parking I, sito en terreno de la 3ra. Sección Judicial de Montevideo, padrón matríz 3258 que según plano del Agr. Adolfo Agorio de noviembre de 1966 inscripto en Catastro con el Nº 57513 el 4-8-67, tiene una superficie de 930 mts. 70 dms. con 22 mts. 17 de frente al S. a la calle Rincón 537; la referida unidad según el plano citado, se encuentra en el primer piso a cota vertical más 3 mts. 74, y consta de un área de 12 mts. 61 cms.; VII) Padrón 4243/504, unidad en edificio de Propiedad horizontal emplazada en terreno de la 3ra. Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz 4243 que según títulos tiene una superficie de 369 mts. 20 dms. y según plano del Agr. Luis J. Etchegaray de noviembre de 1958 inscripto en Catastro con el Nº 36996, el 19-12-58 tiene un área de 367 mts. 7664 cms. con 21 mts. 28 al N.O.E. a calle Rincón y 17 mts. 28 cms. al N.E. a calle Ituzaingó 1393 por ser esquina.- Dicha unidad se ubica en el 5to. piso a cota más 17 mts. 14 cms. está empadronada con el Nº 4243/504 y según plano del citado Agrimensor, consta de una superficie de 89 mts. 4315 cms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 3% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que los inmuebles de Las Piedras se encuentran desocupados, sin perjuicio del contrato de arrendamiento inscripto el 15-12-88; 4) Referente a los inmuebles de Montevideo se desconoce el actual estado de ocupación.- 5) Que los certificados no se encuentran en su totalidad ampliados; 6) Que si bien obran agregados títulos de propiedad y planos por haberse fusionado padrones y debido a la magnitud de la documentación no se encuentra ésta agregada en su totalidad; 7) Que respecto al padrón 9944 obran fusionados otros padrones que no se encuentran hipotecados a favor del BROU y que no son objeto de este remate; 8) Que respecto al padrón 9942, existen como antecedentes 2 ventas a Frigorífico Comargen que surgen de la información registral; 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 13 de 1993.- Ma. del Carmen Pérez Fourcade, ESCRIBANA Actuaria Adjunta.

20) $ 2.280,00 5/pub 32268 Ago 24- v Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

RAUL CALANDRIA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados "Estudio Ciudadela Ltda. c/Elida Alejandra Raimond Medina y Carlos Modernell" (Ficha 2071/83); se hace saber que el día 10 de setiembre de 1993, a las 15:00 hs., en el local de la A.N.R.C. sito en la calle Zabala 1328, el rematador Raúl CALANDRIA Mat. 4245 RUC 211861600019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede; procederá a la venta en pública subasta; sobre la base de $ 7.231,33 (pesos uruguayos siete mil doscientos treinta y uno con 33/100); equivalentes a 2/3 partes de la tasación el siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones sito en la 14º Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón Nº 128.928, individualizado con el Nº 56 en el plano del Agr. Manuel E. Avilés de Noviembre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de enero de 1925, según el cual tiene una superficie de 350m 26dm, que se delindan así: 19m de frente a la calle Ibirocahy al Este (número de puerta 4011) entre las calle Celedonio Rojas e Ipiranga, es de forma triangular con 36m 87cm al Norte, lindando con el Padrón Nº 128.927; y 42m 47cm al Suroeste confinando con los padrones Nos. 80.954, 80.955, 169.691, y 80.956, y parte del padrón Nº 80.953.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma.- 2) El mejor postor deberá abonar al rematador actuante el 3% del precio total ofertado por concepto de honorarios de compra, más los impuestos correspondientes, (Total 5,99%); así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley ponga a su cargo.- 3) Será de cargo del expediente los honorarios de venta del rematador, o sea; el 1% más impuestos, del precio total ofertado. (Total 1,33%).- 4) Los títulos se encuentran depositados en la Sección Tesoro de Títulos del B.H.U. (Carpeta 16.269 Clase 71 Serie 600).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 17 de agosto de 1993.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

20) $ 750,00 5/pub 32267 Ago 24- v Ago 31

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno; en autos: "Ranz Pinto Alberto C/CAMILO ALCIBIADES SARAVIA RODRIGUEZ" Ejecución Prendaria (Ficha 204/93) se hace saber que el miércoles 1º de Setiembre a las 15 horas en Ejido 1639, el Martillero Raúl Irureta Goyena Mat. 402, procederá a subastar al mejor postor, una Camioneta marca JEEP modelo T80 Pick-UP año 1970, Padrón Nº 6916, motor 203U68298, matrícula Nº 704.469 (Florida)(desarmado).-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% por concepto de seña.-
A los efectos legales se hacenestas publicaciones.-
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Esc. NORA A. ANNUNZIATTO, Actuaria.

20) $ 108,00 3/pub 32324 Ago 24- v Ago 27

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Capital de 22 turno, en autos caratulados "EPIFANIO, FANNY C/FELIX AUDE. JUICIO EJECUTIVO. FICHA: C/1175/ 92", se hace saber que el Lunes 30 de Agosto de 1993, a las 15:00 horas en el local de la calle Flamarion 5050, el Rematador designado RICARDO NICOLON MAT. 4602 RUC 212218600018, sacara a la venta en remate publico sobre las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: una bicicleta Cross para niño, una estufa de cuarzo, un cuadro marina china y cuatro cuadros varios. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta como sena. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador 10% mas los impuestos que marcan las leyes. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora 2% mas IVA. 4) Que los bienes deberán retirarse en 24 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diez de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

20) $ 180,00 3/pub 32338 Ago 24- v Ago 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de 2o. Turno dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ GEYMONAT BONJOUR, Elbio yotro. Notificación y Reconocimiento de firma, Fa. A.55/92" se hace saber que el dia 30 de setiembre de 1993 a partir de la hora catorce, y en el establecimiento de los demandados ubicado a 3Km. del Pueblo de Colonia Miguelete, 2a. sección Judicial de Colonia; por intermedio del Rematador Daniel Edgardo Dorrego. Matrícula No. 1693 R.U.C. 040015500011, asistido por el Sr. Juez de Paz de la 2a. Sección de Colonia, se procederá a la venta en Remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: 1) Un tractor Mac Corimk International modelo 674, con motor diesel, levante hidráulico y control remoto. 2) Una ordeñadora Alva 1Lavalde 6 órganos con circuito cerrado, bomba de vacío y cañerías de vacío y leche. 3) Una sembradora Massey Harris de 28 discos dobles, con tolva metálica y rodado de goma. 4) Una Escentrica Baldan Bia de 24 discos. 5) Una disquera Case de 44 discos con rodado de goma doble y control remoto. 6) Un acondicionador de forrajeMc. Cormik International de tiro con control remoto. 7) Una tolva metálica embolsadora de 4 bocas. 8) Un silo portatil metálico para 30 Toneladas. () Un tornillo elevador de granos de 9 mts. 10) Un arado de 13 cinceles de tiro con control remoto y rodado de goma. 11) Una cosechadora Jhon Deere modelo 95, con motor diesel de 6 cilindros, plataforma de corte de 14 pies y doble tracción. 12) Una sembradora Jhon Deere modelo 8350 de 24 discos dobles y 3 cajones sembradores. 13) Una casilla rodante con 4 cuchetas de chapa galvanizada. 14) Un equipo pulverizador Hatsuta con bomba de alta presión con tanque de fibra de vidrio para 420 Lts. 15) Una fertilizadora Vicon pendular de 3 puntos. 16) Un vibrocultivador Jhon Deere modelo 569 de 13 púas con levante hidráulico de tres puntos. 17) Una zorra para 8 toneladas con tolva metálica para cosecha a granel. 18) Dos arados Case modelo 308 de 5 rejas de 16" semi-montados. 19) Un tractor Jhon Deere modelo 2040 con motor Diesel, levante hidráulico y control remoto. 20) Un tanque cisterna para 6000 lts. sobre chassis con rodado de goma. 21) Una Disquera Jhon Deere mod. 210 de 44 discos con control remoto. 22) Un tractor Valmet. Mod. 118-4 con motor diesel de seis cilindros doble trasmición y cabina. 23) 8 cuerpos de rastra de dientes pesados. 24) Una cosechadora. White Mod. 8600 con motor diesel y plataforma de 16 pies. 25) Un motor Lister de 2 cilindros diesel de 5 H.P. 26) 14 vaquillonas holando servidas. 27) 119 vacas en producción, secas y servidas raza holando. 28) 70 terneros holando. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% desu oferta en efectivo en el momento de ser aceptada la misma, y el saldo dentro de los 30 dias del remta. 2) Que los bienes se entregarán contra la consignación total del precio. 3) Que serán de cargo del comprador en el momento de ser aceptada su oferta la comisión del Rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia Miguelete, 9 de agosto de 1993 Darío Bounous Benech. Juez de Paz de la 2a. sección de Colonia.

20) $ 540,00 3/pub 32269 Ago 24- v Ago 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR c/ BOSCH SOCA Milton Américo y GONZALEZ MALAQUES Niris - Ejecución de Hipoteca-" (Ficha A. 45/92), se hace saber que el próximo 7 de setiembre a la hora 15 en el local de la calle Morquio Nº 582, en esta ciudad, por intermedio del Rematador Sr. Salvador Ltaif, conjuntamente con el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público de los bienes inmuebles que a continuación se detallan:

a) una fracción de campo ubicada en Las Cañas, paraje de la 6a. Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronada con el Nº 3.167, señalada con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera de diciembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.333 el 28/1/54, que se compone de una superficie de 47 Há. 4.217 m. 48 dm.- b) Una fracción de campo ubicada en Las Cañas, paraje de la 6a. Sección Judicial de Durazno, empadronada con el Nº 8.651, señalada como fracción Nº 2 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera hijo de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.762 el 30 del mismo mes, compuesta de una superficie de 68 Há. 4.721 m. y c) una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras y accesiones dominiales ubicada en el paraje Arroyo Las Cañas, zona rural de la 6a. Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronada con el Nº 7.739, señalada como lote letra "A" en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera hijo de julio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.794 el 13/8/64, que se compone de una superficie de 37 Há. 6.299 m. 80 dm.; todos ellos sin base y al mejor postor.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de la aceptación el 20% de su oferta, la comisión del rematador y los tributos que la ley impone a cargo del comprador; 2) los gastos de escritura son de parte del comprador; 3) los títulos de los mencionados inmuebles se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado a disposición de los interesados.- Durazno, 16 de agosto de 1993. Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

20) $ 360,00 3/pub 32323 Ago 24- v Ago 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos "ROSSI PANISSA, Wilson Heber y PINTO de ROSSI, Nélida Angélica-CESACION DE CONDOMINIO" (Ficha A/87/1992), se hace saber que el día 10 de setiembre de 1993, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942, altos) de esta ciudad, se procederá a la venta en pública subasta, por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, con la base de $ 90.359.- (Pesos uruguayos noventa mil trescientos cincuenta y nueve), equivalente a las 2/ 3 partes de su tasación catastral el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, Padrón individual No. 11.479/001, que según plano de mensura e incorporación al régimen de propiedad horizontal levantado en marzo del año 1982 por el Agr. David Doti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 6294 el 12 abril de 1982, individualizada como local comercial 001, se ubica en planta baja a cota vertical más cero metro quince centímetros, y tiene una superficie de 414 metros 44 decímetros.- Dicha unidad, está constituída en un solar de terreno y mejoras que le acceden, situado en la Primera Sección Judical del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, manzana No. 14, padrón matriz No. 11.479, con frente al Sur a calle 25 de Mayo en 12 metros, identificada con el No. 1613 entre calle Dr. José Verocay y Bulevar Artigas, en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 8.66% de comisión, Iva, Impto. Municipal, e impto. creado por el art. 391 de la Ley No. 16.320 al contado y en dinero efectivo al rematador; b) El saldo de precio (70%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Serán de cargo del adquirente, los gastos y honorarios de escrituración que la Ley pone a su cargo; y, d) En la Oficina Actuaria de este juzgado, se encuentran a disposición de los interesados, título de propiedad, certificados del Registro Público, etc., los que podrán ser examinados.- Paysandú, 16 de agosto de 1993.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 378,00 3/pub 32339 Ago 24- v Ago 27

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SERMIG S.R.L.

Contrato: 19.06.93.
Registro: 629, Fº 986 al 986v Lº 2.
Socios: SERGIO TOMAS CABRERA SUM y MIGUEL ANGEL SILVERA AQUINO.
Capital: $ 6.000, 100 cuotas de $ 60, 50 cuotas c/u.
Objeto: Producción, comercialización, distribución, industrialización, importación, export-

ación de: materias primas, mercaderías, bienes y servicios y derechos. Representación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) $ 328,80 1/pub 31878 Ago 24- v Ago 24

EL GALPON LTDA.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 9/07/1993. Reg. Publ. Comercio Soriano Nº 57, Fº 98/99, Lº Contratos.
Cedente: Conrado Capano Ubiría: 10 cuotas.
Cesionario: Francisco María Capano Donadío.
El plazo de la sociedad será de 30 años a contar del 1/10/89.
22) $ 246,60 1/pub 32226 Ago 24- v Ago 24

CERRITO S.R.L.
Cesión de cuota y modificación de contrato

Contrato: 27 julio 1993.
Inscripción: Nº 80 Fº 88 Lº LXIV. 4 de agosto de 1993.
Cedentes: Guillermo Enrique Topolansky Algorta, Silvia María Costa Noguera.
Cesionario: Jorge Ramón Desirello Chaines.
Cuotas: la totalidad.
Modificaciones: Plazo: 30 años. Administración: indistinta.

22) $ 246,60 1/pub 32227 Ago 24- v Ago 24

MAMENAT S.R.L.

Contrato: 26/7/1993.
Inscripción: 30/7/93, Reg. No. 79; Fo. 87; Lo. No. LXIV.
Socios: MARIO HEBER NAVILIAT MAZZILLI y AMELIA IVONE LEGUINA GIORDANO.
Plazo: 30 años.
Administración: Amelia Ivone Leguina Giordano.
Capital: $ 50.000,oo por partes iguales.
Objeto: Farmacia, Perfumería y ramas afines.
Domicilio: Paysandú.
22) $ 246,60 1/pub 32228 Ago 24- v Ago 24

JUAN CARLOS CASTRO Y CIA. LIMITADA
Reactivación de Sociedad y Modificación de Contrato

Contrato: 15 de julio de 1993.
Modificaciones: denominación: Castro Representaciones Limitada.
Plazo: 30 años.
Garantía: la sociedad podrá garantizar obligaciones de los socios o de terceros.
22) $ 164,40 1/pub 32231 Ago 24- v Ago 24

TERRAZAS DEL PUERTO S.R.L.

Fecha Contrato: 9 de Julio de 1993.
Socios: Gustavo Daniel Uribe; Maria Eva Hidalgo; Guillermo Victor Fernández; Enrique Taranto Otranto.
Plazo: 20 años.
Capital: $U 8.000. dividido en 4 cuotas de $U 2.000 c/u Insc. No. 141 Fo. 252 al fo. 252. To. 32 12/07/93.
22) $ 246,60 1/pub 32239 Ago 24- v Ago 24

J & J S.R.L.
Cesión de Cuota

Contrato: 10/5/1993.
Insc. No. 143 Fo. 260 To. 32.
Cedente: Juan José Surroca Díaz.
Cesionario: Julio Elbio Lucero Cabrera y María Cristina Pagola Devitta.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
22) $ 246,60 1/pub 32241 Ago 24- v Ago 24

IMAGENES S.R.L.

Contrato: 8/7/93.
Inscripción: Nº 880 Fº 1395 al 1396v Lº 2.
Socios: ALICIA NOGUES SALDOMBIDE y LUIS ALBERTO CALDERON RUIZ.
Capital: $ 3.000.-
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: salón de fotocopias, quiosco y dictado de clases de computación.
Domicilio: Montevideo
22) $ 246,60 1/pub 32254 Ago 24- v Ago 24

GASVAL S.R.L.

Contrato: 6/7/93.
Inscripción: Nº 881 Fº 1397 al Fº 1398 Lº 2.
Socios: DANIEL FERNANDO COSTAS UHART y LAURA BEATRIZ SUAREZ VIGNOLI.
Capital: $ 3.000.
Administración: LAURA BEATRIZ SUAREZ VIGNOLI.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: venta de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 246,60 1/pub 32255 Ago 24- v Ago 24

PACO'S LTDA.

Contrato: 9/6/93.
Inscripción: Nº 637 Fº 999 al 1000v Lº 2.
Socios: CARIO MILTON FRAU MANRIQUE y LUCIANO ANTELO SILVA.
Capital: $ 3.000.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Mantenimiento y reparación de máquinas eléctricas o mecánicas.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 246,60 1/pub 32256 Ago 24- v Ago 24

VALEN S.R.L.

Fecha: 2.7.93.
Socios: Gustavo Lawlor y María Cristina Tejera.
Capital: $ 2.700 (100 cuotas de $ 27) cada socio 50 cuotas.
Objeto: Club de video casettes y video juegos.
Administración: Indistinta.
Insc. Nº 752, Fº 1192 Lº 2.
Plazo: 30 años.
22) $ 246,60 1/pub 32257 Ago 24- v Ago 24

PLASTICOS GLAMIR S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1993.
Inscripción: Nº 803, Fº 1271, Lº 2, Legajo 4571/93.
Socios: Mirta Beatriz ARRIOLA GONZALEZ y Andrea Gladys CANTERA LUZARDO.
Plazo: 20 años.
Objeto: Elaboración y comercialización de plástico, polietileno y sus derivados.
Capital: $ 2.700.
Domicilio: Garzón 1980, Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 246,60 1/pub 32258 Ago 24- v Ago 24

"MASANAL LTDA."

Cto. 8/julio/93
RPGC Nº 1187, Fº 1884/1884vto., Lº 2, Legajo 5446/93.
Socios: José MASELLO CORRALES, Ciro SAN ROMAN QUIJANO, Daniel ALVAREZ BAICA.
Dom.: Mdeo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 3.600.
Administración: Indistinta.
Objeto: industrialización, comercialización, elaboración, importación, exportación, productos alimenticios, bienes y servicios.
22) $ 246,60 1/pub 32259 Ago 24- v Ago 24

"HELADERIA DEL CARMELO S.R.L."

Contrato y Protocolización: 22/07/1993.
Registro: Colonia Nº 74 Folios 270 al 275.
Socios: Héctor Marcos SIRIS ESMITE, Martha MACHADO GARCIA.
Capital: $ 6.000, Cada socio 100 cuotas de $ 30.00.
Plazo: 30 años desde 12/08/93.
Administración: Martha MACHADO.
Domicilio: Carmelo.
Objeto: Heladería, confitería y afines, representaciones, consignaciones, distribuciones, etc.
22) $ 246,60 1/pub 32272 Ago 24- v Ago 24

"MEG LTDA."
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 13 julio 1993.
Inscripción: Nº 1225 folio 1940 libro 2 Contrato, Legajo 5478/93.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 3.000 dividido en 30 cuotas de $ 100 c/u correspondiendo 22 a Marcos Granek Zylbersztajn y 8 cuotas a Ita Zylbersztajn Katarynaz.
Administración: Marcos Eduardo Granek Zylbersztajn.
22) $ 246,60 1/pub 32280 Ago 24- v Ago 24

ECOGRAFIA VETERINARIA S.R.L.

Contrato: 29/07/93.
Inscripción: Nº 1272 del Fº 2010 al Fº 2011v del Lº 2 de Contratos, Legajo 5512/93.
Socios: Charles Andrew COUBROUGH FERRER y María Cecilia CASTELL LAVORERIO.
Objeto: Prestación de servicios profesionales veterinarios.
Plazo: 30 años.
Administración: Cualquiera de los socios actuando indistintamente.
Capital: $ 4.000.
Domicilio: En la ciudad de Montevideo.
22) $ 328,80 1/pub 32281 Ago 24- v Ago 24

ROY LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 29 de julio de 1993.
Inscripción: Nº 1325, del Fº 2093 al Fº 2095v, del Lº 2 de Contratos, Legajo 5124/92.
Modificaciones: plazo: 25 años, administración: Herminio Ponte Blanco, Alejandro Herminio Ponte Alvarez y Julio César Ivaldi Saquieres en forma conjunta.

22) $ 246,60 1/pub 32288 Ago 24- v Ago 24

SEMAC S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 21-6-93.
Inscripción: Nro. 1066, F. 1692, Lo. 2 Legajo 1403.
Cedentes: JOSE SANCHEZ y LILIANS CAIRELI.
Cesionarios: ELBIO GOMEZ y ZULMA MACHADO.
Administración: ELBIO GOMEZ.
Plazo: 30 años.
22) $ 246,60 1/pub 32329 Ago 24- v Ago 24

S. FISCHER LTDA.
Cesión Cuotas y Modificación

Contrato: 12-06-92.
Inscripción: Nº 357; Fº 1322-1324v; Lº I.
Cedentes: FERNANDO ARMELLINI SIMON y SANDRA FISCHER REQUENA (18 cuotas c/u).
Cesionaria: VERONICA SANDRA DIAZ BERNADET (36 cuotas).
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta (los 3 socios) salvo para: enajenación, adquisición, gravamen o arrendamiento de inmuebles u otorgar poderes a terceros donde se requerirá el consentimiento indistinto de Armellini o Fischer conjuntamente con Díaz Bernadet.
22) $ 328,80 1/pub 32335 Ago 24- v Ago 24

INTERNATIONAL CARGO & SERVICE LTDA.

Contrato: 8/7/93.
Registro: Nº 1.582 Fº 2880 Lº 3.
Socios: Heber Torres Rojas, Martha Romero Larrachea y José Luis Guerra Cortegoso.
Objeto: mudanzas internacionales, embalajes, transporte de mercaderías dentro y fuera del país, servicios generales a diplomáticos, agente de carga aéreo, marítimo y terrestre.
Plazo: 20 años prorrogables.
Administrador: Martha Romero Larrachea.
Capital: $ 2.700.
22) $ 328,80 1/pub 32345 Ago 24- v Ago 24

JOBIT S.R.L.
Cesión

Fecha: 12/5/93.
Inscripción: No. 926 Fo. 1469 Lo. 2 de Contratos.
Cedentes: Alejandro Ottado, Virginia Martínez Carzoglio.
Cesionarios: Jorge Marta Angenscheidt.
Modificación: Plazo 30 años.
22) $ 164,40 1/pub 32374 Ago 24- v Ago 24

AUVICOM S.R.L.
Cesión

Fecha: 25/5/93.
Inscripción: No. 925, Fo. 1468, Lo. 2 de Contratos.
Cedentes: María Cristina Molina Varela, Heber Correa Simone.
Cesionarios: Patricia Martínez Carzoglio, Jorge Marta Angenscheidt.
22) $ 164,40 1/pub 32375 Ago 24- v Ago 24

PERFIL LTDA.

Contrato: 23/julio/1993.
Inscripción: 1244, Fo. 1967/68, Lo. 2.
Socios: RAFAEL SCAGLIA, ROSANA BENEDETTO.
Objeto: Distribución - venta - todo tipo de publicaciones.
Capital: $ 6.000.
Administración: RAFAEL SCAGLIA.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 164,40 1/pub 32376 Ago 24- v Ago 24

ROLO LTDA.

Contrato: 14/julio/1993.
Inscripción: No. 1566, Fo. 2859/60, Lo. 3.
Socios: RODOLFO LABRUCHERIE, LORENZO UNRUH.
Objeto: Fletes y distribución de mercaderías.
Capital: $ 4.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 164,40 1/pub 32377 Ago 24- v Ago 24

JULIO CESAR GIRINO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31.7.93.
Plazo: 30 años del 30.5.93.
Inscripción: Nº 1216 Fº 1927 Lº 2.
22) $ 164,40 1/pub 32378 Ago 24- v Ago 24

METALURGICA BRITOS LTDA.

Modificación de contrato: 10/7/93 y cesión de cuota 1/7/93.
Inscripción: Nº 1172, Fº 1862, Lº 2.
Socios: JULIO CESAR BRITOS HERNANDEZ, EMMA ROSA NIETO BENITEZ y ROSA BEATRIZ BRITOS NIETO.
Objeto: Operaciones industriales y comerciales.
Administración: ROSA BEATRIZ BRITOS NIETO.
Plazo: 30 años desde constitución.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 246,60 1/pub 32379 Ago 24- v Ago 24

POLIMAT LIMITADA

CONTRATO: 5 DE MAYO DE 1993.
DECLARATORIA: 1º DE JUNIO DE 1993.
REG. COMERCIO: Nº 392 Fº 615 a 618vto. Lº 2 Legajo 3789/93.
REACTIVACION DE SOCIEDAD, CESIONES DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO.
REACTIVACION: nuevo plazo 30 años hasta el 5.5.2023.
CESIONES DE CUOTAS:
PRIMERA CESION:
CEDENTE: CLEMENCIA o CLEMENTA CARRETERO LLUZ o CARRETERO Y LLUCH.
CESIONARIOS: JUANA HAYDEE SORGEN KAMENIECKA y GONZALO OMAR SOTTA.
PRECIO: U$S 100.000.
SEGUNDA CESION:
CEDENTES: MARCELO, ELIZABETH y NURITH NAISTAT HAUSER SORGEN.
CESIONARIA: JUANA HAYDEE SORGEN KAMENIECKA.
PRECIO: Cesión gratuita (título donación y modo tradición según declaratoria del 1.6.93).
TERCERA CESION:
CEDENTE: JUANA HAYDEE SORGEN KAMENIECKA.
CESIONARIO: GONZALO OMAR SOTTA.
PRECIO: Cesión gratuita (título donación y modo tradición según declaratoria del 1º.6.93).
MODIFICACIONES AL CONTRATO SOCIAL:
PLAZO: 30 años a partir del 5.5.93.
Derecho de rescisión parcial cada dos años.
CAPITAL: $ 5.000 dividido en cien cuotas de $ 50 c/u.
ADMINISTRACION: JUANA HAYDEE SORGEN KAMENIECKA y GONZALO OMAR SOTTA, conjunta o separadamente, con plenitud de facultades. Actuación conjunta preceptiva: comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, adquirir o enajenar bienes raíces, muebles y valores, constituir, transferir, aceptar, novar, extinguir o hipotecar, dar en prenda o anticresis todo derecho real o personal.
Los administradores podrán otorgar poderes generales y especiales.
CARGOS REMUNERADOS: podrán ser ocupados por cualquier socio.
MODIFICACIONES Y RESOLUCIONES SOCIALES: unanimidad salvo que la sociedad tenga más de veinte socios. En este último caso: régimen legal sociedades anónimas.
FALLECIMIENTO, INCAPACIDAD o QUIEBRA DE UN SOCIO: muerte: continuación con sucesores y cónyuge supérstite; incapacidad: continuación con representante legal; disolución sociedad conyugal: continuación con adjudicatario participación social. Quiebra o inhabilitación de un socio: rescisión parcial del contrato a su respecto.
CESIONES DE CUOTAS: régimen legal.
ARBITRAJE: se deroga la claúsula vigésimo primera de arbitraje preceptivo, salvo unanimidad para casos concretos.
LIQUIDACION: régimen legal salvo pactos en contrario por unanimidad, sea cual sea el número de socios.
RESCISION PARCIAL: en los siguientes casos: a) previsto en claúsula quinta (cada dos años a partir 5.5.93), b) si no existiere conformidad respecto de lo resuelto conforme a claúsula décimoctava (modificaciones y resoluciones sociales), c) en caso de remoción del administrador.
CLAUSULA VIGESIMO CUARTA: la sociedad no podrá constituirse en fiadora de obligaciones de los socios, salvo acuerdo unánime sea cual sea el número de aquellos.
DECLARATORIA 1º.6.93: el capital social quedó dividido en cien cuotas de $ 50 cada una, correspondiendo 50 cuotas a Juana Haydee Sorgen Kameniecka y 50 cuotas a Gonzalo Omar Sotta. Las cesión otorgada entre Juana Haydee Sorgen Kameniecka y Gonzalo Omar Sotta para llegar a este resultado (tercera cesión) fue gratuita e irrevocable.
22) $ 1.808,40 1/pub 32380 Ago 24- v Ago 24

OSMO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

PLAZO: 30 años a partir del 28/7/93.
ADMINISTRACION: Carlos Octavio Maggi y Andrés Esteban Maggi (indistintamente).
INSCRIPCION: Nº 1132 Fº 1790-1791v Lº 2.
22) $ 164,40 1/pub 32382 Ago 24- v Ago 24

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 264.600. Montevideo, 12 agosto 1993.
MANFREDO CIKATO por ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (UY), solicita marca:

CLASE 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42.
LA DIRECCION.
23) $ 1.144,00 10/pub 32293 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.624. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR), solicita marca: "LUMAT". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32294 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.625. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por N. MARTINIANO & CIA. LTDA. (BR), solicita marca: "DHA". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32295 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.626. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por YOSHIDA KOGYO K.K. (JP), solicita marca:



CLASE 26. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 32296 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.627. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por NIRVANA S.A. (AR), solicita marca: "NIRVANA". CLASE 3. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32297 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.628. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por GRUPO GIULETI S. EN C. (CO), solicita marca: "ACIERT". CLASE 3. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32298 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.629. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por DONNA S.A. (UY), solicita marca: "SUPERPLUS". CLASE 7. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32299 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.630. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por SPAL S.R.L. (IT), solicita marca:



CLASE 12. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 32300 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.631. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita marca: "CLIC-CLAC". CLASE 20. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32301 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.632. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por ANNIKIAN E HIJOS S.A.C.I. (AR), solicita marca: "D.F. SARMIENTO, EL MAESTRO". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32302 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.633. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por ACCION SOLIDARIA (UY), solicita marca:



CLASE 41. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 32303 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.634. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por CORPORACION DE PUBLICIDAD S.A. (UY), solicita marca: "YO SOY SARANDI". CLASE 35, 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32304 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.676. Montevideo, 17 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por FAMILCAR LTDA. (UY), solicita marca: "POLIMATIC". CLASE 7, 12, 22. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32305 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.677. Montevideo, 17 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por FAMILCAR LTDA. (UY), solicita renovar marca: "BERGSON". CLASE 7, 12, 22. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32306 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.678. Montevideo, 17 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por FAMILCAR LTDA. (UY), solicita renovar marca: "NORFOL". CLASE 7, 12, 22. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32307 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.679. Montevideo, 17 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por BOEHRINGER INGELHEIM K.G. (DE), solicita marca: "MECIR". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32308 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.680. Montevideo, 17 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (CH), solicita marca: "XENICAL". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32309 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264731. Agosto 18 de 1993. EDUARDO LAPENNE por ARPIFRIO INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 7.

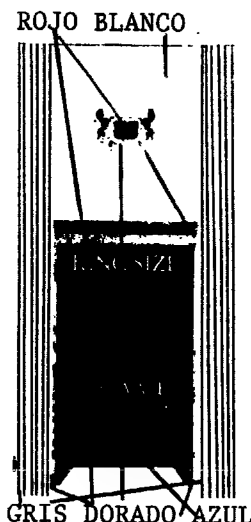
23) $ 572,00 10/pub 32315 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264703. Agosto 17 de 1993. BILLY FOX por SIPREL S.R.L. (Montevideo) solicita marca: "ALGARROBO" clase Int. 29.

23) $ 286,00 10/pub 32316 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264732. Agosto 18 de 1993. NORMAN FOX por Richardson-Vicks Inc. (USA) solicita marca: "PANTENE PRO-V" clase Int. 3 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 32317 Ago 24- v Set 07

Acta 264.733. Agosto 18 de 1993. NORMAN FOX por SOUZA CRUZ S.A., solicita marca:



clase Int. 34.
23) $ 1.430,00 10/pub 32318 Ago 24- v Set 07

Acta 264.704. Agosto 17 de 1993. NORMAN FOX por GIOVANNI VOIELLO ANTICO PASTIFICIO S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 30 (detalle).

23) $ 1.001,00 10/pub 32319 Ago 24- v Set 07

Acta 264.705. Agosto 17 de 1993. NORMAN FOX por ROBERTO VICTOR RAFFO LAHITTE y LUIS EDUARDO RAFFO RISSO (Montevideo), solicita marca: "ORTOSINTESE", clase Int. 10 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 32320 Ago 24- v Set 07

Acta 264.706. Agosto 17 de 1993. NORMAN FOX por ANHEUSER-BUSCH, INCORPORATED (USA), solicita marca:



clase Int. 32 (detalle).
23) $ 858,00 10/pub 32321 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264642. Agosto 13, 1993. FERNANDEZ SECCO por MARTIN Y HERNAN SENTOUS solicita marca:



Clase Int.: 18, 25, 28.
23) $ 429,00 10/pub 32340 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264597. Agosto 12, 1993. FERNANDEZ SECCO por MIGUEL BARRIOS solicita marca: "CERRINI". Clase Int.: 7.
23) $ 143,00 10/pub 32341 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264682. Agosto, 17 1993. MASSALIN PARTICULARES S.A. SOLICITA: "ARIZONA". Clase 34 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 32346 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264717. Agosto, 18 1993. BOEHRINGER INGELHEIM KG SOLICITA: "DUCAS". Clase 5 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 32347 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264718. Agosto, 18 1993. BOEHRINGER INGELHEIM KG SOLICITA: "SIFROL". Clase 5 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 32348 Ago 24- v Set 07

ACTA 264.719. Agosto, 18 1993. ROYAL INTERNATIONAL INSURANCE HOLDINGS LIMITED. SOLICITA:



Clase 36.

23) $ 429,00 10/pub 32349 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264606. Agosto, 12 1993. PEDRO BRAGARD COOPER y CARLOS ANDREU CASO SOLICITA:



clase 16 y 35.
23) $ 429,00 10/pub 32350 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264560. Montevideo, 10 agosto 1993. Gustavo Martinoni por REYBARK LTDA. solicita:

Chamoys

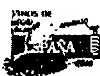
clase 21.
23) $ 429,00 10/pub 32351 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264655. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX) (ESPAÑA) SOLICITA:



clases 29, 30, 31 y 32.
23) $ 572,00 10/pub 32358 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264656. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX) (ESPAÑA) SOLICITA:



CLASE 33 Y 35.
23) $ 572,00 10/pub 32359 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264657. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por Joh. A. Benckiser GmbH (ALEMANIA) SOLICITA: "VANILLA FIELDS" CLASE 3.
23) $ 286,00 10/pub 32360 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264658. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER Gmbh (Alemania) SOLICITA: "IMMERSIONS" CLASE Int. 3era.
23) $ 286,00 10/pub 32361 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264659. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por CARL FREUDENBERG (ALEMANIA) SOLICITA:

SimCat

CLASE 9.
23) $ 572,00 10/pub 32362 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264660. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por URUGUAY-MODAS S.A. (Uruguay) SOLICITA: "TRAX" CLASE INT. 25.
23) $ 286,00 10/pub 32363 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264661. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por RECKITT & COLMAN, S.A. (España) SOLICITA: "NENUCO CHIP" CLASE Int. 3era.
23) $ 286,00 10/pub 32364 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264662. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por LICHTWER PHARMA GmbH (ALEMANIA) SOLICITA: "KWAI" CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 32365 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264637. Montevideo, 13 de agosto con esta fecha MALTEMAR S.R.L. solicito registrar la marca: "LIBRERIA RUBEN" de clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 32381 Ago 24- v Set 07

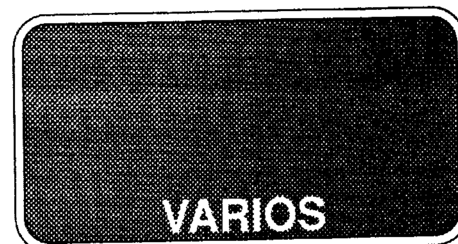
ACTA Nº 264575. Montevideo, 11 de agosto de 1993. Juan Antonio NECIGA solicito la marca:



clase Int. 7, 11.
23) $ 429,00 10/pub 32385 Ago 24- v Set 07



Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a "MODERNA S.R.L." (en formación), la Farmacia que bajo la denominación de "Farmacia Moderna" gira en la casa No. 791 de la calle Manuel Oribe de la ciudad de Durazno.- Acreedores presentarse en el domicilio expresado de 14 a 18 horas de Lunes a Viernes.- Nieves Suárez de Bosch y Oscar Alberto, Hugo Luis, Roberto Gustavo y Susana Bosch Suárez.
25) $ 572,00 20/pub 32326 Ago 24- v Set 21



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Miguel Pintos y

Federico Stanham, para regularizar una represa en construcción, que embalsa las aguas de la Cañada Sarandí, afluente del Aº Falso Mandiyú, tributario del Aº Mandiyú, la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique se ubica en el padrón 4735 y el embalse inundará parte de los padrones 4735 y 4740 ambos de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 2 de setiembre de 1993, a las 18:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, cita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad. La Dirección. C/N (C.P.) (R) LUIS A. CALAGUI, DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA.
27) $ 343,20 3/pub 32262 Ago 24- v Ago 27

BANCOS
BANCO DE MONTEVIDEO S.A.

Se pone en conocimiento de los Señores clientes, que a partir del 1º de setiembre de 1993, se aplicarán las siguientes tarifas por concepto de intereses, mantenimiento gastos de administración:
Cuentas Corrientes en moneda nacional:
Por saldos promedios mensuales equivalentes a:
Hasta U$S 1.200 cargo mínimo equivalente a U$S 15 más costo por movimineto
De U$S 1.200 a U$S 5.000 20 movimientos sin cargo
De U$S 5.001 a U$S 12.000 50 movimientos sin cargo
De U$S 12.001 a U$S 25.000 100 movimientos sin cargo
Más de U$S 25.000 total de movimientos sin cargo.
Caja de Ahorros en moneda nacional:
Por saldos promedios mensuales equivalentes a:
Hasta U$S 750 sin interés. Cargo mínimo equivalente a U$S 15 más costo por movimiento
De U$S 750 a U$S 5.000 15% TEA - 5 movimientos sin gastos
De U$S 5.001 a U$S 12.500 20% TEA - 10 movimientos sin gastos
De más de 12.500 U$S 25% TEA - total de movimientos sin gastos
Cuentas Corrientes en dólares USA
Por saldos promedios mensuales
Hasta U$S 3.000 sin interés - Cargo mínimo U$S 15 más costo por movimiento
De U$S 3.001 a U$S 5.000 1.25% TNA (1.26% TEA) - Movimientos sin gtos: 10
De U$S 5.001 a U$S 20.000 1.50% TNA (1.51% TEA) - Movimientos sin gtos: 25
De U$S 20.001 a U$S 50.000 1.75% TNA (1.76% TEA) - Movimientos sin gtos: 50
De más de U$S 50.000 1.88% TNA (1.90% TEA) - Total de movimientos sin gastos.
Nota: A las Ctas. Ctes. que devengan intereses, los mismos se calcularán sobre saldos excedentes a U$S 3.000.
Cajas de Ahorro y Depósitos Vista en dólares USA
Por saldos promedios mensuales
Hasta U$S 3.000 sin interés - Cargo mínimo U$S 15 más costo por movimiento.
De U$S 3001 a U$S 5.000 sin interés - 5 movimientos sin costo
De U$S 5001 a U$S 20.000 1.50% TNA (1.51 TEA) - Movimientos sin costo: 10
De U$S 20.001 a U$S 50.000 1.75% TNA (1.76% TEA) - Movimientos sin costo: 10
De U$S 50.001 en adelante 1.88% TNA (1.90% TEA) - Movimientos sin costo: 10
Depósitos a la vista en Marcos Alemanes
Por saldos promedios mensuales
Hasta DM 5.000 sin interés - Cargo mínimo DM 30 más costo por movimiento
De DM 5001 a DM 8.000 sin interés - 5 movimientos sin costo
De DM 8001 a DM 30.000 2,50% TNA (2,53 TEA) - Movimientos sin costo: 5
De DM 30.001 a DM 75.000 2,75% TNA (2,78 TEA - Movimientos sin costo: 5
Más de DM 75.000 3,00% TNA (3,04 TEA) - Movimientos sin costo: 10
Excluídos los movimientos internos del Banco y los realizados a través de REDBANC, a cada movimiento que exceda la cantidad determinada sin costo, se le aplicará un cargo de U$S 0,80 o equivalente en otras monedas.
Los importes expresados en Moneda Extranjera serán arbitrados al tipo de cambio vendedor correspondiente al cierre del último día hábil del mes en el que se genera el cargo.
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
27) $ 357,50 1/pub 32327 Ago 24- v Ago 24

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Llamado a interesados en la construcción, bajo el régimen de concesión de obra pública, en el predio sito entre la calle Ciudadela, Avda. Uruguay y Diagonal Juan P. Fabini.
Condiciones: Treinta (30) años.
Deslinde del área edificable ubicada sobre la cota + 1.40 (edificaciones existentes bajo esta cota, seguirán siendo de uso exclusivo del Banco Central del Uruguay) - referida a la cota + - 0.00 ubicada en el cruce de la Avda. Uruguay y la calle Ciudadela:
- Sobre Avda. Uruguay: 61 m 26.
- Sobre Avda. Juan P. Fabini: 81 m 35.
- Sobre calle Ciudadela: 58 m 23.
Límites de altura definidos según pautas impartidas por la Comisión Especial Permanente de la Ciudad Vieja en su nota de fecha 3 de febrero de 1993:
- Altura máxima: no podrá superar la del pretil del edificio ubicado en la calle 25 de Mayo Nros. 745, 747 y 749, esquina Ciudadela, (aproximadamente 15 m 00 sobre la cota + - 0.00). Existe la posibilidad de construir un volumen cuya altura no supere la parte más alta de las buhardillas del edificio mencionado precedentemente (aproximadamente 20 m 00 sobre la cota + - 0.00) en el ángulo formado por la Avda. Uruguay y la Diagonal Juan P. Fabini.
Por ampliación de detalles técnicos dirigirse a Escritorio Nro. 1101 (Piso 11).
Recepción de las ofertas: Escritorio Nro. 808 (Piso 8) hasta las 15:00 horas del día 22 de noviembre de 1993.
Apertura de las ofertas: Sala de licitaciones, el mismo día y hora indicados precedentemente.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53226 Ago 24- v Ago 24

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria, en Sesión del 17 de junio de 1993 resolvió que los Tribunales Nº 2 Area 3 y Nº 6 Area 3 del llamado a Concurso de Oposición y Méritos entre Profesores Adscriptos de Educación Secundaria con menos de 15 años de actividad en la función (Ref. 1218) queda integrado de la siguiente manera:
TRIBUNAL Nº 2
TITULARES, SUPLENTES
1) Educación Social: Graciela CASASCO, Hugo MERELLO
2) Filosofía: Nelson ROMAN GARCIA, Marisa BERTOLINI
3) Literatura: Juan J. QUINTANS, Raquel BETHENCOURT
4) Geografía: Graciela DEAMBROSIO (Presidente), Jorge ALVITE
5) Historia: Fausto PEREZ, Mary GALBIATTI
TRIBUNAL Nº 6
TITULARES, SUPLENTES
1) Educación Social: Graciela COSTA, Lelia TOYOS.
2) Filosofía: Jaime MORON HODARA, Ruben CABRERA DIAZ
3) Literatura: Ricardo PALLARES (Presidente), Juan FREIFOGL
4) Geografía: Dora GRAZIANO, Ramona SERANTES
5) Historia: Raquel PEREZ, Cristina RODRIGUEZ.
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53224 Ago 24- v Ago 27

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

EMPLAZAMIENTO: De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos "COMARCA INC. Y NOBLYR S.A. C/ BAJUK, MARCOS Y OTROS - ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD". Ficha No. 3529/92, se CITA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que dentro del término de NOVENTA DIAS comparezcan ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirá el proceso. Montevideo, 25 de junio de 1993. Carlos Maria Peruzzo Roman , Escribano Suprema Corte de Justicia.
27) $ 300,00 10/pub 32265 Ago 24- v Set 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 20.8.93
Repartido Nº 63

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Química de fecha 11.8.93, se llama a aspirantes a dos cargos docentes para el Laboratorio de Inmunología a ser financiados con fondos de descentralización instrumentados por la Regional Norte de acuerdo al informe respectivo.
1 Profesor Adjunto interino, Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales.
1 Ayudante interino, Esc. G, Grado 1, 30 horas semanales.
PLAZO DE INSCRIPCION: Fecha de apertura 23 de agosto de 1993. Fecha de cierre 10 de setiembre de 1993 a las 15 horas. (Por causas de fuerza mayor el cierre puede postergarse un día).
REQUISITOS DE INSCRIPCION: Formulario de inscripción (ORIGINAL Y UNA COPIA). Relación de méritos (UN ORIGINAL Y TRES COPIAS, DEBIDAMENTE DOCUMENTADOS Y DE ACUERDO A LAS NORMAS EXISTENTES EN ESTA FACULTAD).
LUGAR DE INSCRIPCION DENTRO DE LOS PLAZOS INDICADOS:
Facultad de Química Gral. Flores 2124 Sección Concursos en el horario de 9 a 15 horas.
Regional Norte Sede Salto Artigas 1251 Sección Concursos en el horario de 9 a 14 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53217 Ago 24- v Ago 24

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

El Consejo de la Facultad de Odontología convoca a eleccines para la Comisión Directiva y Asamblea del Claustro de la Escuela de Tecnología Odontológica (ex Escuela de Auxiliares del Odontólogo). Los días 4 y 5 de octubre de 10 a 21 horas en Las Heras 1925 (Fac. de Odontología).

Participan: Orden Docente, Estudiantes y Egresados (Laboratoristas, Asistentes e Higienistas).
DOCUMENTACION: Cédula de Identidad, Credencial Cívica u otro documento que acredite la identidad.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 53220 Ago 24- v Ago 24

PLAN DE ESTUDIOS DEL CICLO

TECNICO DE LA CARRERA DE INGENIERIA INDUSTRIAL MECANICA

INTRODUCCION

En un primer documento elevado al Claustro se hace la Crítica al plan vigente ('74) que se resume en tres aspectos fundamentales.
- Excesiva carga horaria semanal de clases.
- Excesiva diversidad de materias y cursos obligatorios para todos.
- Total rigidez, no cabiendo ninguna opción en ningún caso.

En otros documentos se ha enfatizado en la necesidad de corregir los defectos y, en particular, brindar un plan altamente flexible con un alto contenido de cursos opcionales.
Se acentúa la necesidad de exigir para la graduación una sólida formación básica, complementada, con un tránsito a la aplicación tecnológica a través de algunas materias que traten con desarrollos en conexión con la realización de un proyecto de graduación.
Se pretende que el estudiante se interese por alguna orientación y opte por un conjunto de materias coherente con ese interés al cual dedicará todos sus esfuerzos.
Otro acercamiento a la práctica, que se ve como necesario se hará a través del taller laboratorio y de una pasantía obligatoria.

II) PERFIL DEL GRADUADO

Se pretende formar un Ingeniero con conocimientos científicos suficientemente sólidos, tanto en ciencias básicas como en ciencias de la Ingeniería, para poder seguir abordando problemas y aplicaciones nuevas, aún después de graduarse. Es decir formar un individuo capaz de aprender y seguir aprendiendo.
En nuestro caso las áreas de conocimiento para ese aprendizaje comprenderían:
- Diseño Mecánico y Materiales.
- Generación, Transferencia y uso de la energía, incluyendo la energía eléctrica.
- Diseño, perfeccionamiento y administración de sistemas productivos, y la opción consistirá en la profundización de alguna de ellas, o una combinación adecuada.

De ese modo pueden darse perfiles diversos como por ejemplo:
- Ingeniería de Planta, enfatizando el uso de energía en servicios industriales, el conocimiento de los materiales con vistas al mantenimiento y la administración de servicios, como en particular el de mantenimiento.
- Ing. de Proyectos, con énfasis en la Ing. económica y su vinculación con el diseño de productos, de máquinas o de sistemas productivos, o en otra opción vinculado a la economía de la energía térmica, hidráulica, eólica y eléctrica.
- Ingeniería de Diseño Mecánico, con énfasis en el conocimiento de los materiales y los procesos de manufactura, para el diseño de instalaciones, de máquinas o de productos y/o su modificación, y otros más que puedan imaginarse.

Será creciente la variedad de temas y su actualización. Deben hacerse posibles nuevas combinaciones e interrelaciones a medida que la realidad del mercado y los intereses de los estudiantes lo justifiquen.
Ponemos el énfasis en la formación básica y en la metodología para enfrentar problemas de ingeniería. El graduado tendrá capacidad y necesidad de seguir estudiando y aprendiendo, e n la medida que nuevas realidades laborales así se lo exijan.
La pasantía en una industria u otra organización, ayudará a visualizar las oportunidades de orientación.

III) INGRESO

Al ciclo técnico de Ingeniería Industrial Mecánica se ingresará como continuación natural del ciclo básico oportunamente aprobado por las autoridades universitarias (plan '89) para las carreras de Ingeniería Eléctrica, Civil, Industrial (opción Mecánica) y Naval.
De este modo el estudiante que ingresa a primer año tiene tiempo de conocer la Facultad, las opciones que se brindan, y armonizar sus afinidades o su visualización de oportunidades, debiendo recién en 3er. año optar por alguna orientación técnica.
Así y todo la movilidad horizontal con Ing. Naval e Ing. Civil es todavía muy grande.

IV) MATERIAS Y CURSOS

Los actuales planes de estudio han estado basados en un concepto de materia indentificada con cursos que creemos ya no corresponde a la actual evolución tanto de la ciencia y de la técnica como de los métodos pedagógicos.
En este plan de estudios el concepto de materia es tomado en el sentido de gran área temática ligada a un sector de la ciencia o de la técnica. Así se considerarán materias la Matemática, la Física, la Electrónica, las técnicas de conversión y transmisión de energía, las máquinas termodinámicas, etc. Incluso en distintas ramas de la ingeniería el concepto de materia puede variar en el sentido que para un ingeniero mecánico, civil o electricista la informática puede ser una materia mientras que no sería el caso para un Ingeniero en computación. Igualmente la Ingeniería Mecánica puede ser una materia para un Ingeniero Electricista pero estaría dividida en Materias más específicas para un Ingeniero Industrial Mecánico.
Los planes de cada título expedido por la Facultad indicarán el peso mínimo que cada una de las materias que lo componen debe tener dejando un margen importante para que los planes individuales puedan definir perfiles más específicos.
La organización de las materias en cursos no forma parte del plan de estudios y puede cambiar de manera mucho más flexible para adaptarse a las posibilidades de la Facultad, las exigencias del mercado y la evolución de la técnica.
Evidentemente los cambios serán paulatinos ya que la Facultad no cuenta con posibilidades para realizar todos los cambios que serían necesarios. Pero esta concepción del plan de estudios, garantizando una discusión real de las orientaciones y de las políticas a nivel de todos los órganos de la democracia universitaria permite instrumentar ajustes y cambios a medida que los recursos materiales y humanos se vayan obtenidos.

V) PLAN DE ESTUDIOS E IMPLEMENTACION

El plan de estudios de Ingeniero Industrial Mecánico especificará:
- El título a expedir.
- La definiciación de un crédito como medida del esfuerzo de un estudiante.

Por ej. 1 hora semanal de dedicación durante 15 semanas. Un curso de 75 horas de dictado que exija otras 75 de estudio valdrá 10 créditos.
En este ejemplo un crédito es el equivalente de 15 horas de trabajo del estudiante. Un proyecto que sea evaluado en 450 horas de trabajo tendrá un valor de 30 créditos.
- Las materias que comprende cada plan de estudios y el número mínimo de créditos que deben cursarse en cada materia.

Los curricula podrán comprender cursos no incluidos en las materias del plan de estudios.
- El mínimo de créditos que se necesita para obtener el título correspondiente.

VI) PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios será totalmente flexible, estructurado en 7 materias (áreas temáticas), cada una de las cuales tendrá una oferta de cursos. Pueden generar además créditos, cursos no incluidos en estas 7 materias.
Se prevé, en principio, una carga de clases que no exceda las 25 hs. semanales, equivalente promedialmente a la capacidad de generar 50 créditos por semestre.
El plan así estructurado normalmente cubre 3 años, en el ciclo técnico.
El estudiante tiene además la obligación de cursar y aprobar el Taller, la Pasantía y elaborar y aprobar el Proyecto, los que deberán realizarse en esta secuencia y que generarán créditos según este detalle:
Taller, 4.
Pasantía, 20.
Proyecto, 30.
Las materias (áreas temáticas) definidas para Ingeniería Ind. Mecánica son las siguientes:
- Mec. de los Fluidos y Termodinámica Aplicada.
- Materiales y Diseño.
- Ing. de Prod. Industrial.
- Control, Metrología e Instrumentación.
- Electrotecnia.
- Inv. Operativa y Métodos numéricos.
- Legislación, Ciencias Sociales.

Para cada materia se define un mínimo de créditos exigido (ver cap. VIII para definición de crédito), así como un mínimo de 270 créditos en conjunto en el Ciclo Técnico.
Los créditos mínimos exigidos por materia son:
1) Mec. de los Fluidos y Termodinámica Aplicada, 40.
2) Materiales y Diseño, 34.
3) Ing. de Producción Industrial, 20.
4) Control, Metrología e Instrumentación, 8.
5) Electrotécnica, 18.
6) Inv. Operativa y Métodos numéricos, 12.
7) Legislación, Ciencias Sociales, 4.

El estudiante deberá completar sus estudios eligiendo algunas de las combinaciones de cursos que el Consejo haya aprobado, que cumplirán con los criterios arriba establecidos, y que contarán con un mínimo de 30 créditos opcionales de una lista de cursos oportunamente aprobada por el Consejo de la Fac. de Ingeniería para este Plan.
Un estudiante podrá proponer una nueva combinación de cursos que tenga razonable coherencia y afinidad con la Ingeniería Industrial Mecánica. La misma deberá contar con el apoyo de un profesor (docente Grado 3, 4 ó 5) y la aprobación del Consejo que se asesorará con las Comisiones de Instituto que corresponda.

1) MEDOS Y TERMODINAMICA APLICADA

Mínimo 40 créditos.
Comprende entre otros el estudio de las fluidomáquinas, los fenómenos de transferencia, generación de energía y transformación de energía térmica en mecánica (centrales a vapor, motores y turbinas), el acondicionamiento de ambientes y la generación y uso del frío.
Pueden obtenerse mediante cursos de Fluido-Máquinas y de Termodinámica Aplicada (por ej.: a) Energía I, b) Generadores de Vapor y c) Motores de Combustión Interna y Turbinas de Gas o Refrig-

eración.

2) MATERIALES Y DISEÑO

Mínimo 34 créditos.

Comprende por ejemplo el estudio de las propiedades de los materiales y su transformación, su utilización en la construcción o fabricación de objetos, aparatos, máquinas e instalaciones. Análisis de criterios de diseño en diversas condiciones de trabajo. Efecto de las vibraciones, etc.

Contiene típicamente cursos de Introducción a la Ciencia de los Materiales, Metalurgia y Comportamiento Mecánico de los Materiales.

3) ING. DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL

Mínimo 20 créditos.

Comprende entre otros, el estudio de los aspectos económicos y administrativos de los sistemas técnico-económicos de fabricación de bienes o prestación de servicios, estudiando temas como costos, análisis de inversiones, administración de operaciones, control y gestión de la calidad y la productividad y aspectos anexos que apoyan la toma de decisiones en ese contexto.

Compuestos típicamente de un curso de Costos para Ingeniería, otro de Control de Calidad e Introducción a la Ing. Industrial.

4) CONTROL, METROLOGIA E INSTRUMENTACION

Mínimo 8 créditos.

Comprende entre otros, la teoría de control, diseño lógico, estabilidad de sistemas de control, instrumentación en la industria, formas e instrumentos para medir variables físicas relevantes en procesos industriales.

Se puede cubrir con un curso de Control e Instrumentación Industrial.

5) ELECTROTECNICA

Mínimo 18 créditos:

Incluye lo necesario para que el Ingeniero comprenda los elementos de máquinas, instalaciones y controles eléctricos y electrónicos que aparecen comúnmente asociados a las máquinas que diseña y/o usa. Comprende temas como teoría de circuitos, electrotécnica básica, máquinas eléctricas y protecciones de los dispositivos de potencia utilizados.

A cubrir típicamente con un curso de Circuitos Eléctricos y otro de Introducción a la Electrotécnica, que puede complementarse con algún curso, más avanzado, de instalaciones eléctricas u otros.

6) INVESTIGACION OPERATIVA Y METODOS NUMERICOS

Mínimo 12 créditos.

Comprende los temas típicos de Investigación Operativa, que van más allá del uso de herramientas matemáticas y estadísticas para la optimización de sistemas y la toma de decisiones tales como procesos estocásticos, redes, teoría de colas, teoría de sistemas generales, modelos de inventarios y otros. También se incluyen los métodos numéricos de cálculo instrumentables generalmente por computadora.

Se pueden obtener con el curso de Investigación Operativa I.

7) LEGISLACION Y CIENCIAS SOCIALES

Mínimo 4 créditos.

Comprende un conjunto de temas que debe conocer el Ingeniero Industrial Mecánico para su inerción en la sociedad, que abarca temas como la regulación jurídica de las relaciones industriales, la contratación laboral, seguridad social, reglamentaciones de trabajo, conflictos y negociaciones colectivas, etc.

Se piensa típicamente en el tradicional curso de Legislación y Relaciones Industriales, pudiendo complementarse con otros cursos de otras Facultades que incursione por ejemplo en temas de la Economía, Sociología, Teoría de las Organizaciones, Relaciones Laborales, Derecho Comercial, Derecho Administrativo, etc.

OTRAS

Se admite que un estudiante de Ing. Ind. Mecánica opte por algunos cursos curriculares de los ofrecidos en las carreras de Ing. Naval (Mec. Naval, Construcción Naval, Reparaciones Navales u otras), Ing. Química (Ing. de los Procesos Físicos, Diseño de Reactores, etc.) u otros cursos de nivel universitario.

TALLER

Se pretende, a través de esta actividad, con una dedicación mínima de 45 horas, que el estudiante pueda tener un acercamiento a algunas plantas industriales, así como a algunas operaciones de taller, como soldaduras, máquinas - herramientas, ajuste, etc.

No se trata necesariamente de la aplicación de temas vistos en el teórico, sino de la vivencia de experiencias que facilitarán la comprensión o visualización posterior de soluciones técnicas de diseño o construcción.

Aprobado generará 4 créditos.

PASANTIA

La pasantía se prevé como una actividad práctica que suponga una dedicación de 500 hs. (ej. 20 hs. semanales durante 6 meses), en alguna institución pública o privada, preferentemente industrial, en la cual el estudiante pueda desarrollar un trabajo práctico de aplicación en esa institución que tenga relación con su formación en ingeniería. Para dicha pasantía el estudiante propondrá un plan de trabajo a satisfacción del docente responsable, cuya ejecución será supervisada por ese mismo docente en coordinación con algún técnico responsable de la institución donde se desarrolla la pasantía.

Concluirá en un informe final a entregar simultáneamente al docente y a la institución (empresa) donde se desarrolló el trabajo.

Por extensión se podrá también validar como pasantía el trabajo realizado en un Instituto de la Universidad en el marco de algún proyecto de asistencia o investigación, con las mismas regulaciones expr Se hará hincapié en la inserción del estudiante en una organización y/o equipo, y la ubicación de su trabajo en el contexto global de la empresa, institución o laboratorio, y su cometido.

El estudiante podrá elegir realizar la pasantía en el primer o segundo semestre del año, de acuerdo a su conveniencia y la ubicación de las materias opcionales que haya seleccionado.

En caso de dificultades para obtener esta pasantía, podrá ser sustituida por otra tarea igualmente formativa.

Aprobada generará 20 créditos.

PROYECTO FINAL

Se propone el acercamiento del estudiante a la aplicación, no como en el plan vigente, a través de múltiples proyectos y trabajos monográficos en distintas materias, sino por medio de un proyecto final, como trabajo multidisciplinario e integrador.

El proyecto se realizará individualmente o en grupos de no más de cuatro estudiantes. El tema será coherente con el grupo de cursos opcionales elegidos por esos estudiantes y tendrá la supervisión de una terna de docentes, vinculados a distintas materias con relación al proyecto.

El proyecto incorporará alguna innovación. En ese sentido trata de ser algo más que una simple aplicación de conocimientos existentes al nivel común del desempeño en la actividad profesional del momento, pero no pretende ser un trabajo de investigación novedoso, como correspondería a un postgrado.

Se buscará que el estudiante maneje el tipo de información corriente en la especialidad que corresponde a la orientación elegida, y que el proyecto persiga la aplicación de algún conocimiento novedoso publicado en revistas relevantes de esa orientación.

El tema de proyecto puede resultar de la propia pasantía.

El proyecto constituirá la principal actividad del último año y la dedicación mínima prevista de 10 hs. semanales durante todo el año da una idea de su intensidad y justifica su valorización en 30 créditos.

VII) TITULO

Cumpliendo los requisitos de:

- Aprobar el ciclo básico (plan '89)
- Reunir el mínimo de créditos por materia según se establece en el capítulo anterior.
- Haber aprobado el taller de cuarto año, la pasantía de quinto año y el proyecto de graduación.
- Reunir un total de créditos mínimo de 270, (sin contar el ciclo básico), de acuerdo a un plan de cursos aprobado por el Consejo de Facultad.

El estudiante obtiene el título de ING. INDUSTRIAL MECANICO.

VIII) DEFINICION DE CREDITO

El número de créditos será en función de la dedicación horaria y de la vinculación temática del curso con el curriculum. El peso de las distintas materias y cursos en la formación del estudiante se hace en base a una unidad llamada crédito que corresponde a una dedicación de 1 hora semanal de trabajo requerido durante un semestre de 14 semanas.

LISTA TENTATIVA DE CURSOS OFRECIDOS POR MATERIA

MATERIA

100 Mec. de los Fluidos y Termodinámica Aplicada

101 Energía I (Combustión y Balances Térmicos) 10 Créd.

102 Generadores de vapor 10 Créd.

103 Motores de Combustión Interna y turbinas de gas 8 Créd.

104 Refrigeración 8 Créd.

105 Energía II (Sistema de Generación de Energía) 10 Créd.

106 Acondicionamiento (térmico, acústico, lumínico, etc.) y Servicios Industriales. 10 Créd.

107 Energía III 10 Créd.

110 Fluido máquinas I (Fluido incompresible) 12 Créd.

111 Fluido máquinas II (Fluido compresible) 12 Créd.

200 Materiales y Diseño

201 Introducción a la Ciencia de los Materiales 12 Créd.

202 Metalurgia 12 Créd.

203 Tecnología de los metales (Procesos de manufactura) 8 Créd.

204 Materiales no metálicos 8 Créd.

210 Comportamiento Mecánico de los Materiales 10 Créd.

211 Elementos de máquinas 10 Créd.

212 Teoría de máquinas y mecanismos 8 Créd.

213 Dinámica de máquinas y vibraciones 8 Créd.

214 Teoría de Diseño (Seminario) 8 Créd.

300 Ing. de la Producción Industrial

301 Costos para Ingeniería 8 Créd.

302 Control de Calidad 8 Créd.

303 Gestión del Mantenimiento 8 Créd.

304 Introd. a la Ing. Industrial 8 Créd.

305 Adm. de Operaciones 8 Créd.

306 Higiene y Seguridad Industrial 8 Créd.

307 Gestión de la Calidad 8 Créd.

320 Comercialización 8 Créd.

400 Control, Metrología e Instrumentación Industrial

401 Control e Instrumentación Industrial 8 Créd.

421 Introducción a la Teoría del Control (IIE) 10 Créd.

422 Elementos de Control óptimo y no lineal (IIE)

10 Créd.
423 Diseño Lógico 20 Créd.
500 Electotécnica (IIE)
501 Sistemas Lineales
502 Circuitos Eléctricos 8 Créd.
503 Introducción a la Electrotécnica 10 Créd.
504 Máquinas Eléctricas en régimen estacionario 10 Créd.
505 Máquinas Eléctricas en régimen transitorio 10 Créd.
506 Instalaciones Eléctricas 8 Créd.
(La Implementación '91 diferirá un poco)
600 Investigación Operativa y Métodos Numéricos
601 Investigación Operativa I 14 Créd.
602 Investigación Operativa II 14 Créd.
603 Investigación Operativa III 14 Créd.
604 Cálculo Numérico
605 Método de Elementos Finitos
700 Legislación y C. Sociales
701 Legislación y Relaciones Industriales 4 Créd.

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE INGENIERIA NAVAL

I) INTRODUCCION

El Plan actual de Ingeniería Naval, creado en 1975 y modificado en 1984, que fue luego adaptado para evitar duplicaciones con Ingeniería Mecánica y aprovechar mejor los recursos docentes en temas comunes, se ha mostrado útil para atender las necesidades del medio, como surge de una encuesta realizada entre los 22 egresados a la fecha.

A pesar de su fuerte contenido común con Ingeniería Industrial Mecánica del orden del 40% de las horas totales del ciclo técnico, por su propia génesis de carrera más especializada no le caben exactamente las mismas críticas que al Plan de Ingeniería Industrial (opción Mecánica). Si bien en una reformulación del plan la proporción de horas por materias comunes con Ingeniería Mecánica crece, no supera el orden del 50%.

De todos modos la formulación de un nuevo plan surge no solo por verse afectado el vigente por modificaciones propuestas en Ingeniería Industrial Mecánica, sino porque en el área naval específica se pretenden mejorar los siguientes aspectos:

a) Dar mayor énfasis o incluso incluir nuevos temas que han adquirido más importancia (por ej.: Protección del medio ambiente, Control de Ruidos y Vibraciones, Uso del Ferrocemento y de los Plásticos Reforzados, etc.).

b) Reducir ciertos temas a los cuales se les había dado demasiada importancia (por ej.: Teoría de la Navegación), en beneficio de otros temas de mayor interés profesional, como ser la Selección e Instalación de Equipos de Navegación y Telecomuicaciones.

c) Dar más dedicación a temas de mayor vigencia local y regional (por ej.: Pequeñas embarcaciones, Reparaciones navales, Tratamientos de superficies con vistas a la protección del casco).

d) Dar oportunidad de práctica laboral real en industrias relacionadas, como parte curricular de la formación.

II) TITULO

Luego de una larga y minuciosa discusión en la Comisión, donde se analizaron las diversas alternativas de atender la temática naval, con distintas denominaciones en el título de graduación, se arribó a la conclusión que existen suficientes elementos para mantener diferenciado el título de Ingeniero Naval de aquel de Ingeniero Industrial Mecánica, a saber:

a) Existe la carrera de Ingeniería Naval en el país desde 1975 y el primer graduado es del año 1980.

b) Se trata de un área de actividad profesional incipiente en nuestro país, pero en la que parece lógico esperar un desarrollo creciente tanto por la actividad marítima que se basa en 120.000 km2 de mar territorial y más de 800 km de costa, como por la posibilidad de brindar servicios en la región a flotas de todo el mundo, como ocurre actualmente. Asimismo, el desarrollo de la hidrovía Paraguay - Paraná también puede influir positivamente, en el crecimiento de la Industria Naval de nuestro país, punto terminal de dicha vía fluvial.

c) La ingeniería Naval tal cual la hemos analizado tiene una carga horaria en ciclo técnico en materias específicas del área naval cercana al 50%.

d) Un título diferenciado facilita las deseables relaciones con otras ingenierías, como por ejemplo la Ingeniería Civil.

e) El título de Ingeniero Naval tiene una tipificación internacional que posibilita relaciones e intercambios valiosos para el desarrollo de la profesión.

f) El ejercicio de la profesión está sujeto a reglamentación de características particulares.

Existen disposiciones incluidas en decretos del Poder Ejecutivo relativas al reglamento de la Comisión Técnica de la Dirección Registral y de Marina Mercante de la Prefectura Nacional Naval, que reconocen a los prefesionales autorizados a firmar planos constructivos, ntaciones, trabajos relativos a arqueos, estabilidad, etc.

La PNN reconoce a tales efectos la firma de los Peritos Navales (decreto No. 302/983) y de los Ingenieros Navales (decreto No. 373/986), debidamente registrados ante la misma.

De hecho, la modificación del primer decreto en el sentido del segundo (reconocimiento del Ingeniero Naval), ha sido muy trabajosa, a pesar de la existencia de la carrera por más de 10 años y de casi una veintena de egresados en aquel entonces.

g) En general y en forma independiente a la reglamentación antes mencionada, los armadores extranjeros exigen que la reparación de sus buques sea dirigida por un Ingeniero Naval, habilitado por la autoridad marítima local.

Por lo expuesto, se propone que el título a otorgar con el nuevo plan de estudios sea el de Ingeniero Naval.

III)PERFIL PROFESIONAL

El graduado de la carrera de Ingeniería Naval deberá tener las aptitudes y conocimientos necesarios para desempeñarse en las siguientes áreas de la profesión:

- Proyectos para la construcción de material naval flotante, como son: barcos mercantes dentro de las posibilidades industriales del país, buques pesqueros, buques de guerra de pequeño desplazamiento, plataformas, embarcaciones especiales, embarcaciones deportivas, etc.
- Dirección de construcciones y reparaciones navales.
- Manejo y administración de diques y astilleros, y el proyecto de tales instalaciones con excepción de la obra civil.
- Asesoramiento de armadores en la adquisición, construcción, modificación, reparación, equipamiento y/o operación de diversos tipos de buques.
- Asesoramiento a la industria naval auxiliar.
- Docencia e investigación.

IV) INGRESO

Al ciclo técnico de Ingeniería Naval se ingresará como continuación natural por el ciclo básico oportunamente aprobado por las autoridades universitarias (plan '89) para las carreras de Ingeniería Eléctrica, Civil, Industrial (opción Mecánica) y Naval.

De este modo el estudiante que ingresa a primer año tiene tiempo de conocer la Facultad, las opciones que se brindan, y armonizar sus afinidades o su visualización de oportunidades, debiendo recién en 3er. año optar por alguna orientación técnica. Así y todo la movilidad horizontal con Ing. Industrial Mecánica e Ing. Civil es todavía muy grande.

V) MATERIAS Y CURSOS

Los actuales planes de estudio han estado basados en un concepto de materia identificada con cursos que creemos ya no corresponde a la actual evolución tanto de la ciencia y de la técnico como de los métodos pedagógicos.

En este plan de estudios el concepto de materia es tomado en el sentido de gran área temática ligada a un sector de la ciencia o de la técnica. Así se considerarán materias la Matemática, la Física, la Electrónica, las técnicas de conversión y transmisión de energía, las máquinas termodinámicas. etc. Incluso en distintas ramas de la ingeniería el concepto de materia puede variar en el sentido que para un ingeniero mecánico, civil o electricista la informática puede ser una materia mientras que no sería el caso para un Ingeniero en Computación. Igualmente la Ingeniería Mecánica puede ser una materia para un Ingeniero Electricista pero estaría dividida en materias más específicas para un Ingeniero Industrial Mecánico.

Los planes de cada título expedido por la Facultad indicarán el peso mínimo que cada una de las materias que lo componen debe tener dejando un margen importante para que los planes individuales puedan definir perfiles más específicos.

La organización de las materias en cursos no forma parte del plan de estudios y puede cambiar de manera mucho más flexible para adaptarse a las posibilidades de la Facultad, las exigencias del mercado y la evolución de la técnica.

Evidentemente los cambios serán paulatinos ya que la Facultad no cuenta con posibilidades para realizar todos los cambios que serían necesarios. Pero esta concepción del plan de estudios, garantizando una discusión real de las orientaciones y de las políticas a nivel de todos los órganos de la democracia universitaria permite instrumentar ajustes y cambios a medida que los recursos materiales y humanos se vayan obtenidos.

VI) PLAN DE ESTUDIOS E IMPLEMENTACION

El plan de estudios de Ingeniero Naval Especificará:

- El título a expedir.
- La definición de un crédito como medida del esfuerzo de un estudiante.

Por ej. 1 hora semanal de dedicación durante 15 semanas. Un curso de 75 horas de dictado que exija otras 75 de estudio valdrá 10 créditos.

En este ejemplo un crédito es el equivalente de 15 horas de trabajo del estudiante. Un proyecto que sea evaluado en 450 horas de trabajo tendrá un valor de 30 créditos.

- Las materias que comprende cada plan de estudios y el número mínimo de créditos que deben cursarse en cada materia.
- Los curricula podrán comprender cursos no incluidos en las materias del plan de estudios.
- El mínimo de créditos que se necesita para obtener el título correspondiente.

VII) PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de Ing. Naval será flexible, estructurado en 10 materias (áreas temáticas), cada una de las cuales tendrá una oferta de cursos. Pueden generar además créditos, cursos no incluídos en estas 10 materias.

El plan así estructurado normalmente cubre 3 años en el ciclo técnico.

El estudiante tiene además la obligación de cursar y aprobar el Taller, la Pasantía y elaborar y aprobar

el Proyecto de Buques, los que deberán realizarse en esta secuencia y que generarán créditos según este detalle Taller 4
Pasantía 20
Proyecto 15
Las materias (áreas temáticas) definidas para Ingeniería Naval son las siguientes:
1) Mecánica de los Fluidos y Termodinámica Aplicada.
2) Materiales y Diseño.
3) Ing. de Prod. Industrial.
4) Control, Metrología e Instrumentación.
5) Electrotecnia.
6) Arquitectura Naval.
7) Maquinaria y Equipos Navales.
8) Construcción y Reparación Naval.
9) Inv. Operativa y Métodos Numéricos.
10) Legislación, Ciencias Sociales.
Para cada materia se define un mínimo de créditos exigidos (ver cap. XII para definición de crédito), así como un mínimo de 290 créditos en conjunto en el Ciclo Técnico.
Los créditos mínimos exigidos por materia son:
1) Mecánica de los Fluidos y Termodinámica Aplicada 40
2) Materiales y Diseño 40
3) Ing. de la Prod. Industrial 8
4) Control, Metrología e Instrumentación 8.
5) Electrotécnica 10
6) Arquitectura Naval 24
7) Maquinaria y Equipos Navales 30
8) Construcción y Reparación Naval 50
9) Inv. Operativa y Métodos Numéricos 0
10) Legislación, Ciencias Sociales 4.
El estudiante deberá completar sus estudios eligiendo algunas de las combinaciones de cursos que el Consejo haya aprobado, que cumplirán con los criterios arriba establecidos, y que contarán con un mínimo de 20 créditos opcionales de una lista de cursos oportunamente aprobada por el Consejo de la Facultad de Ingeniería para este Plan.
Un estudiante podrá proponer una nueva combinación de cursos que tenga razonable coherencia y afinidad con la Ingeniería Naval. La misma deberá contar con el apoyo de un profesor (docente Grado 3, 4 ó 5) y la aprobación del Consejo que se asesorá con las Comisiones de Instituto que corresponda.
1) Mec. de los Fluidos y Termodinámica Aplicada
Mínimo 40 créditos.
Comprende entre otros el estudio de las Fluidomáquinas, los fenómenos de transferencia, generación de energía y transformación de energía térmica en mecánica (centrales a vapor, motores y turbinas), el acondicionamiento de ambientes y la generación y uso del frío.
Pueden obtenerse por ejemplo mediante un curso de Fluido Máquinas y de Termodinámica Aplicada (por ej.: a) Energía I, b) Generadores de Vapor y c) Motores de Combustión Interna y Turbinas de Gas o Refrigeración).
2) Materiales y Diseño
Mínimo 40 créditos.
Comprende por ejemplo el estudio de las propiedades de los materiales y su transformación, su utilización en la construcción o fabricación de objetos, aparatos, máquinas e instalaciones. Análisis de criterios de diseño en diversas condiciones de trabajo, efecto de las vibraciones, etc.
Contiene típicamente, por ejemplo, cursos de: Introducción a la Ciencia de los Materiales, Comportamiento Mecánico de los Materiales, Metalurgia y Tecnología de los Metales.
3) Ingeniería de la Producción Industrial
Mínimo 8 créditos
Comprende entre otros, el estudio de los aspectos económicos y administrativos de los sistemas técnico-económicos de fabricación de bienes o prestación de servicios, estudiando temas tales como costos, análisis de inversiones, administración de operaciones, control y gestión de la calidad y la productividad y aspectos anexos que apoyan la toma de decisiones en ese contexto.
Compuesto, típicamente, por ejemplo, de un curso de costos, y otro de Control de Calidad, pudiendo complementarse con Introducción a la Ing. Industrial, Administración de Operaciones, Gestión del Mantenimiento, Higiene y Seguridad Industrial, Gestión de la Calidad u otros. Podría incluirse créditos por alguna materia cursada en otra Facultad como por ejemplo: Comercialización en CC.EE. y ADM.
4) Control, Metrología e Instrumentación
Mínimo 8 créditos
Comprende entre otros, la teoría de control, diseño lógico, estabilidad de sistemas de control, instrumentación en la industria, formas e instrumentos para medir variables físicas relevantes en procesos industriales.
Se puede cubrir, entre otros, con un curso de Control (IIE) e Instrumentación Industrial.5) Electrotécnica
Mínimo 10 créditos.
Incluye lo necesario para que el Ingeniero comprenda los elementos de máquinas, instalaciones y controles eléctricos y electrónicos, que aparecen comúnmente asociados a las máquinas que diseña y/o usa. Comprende temas tales como la teoría de circuitos, electrotécnica básica, máquinas eléctricas y protecciones de los dispositivos de potencia utilizados.
A cubrir típicamente, por ejemplo, con un curso de Circuitos Eléctricos y otro de Introducción a la Electrotécnica que pueden eventualmente complementarse con cursos más avanzados de Máquinas eléctricas u otros.
6) Arquitectura Naval
Mínimo 24 créditos.
En esta materia se desarrollan temas relativos a la hidrodinámica y geometría de la nave.
El mínimo de créditos exigido se podrá cubrir con los cursos de Teoría del Buque 1 y 2.
7) Maquinaria y Equipos Navales
Mínimo 30 créditos.
En esta materia se desarrollan temas relativos al diseño, cálculo e instalación de máquinas y sistemas mecánicos y eléctricos principales y auxiliares de los buques.
El mínimo de créditos exigido se podrá cubrir con los cursos de Maquinaria Naval 1 y 2, y el de Electrotécnica Naval.
8) Construcción y Reparación Naval
s.
En esta materia se desarrollan temas relativos al cálculo estructural, y a la construcción y reparación de buques. Asimismo, en ella se estudian diversos sistemas y elementos que hacen a la faz operativa del buque.
El mínimo de créditos exigido se podrá cubrir con los cursos de Construcción Naval 1 y 2, Alistamiento del Buque 1 y 2, y un curso de Reparaciones Navales.
9) Investigación Operativa y Métodos Numéricos
Mínimo 0 créditos.
Comprende los temas típicos de Investigación Operativa, que van más allá del uso de herramientas matemáticas y estadísticas para la optimización de sistemas y la toma de decisiones tales como procesos estocásticos, redes, teoría de colas, teoría de sistemas generales, modelos de inventarios y otros. También se incluyen los métodos numéricos de cálculo instrumentables generalmente por computadora.
10) Legislación y Ciencias Sociales
Mínimo 4 créditos.
Comprende un conjunto de temas que debe conocer el Ingeniero Naval para su inserción en la sociedad, que abarca temas tales cmo la regulación jurídica de las relaciones industriales, la contratación laboral, seguridad social, reglamentaciones de trabajo, conflictos y negociaciones colectivas, etc.
Se piensa típicamente en el tradicional curso de Legislación y Relaciones Industriales, pudiendo complementarse con otros cursos de otras Facultades que incursione por ejemplo en temas de Economía, Sociología, Teoría de las Organizaciones, Relaciones Laborales, Derecho Comercial, Derecho Administrativo, Derecho Marítimo, etc.
VIII) TALLER
Se pretende a través de esta actividad con una dedicación mínima de 45 horas, que el estudiante pueda tener un acercamiento a algunas máquinas (bomba, motor, etc.), así como a algunas funciones del taller, como soldaduras, máquinas, herramientas, etc.
No se trata necesariamente de la aplicación de temas vistos en el teórico, sino de la vivencia de experiencias que facilitaran la comprensión o visualización posterior de soluciones técnicas de diseño o construcción. Se pretende también que mediante una serie de charlas y visitas adecuadamente programadas se oriente al estudiante acerca de la carrera de Ingeniería Naval.
Aprobado generará 4 créditos.
IX) PASANTIA
La pasantía se prevé como una actividad práctica que supone una dedicación de 500 hs. (por ej.: 20 hs. semanales durante 6 meses) en alguna institución pública o privada, preferentemente industrial, en la cual el estudiante pueda desarrollar un trabajo práctico de aplicación en esa institución que tenga relación con su formación en Ingeniería. Para dicha pasantía el estudiante propondrá un plan de trabajo a satisfacción del docente responsable, cuya ejecución será supervisada por ese mismo docente, en coordinación con algún técnico responsable de la institución donde se desarrolla la pasantía.
Concluirá con un breve informe final a entregar simultáneamente al docente y la institución (empresa) donde se desarrolló el trabajo.
Por extensión se podrá también validar como pasantía el trabajo realizado en un Instituto de la Universidad en el marco de algún proyecto de asistencia o investigación, con las mismas regulaciones expresadas más arriba.
Se hará hincapié en la inserción del estudiante en una organización y/o equipo de trabajo y la ubicación de su trabajo en el contexto global de la empresa, institución o laboratorio y su cometido.
El estudiante podrá elegir realizar la pasantía

en el primer o segundo semestre del año, de acuerdo a su conveniencia.
En caso de dificultades para obtener esta pasantía, podrá ser sustituida por otra tarea igualmente formativa.
Aprobada generará 20 créditos.
Se hará hincapié en la inserción del estudiante en una organización y/o equipo de trabajo y la ubicación de su trabajo en el contexto global de la empresa, institución o laboratorio y su cometido.
El estudiante podrá elegir realizar la pasantía en el primer o segundo semestre del año, de acuerdo a su conveniencia.
En caso de dificultades para obtener esta pasantía, podrá ser sustituida por otra tarea igualmente formativa.
Aprobada generará 20 créditos.
X) PROYECTO
Se propone esta materia como una actividad multidisciplinaria e integradora al final de la carrera. La misma consistirá en la realización del proyecto preliminar de un buque incluyendo: la determinación de las formas del casco, los cálculos de estabilidad, el diseño del sistema de propulsión y el de generación y distribución de energía eléctrica, alistamiento, arreglo general y evaluación económica.
El proyecto se realizará individualmente o en grupos de no más de cuatro estudiantes. El tipo de barco a ser proyectado, así como la supervisión del proyecto estará a cargo de una terna de docentes.
El proyecto constituirá la principal actividad del último año y la dedicación mínima prevista de 7 hs. semanales durante el último semestre de la carrera da una idea de su intensidad y justifica su valorización en 15 créditos.
XI) CONDICIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA GRADUARSE COMO INGENIERO NAVAL
Cumpliendo los requisitos de
- Aprobar el ciclo básico (plan '89).
- Reunir el mínimo de créditos por materia según se establece en el capítulo anterior.
- Haber aprobado el Taller, la Pasantía y el Proyecto.
- Reunir un total de créditos mínimo de 290, (sin contar el ciclo básico) de acuerdo a un plan de cursos aprobado por el Consejo de Facultad.
El estudiante obtiene el títul Naval.
XII) DEFINICION DE CREDITO
El número de créditos será en función de la dedicación horaria y de la vinculación temática del curso con el curriculum. El peso de las distintas materias y cursos en la formación del estudiante se hace en base a una unidad llamada crédito que corresponde a una dedicación total de 15 horas, por ejemplo, 1 hora semanal de trabajo requerido durante un semestre de 15 semanas.
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL CICLO TECNICO DE INGENIERIA NAVAL
Nota: La siguiente implementación se ha confeccionado únicamente a modo de ejemplo.
CUARTO AÑO:
Primer semestre
Nombre del curso, Materia, Horas semanales, Créditos.
Energía 1, 1, 5, 10.
Introducción a la ciencia de los materiales, 2, 6, 12.
Fluido-máquinas 1, 1, 6, 12.
Introducción a la electrotecnia, 5, 5, 10.
Taller, -, 3, 4.
25, 48.
Segundo semestre
Nombre del curso, Materia, Horas semanales, Créditos.
Comportamiento mecánico de los materiales, 2, 5, 10.
Metalurgia, 2, 6, 12.
Maquinaria Naval 1, 7, 5, 10.
Construcción Naval 1, 8, 5, 10.
Teoría del Buque 1, 6, 6, 12.
27, 54.
QUINTO AÑO:
Primer semestre
Nombre del curso, Materia, Horas semanales, Créditos.
Costos, 3, 4, 8.
Reparaciones Navales, 8, 5, 10.
Pasantía, 20, 20.
29, 38.
Segundo semestre
Nombre del curso, Materia, Horas semanales, Créditos.
Teoría del Control, 4, 4, 8.
Teoría del Buque 2, 6, 7, 14.
Construcción Naval 2, 8, 5, 10.
Alistamiento de Buques 1, 8, 5, 10.
Máquinas de Combustión.
Interna y Turbina de Gas, 1, 4, 8.
25, 50.
SEXTO AÑO:
Primer Semestre
Nombre del curso, Materia, Horas semanales, Créditos.
Tecnología de los Metales, 2, 4, 8.
Electrotecnia Naval, 7, 6, 12.
Maquinaria Naval 2, 7, 5, 10.
Opcional, 1, 5, 10.
Opcional, -, 5, 10.
25, 50.
Segundo Semestre
Nombre del curso, Materia, Horas semalanes, Créditos.
Legislación Aplicada, 10, 3, 4.
Alistamiento de Buques 2, 8, 6, 12.
Opcional, 3, 5, 10.
Opcional, -, 5, 10.
Proyecto, -, 7, 15.
26, 51.
Total de horas del Ciclo Técnico- 198 horas.
Total de horas en común con Ingeniería Ind. Mecánica- 1050 horas.
Total de horas específicas de Ingeniería Naval, 1148 horas.
Total de créditos del Ciclo Técnico, 291.
Total de créditos en común con Ingeniería Ind. Mecánica, 142.
Total de créditos específicos de Ingeniería Naval, 149.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53053 Ago 17- v Ago 17

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERO ELECTRICISTA
01.03.91

El presente plan sustituye los planes 74 y 87 de esta carrera.
Las condiciones de admisión para la carrera de Ingeniero Electricista serán las mismas que las vigentes para el Ciclo Básico de las carreras de Ingeniería.
La finalidad del plan de estudios es formar un ingeniero con conocimientos científicos suficientemente sólidos, tanto en ciencias básicas como en ciencias de la Ingeniería, para poder seguir la evolución de la técnica. Es decir formar un individuo capaz de aprender y seguir aprendiendo.
El ingeniero electricista es el ingeniero especializado en todos los temas relacionados con las aplicaciones técnicas de los fenómenos electromagnéticos, ya sea en usos energéticos, de control y automatización de procesos, como de tratamiento y transmisión de la información.
La carrera de Ingeniero Electricista se estructura con un criterio de opcionalidad de modo que el título puede obtenerse mediante la realización de diferentes curricula que respondan a los criterios de coherencia, profundidad y extensión definidos en el presente plan.
Se denomina materia a un área temática de importancia en la formación del Ingeniero Electricista.
La formación en cada una de estas materias se organiza en ASIGNATURAS. La ASIGNATURA es una unidad administrativa en la que el estudiante se inscribe, realiza actividades de formación y es evaluado. Las ASIGNATURAS podrán tener la forma tradicional de dictado de clases en la Facultad, consistir en la realización de trabajos bajo la dirección de un docente, ser ASIGNATURAS dictadas en otras Facultades o toda otra actividad de formación que sea coherente con el curriculum del estudiante. En estos últimos casos el número de créditos será función de la dedicación horaria y de la vinculación temática de la ASIGNATURA con el curriculum.
La carrera está formada por un conjunto de materias organizadas en tres grupos:
- Materias básicas de las Ingenierías
- materias específicas de la Ingeniería Eléctrica
- materias complementarias.
La formación brindada por una ASIGNATURA se estima en base a la dedicación que se requiere del estudiante ya sea en asistencia al dictado de clases teóricas, de ejercicios o de laboratorio, ya sea en el estudio destinado a esa asignatura, ya sea en los trabajos dirigidos por docentes del Instituto o los posibles trabajos en régimen de practicando.
El peso de las distintas materias y ASIGNATURAS en la formación del estudiante se hace en base a una unidad llamada crédito que corresponde a una dedicación total de 15 horas, por ejemplo, 1 hora semanal de trabajo requerido durante un semestre de quince semanas.
Los créditos obtenidos en una ASIGNATURA se agrupan en la materia a la que éste pertenece.
El Consejo de la Facultad implementará el plan de estudios por medio de ASIGNATURAS.
La definición de una ASIGNATURA comprende por lo menos un programa, un valor en créditos, un método de evaluación, el período de validez de la ganancia de la ASIGNATURA y la materia a la que pertenece si corresponde.
Los curricula podrán incluir ASIGNATURAS que no pertenezcan a ninguna materia si son coherentes en contenido y en extensión con la formación de un Ingeniero Electricista.
"Como se expresó anteriormente se admiten diversas curricula que respondan a los criterios de coherencia, profundidad y extensión definidos por el presente plan. La implementación del plan en cursos implicará criterios de aceptación de curricula que deberán cumplir como mínimo con lo previsto por el presente plan de estudios. Dadas las limitaciones tanto docentes como administrativas de la Facultad, el Consejo podrá limitar la diversidad de curriculas que se acepten.
Por otro lado también podrá definir algunas ASIGNATURAS como obligatorias dentro de una mate-

ria por entender que son esenciales para la formación exigida por el plan de estudios".

El título de Ingeniero Electricista exige haber aprobado ASIGNATURAS por un valor de 540 créditos. Esto equivale a una dedicación promedio de 45 horas semanales durante 12 semestres de quince semanas.

Cada materia tiene un mínimo expresado en créditos que indica la formación mínima requerida.

Asimismo además de los mínimos por materias se deberá haber aprobado un mínimo de:

180 créditos en materias básicas de la Ingeniería

225 créditos en materias específicas de la Ing. Eléctrica.

El primer requerimiento corresponde a que se considera necesria una sólida formación básica en lo posible común con el resto de las ingenierías.

El segundo requerimiento es el que da la especificidad del Ingeniero Electricista.

I) MATERIAS BASICAS COMUNES A LAS INGENIERIAS

Matemáticas:

Deberá incluir ASIGNATURAS por un valor mínimo de 80 créditos.

Las matemáticas cumplen en la formación del ingeniero una doble función. Por un lado introducen al estudiante desde los comienzos de su carrera en el razonamiento abstracto y desarrollan hábitos de trabajo que serán esenciales en su formación. Por otro, dan las herramientas necesarias para el estudio de las distintas ramas de la ingeniería, con énfasis especiales según la orientación.

En la carrera de Ingeniero Electricista esto es particularmente importante por lo que las ASIGNATURAS correspondientes se continuarán desarrollando más allá de los primeros años de la carrera. Al mismo tiempo es de especial importancia valorar formaciones en que la matemática tenga un peso mayor de lo normal para ciertos curricula.

Algunos de los temas típicos que pueden integrarse en las ASIGNATURAS de la materia son:

- matrices, determinantes y sistemas lineales.
- espacios vectoriales y .
- espacios con producto interno.
- teorema espectral y formas cuadráticas.
-geometría en el espacio.
- cálculo diferencial e integral en una y varias variables.
- sucesiones y series numéricas y de funciones.
- números complejos y funciones de variable compleja.
- series de Fourier.
- ecuaciones diferenciales ordinarias.
- ecuaciones en derivadas parciales.
geometría diferencial.
- cálculo vectorial.
- - probabilidad.
- estadística.
- distribuciones.
- transformadas integrales.
- cálculo numérico.

Física:

Deberá incluir ASIGNATURAS por un valor mínimo de 80 créditos

La resolución de los problemas de ingeniería implica, a menudo, la construcción de modelos para estudiar los cambios en los diversos parámetros y variables que permitan obtener el resultado deseado. El conocimiento de las leyes físicas que controlan el comportamiento de dichos modelos resulta imprescindible para poder establecer su rango de validez y para poder predecir la respuesta de los mismos frente a diferentes situaciones.

El objetivo de las ASIGNATURAS de Física que debe tomar un estudiante de Ingeniería es doble; por una parte proporciona las leyes físicas de las que se habló anteriormente y por otra desarrolla una forma de razonamiento que permite encarar los problemas que deben resolverse.

Algunos de los temas típicos que pueden integrarse en las ASIGNATURAS de la materia son:

- Magnitudes y propagación de errores.
- Mecánica.
- Termodinámica.
- Electromagnetismo.
- Ondas electromagnéticas.
- Física moderna.
- Estado sólido.
- Optica.
- Acústica.

Química:

No se establecen mínimos en esta materia.

Para esta carrera la química estará orientada al estudio de la estructura de la materia.

Taller laboratorio

mínimo 10 créditos en taller - laboratorio de materias básicas.

Las ASIGNATURAS de taller laboratorio dan la formación experimental o práctica complementaria de los conocimientos teóricos.

II) MATERIAS ESPECIFICAS DE LA INGENIERIA ELECTRICA

Informática:

Deberá incluir ASIGNATURAS por un valor mínimo de 20 créditos.Esta materia es de creciente importancia en Ingeniería eléctrica y su peso se irá incrementando a medida que las posibilidades de la Facultad lo permitan.

Por el momento estas ASIGNATURAS son dictados en conjunto con los estudiantes de Ingeniero en Computación lo que limita el número de ASIGNATURAS de interés para los estudiantes de la carrera.

Las principales finalidades que debe cumplir el conjunto de las ASIGNATURAS de informática son:

- Entender un sistema como conjunto de elementos materiales y lógica almacenada capaz de adaptarse a la resolución de diversos problemas.
- Recibir una formación en el manejo de sistemas informáticos que incluya algunas herramientas mínimas como:
- manejo de algún lenguaje.
- conocimiento de algún sistema operativo.
- Resolver algún problema mediante programación con las herramientas adquiridas, poniendo especial énfasis en la claridad del código, su modularidad y reusabilidad como estilo de trabajo.

Algunas de las ASIGNATURAS que integrarían esta materia son:

- Introducción a la computación
- Arquitectura de sistemas
- Sistemas operativos
- Programación
- Programación en tiempo real

Teoría de circuitos y de señales:

Deberá incluir ASIGNATURAS por un valor mínimo de 35 créditos.

Esta materia comprende algunos temas básicos para todas las ramas de la Ingeniería Eléctrica. Estará formada en su mayoría por ASIGNATURAS comunes y obligatorias para todos los estudiantes.

El estudiante aprenderá los modelos elementales de los componentes eléctricos y el estudio de su funcionamiento en circuitos tanto en régimen como en transitorios. En general todos los temas insistirán en la importancia de la modelación como herramienta del ingeniero para aproximar los problemas reales, su rango de validez y su utilización.

Tendrá especial importancia la conversión analógica digital y el tratamiento digital de las señales. Se tratará los problemas del ruido en los sistemas de adquisición o medición.

Algunas de las ASIGNATURAS que integrarían esta materia son:

- Sistemas lineales.
- Medidas eléctricas.
- Muestreo y tratamiento digital de señales.

Electrónica:

Deberá incluir ASIGNATURAS por un valor mínimo de 35 créditos.

La electrónica ocupa un lugar cada vez más predominante en todo el desarrollo industrial. Por lo tanto creemos que un Ingeniero Electricista deberá tener una formación básica mínima en esta materia que se entronque con los conocimientos de base adquiridos en Física.

En esta materia se estudia la utilización de las propiedades del estado sólido para la fabricación de dispositivos semiconductores y sus aplicaciones en circuitos analógicos y digitales.

Los principales temas comprenden los modelos de dispositivos elementales, los circuitos integrados analógicos y digitales, amplificación, generación de formas de onda e implementación de lógica con la electrónica ya sea en forma fija o programada.

Algunas ASIGNATURAS que integrarían esta materia son:

- Diseño lógico.
- Aplicaciones de los dispositivos semiconductores.
- Electrónica analógica.
- Electrónica digital.
- Sistemas digitales.
- Instrumentación electrónica.
- Circuitos de comunicaciones.

Convertidores de energía electromagnética:

Deberá incluir ASIGNATURAS por un valor mínimo de 10 créditos.

Esta materia comprende los dispositivos de potencia, ya sea rotativos (motores, generadores eléctricos,...) o estáticos (transformadores, electrónica de potencia).

Algunas de las ASIGNATURAS que integrarían esta materia son:

- Electrotécnica
- Máquinas eléctricas
- Transitorios en máquinas eléctricas
- Diseño de máquinas eléctricas
- Electrónica de potencia.
- Temas avanzados en electrónica de potencia.

Control:

Deberá incluir ASIGNATURAS por un valor mínimo de 8 créditos.

En esta materia se estudian un conjunto de técnicas orientadas a analizar el comportamiento de sistemas y a sintetizar sistemas de modo que tengan cierto comportamiento deseado.

La teoría de control ha tenido un enorme desarrollo vinculado a aplicaciones en la Ingeniería Eléctrica. Comprende herramientas de modelado, control realimentado, control óptimo y no lineal.

La teoría de control ha encontrado un rango amplio de aplicaciones en distintas ramas de la Ingeniería, por lo que sus ASIGNATURA serán probablemente de interés en las carreras de Ingeniería Mecánica y Química.

Algunas de las ASIGNATURAS que integrarían esta materia son:

- Introducción a la teoría del Control
- Elementos de control óptimo y no lineal.

Instalaciones y redes eléctricas:

Deberá incluir ASIGNATURAS por un valor mínimo de 6 créditos.

Esta materia comprende todo lo relacionado con el transporte y distribución de la energía eléctrica.

Se considera necesario un mínimo de formación en esta materia para todos los ingenieros electricistas.

Es una rama de gran importancia en sus aplicaciones y se buscará ofrecer un conjunto de ASIGNATURAS que permitan una especialización primaria del estudiante.

Algunas ASIGNATURAS que integrarían esta materia son:

- Instalaciones eléctricas
- Proyecto de instalaciones eléctricas
- Redes eléctricas

- Transmisión de energía eléctrica
- Medidas y protecciones en sistemas eléctricos de potencia
- Distribución.

Telecomunicaciones:
No se exige un mínimo de créditos.
Esta materia tiene un peso creciente en nuestro país y en el mundo. Pese a ello es una rama más especializada por lo que no seque todos los estudiantes tengan un mínimo de ASIGNATURAS en el tema. De todos modos además de los estudiantes que opten por esta materia como opción principal, la coherencia de numerosos curricula llevará a incluir algunas de sus ASIGNATURAS.
Esta materia estudia la transmisión de la información a través de distintos medios físicos (aire, cable, fibras ópticas, etc.) y su recepción tanto en forma analógica como digital.
Algunas ASIGNATURAS que integrarían esta materia son:
- Modulación
- Transmisión de datos
- Telefonía
- Televisión
- Teoría de la información y codificación
- Circuitos distribuidos
- Implementación de canales
- Radioenlaces

Taller laboratorio
mínimo 15 créditos en materias específicas.
máximo 70 créditos
Las ASIGNATURAS de taller laboratorio dan la formación experimental o práctica complementaria de los conocimientos teóricos.
Proyectos y practicantados:
mínimo 40 créditos
Esta materia comprenderá por lo menos el trabajo de fin de estudios cuya finalidad es enfrentar a un grupo de estudiantes con un problema real de ingeniería para que desarrollen una aplicación de síntesis de los conocimientos adquiridos en la carrera.
III) MATERIAS COMPLEMENTARIAS
Tecnología y sociedad:
Deberá incluir ASIGNATURAS por un valor mínimo de 30 créditos.
La finalidad es complementar la formación profesional del ingeniero dándole una visión que le ayude a comprender el funcionamiento social en que se inserta la técnica y a conocer la existencia de otras herramientas para comprender y encarar estos problemas.
Comprende ASIGNATURAS como economía, sociología o emparentados con la actual ASIGNATURA de Tecnología y Sociedad.
Asimismo comprende ASIGNATURAS de gestión empresarial y de legislación aplicada.
Ingeniería Mecánica
Deberá incluir ASIGNATURAS por un valor mínimo de 16 créditos.
Esta materia tiende a cubrir un área que complemente la formación del Ingeniero Electricista y además le permita interactuar con otros profesionales.
Algunas de las ASIGNATURAS que integrarán esta materia son:
- Mecánica de materiales
- Termodinámica y mecánica de fluidos
- Máquinas térmicas
- Máquinas hidráulicas

En tanto no se disponga de los mecanismos necesarios la inscripción se tomará en forma común con la de Ciclo Básico.
En su actual implementación el Ciclo Básico coincidirá con el vigente por lo que no ofrecerá opcionalidad.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53052 Ago 24- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictado en los autos caratulados "CONAE c/Villamide, Baltasar y Sucesores de Carlos Alberto Vasotto-ACCION REINVINDICATORIA y PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA 48/92", se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron los demandados iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: PADRONES 31.619 y 31.620 con frente a la calle Williman 519 de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en forma especial a sus linderos, para que comparezcan a estar a Derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 27 de julio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 420,00 10/pub 32282 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "SILVERA YANEZ, ROSA BLANCA. AUX. DE POBREZA. FICHA D 99/93", se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER ACOSTA, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de agosto de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53221 Ago 24- v Set 07

VARIOS
EXTRAVIO

Walter M. Doldán y Cía. S.A. (Los Sorchantes). Se extravió rollo de facturador móvil conteniendo 100 formularios desde el número 36.601 al 36.700 quedando sin validez el mismo.

27) $ 28,60 1/pub 32245 Ago 24- v Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PEREZ, Miguel y otra c/ BERNERA, María Reina y otro - Pérdida Patria Potestad" Ficha C 155/93; se cita, llama y emplaza a los demandados María Reina Bernera y Carlos Esteban Alvarez, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Las Piedras, veintiseis de julio de mil novecientos noventa y tres.
Los edictos se publicarán gratuitamente en el Diario Oficial (Ley Nº 13209 del 17/12/63). Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53223 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "IFRAN, Efrain Gabriel y otra c/ Nancy Isabel Ortiz. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 946/A/1993. Se cita, llama y emplaza a NANCY ISABEL ORTIZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 6 de agosto de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53208 Ago 24- v Set 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, María c/Oscar Omara SCHOL y otra. COBRO DE PESOS. F.D. 706/1991", se cita, llama y emplaza a Sucesores de Clorinda SCHOL, Francisco Ruben SCHOL y Orlinda Francisca SCHOL, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 30 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza según la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 4ivil). Florida, 27 de mayo de 1993. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53214 Ago 24- v Set 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA NILDA BENITEZ ULLOA. F:B/61/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de abril de 1993. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 32229 Ago 24- v Set 07

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CUSTODIA ARBELO VAZQUEZ de LAURIA. F:B/156/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de julio de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 32230 Ago 24- v Set 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "GUILLERMO KLUVER Y MARISEL PIZZURNIA C/ MARIA IVONNE GONZALEZ.- Perdida Patria Potestad. Fa. 152/1993", se hace saber que ante esta Sede se han presentado GUILLERMO HECTOR KLUVER Y MARISEL PIZZURNIA, iniciando juicio de Pérdida de la Patria Potestad de MARIA IVONNE GONZALEZ sobre su hija natural YAMILA PIERINA GOMEZ GONZALEZ.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIA IVONNE GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que los gestionantes gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 21 de julio de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53204 Ago 24- v Set 07

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TAYSE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 112.500.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 29 julio, 1993 Nº 1202 Fº 2462 al Fº 2463v Lº 3 Legajo 5382/93.

28) $ 739,80 1/pub 31723 Ago 24- v Ago 24

AVISO AL PUBLICO

Se hace saber que en la Publicación de "Anclar S.A." aparecida en el Diario Oficial Nº 23.828 del día 24 de junio de 1993 en la Página 3535-C se deslizó el siguiente error: dónde dice con el Nº 1059 debió decir con el Nº 1058.
El pago se realizó el 23 de junio de 1993 y el Nº de aviso es el 26.542.
Queda salvado el error.

28) $ 328,80 1/pub 32286 Ago 24- v Ago 24

AGROINVEST COMPANY S.A.

DOMICILIO: MONTEVIDEO.
CAPITAL: U$S 1.500.000.
DURACION: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marca y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio el 29.07.93 con el Nº 1205 del Fº 2468 al Fº 2469v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 5326/93.

28) $ 739,80 1/pub 32289 Ago 24- v Ago 24

EMILOR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 800.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 13 de agosto de 1993, Nº 1372, Fº 2796 al Fº 2797v, Libro 3, Legajo 5813/93.

28) $ 246,60 1/pub 32386 Ago 24- v Ago 24

ROBLESTAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 800.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 13 de agosto de 1993, Nº 1373, Fº 2798 al Fº 2799v, Libro 3, Legajo 5814/93.

28) $ 246,60 1/pub 32387 Ago 24- v Ago 24

MORELSY SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 300.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, trasporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro de Comercio: 9.8.1993 Nº 852 Fº 7402 al Fº 7409v del Libro 2 Legajo 5633/93.

28) $ 739,50 1/pub 32388 Ago 24- v Ago 24

KORALUZ SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 500.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión,

textil, trasporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 29.7.93, Nº 834 Fº 7258 al Fº 7265v del Libro 2 Legajo 5390/93.

28) $ 739,50 1/pub 32389 Ago 24- v Ago 24

INVERSORA RAMUS S.A.

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7 podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 26/07/93 Nº 1176 del Fo. 2412 al Fo. 2413v del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5360/93.

28) $ 822,00 1/pub 32352 Ago 24- v Ago 24

FINANCIERA COSTER S.A.

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría, y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7 podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 26/07/93 No. 1177 del Fº 2414 al Fº 2415v del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5359/93.

28) $ 822,00 1/pub 32353 Ago 24- v Ago 24

NAKAMURA INVESTMENTS S.A.

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría de dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7 podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 26/07/93 No. 1178 del Fo. 2416 al Fo. 2417v del Libro No. 3 de Estatutos Legajo Nº 5356/93.

28) $ 822,00 1/pub 32354 Ago 24- v Ago 24

FINANCIERA DAGABE S.A.

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7 podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 26/07/93 No. 1179 del Fo. 2418 al Fo. 2419v. del Libro No. 3 de Estatutos. Legajo Nº 5358/93.

28) $ 822,00 1/pub 32355 Ago 24- v Ago 24

TASCO INTERNATIONAL S.A.

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7 podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 26/07/93 No. 1180 del Fo. 2420 al Fo. 2421v del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5357/93.

28) $ 822,00 1/pub 32356 Ago 24- v Ago 24

FRABEX S.A.

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7 podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 26/07/93 No. 1175 del Fo. 2410 al Fo. 2411 del Libro 3 de Estatutos, Legajo Nº 5361/93.

28) $ 822,00 1/pub 32357 Ago 24- v Ago 24